Informe Anual de Evaluación del FASP, San Luis Potosí 2013

San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015

RECUADRO ENUNCIATIVO

Institución Estatal de Seguridad Pública remitente	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública San Luis Potosí
Evaluador externo	Sistemas de Gestión Integrados S.C.
Fecha de elaboración	Marzo de 2014

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 5
INTRODUCCIÓN 6
CAPÍTULO 1 14
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA 14
CAPÍTULO 2 25
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA 25
CAPÍTULO 3 34
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 34
CAPÍTULO 4 48
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS) 48
CAPÍTULO 5 56
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE's) 56
CAPÍTULO 7 73
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES 73
CAPÍTULO 8 86
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL 86
CAPÍTULO 9 96
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL 96
CAPÍTULO 10 108
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 108
CAPÍTULO 11 120
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS) 120
CAPÍTULO 12 134
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089 134
CAPÍTULO 13 149
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR 149
CAPÍTULO 14 159
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE's) 159
CAPÍTULO 15 170
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES 170
CAPÍTULO 16 181

GENÉTICA FORENSE 181
CAPÍTULO 17 190
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. 190
CAPÍTULO 18 203
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN 203
CAPÍTULO 19 224
RESULTADOS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL 224
CAPÍTULO 20 233
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS 233
CAPÍTULO 21 238
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 238
DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO 241
FUENTES CONSULTADAS 242
ANEXO 1. ÍNDICE DE GRÁFICAS Y FIGURAS 243
ANEXO 2. ÍNDICE DE TABLAS 246

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (en adelante **FASP**) de los Estados y del Distrito Federal 2013, el Estado de San Luis Potosí presenta el Informe Anual de Evaluación del FASP.

Este informe es un instrumento que integra los resultados derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los programas, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos, incluyendo la información más relevante de la Encuesta Institucional; está compuesto por una serie de capítulos referenciados en la tabla de contenido, los cuales se apegan a los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP 2013; a su vez se integra la información que da cumplimiento a dichos lineamientos, al Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico Único.

En el presente documento se verificará el avance físico financiero para cada uno de los 17 Programas con Prioridad Nacional (en adelante **PPN**) así como el cumplimiento de las metas establecidas en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2013; a su vez se verificará el cumplimiento de los indicadores enfocados a la evaluación de los resultados de los PPN.

El informe fue realizado por Sistemas de Gestión Integrados S.C. (SGI en adelante, ver datos del evaluador externo) y verificado por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí (en adelante CESP), éste último, a su vez, proporcionó la información en materia de cumplimiento a metas parciales, avances físico financieros y cumplimiento a indicadores para que a su vez SGI pudiera evaluar y se dé cumplimiento a lo establecido en los lineamientos referenciados.

El informe está compuesto por diecisiete capítulos que hacen referencia a los PPN, un capítulo para dar a conocer la incidencia delictiva, un capítulo para dar a conocer los resultados relevantes de la Encuesta Institucional misma que fue levantada y analizada por SGI, un capítulo para el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas FODA y uno para conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis en conjunto; el informe está integrado por 21 capítulos globales, una sección inicial de antecedentes y una sección final para los datos del evaluador externo, bibliografía consultada y anexos. Esta estructura respeta lo señalado en el numeral Vigésimo Octavo de los citados lineamientos.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 21, como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo infractor.

Por su parte, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas y que dicha función se realizará en los diversos ámbitos de competencia por conducto de las Instituciones Policiales, del Ministerio Público, de las instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, de las autoridades competentes en materia de justicia para adolescentes, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de la ley.

En el Plan Nacional de Desarrollo PND 2013, el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, reiteró lo anterior, con el compromiso de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas a través de las líneas de acción en materia de Seguridad Pública:

Líneas de acción del PND 2013 en materia de Seguridad Pública

- Impulsar la creación de instancias de coordinación interinstitucional para la generación de estudios, investigaciones y proyectos, que den sustento a la definición de la Política General de Seguridad Nacional que identifique las vocaciones y fortalezas nacionales, así como los intereses estratégicos de México en el entorno global.

- Impulsar mecanismos de concertación de acciones nacionales que permitan la construcción y desarrollo de las condiciones que mantengan vigente el proyecto nacional, a fin de generar una posición estratégica del país en el ámbito global.

- Promover esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad Nacional, con pleno respeto a la soberanía nacional, al Pacto Federal, así como a los derechos humanos.

- Impulsar el desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad Nacional, que fortalezca las capacidades de las instituciones del Estado y de su personal con funciones relacionadas con la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en el marco de un Estado Democrático y de Derecho.

- Establecer canales adecuados de comunicación con la ciudadanía que permitan su participación corresponsable en la preservación de la Seguridad Nacional, así como promover la difusión de una Cultura de Seguridad Nacional.

- Fortalecer a la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado Mexicano.

Estrategia 1.2.2. Preservar la paz, la independencia y soberanía de la Nación.
Líneas de acción

Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de defensa exterior y seguridad interior.

Adecuar la División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar que prevalezca en el país, para mantener presencia en todo el territorio nacional.

Fortalecer las actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio y zonas Marinas Mexicanas, para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

Desarrollar operaciones coordinadas en los puntos neurálgicos del país, en coadyuvancia con las fuerzas policiacas, cuando el mando supremo lo ordene.

Impulsar la coordinación con entidades paraestatales responsables de instalaciones estratégicas nacionales, para determinar prioridades y situación particular de cada instalación.

Coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia hasta la total consolidación y reestructuración de las policías.

Impulsar y participar en mecanismos o iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional en los principales foros regionales y globales, para contribuir a garantizar la paz y la seguridad en México.

Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.
Líneas de acción

Integrar una agenda de Seguridad Nacional que identifique las amenazas y riesgos de carácter nacional e internacional, que pretendan atentar en contra de los objetivos e intereses nacionales estratégicos, así como generar los esquemas estratégicos de prevención y de reacción, con base en sus causas estructurales.

Impulsar la creación de instrumentos jurídicos que fortalezcan el sustento legal, así como las capacidades legítimas de las autoridades federales civiles y militares en actividades de inteligencia.

Impulsar, mediante la realización de estudios e investigaciones, iniciativas de ley que den sustento a las actividades de inteligencia civil, militar y naval, para fortalecer la cuarta dimensión de operaciones de seguridad: ciberespacio y ciberseguridad.

Diseñar y operar un Sistema Nacional de Inteligencia Civil, que permita contar oportunamente con información para la producción eficiente y oportuna de inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional; así como, en su caso, diseñar e implementar sistemas de interconexión de bases de datos

nacionales para el acceso legítimo a información útil que eficiente el ejercicio de las atribuciones de las autoridades del país.

Fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar y el Sistema de Inteligencia Naval, para integrarlos con diversas dependencias de la Administración Pública Federal.

Promover, con las instancias de la Administración Pública Federal y las Fuerzas Armadas, una doctrina de inteligencia que unifique los procedimientos de inteligencia de las instancias de Seguridad Nacional del Estado Mexicano.

Coadyuvar en la identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional.

Diseñar e impulsar una estrategia de seguridad de la información, a efecto de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de las personas e instituciones públicas y privadas en México.

Establecer un Sistema de Vigilancia Aérea, Marítima y Terrestre que contemple el uso de medios electrónicos en áreas estratégicas.

Fortalecer la seguridad de nuestras fronteras.

Estrategia 1.2.4. Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas.
Líneas de acción

Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses.

Contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias, obras de infraestructura, procesos sustentables y el fortalecimiento de la identidad nacional.

Fortalecer el Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo.

Fortalecer el Sistema de Mando y Control de la Armada de México.

Continuar con el programa de sustitución de buques y construcción de unidades de superficie.

Fortalecer la capacidad de apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.

Estrategia 1.2.5. Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas.
Líneas de acción
Realizar cambios sustantivos en el Sistema Educativo Militar y Sistema Educativo Naval, para alcanzar la excelencia académica y fortalecer el adiestramiento, la doctrina militar, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Construir y adecuar la infraestructura, instalaciones y equipamiento militares y navales, procurando que, en su caso, se promueva el desarrollo de la industria nacional (por ejemplo, la industria naval).

Fortalecer el marco legal en materia de protección marítima y portuaria.

Mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas, a través de acciones que eleven la moral y la calidad de vida del personal militar y naval.

Impulsar reformas legales que fortalezcan el desarrollo y bienestar social de las Fuerzas Armadas.

Fortalecer y modernizar el Servicio de Policía Naval.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL

Otro de los antecedentes que preceden este informe es el documento denominado Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, el cual es emitido por el Secretariado Ejecutivo Nacional.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional para la Seguridad Pública en su XXXIII Sesión del Consejo de Seguridad Pública emitió los criterios, fórmulas y variables de distribución para los recursos del FASP 2013 fundamentado en tres premisas principales:

1. Se distribuirá con los criterios de asignación, fórmulas y variables aprobados mediante el Acuerdo que emane del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Se propone la aplicación de los criterios y variables utilizadas para el ejercicio fiscal de 2012, pero con distinta ponderación.

2. Se considera que las entidades federativas recibirán como piso el mismo monto que les fue asignado en 2010 y la diferencia o excedente que se establezca respecto del monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, se distribuirá con la fórmula que se propone.

3. La fórmula está diseñada sobre la base de reconocer los resultados que obtengan las entidades federativas y el grado de cumplimiento de sus compromisos, la población y el ejercicio histórico de sus recursos.

La fórmula de distribución del FASP 2013 según lo reportado en el informe de referencia quedó como sigue:

$$FASP = A + B + C + D + E$$

Dónde:
A= Población 30%
B= Combate a la delincuencia 25%
C= Control de confianza y depuración 25%
D= Información de Seguridad Pública 15%
E= Ejercicio de los recursos 5%

Con la fórmula anterior se estimó que para el Estado de San Luis Potosí se otorgaría un total de **$199,200,000.00** (ciento noventa y nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) (de la distribución garantizada FASP 2010) más una participación del 2% excedente a nivel nacional para fondo en 2013.

En el Anexo Técnico Único se estableció que se otorgó un total de **$268,838,311.25** (Doscientos sesenta y ocho millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos once pesos 25/100 M.N.) del FASP para el Estado de San Luis Potosí, con una aportación Estatal de **$53,767,662.25** (Cincuenta y tres millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos 25/100 M.N.) y una aportación Federal de **$215,070,649.00** (Doscientos quince millones setenta mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Figura 1
Mezcla de recursos aprobados del FASP para el Estado de San Luis Potosí

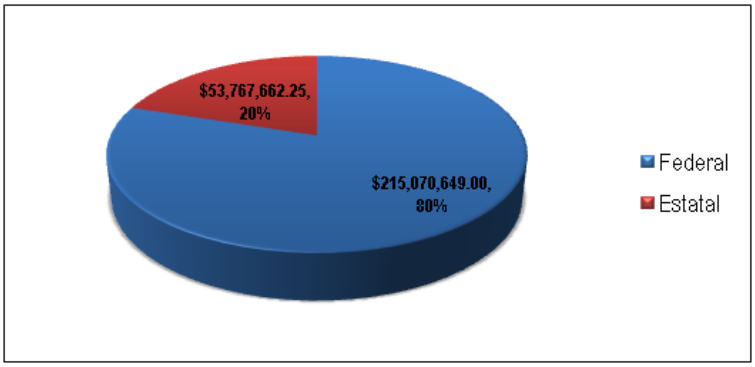

* representa el 25% de la aportación Federal

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del Anexo Técnico Único

El presente informe evaluará la ejecución de los recursos aprobados del FASP, así como el cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Anexo Técnico Único derivado del Convenio de Coordinación que celebraron el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de San Luis Potosí, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de abril de 2013. A su vez, este informe verificará la concordancia de lo estipulado en cada uno de los Programas con Prioridad Nacional con lo establecido en la Carta Magna y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en lo referente en las líneas de acción en materia de seguridad pública para dar una conclusión del ejercicio físico financiero de los recursos y el apego de los PPN a la búsqueda de la seguridad nacional.

Según lo establecido en el Anexo Técnico Único, los recursos se distribuyen en 17 Programas con Prioridad Nacional PPN, siendo el Programa 8 Nuevo Sistema de Justicia Penal al que más recursos se le destinaron, con un total de **$38,500,000.00** (treinta y ocho millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y el Programa 6 Huella balística y rastreo computarizado de armamento, al que menos recursos se le otorgaron con un total de **$812,000.00** (ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N.). La siguiente tabla muestra la distribución del total de los recursos, la aportación Federal y Estatal que integran cada uno de los montos totales.

Tabla 1
Distribución de los recursos del FASP para cada uno de los 17 PPN

Distribución de los recursos aprobados del FASP (Original)			
Programa con Prioridad Nacional PPN	**Aportación Federal**	**Aportación Estatal**	**Total**
1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	$0.00	$16,550,000.00	$16,550,000.00
2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	$25,478,000.00	$11,522,000.00	$37,000,000.00
3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	$7,486,292.80	$900,000.00	$8,386,292.80
4. Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	$28,928,887.88	$0.00	$28,928,887.88
5. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)	$10,643,043.00	$0.00	$10,643,043.00
6. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento	$812,000.00	$0.00	$812,000.00
7. Acceso a la Justicia para las Mujeres	$5,000,000.00	$0.00	$5,000,000.00
8. Nuevo Sistema de Justicia Penal	$38,500,000.00	$0.00	$38,500,000.00
9. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	$16,564,601.05	$2,935,420.25	$19,500,021.30
10. Red Nacional de Telecomunicaciones	$26,752,124.00	$950,000.00	$27,702,124.00
11. Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	$2,798,000.00	$202,000.00	$3,000,000.00
12. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	$22,442,675.00	$2,355,201.00	$24,797,876.00
13. Registro Público Vehicular	$1,379,902.00	$8,255,241.00	$9,635,143.00
14. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S)	$523,057.00	$2,850,000.00	$3,373,057.00
15. Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	$1,300,000.00	$2,235,000.00	$3,535,000.00
16. Genética Forense	$8,810,400.72	$0.00	$8,810,400.72
17. Fortalecimiento de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia	$17,651,665.55	$5,012,800.00	$22,664,465.55
Total	**$215,070,649.00**	**$53,767,662.25**	**$268,838,311.25**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del Anexo Técnico Único

El siguiente gráfico muestra la distribución de recursos del FASP por PPN y la contribución tanto Federal como Estatal.

Figura 2
Distribución de los recursos aprobados del FASP para cada uno de los PPN, San Luis Potosí

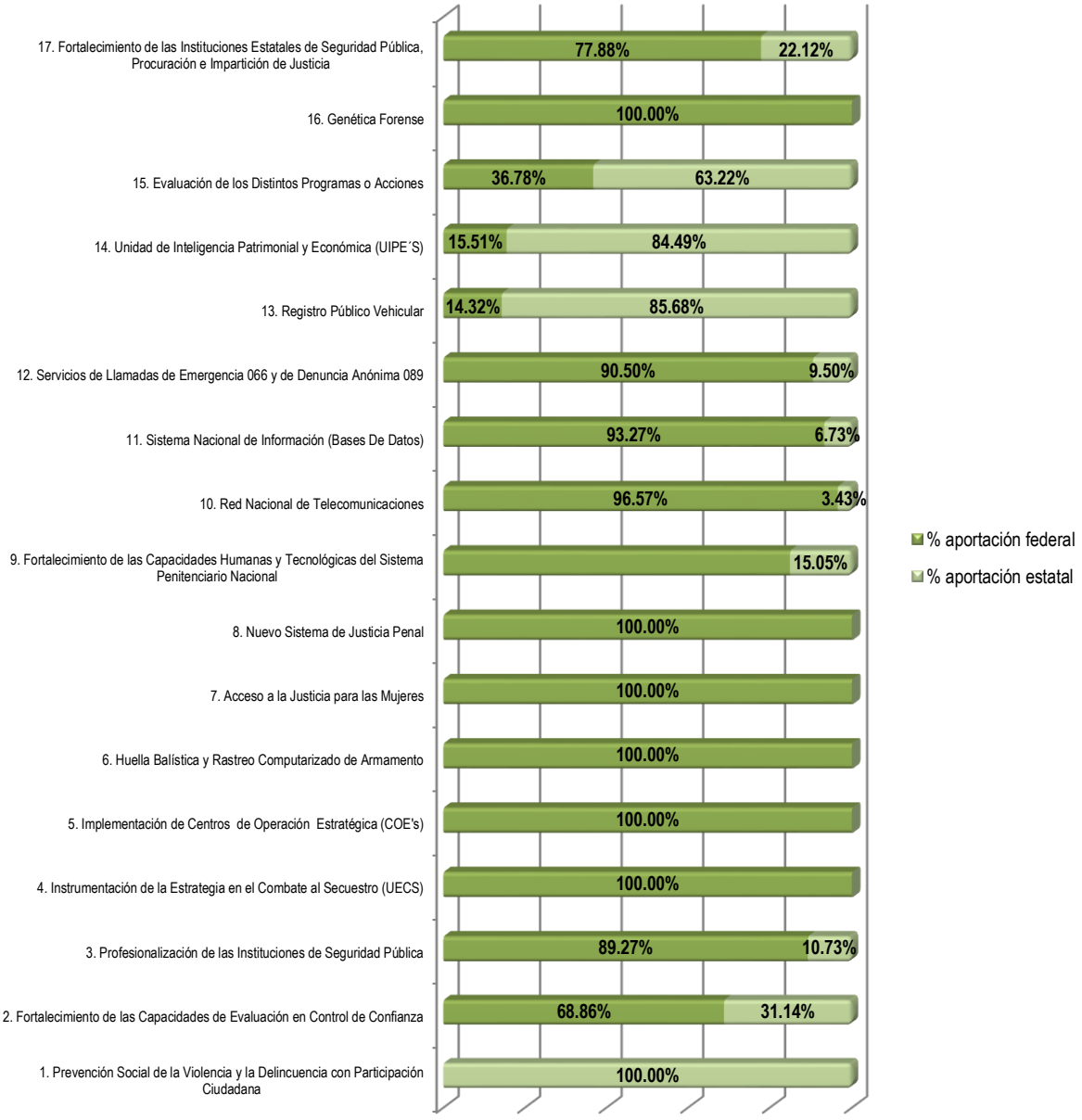

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del Anexo Técnico Único

A continuación se presenta el análisis de los 17 PPN, para cada uno de ellos se cuenta con objetivos definidos en el Anexo Técnico Único, así como los cuadros de metas programáticas y los montos correspondientes y, en caso de aplicar, los indicadores de evaluación de resultados que miden el grado de cumplimiento.

CAPÍTULO 1
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPÍTULO 1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Contar con un eje rector para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

Objetivo General: Crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones.

I. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Alinear, en su caso el marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el fin de que contemple la creación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

b. Crear, operar y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, con el personal de acuerdo a los criterios establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

c. Realizar los siguientes programas, atendiendo al nivel o etapa en la que se encuentre el Gobierno del Estado.

i. Crear y/o fortalecer el Consejo Estatal de Participación Ciudadana en Seguridad.
ii. Diagnóstico Estatal y/o Diagnóstico Metropolitano de la Violencia y la Delincuencia.
iii. Crear y/o fortalecer el Observatorio Estatal de Seguridad Ciudadana.
iv. Prevención de la Violencia y la Delincuencia.
v. Modelo Integral de las Juventudes.
vi. Modelo Estatal de Prevención de la Violencia para Grupos Vulnerables.
vii. Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.
viii. Capacitación de Promotores Comunitarios.
ix. Modelo y Pilotaje del Centro de Mediación.

x. Herramientas de Capacitación.
xi. Modelo Estatal de Policía de Proximidad.
xii. Modelo de Prevención de la Violencia en el Transporte Público.
xiii. Programas de Reinserción Social.
xiv. Modelo de Prevención de Secuestro y Extorsión y/o Trata de Personas.
xv. Modelo de Atención a la Primodelincuencia.
xvi. Modelo Estatal de Urbanismo para la Prevención y la Convivencia

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:
Tabla 2

Metas parciales del PPN 1 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Crear el Observatorio Estatal Ciudadano **Evidencia:** Actas de instalación Minuta de trabajo Lista del equipo multidisciplinario (Integrantes).	20%	27-jun-13
META 2: Crear el Consejo o Comité Ciudadano **Evidencia:** Actas de instalación Minuta de trabajo	20%	27-jun-13
META 3: Construcción, mejoramiento o ampliación del Centro Estatal de Prevención. **Evidencia:** Acreditación del predio, proyecto arquitectónico y cédula técnica firmada. Copia del oficio remitido a la DGAT con la Integración de expediente técnico (conforme a la guía de integración de expedientes técnicos). Evidencia documental y fotográfica de la conclusión de la obra y copias de los documentos de cierre al finalizar la obra.	50%	31-dic-13
META 4: Capacitar al personal del Centro Estatal de Prevención **Evidencia:** Oficio de la persona física o moral designada y plan de trabajo. Copia del oficio remitido a la DGAT, con la ficha de aprobación de programas de capacitación.	10%	27-ago-13

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
Copias de constancia, lista de asistencia y/o boletas de calificaciones, que acredite la capacitación de los funcionarios que tomaron el curso, así como evidencia fotográfica.		
	100%	$16,550,000.00

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **35%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 3
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 1[1]

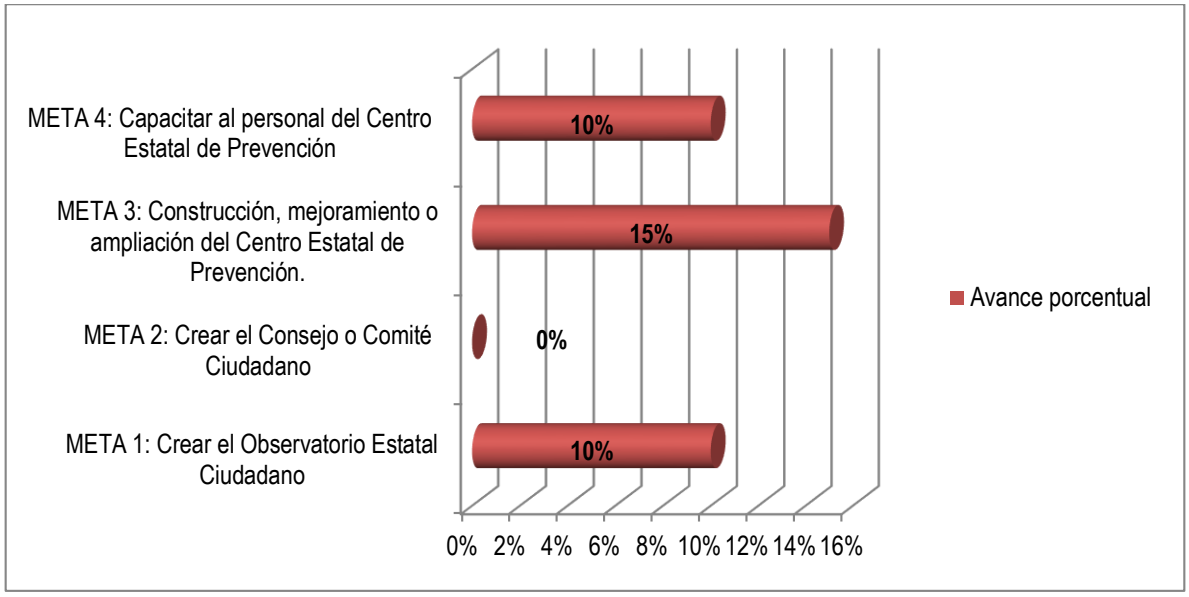

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1, se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, derivado de la contratación para la creación de la primera etapa del observatorio, esto con recurso proveniente de reprogramación 2012, en proceso de realización.

La meta parcial 2, se reporta sin avance a la fecha de 31 diciembre de 2013.

La meta parcial 3, se reporta con un avance del 15% del valor ponderado, derivado de la autorización de la donación de predio, así mismo se cuenta con el proyecto arquitectónico.

[1] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 4, se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, derivado de cinco diplomados impartidos a partir del mes de julio hasta el mes de noviembre de 2013, la evidencia de dichos diplomados se envió al SESNSP para conocimiento.

Según la información proporcionada, se tiene que hasta el mes de diciembre de 2013, se ha estado trabajando en el avance de los proyectos, sin embargo, por cuestiones operativas y administrativas no se ha alcanzado el cumplimiento de las metas tanto en ejecución como financieras, en la siguiente figura se observa la brecha entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de cada una de ellas.

Figura 4
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 1

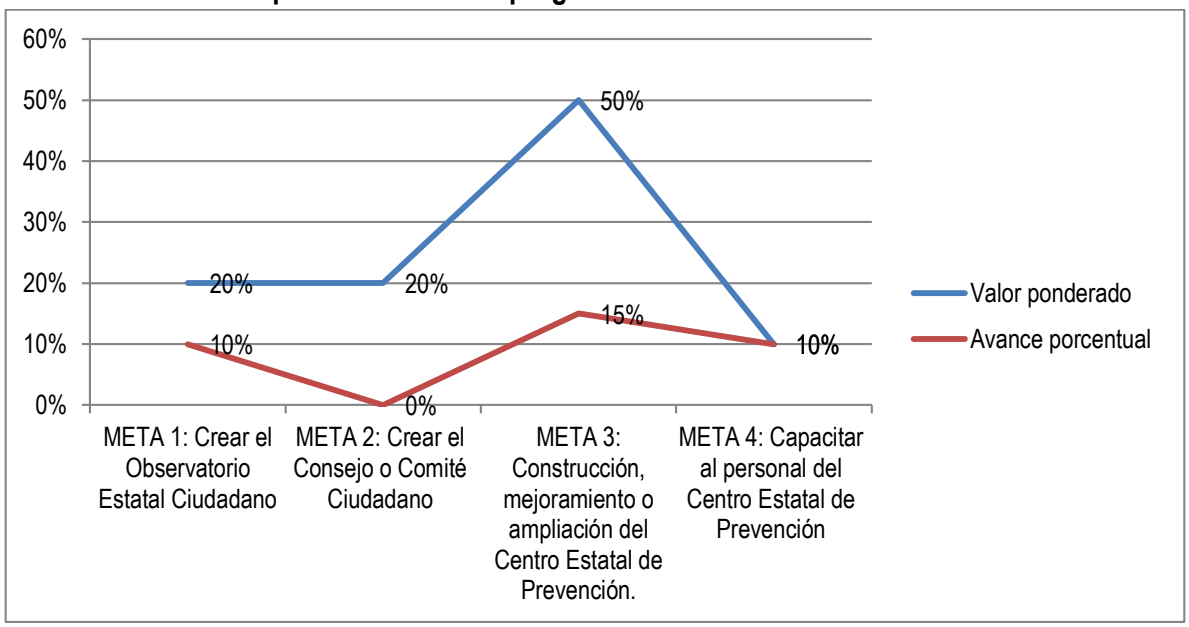

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

II. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

En la información proporcionada al evaluador externo no se registraron variaciones o desviaciones en las metas comprometidas para este PPN.

El avance de metas reportado en el inciso anterior, es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las reportadas, por lo anterior, el análisis de variaciones en metas no es necesario.

III. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico, el indicador definido es el siguiente:

Tabla 3
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 1

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		
Objetivo	Crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Prevención Social, para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones.	
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención (CEP) conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos Únicos de los convenios de coordinación del FASP.	
Definición del indicador	Conocer el avance que las entidades federativas han tenido en la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención.	
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**
Desempeño	Anual	Porcentaje
Método de Cálculo	$Ap = (I_a + I_b)/\ 2$	
	Ap= Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento del CEP	
	I_a = avance porcentual en la creación del CEP (alineación normativa)	
	I_b = avance porcentual en el fortalecimiento del CEP (elaboración de programas y modelos, infraestructura, equipamiento, capacitación, etc.)	

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Según la información proporcionada por el CESP, este indicador se encuentra a un **10%** a diciembre de 2013, los resultados del cálculo y el gráfico de avance se muestran a continuación:

Tabla 4
Cálculo del indicador del PPN 1

Resultados al 31 de diciembre de 2013	
I_a =	20%
I_b =	0%
Ap	10.00%

Figura 5
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 1

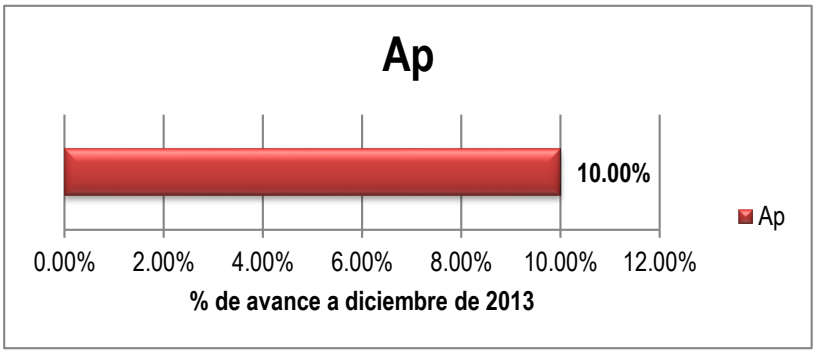

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Según la información proporcionada, la variable de avance porcentual en el fortalecimiento del CEP (Elaboración de programas y modelos, infraestructura, equipamiento, capacitación, etc.) es de 0% a diciembre de 2013, se encuentra en proceso la búsqueda de terreno para la creación del Centro Estatal de Prevención del Delito, se tiene proyectado para el ejercicio del año 2014 la adquisición de este terreno. Por su parte la variable de avance de creación del CEP (alineación normativa) se reporta a la misma fecha con un 20% de avance.

Este es el indicador de desempeño con menor grado de avance, lo que hace concluir que no se ha logrado cumplir el objetivo general de este PPN.

IV. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP referente a este inciso, el evaluador externo se remitió al Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí 2009-2015 emitido por el COPLADE en donde se establecen las acciones y políticas que el Gobierno asume para lograr el progreso y desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 se compone de 5 ejes rectores divididos en: Política Social y Combate a la Pobreza; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Desarrollo Regional Sustentable; Seguridad y Justicia; y Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero.

Se analizará el eje 4, Seguridad y Justicia, con sus diferentes objetivos y estrategias que impacten y se relacionen con los diferentes PPN o en su caso, las acciones realizadas por la PGJE.

Al ser éste el primer Programa con Prioridad Nacional que se analiza, se señala en este capítulo la estructura que guarda este Eje Rector, posteriormente en los capítulos del 2 al 17, únicamente se hará

referencia a ello para evitar duplicar información y a su vez dar cumplimiento a la estructura requerida del presente informe.

Figura 6
Estructura del Eje 4 Seguridad y Justicia del PED de SLP

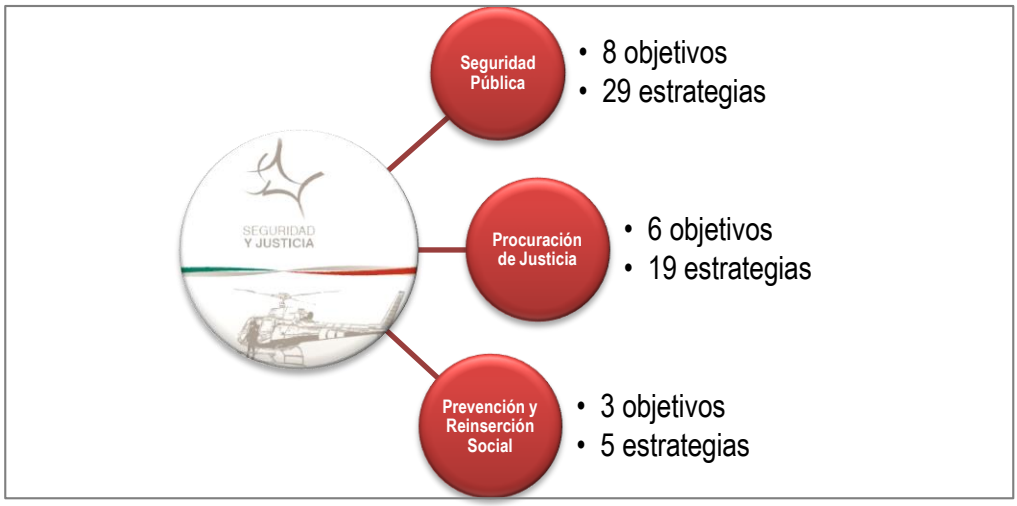

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Para hacer un análisis puntual de la pertinencia de la implementación del Programa, se analizarán los objetivos y estrategias que están más relacionadas con el PPN en cuestión, sin embargo, cabe señalar que dicho análisis no limita la interrelación que tiene cada una de las secciones, objetivos y estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo con los diferentes Programas con Prioridad Nacional, ya que como lo menciona el objetivo del Eje 4, se busca asegurar un clima de paz y seguridad en la entidad a través de un esfuerzo coordinado entre sociedad y gobierno para combatir la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

Los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo que impactan a este PPN son los siguientes:

- Instrumentar acciones para involucrar a la sociedad en los mecanismos institucionales de prevención del delito para fomentar la cultura de la legalidad, de denuncia del delito, de promoción de la ciudadanía y cuidado del otro.
- Lograr la participación social y vinculación institucional para la prevención del delito.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos.

Figura 7
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 1

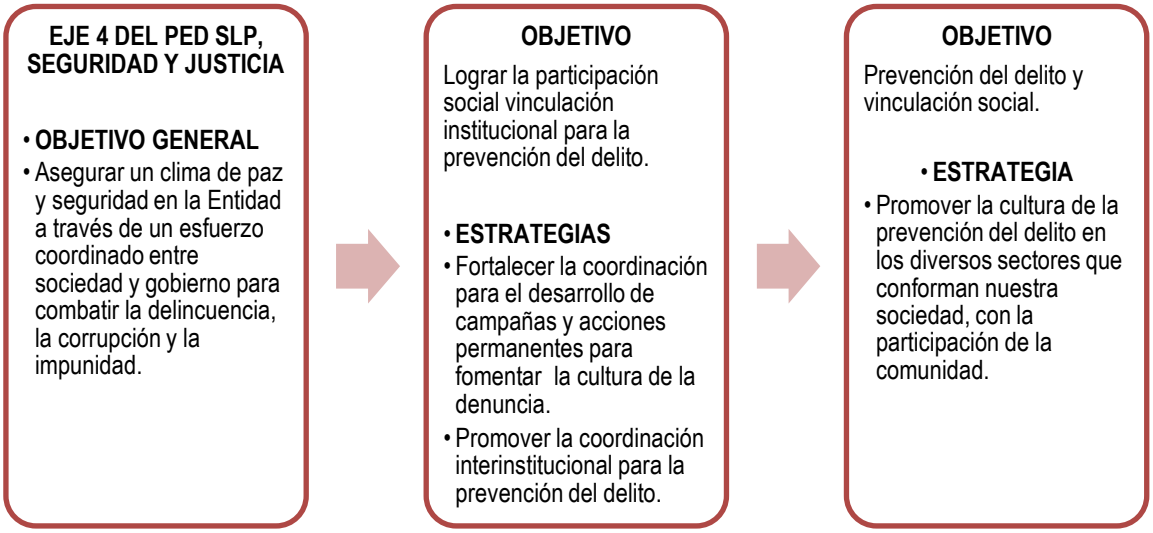

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Analizando el cumplimiento a las metas parciales en conjunto con el avance del indicador de evaluación, y comparándolo con los objetivos establecidos en el PED, se puede concluir que para este PPN, a la fecha de diciembre de 2013, la estrategia implementada ha sido adecuada en cuanto a la planeación más no en la ejecución en su totalidad, es decir existe una brecha entre lo que el PED manifiesta y las acciones que se han llevado a cabo por parte de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado.

Dada la información proporcionada por el CESP, se verifica que este incumplimiento puede tomarse como base para establecer procedimientos viables que permitan un trámite administrativo eficiente que desemboque a su vez en un logro total a las metas establecidas.

V. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $16,550,000.00 (Dieciséis millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el total de los recursos son derivados de la aportación estatal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 5
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 1

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
RUBRO SUB RUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Generales	$0.00	$7,400,000.00	$7,400,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$0.00	$581,100.00	$581,100.00
Inversión Pública	$0.00	$8,568,900.00	$8,568,900.00
TOTAL	**$0.00**	**$16,550,000.00**	**$16,550,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 8
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 1

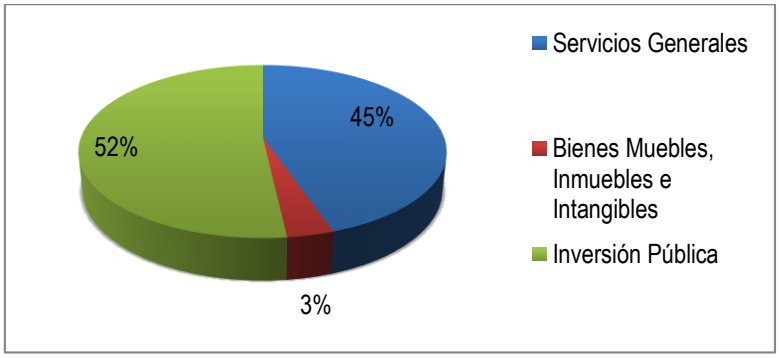

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con un avance del **24.23%,** en la siguiente tabla se muestra un desglose de los montos aprobados contra los montos ejercidos:

Tabla 5.1
Estatus de requerimientos para el PPN 1

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Generales	$7,400,000.00	$1,800,000.00	$0.00	$5,600,000.00	24.32%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$581,100.00	$276,642.89	$152,419.36	$152,037.75	73.84%
Inversión Pública	$8,568,900.00	$1,676,780.00	$104,400.00	$6,787,720.00	20.79%
TOTAL	**$16,550,000.00**	**$3,753,422.89**	**$256,819.36**	**$12,539,757.75**	**24.23%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Como se puede observar, el rubro de mayor porcentaje de avance en la ejecución del recurso es el de bienes muebles, inmuebles e intangibles, con un 73.84% a la fecha 31 de diciembre de 2013, se tenían comprometidos $152,419.36 (Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos diecinueve pesos 36/100 M.N.) y ejercidos $276,642.89 (Doscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos 89/100 M.N.) para este rubro, dando un total de $429,062.25 (Cuatrocientos veintinueve mil sesenta y dos pesos 25/100 M.N.).

Este PPN presenta un saldo final de **$**12,539,757.75 (Doce millones quinientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos 75/100 M.N.), siendo así el décimo sexto (en una escala del 1 al 17) Programa con Prioridad Nacional en avance en el Estado de San Luis Potosí, este avance monetario se ve igualmente reflejado en el cumplimiento a metas y el avance en el indicador de evaluación, mismos que reflejan un retraso considerable para el logro del objetivo planteado.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 9
Avance físico financiero PPN 1, diciembre 2013

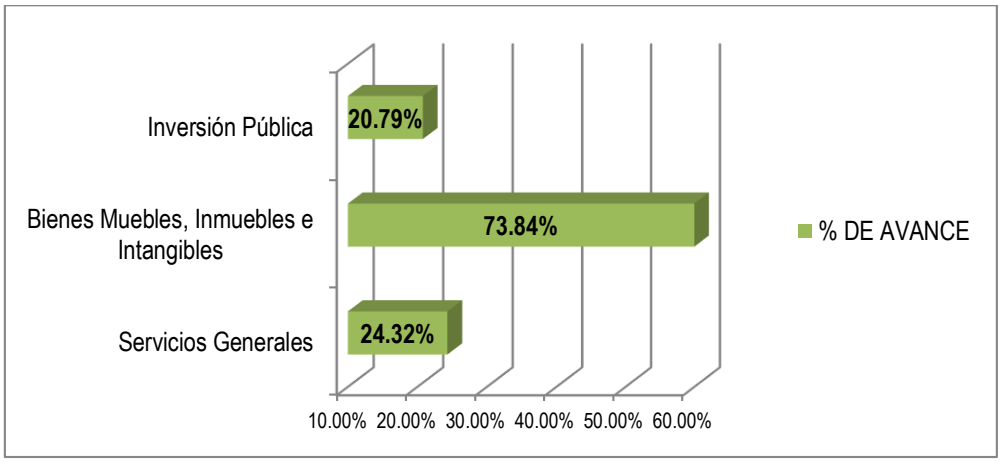

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **76%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, por lo que a la fecha 31 de diciembre de 2013 no se logró cumplir la totalidad del objetivo general encaminado a crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social para la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones.

CAPÍTULO 2
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

CAPÍTULO 2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Operar un Sistema de Evaluación y Control de Confianza ágil y confiable que permita comprobar el cumplimiento de los perfiles de personalidad, éticos, socioeconómicos y médicos, en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia; para contribuir a fortalecer la profesionalización de los elementos en las Instituciones de Seguridad Pública, la capacidad de respuesta de las mismas e inhibir actos de corrupción, impunidad y penetración del crimen organizado. Dichas evaluaciones serán aplicadas por conducto de los Centros de Evaluación y Control de Confianza de las entidades federativas, en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, Protocolos de Evaluación y Normativa vigente.

Objetivo General: Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Llevar a cabo, durante el ejercicio fiscal 2013, evaluaciones de control de confianza a 4,076 servidores públicos. La entidad se compromete a cumplir con la totalidad de evaluaciones referidas en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica.

b. Fortalecer al Centro de Evaluación y Control de Confianza para contar con la capacidad instalada que permita dar cumplimiento a la evaluación y certificación de personal de las Instituciones de Seguridad Pública.

c. Depurar al menos el 15% del personal activo de las Instituciones de Seguridad Pública que no obtengan la certificación por parte de los Centros de Evaluación y Control de Confianza de conformidad a lo que señalan los Artículos Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los recursos asignados federales y recursos propios.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 6
Metas parciales del PPN 2 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)				Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza	a. Elementos en activo	Cantidad	480	100%	**30-abr-13**
Evidencia: Reporte enviado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación sobre el avance de evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado que se encuentran en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).	b. Elementos en activo	Cantidad	959		**30-jul-13**
	c. Elementos en activo	Cantidad	2637		**29-oct-13**
META 2: Depuración de Personal					
Evidencia: Relación de bajas del personal no aprobado en las evaluaciones de control de confianza reflejadas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).	a. Depuración	Cantidad	719	100%	**diciembre**
				100%	**$37'000,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **50%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 10
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 2[2]

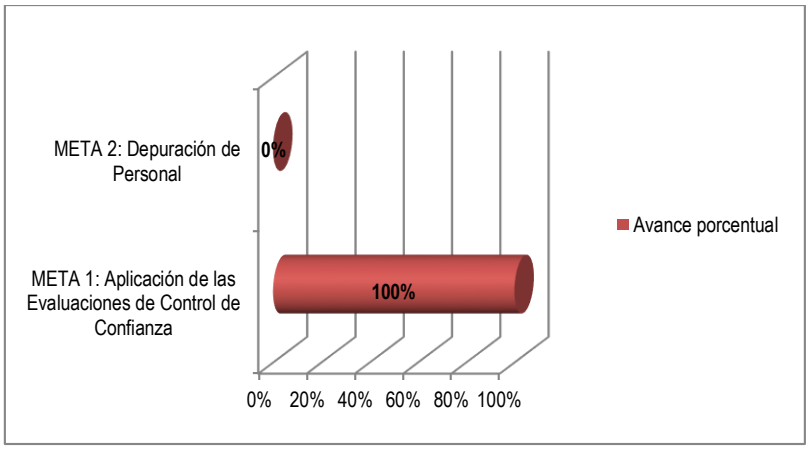

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

[2] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 1 se reporta con un avance del 100%, este porcentaje resulta de un cumplimiento total de la meta establecida, se aplicaron 590 evaluaciones superando en 110 a las 480 establecidas como meta para la fecha 30 de abril, según la información proporcionada, se concientizó a las diferentes Instituciones de Seguridad Pública del Estado y los Municipios respecto a la trascendencia de la inasistencia de los elementos en el cumplimiento de metas de evaluación al personal activo. Así mismo se consiguió superar la meta de lograr 959 evaluaciones de personal para la fecha 30 de julio, esta meta se superó en 373 elementos, es decir, a la fecha 30 de julio, en el Estado de San Luis Potosí se habían evaluado 1332 elementos en activo. Por último, en el Programa Ejecutivo se estableció que para fecha de 29 de octubre se lograra la evaluación de 2637 elementos, según la información proporcionada, se lograron realizar 3542 evaluaciones con corte del 30 de octubre.

La meta parcial 2, se reporta con 0% de avance, lo que hace que el promedio de avance para este PPN disminuya, a pesar de haber superado el número de evaluaciones de control de confianza y logrado esto en las fechas estipuladas, sin embargo, no se logró el cumplimiento de la baja de 719 elementos para fecha de diciembre de 2013.

De la información presentada, se desprende que se realizo una buena planeación administrativa, así como la contratación de los servicios en tiempo y forma para la meta No.1, sin embargo, por cuestiones administrativas según la información presentada, la meta 2 es una acción no imputable a ese centro de evaluación, dado que el proceso de evaluación corresponde única y exclusivamente a las instituciones de seguridad pública, por lo que no se cumplió con ésta meta.

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

En la información proporcionada al evaluador externo no se registraron variaciones o desviaciones en las metas comprometidas para este PPN.

El avance de metas reportado en el inciso anterior, es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las reportadas, por lo anterior, el análisis de variaciones en metas no es necesario.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013, dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico, el indicador definido es el siguiente:

Tabla 7
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 2

Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza			
Objetivo	Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
Nombre del Indicador	Avance en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública de la entidad.		
Definición del indicador	Conocer el avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a personal activo.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**		**Unidad de medida**
Desempeño	Trimestral		Porcentaje
Método de Cálculo	$Aacum = (\frac{E_{acum}}{EF_{RNPSP}})X\ 100$		
	Aacum= Porcentaje de avance acumulado en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a personal en activo (2010 a la fecha)		
	Eacum = Evaluaciones de control de confianza aplicadas a personal en activo acumuladas (2010 a la fecha)		
	EFRNPSP = Estado de Fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo de diciembre de 2013, obteniendo como resultado un promedio de porcentaje de avance acumulado en la aplicación de evaluaciones de control de confianza a personal activo de **98.60%,** los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 8
Cálculo del indicador del PPN 2

Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
Eacum	11084	**Eacum**	11084	**Eacum**	11084
EFRNPSP	11536	**EFRNPSP**	11164	**EFRNPSP**	11036
Aacum	**96.08%**	**Aacum**	**99.28%**	**Aacum**	**100.43%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

La finalidad de este indicador de desempeño, es conocer el grado de avance de las evaluaciones de control de confianza de los elementos de seguridad pública en el Estado de San Luis Potosí. Se puede observar que el avance fue en incremento conforme los periodos analizados, sobrepasando en 0.43% en el último trimestre. Una representación gráfica de lo anterior se muestra en la siguiente figura:

Figura 11
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 2

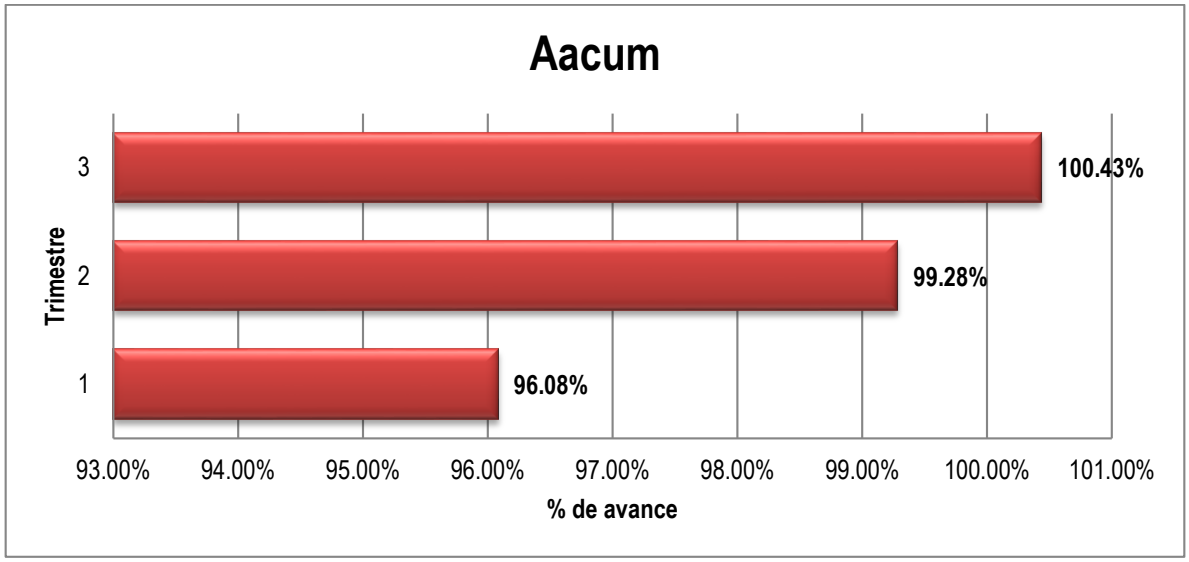

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Capacitación y evaluación para una profesionalización integral del recurso humano

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos.

Figura 12

Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 2

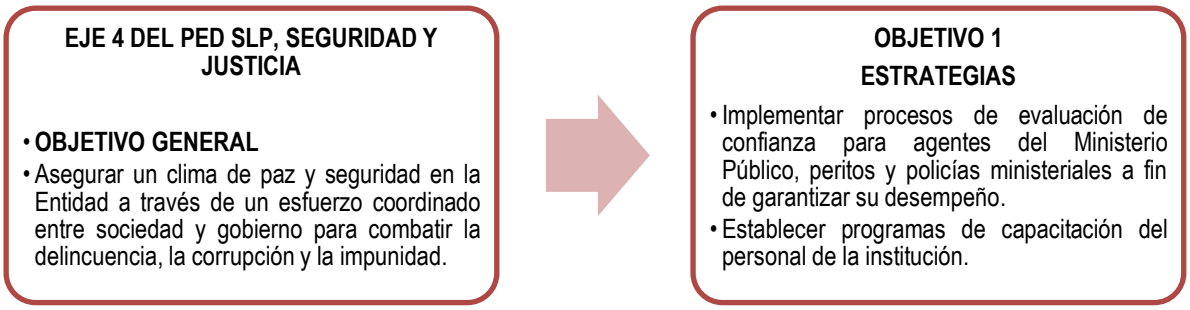

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Analizando el cumplimiento a las metas parciales en conjunto con el avance del indicador de evaluación, y comparándolo con el objetivo establecido en el PED, se puede concluir que para este PPN, a la fecha de diciembre de 2013, la eficacia del programa es adecuada, las estrategias llevadas a cabo y las metas parciales empatan con las estrategias del PED, es necesario un mayor monitoreo del cumplimiento a dichas metas para lograr en tiempo y forma el apego a los lineamientos estatales.

No se ha logrado depurar las instituciones de seguridad pública, sin embargo, se cumplió al 100% la meta establecida de evaluación de control de confianza, hecho que impacta en la estrategia establecida en el PED.

2. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $37,000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), de este total, un 68.8% es proveniente de recursos federales, el 31.4% restante proviene de recursos estatales. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 9

Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 2

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Personales	$0.00	$10,482,000.00	$10,482,000.00
Materiales y Suministros	$1,450,000.00	$250,000.00	$1,700,000.00
Servicios Generales	$8,560,500.00	$540,000.00	$9,100,500.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$3,467,500.00	$250,000.00	$3,717,500.00
Inversión Pública	$12,000,000.00	$0.00	$12,000,000.00
TOTAL	**$25,478,000.00**	**$11,522,000.00**	**$37,000,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 13
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 2

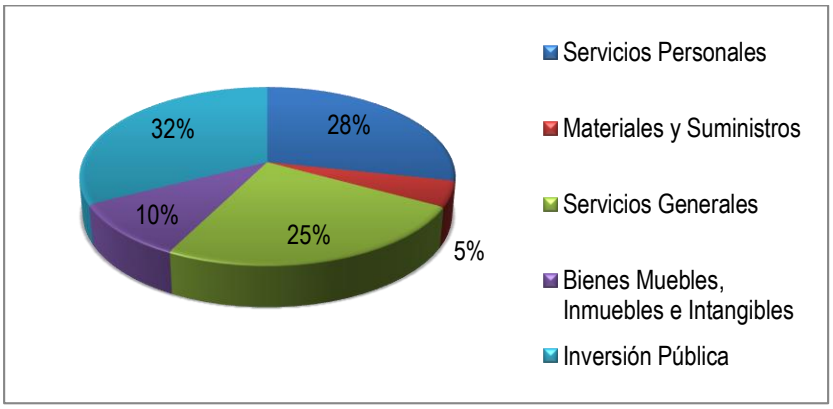

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con un avance del **44.33%,** en la siguiente tabla se muestra un desglose de los montos aprobados contra los montos ejercidos:

Tabla 9.1
Estatus de requerimientos para el PPN 2

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Personales	$10,482,000.00	$4,464,600.15	$0.00	$6,017,399.85	42.59%
Materiales y Suministros	$1,700,000.00	$1,247,309.49	$0.00	$452,690.51	73.37%
Servicios Generales	$9,100,500.00	$5,411,012.74	$2,801,527.26	$887,960.00	90.24%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$3,717,500.00	$720,356.85	$749,183.61	$2,247,959.54	39.53%
Inversión Pública	$12,000,000.00	$402,520.00	$603,780.00	$10,993,700.00	8.39%
TOTAL	**$37,000,000.00**	**$12,245,799.23**	**$4,154,490.87**	**$20,599,709.90**	**44.33%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

El rubro servicios personales presenta al 31 de diciembre un 42.59% de avance, según la información proporcionada, se ejecutaron $4,464,600.15 (cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos pesos 15/100 M.N.), siendo así el tercer rubro en avance de ejecución de los recursos para este Programa con Prioridad Nacional.

Para el rubro, materiales y suministros se ejecutaron $1,247,309.49 (Un millón doscientos cuarenta y siete mil trescientos nueve pesos 49/100 M.N.) al 31 de diciembre, no se presenta recurso comprometido por lo que este ejercicio representa el 73.37% de avance físico financiero.

Con la información proporcionada se puede observar que el rubro servicios generales es el que presenta mayor avance en este Programa con Prioridad Nacional, al 31 de diciembre de 2013 se reporta con un 90.24% de avance, quedando un saldo de $887,960.00 (Ochocientos ochenta y siete mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

El rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles se reportó con un saldo de $2,247,959.54 (Dos millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve pesos 54/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2013, casi en la misma proporción se ejerció y comprometió recurso, sin embargo, esto solo representó un 39.53% de avance.

Por último el rubro de inversión pública es el rubro que presentó menor ejercicio, se reporta que al 31 de diciembre de 2013 solo se había ejecutado un 8.39% del total aprobado quedando un saldo pendiente de $10,993,700.00 (Diez millones novecientos noventa y tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 14
Avance físico financiero PPN 2, diciembre 2013

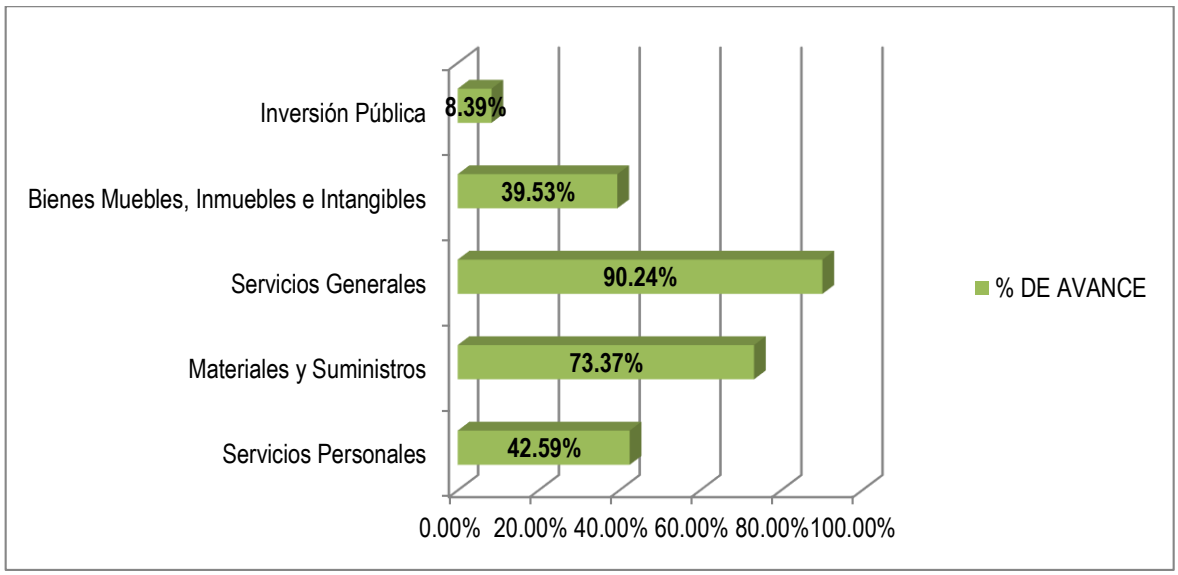

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **56%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, por lo que a la fecha 31 de diciembre de 2013 no se logró en su totalidad el objetivo de dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las evaluaciones de control de confianza y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CAPÍTULO 3
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

CAPÍTULO 3. PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

Objetivo General: Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidades como en la evaluación periódica y continua.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Establecer el Servicio Profesional de Carrera, en un 100% en su etapa de implementación o alineación, y 50% en la etapa de operación, de conformidad en los artículos 21 Constitucional, con los párrafos 9° y l0°, inciso a) y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

b. Alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública, a los contenidos del Programa Nacional de Capacitación, una vez que éste sea aprobado, así como cumplir las directrices y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y especializada.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 10

Metas parciales del PPN 3 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)				Valor Ponderado	Fecha Compromiso
Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial (SCMyP)					
META 1: Alineación Normativa	a. Reglamento	Cantidad	1	10%	jun-13
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los proyectos y/o publicación y/o autorización de los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera, de acuerdo al grado de avance de la Entidad Federativa.	b. Catálogo de Puestos	Cantidad	1		jun-13
	c. Manual de Organización	Cantidad	1		jun-13
	d. Manual de Procedimientos	Cantidad	1		jul-13
	Servicio Profesional de Carrera Policial (SIDEPOL)				
	a. Reglamento	Cantidad	1		jun-13
	b. Catálogo de Puestos	Cantidad	1		jun-13
	c. Manual de Organización	Cantidad	1		jun-13
	d. Manual de Procedimientos	Cantidad	1		jul-13
Operación del Servicio Profesional de Carrera					
META 2: Convocatoria	a. Convocatoria (PGJ)	Cantidad	3	10%	dic-13
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las muestras de la publicación de convocatoria en medios impresos y electrónicos.					
META 3: Difusión del Servicio Profesional de Carrera	a. Difusión interna: PGJ (1) y SSP (1)	Cantidad	2	10%	nov-13
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las documentales de la difusión del Servicio Profesional de Carrera (fotografías, dípticos, trípticos y carteles, etc.).	b. Difusión interna: PGJ (1) y SSP (1)	Cantidad	2		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)				Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 4: Formación inicial	a. Ministerio Público	Cantidad	30	10%	**nov-13**
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública.	b. Perito	Cantidad	20		**nov-13**
	c. Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente	Cantidad	30		**nov-13**
META 5: Actualización	a. Ministerio Público	Cantidad	150	10%	**sep-13**
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o formación de las Instituciones de Seguridad Pública.	b. Perito	Cantidad	40		**sep-13**
	c. Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente	Cantidad	350		**sep-13**
META 6: Especialización	a. Policía Preventivo Estatal	Cantidad	1101	10%	**nov-13**
Evidencia: Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las listas del personal capacitado, con la observación que todo curso que se realice debe contar con la validación previa de la Dirección conforme a los Lineamientos para verificar y validar los programas de capacitación, instrucción o					

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)				Valor Ponderado	Fecha Compromiso
formación de las Instituciones de Seguridad Pública.					
META 7: Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos **Evidencia:** Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones.	a. Policía Preventivo Estatal	Cantidad	1101	10%	**nov-13**
META 8: Evaluaciones del Desempeño **Evidencia:** Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico los reportes trimestrales de la aplicación de las evaluaciones.	a. Ministerio Público	Cantidad	50	10%	**nov-13**
	b. Perito	Cantidad	20		**nov-13**
	c. Policía Ministerial, Investigador o figura equivalente	Cantidad	100		**nov-13**
META 9: Equipamiento de Institutos o Academias **Evidencia:** Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico las cédulas técnicas de los bienes que se programen y el informe del cumplimiento de metas.	N/A			10%	**dic-13**
META 10: Infraestructura de Institutos o Academias **Evidencia:** Presentar a la Dirección General de Apoyo Técnico el expediente técnico y las cédulas técnicas de las acciones de infraestructura que se programen y el informe de cumplimiento de metas.	a. Construcción	Cantidad	2	10%	**dic-13**
	b. Mejoramiento	Cantidad	2		**dic-13**
				100%	**$8,386,292.80**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas al 31 de diciembre de 2013 es del **58%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 15
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 3[3]

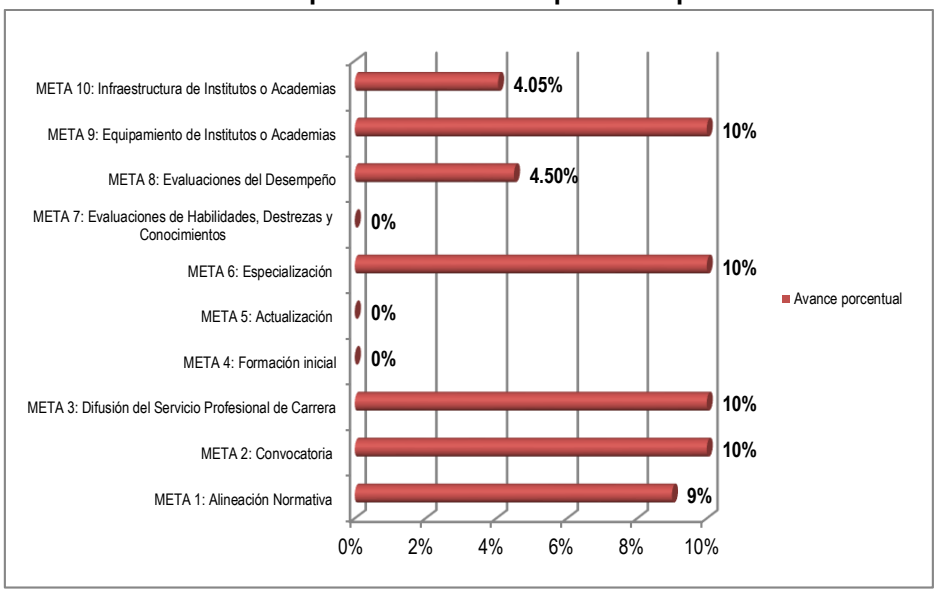

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 9% de avance del valor ponderado, esto es derivado de lo siguiente:

- Un 3% de avance en el reglamento, se encuentra en adecuación las observaciones realizadas por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, efectuadas mediante el oficio DGAT/2848/2013.
- Un 3% de avance en el catálogo de puestos, se encuentra en adecuación las observaciones realizadas por la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, efectuadas mediante el oficio DGAT/2889/2013.
- Un 3% de avance en la elaboración del manual de organización de la Procuraduría General de Justicia conforme al oficio DGAT/2758/2013 de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- No hay avance en la creación del manual de procedimientos, este 0% de avance es derivado de que se iniciará con la elaboración del manual una vez validado el manual de organización.
- Un 100% de avance en la creación de 1 reglamento, 1 catálogo de puestos, 1 manual de organización y 1 manual de procedimientos para el Servicio Profesional de Carrera

[3] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

(SIDEPOL), estos cuatro elementos se entregaron a la Secretaría de Seguridad Pública en tiempo y forma.

La meta parcial 2 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, este es derivado del cumplimiento total de la presentación de convocatoria para la operación del servicio profesional de carrera, meta cumplida (conforme a informe trimestral enviado al Secretariado Ejecutivo).

La meta parcial 3 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, se logró la difusión del Servicio Profesional de Carrera para PGJ y SSP, se publicaron inserciones periodísticas, se difundieron spots radiofónicos, se imprimieron carteles y trípticos.

La meta parcial 4 se reporta sin avance, a la fecha de emisión de información (31 diciembre 2013) no se mostró evidencia de la capacitación de 30 Ministerios Públicos, 20 Peritos, 350 Policías Ministeriales, Investigador o Figura equivalente; según la información proporcionada al evaluador externo, se está en proceso de emitir las nuevas convocatorias para el cumplimiento de esta meta parcial.

La meta parcial 5 se reporta sin avance, a la fecha de emisión de información (31 diciembre 2013) no se mostró evidencia de la actualización de 150 Ministerios Públicos, 40 Peritos y 350 Policías Ministeriales, Investigador o figura equivalente; según la información proporcionada al evaluador externo, los cursos aprobados los está impartiendo la academia de seguridad pública del sureste.

La meta parcial 6 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, en el Programa Ejecutivo de este PPN se convino como meta la especialización de 1101 elementos de la Policía Preventiva Estatal, sin embargo, mediante el oficio ASPE/DG/1234/2013 se solicitó se corrigiera la meta estipulada de 1101 a 300 beneficiados.

La meta parcial 7 se reporta sin avance, a la fecha de emisión de información (31 diciembre 2013) no se mostró evidencia de la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos de 1101 elementos de la Policía Preventiva Estatal; según la información proporcionada al evaluador externo, no se asignó presupuesto para el cumplimiento de esta meta parcial, por lo que no se lograron las evaluaciones establecidas.

La meta parcial 8 se reporta con un 4.5% de avance del valor ponderado, esto es derivado de lo siguiente:

- Un 16% de cumplimiento a la evaluación de desempeño Agentes del Ministerio Público, se han evaluado 8 de los 50 estipulados como meta.
- Un 15% de cumplimiento a la evaluación de desempeño de Peritos, se han evaluado 3 de los 20 estipulados como meta.
- Un 15% de cumplimiento a la evaluación de desempeño de Policías Ministeriales, Investigadores o Equivalentes, se han evaluado 15 de los 100 estipulados como meta. La

evidencia del avance a esta metas se emitió en el oficio PGJE/0655/201 enviado a la Dirección de Apoyo Técnico del SESNSP.

La meta parcial 9 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se adquirieron artículos autorizados, ampliando las metas en algunos de ellos y dando cumplimiento a la totalidad de las metas compromiso.

Por último la meta parcial 10 establecida en el Programa Ejecutivo para este PPN, se reporta con un 4.05% de avance del valor ponderado, a la fecha 31 de diciembre de 2013 se reporta el avance en la infraestructura de las instituciones o academias como sigue:

- Se construyeron 2 salones y están pendientes de terminar en un 5% por falta de asignación de recursos.
- En campo de tiro está pendiente el avance de obra por falta de liberación de recursos.
- En oficina en planta alta se tiene pendiente avance de obra por falta de liberación de recursos.
- En baños generales se tiene pendiente avance por falta de liberación de recursos.

De la información presentada, se desprende que se realizo una buena planeación administrativa, así como la contratación de los servicios en tiempo y forma para la meta No.1, sin embargo, por cuestiones administrativas según la información presentada, la meta 2 es una acción no imputable a ese centro de evaluación, dado que el proceso de evaluación corresponde única y exclusivamente a las instituciones de seguridad pública, por lo que no se cumplió con ésta meta, en la siguiente figura se observa la brecha entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de cada una de ellas.

Figura 16
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 3

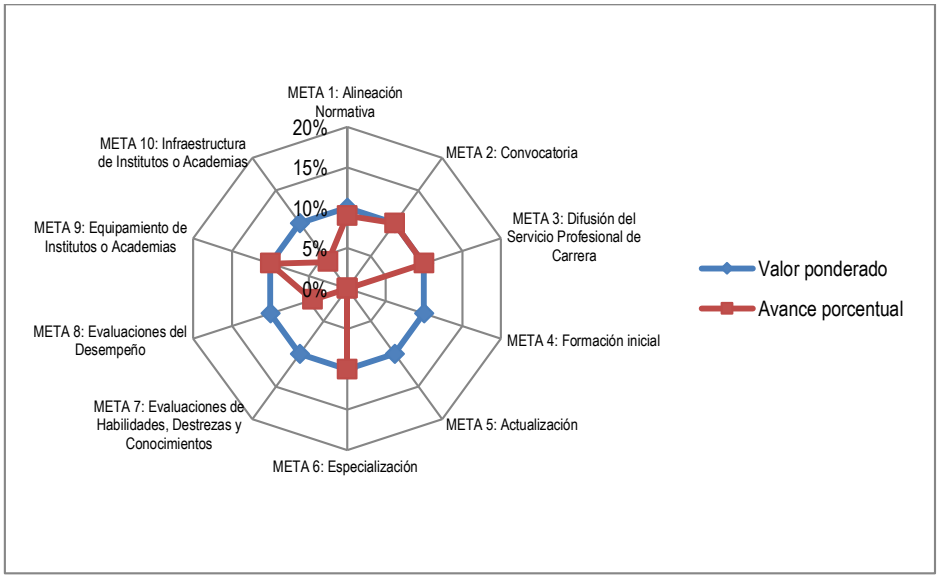

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

En la información proporcionada, la única meta modificada es la meta parcial 6 especialización, en el Programa Ejecutivo de este PPN, se establece como meta la especialización de 1101 elementos de la Policía Preventiva Estatal, sin embargo, la meta real es de 300 beneficiarios, se solicitó el cambio de la meta mediante el oficio ASPE/DG/1234/2013.

No se presentaron variaciones en las 9 metas parciales restantes, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico, el indicador definido es el siguiente:

Tabla 11
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 3

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública			
Objetivo	Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública estatales, a través de programas de capacitación vinculados con la Seguridad Pública, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos para desempeñar sus funciones.		
Nombre del Indicador	Avance en la capacitación del personal policial y ministerial (estatal).		
Definición del indicador	Conocer el avance en la capacitación del personal Ministerial y Policial.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	
Desempeño	Semestral	Porcentaje	
Método de Cálculo	$PC = (PC_1 \ / \ PP_1)$		
	PC_1= Personal capacitado		
	PP_1 = Personal programado		
	PC = Porcentaje de avance en la capacitación de personal		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo de diciembre de 2013, obteniendo como resultado un avance en la capacitación del personal policial y ministerial del 100% y superando en 3% lo establecido, los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 12
Cálculo del indicador del PPN 3

Semestre 1		Semestre 2	
PC_1	0	**PC_1**	310
PP_1	0	**PP_1**	300
PC	**N/A**	**PC**	**103.33%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Figura 17
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 3

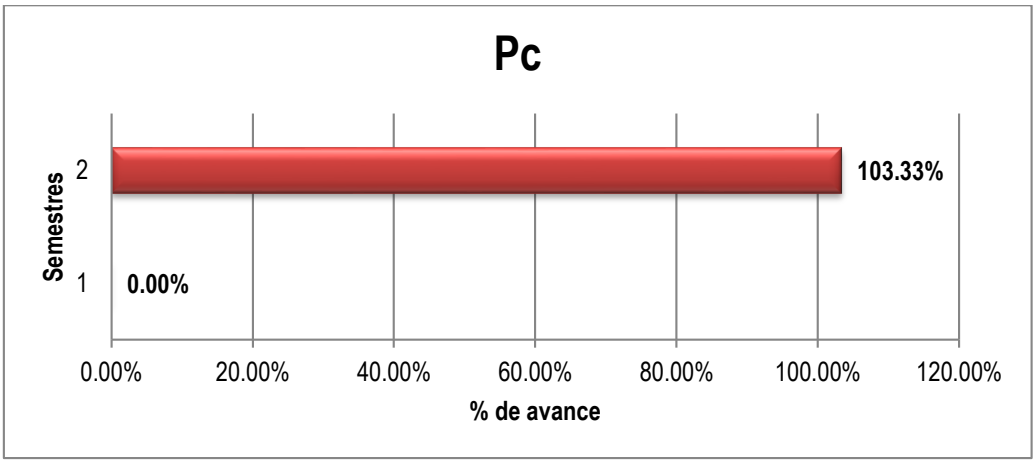

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

El programa de capacitación inició en noviembre de 2013, por lo que no hay información para calcular el indicador en el semestre 1.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

Los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo que impactan a este PPN son los siguientes:

1. Profesionalizar a las corporaciones policiales del Estado, a fin de que se conduzcan éticamente, con formación especializada y de calidad, basada en técnicas de investigación y bajo estándares internacionales de actuación.
2. Capacitación y evaluación para una profesionalización integral del recurso humano.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos.

Figura 18
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 3

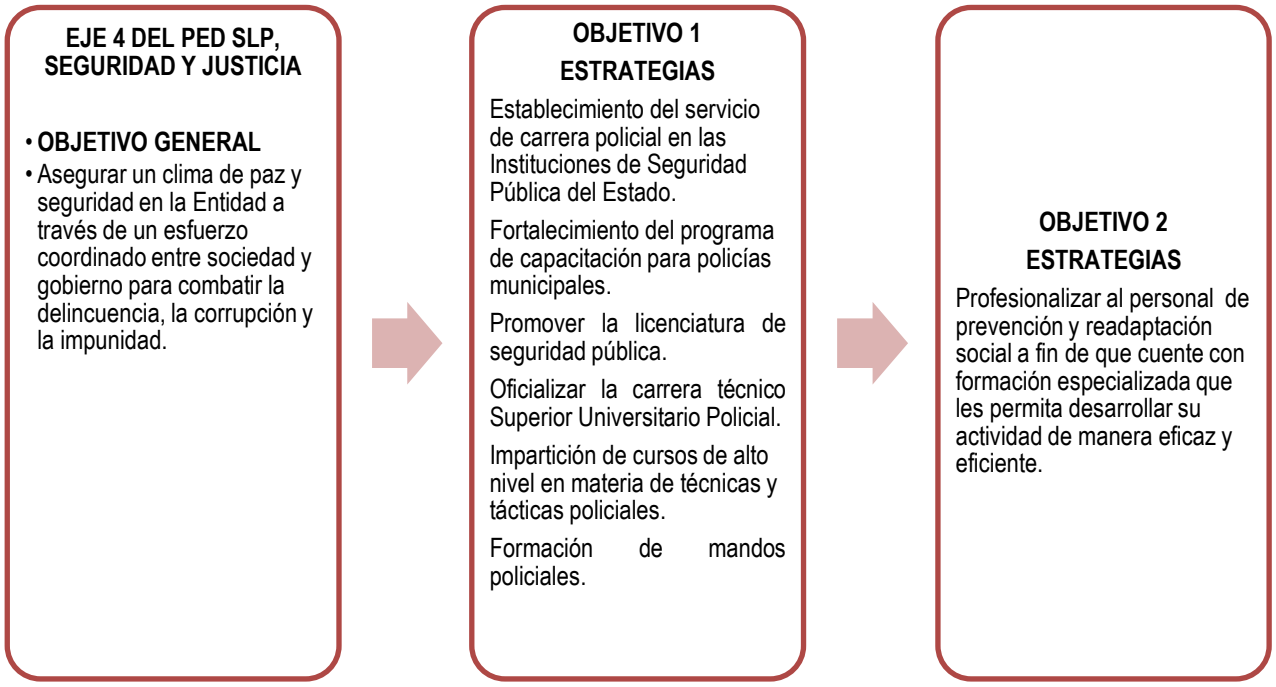

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Analizando el cumplimiento a las metas parciales en conjunto con el avance del indicador de evaluación, y comparándolo con el objetivo establecido en el PED, se puede concluir que para este PPN, a la fecha de diciembre de 2013, la eficacia del programa ha sido medianamente adecuada, las estrategias planteadas son adecuadas para el logro de los objetivos del PED, sin embargo, el avance y monitoreo para las metas específicas del PPN demerita el grado de cumplimiento e incrementa la brecha entre lo planeado en el Plan Estatal de Desarrollo y las actividades ejecutadas.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $8,386,292.80 (Ocho millones trescientos ochenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 80/100) el 80.27% de los recursos son derivados de la aportación federal, el 10.7% restante es aportación estatal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 13
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 3

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Materiales y Suministros	$180,000.00	$0.00	$180,000.00
Servicios Generales	$4,453,472.80	$900,000.00	$5,353,472.80
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,038,341.00	$0.00	$1,038,341.00
Inversión Pública	$1,814,479.00	$0.00	$1,814,479.00
TOTAL	**$7,486,292.80**	**$900,000.00**	**$8,386,292.80**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 19
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 3

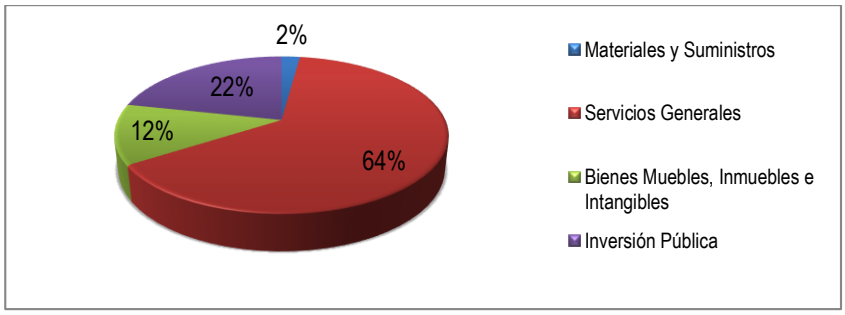

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con un avance del **62.71%,** en la siguiente tabla se muestra un desglose de los montos aprobados contra los montos ejercidos:

Tabla 13.1
Estatus de requerimientos para el PPN 3

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Materiales y Suministros	$180,000.00	$0.00	$0.00	$180,000.00	0.00%
Servicios Generales	$5,353,472.80	$1,393,472.80	$1,054,049.48	$2,905,950.52	45.72%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,038,341.00	$1,036,938.60	$0.00	$1,402.40	99.86%
Inversión Pública	$1,814,479.00	$719,628.02	$1,055,067.56	$39,783.42	97.81%
TOTAL	**$8,386,292.80**	**$3,150,039.42**	**$2,109,117.04**	**$3,127,136.34**	**62.71%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Tal como se observa en la figura anterior, este PPN se compone de 4 rubros mismos que con la ejecución conjunta del recurso financiero dan un avance en la ejecución de recursos del 62.71%, es importante señalar que para el rubro de materiales y suministros no se ejercieron recursos, al 31 de diciembre de 2013 se reporta como saldo a favor la misma cantidad que fue aprobada según el Anexo Técnico Único.

Los rubros de inversión pública y bienes muebles, inmuebles e intangibles, se reportan al 31 de diciembre de 2013 con un avance casi del 100%, al comparar esta información con el avance de metas y el indicador de desempeño se puede observar que efectivamente el recurso ejercido impacta en el cumplimiento a metas parciales.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 20
Avance físico financiero PPN 3, diciembre 2013

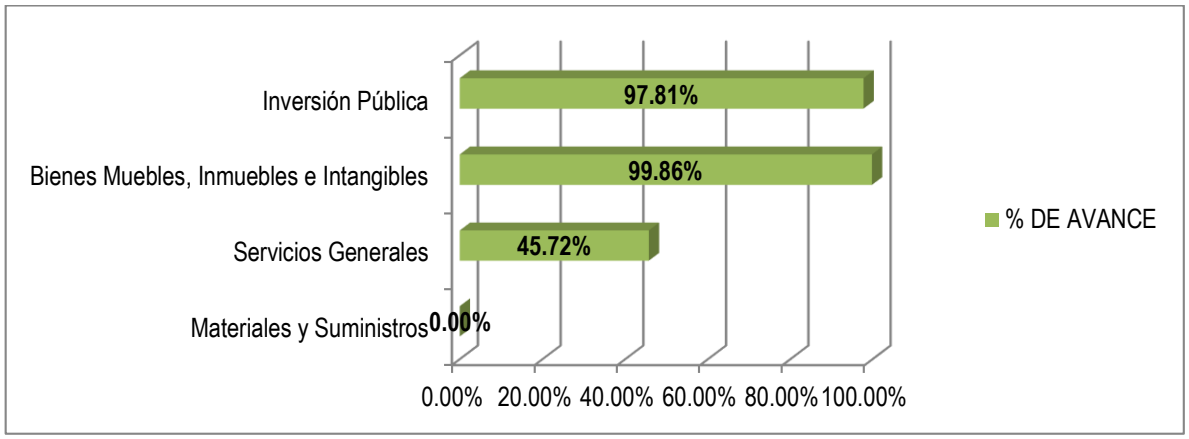

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **37%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró ejecutar más del 60% de los recursos económicos y así contribuir en el logro del Objetivo General y el Objetivo Nacional encaminados a la profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

CAPÍTULO 4
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)

CAPÍTULO 4. INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Contar con Unidades Especializadas en Combate al Secuestro con el equipamiento necesario para atender el fenómeno delictivo de este delito en cada entidad federativa y con los protocolos de atención a víctimas; así como con la carta compromiso o acuerdo de permanencia del personal que las integra, por un periodo mínimo de cinco años, prorrogable de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías.

Objetivo General: Creación de Unidades Especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención a este fenómeno delictivo.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Contar con las instalaciones y el equipamiento necesario para la operación de la Unidad Especializada en el Combate al Delito de Secuestro en la Entidad Federativa y garantizar la permanencia del personal que la integra por un periodo mínimo de cinco años, prorrogable para los Ministerios Públicos, Peritos y Policías.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 14
Metas parciales del PPN 4 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Expedir protocolo de atención a víctimas.	20%	**30-abr-13**
Evidencia.- Oficio del Procurador General de Justicia, dirigido al Responsable Federal del Programa, remitiendo copia de los Protocolos de Atención a Víctimas de la U.E.C.S. debidamente firmados.		
META 2: Emitir las carta compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra las UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados.	20%	**30-Jul-13**

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
Evidencia.- Oficio del Procurador General de Justicia, dirigido al Responsable Federal del Programa, haciendo del conocimiento la publicación de la carta compromiso o el acuerdo de permanencia.		
META 3: Equipar a la U.E.C.S. conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática.	60%	**30-oct-13**
Evidencia.- Oficio firmado por el Procurador General de Justicia del Estado y/o el Director General de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dirigido al Responsable Federal del Programa, a través del cual se manifieste que el Estado adquirió el equipamiento correspondiente conforme a la inversión asentada en la Estructura Programática.		
	100%	$ 28'928,887.88

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **80%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 21
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 4[4]

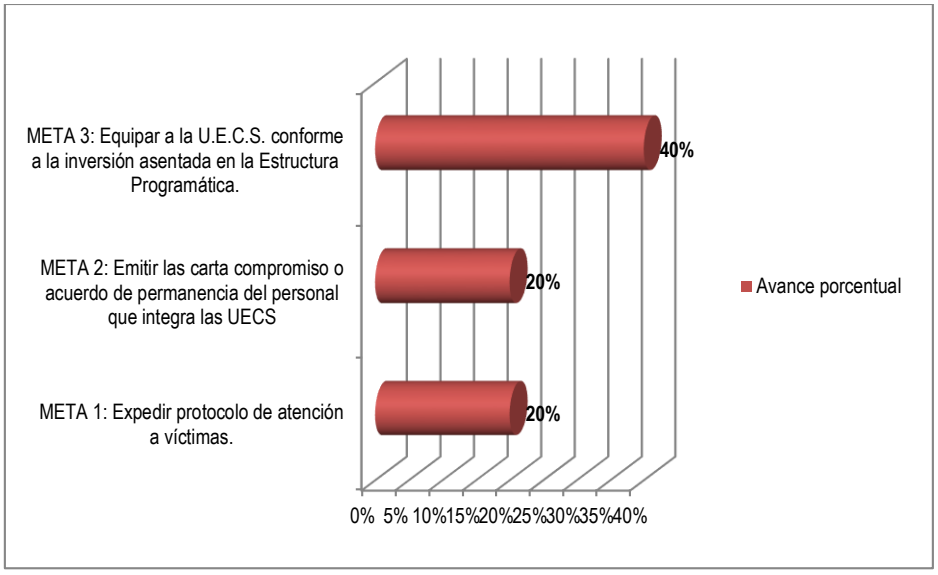

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

[4] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 1 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, se logró expedir el protocolo de atención a víctimas, como evidencia se muestra el oficio PGJE/DA/0918/201 remitiendo ejemplar del periódico oficial donde se autorizan y se dan a conocer los protocolos en materia de secuestros y atención a víctimas de los delitos de secuestro.

La meta parcial 2 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, se logró emitir las cartas compromiso o acuerdo de permanencia del personal que integra las UECS, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías, como evidencia se presenta oficio PGJE/DA/0005/2014 donde el 3 de enero de 2014 se entregó a la PGR oficio de la relación debidamente signada del compromiso de los integrantes de la UECS.

La meta parcial 3 se reporta con un 40% de avance del valor ponderado, este avance es derivado de la adquisición total del equipo para la UECS, a la fecha de la emisión de información al evaluador externo (31 diciembre 2013), se estaba en espera de los pagos correspondientes para emitir el informe final al responsable del programa.

Por la información presentada se observa que este capítulo si presento una buena planeación tanto operativa como administrativa, al cumplir con las metas establecidas, es importante mencionar que, si bien el valor ponderado de la meta 3 no se alcanzo al 100% únicamente fue por la emisión de un reporte, mismo que si bien afecta el valor ponderado al no cumplir completamente la meta, no tiene una afectación muy grave sobre los alcances establecidos, en la siguiente figura se observa la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 22
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 4

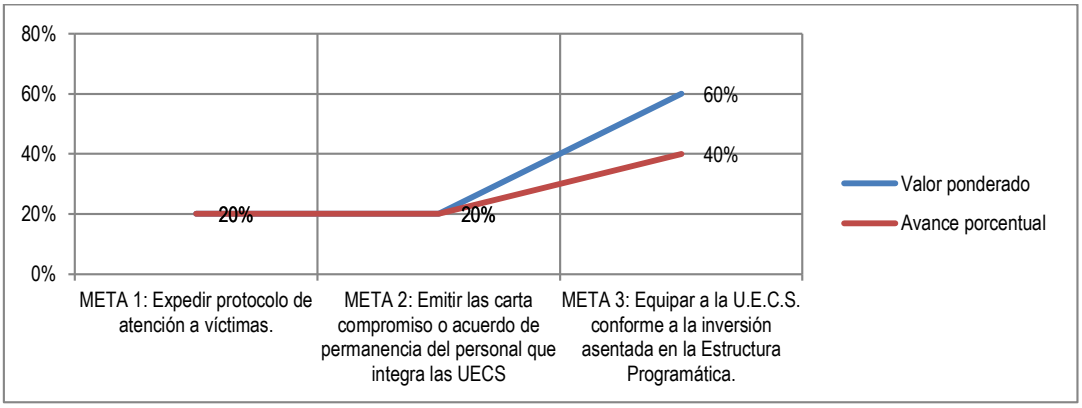

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 3 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional (5 indicadores restantes), esto a través del oficio DGP/3381/2013 con fecha del 27 de noviembre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico, el indicador definido es el siguiente:

Tabla 15
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 4

Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS)	
Objetivo	Crear Unidades Especializadas que vinculen el trabajo policial con la actuación ministerial, mediante protocolos comunes de actuación y una visión integral de atención al secuestro
Nombre del Indicador	Avance en la implementación de la unidad especializada en el combate al secuestro
Definición del indicador	Conocer el avance en la implementación de las unidades especializadas en el combate al secuestro a través de la instrumentación de protocolos de actuación, capacitación y evaluación del personal, equipamiento e infraestructura

Tipo de Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida
Desempeño	Semestral	Porcentaje

Método de Cálculo	$A_{UECS} = (i_1 x0.2 + i_2 x0.2 + i_3 x0.2 + i_4 x0.2 + i_5 x0.2)$
	i1= Unidad creada y con instalaciones destinadas a su operación
	i2= Personal evaluado y capacitado
	i3= Equipamiento básico especializado
	i4= compromiso de permanencia por cinco años del personal adscrito a la unidad
	i5= Implementación del protocolo de atención a víctimas
	A$_{UECS}$= avance en la implementación de la UECS

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo julio y diciembre de 2013, obteniendo como resultado un avance promedio de **80%** en la implementación de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 16
Cálculo del indicador del PPN 4

Semestre 1		Semestre 2	
i1=	1	i1=	1
i2=	1	i2=	1
i3=	1	i3=	1
i4=	0	i4=	1
i5=	0	i5=	1
AUECS	60.00 %	AUECS	100.00 %

Figura 23
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 4

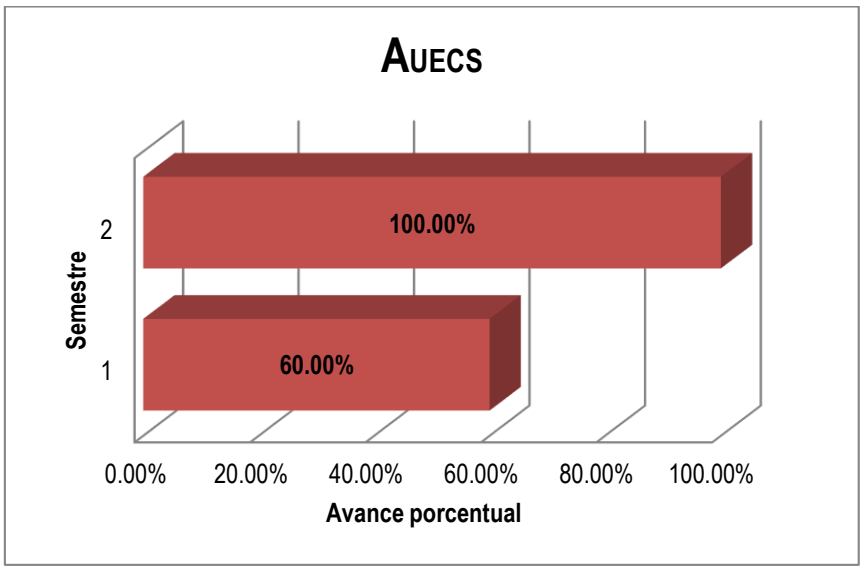

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

En la información proporcionada se especifica que para el primer semestre no se tenía avance para la variable i4 debido a que no se contaba con la carta compromiso del personal de permanencia de por lo menos 5 años en la Unidad, así mismo la variable i5 se reporta sin avance para este semestre, dando u porcentaje de avance a julio de 2013 del 60%. Este indicador señala que para el Estado de SLP el avance en la Implementación de la Unidad Especializada para el Combate al Secuestro corresponde a un 100% en diciembre de 2013.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

Los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo que impactan a este PPN son los siguientes:

1. Prevención del delito y vinculación social: Instrumentar acciones para involucrar a la sociedad en los mecanismos institucionales de prevención del delito para fomentar la cultura de la legalidad de denuncia del delito, de promoción de la ciudadanía y cuidado del otro.
2. Capacidad de respuesta y coordinación operativa: Ampliar las posibilidades de coordinación y de respuesta operativas, en todos los municipios de la Entidad con el fin de reducir los índices delictivos de aquellas conductas más relevantes que afectan a la Seguridad Pública.
3. Profesionalización: profesionalizar a las corporaciones policiales del Estado, a fin de que se conduzcan éticamente con formación especializada y de calidad, basada en técnicas de investigación y bajo estándares internacionales de actuación.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de éstos:

Figura 24
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 4

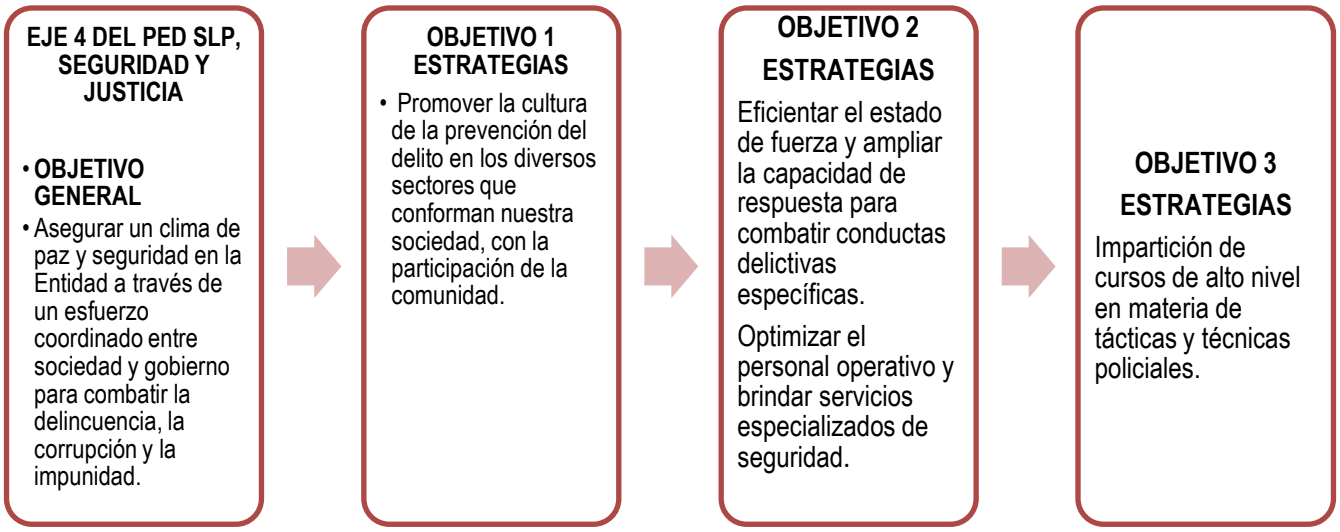

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Analizando el cumplimiento a metas parciales, así como a las acciones realizadas por la PGJE para la disminución del delito privación ilegal de la libertad, se puede verificar que las acciones realizadas por las corporaciones y las metas plasmadas en el Programa Ejecutivo de este PPN son pertinentes con base en lo que se busca en el PED, el Objetivo General de este PPN se alinea a la estrategia de política pública del Estado.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $28,928,887.88 (Veintiocho millones novecientos veintiocho mil ochocientos ochenta y siete pesos 88/100 M.N.) el total de los recursos son derivados de la aportación federal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 17
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 4

INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$28,928,887.88	$0.00	$28,928,887.88
TOTAL	**$28,928,887.88**	**$0.00**	**$28,928,887.88**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con un avance del **98.22%,** en la siguiente tabla se muestra un desglose de los montos aprobados contra los montos ejercidos:

Tabla 17.1
Estatus de requerimientos para el PPN

INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$28,928,887.88	$20,803,057.75	$7,610,000.00	$515,830.13	98.22%
TOTAL	**$28,928,887.88**	**$20,803,057.75**	**$7,610,000.00**	**$515,830.13**	**98.22%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Para este PPN tal como se mencionó, la totalidad de los recursos se asignaron para un solo rubro, mismos que a la fecha de 31 de diciembre de 2013 se reportan con un 98.22% de avance siendo así el cuarto Programa con Prioridad Nacional en avance de ejecución de recursos.

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago mínimo de solo **2%** por ejercer del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro, a la fecha 31 de diciembre de 2013 se presenta un saldo de $515,830.13 (Quinientos quince mil ochocientos treinta pesos 13/100 M.N), comparado con el avance de indicadores de evaluación se observa el cumplimiento casi total al Objetivo General de este programa encaminado a la creación de Unidades Especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial.

CAPÍTULO 5
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE's)

CAPÍTULO 5. IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE's)

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: La coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.

Objetivo General: La coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Instaurar y/o consolidar la operación del Centro de Operación Estratégica para el combate al narcomenudeo y delitos conexos, bajo protocolos de actuación homologada, con el equipo e infraestructura acordes al Modelo Nacional.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 18
Metas parciales del PPN 5 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Adecuación y validación del Protocolo conforme a las particularidades de la entidad.	15%	**30-jun-13**
Evidencia: Oficio por el que las Entidades publican los Protocolos de Actuación para los COE.		
META 2: Definir la relación del personal que integrará la operación del COE.	40%	**30-abr-13**
Evidencia: Oficio con relación del Personal		
META 3: Capacitación en materia de Narcomenudeo para el personal asignado al COE	15%	**31-mar-13**
Evidencia: Cronograma de Actividades		
META 4: Inauguración y puesta en marcha de las Actividades del COE	15%	**30-abr-13**
Evidencia: Oficios de Remisión		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 5: Informar de manera periódica el inicio de averiguaciones previas al MPF	15%	**01-ago-13**
Evidencia: Ejemplos de actuaciones ministeriales		
	100%	**$ 10'643,043.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **100%,** este avance se deriva del cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 25
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 5[5]

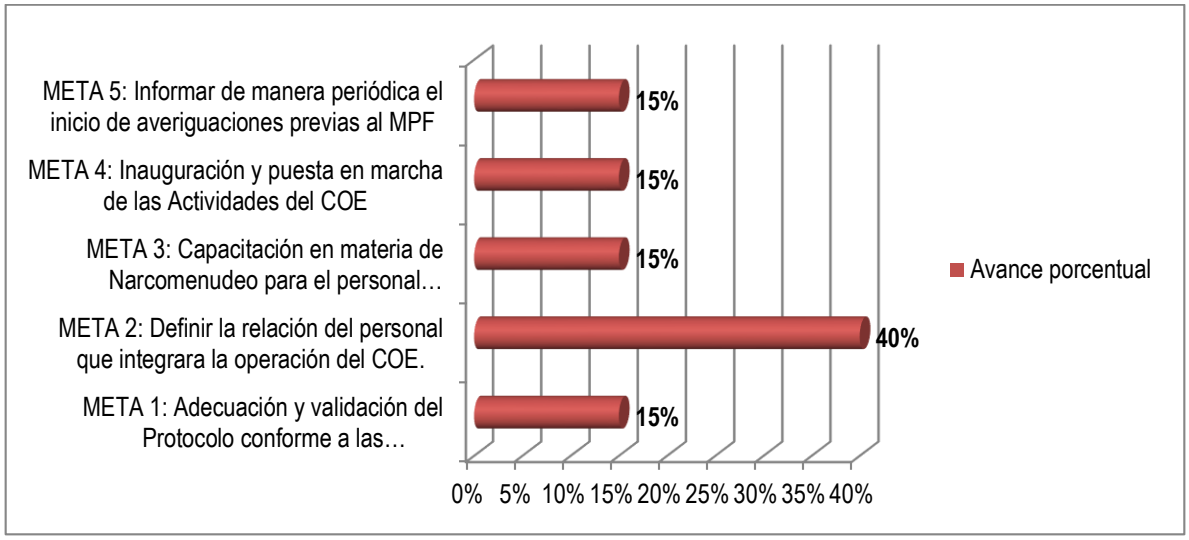

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 15% de avance del valor ponderado, se logró la adecuación y validación del protocolo conforme a las particularidades de la entidad, la evidencia presentada es el oficio CSCR/3219/2013.

[5] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 2 se reportó con un 40% de avance del valor ponderado, se logró definir la relación del personal que integrará la operación del COE, la evidencia presentada es la misma que en la meta parcial 1.

La meta parcial 3 se reportó con un avance del 15% del valor ponderado, según la información presentada, se logró la capacitación en materia de narcomenudeo para el personal asignado al COE.

La meta parcial 4 se reportó al 15% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se inauguró y puso en marcha las actividades del COE, la evidencia presentada es el oficio CSCR/3219/2013.

La meta parcial 5 se reportó con un 15% de avance del valor ponderado, se ha logrado informar de manera periódica el inicio de averiguaciones previas al MPF.

De la información presentada se observa una excelente planeación tanto operativa como administrativa al alcanzar el cumplimiento total de las metas parciales, así como de los recursos económicos.

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 5 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional (5 indicadores restantes), esto a través del oficio DGP/3381/2013 con fecha del 27 de noviembre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico, el indicador definido es el siguiente:

Tabla 19
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 5

Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)			
Objetivo	Coordinar esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.		
Nombre del Indicador	Avance en la implementación y operación de Centros de Operación Estratégica.		
Definición del indicador	Conocer el avance de la implementación y operación de Centros de Operación Estratégica conforme a protocolos homologados de actuación, personal, equipamiento e infraestructura necesarios acorde al Modelo Nacional.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	
Desempeño	Semestral	Porcentaje	
Método de Cálculo	$A_{COEs} = \left(\frac{(I_1 + I_2 + I_3 + I_4)}{4}\right) \times 100$		
	i1= Marco normativo de Actuación (aprobación del Protocolo de Actuación)		
	i2= Construcción y/o adecuación del inmueble (Infraestructura y equipamiento)		
	i3= Personal (Selección, evaluación y capacitación)		
	i4= Centro en operación		
	ACOEs= Avance en la implementación de COEs		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo julio a diciembre de 2013, obteniendo como resultado un avance promedio de **82%** en la implementación y operación de los centros de operación estratégica, los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 20
Cálculo del indicador del PPN 5

Semestre 1	
i1=	0.00
i2=	1
i3=	0.75
i4=	1.00
ACOEs	68.75%

Semestre 2	
i1=	1.00
i2=	1
i3=	0.75
i4=	1.00
ACOEs	93.75%

Figura 26
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 5

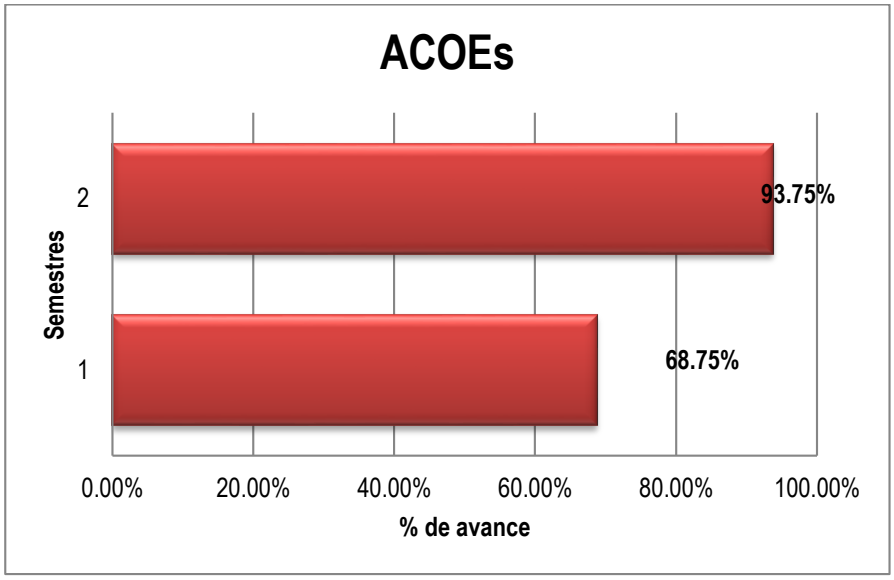

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

Al realizar el cálculo correspondiente para el indicador de este PPN se obtuvo un porcentaje de avance para el semestre 1 de 69% incrementando en 25 puntos porcentuales para el segundo semestre, en donde el avance es de 94% lo que hace concluir que en el Estado de San Luis Potosí se alcanzó la meta de lograr un avance en la implementación y operación de los COE´s.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos.

Figura 27
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 5

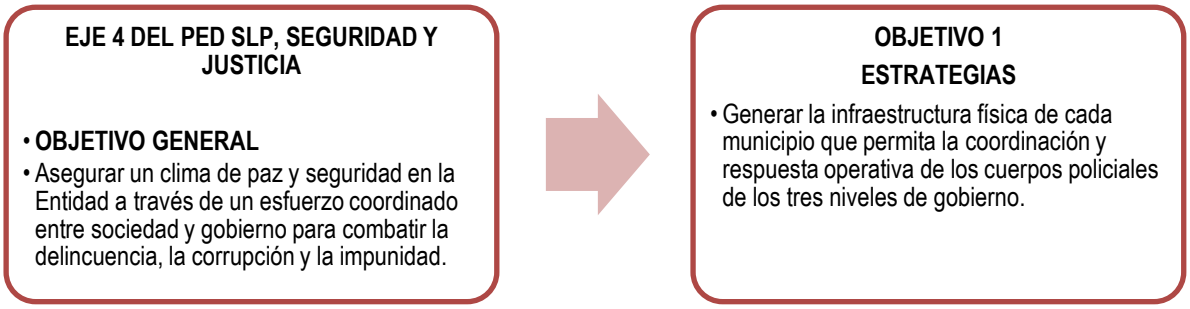

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Analizando el cumplimiento a metas parciales y avance del indicador de evaluación, y comparándolo con el objetivo arriba señalado, se puede ver que la pertinencia del programa es la adecuada para lograr una infraestructura física que permita la coordinación y respuesta operativa de los cuerpos policiales, según la información proporcionada, se tiene al 100% el inmueble en infraestructura y equipamiento, lo que impactará en contar con un Centro de Operación Estratégica para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $10,643,043.00 (Diez millones seiscientos cuarenta y tres mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) el total de los recursos son derivados de la aportación federal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 21
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 5

IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Materiales y Suministros	$1,089,273.50	$0.00	$1,089,273.50
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$9,553,769.50	$0.00	$9,553,769.50
TOTAL	**$10,643,043.00**	**$0.00**	**$10,643,043.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 28
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 5

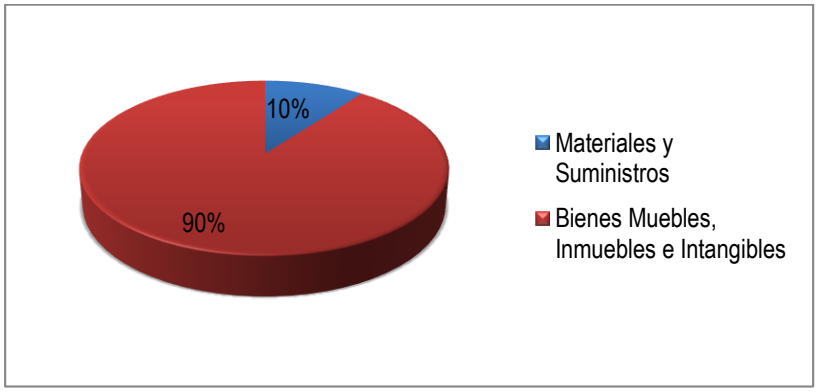

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **96.09%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 21.1
Estatus de requerimientos para el PPN 5

IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Materiales y Suministros	$1,089,273.50	$1,089,273.50	$0.00	$0.00	100.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$9,553,769.50	$6,322,647.28	$2,815,336.96	$415,785.26	95.65%
TOTAL	**$10,643,043.00**	**$7,411,920.78**	**$2,815,336.96**	**$415,785.26**	**96.09%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Este Programa con Prioridad Nacional se encuentra en el tercer lugar respecto al avance de la ejecución de recursos, al 31 de diciembre presenta un saldo de $415,785.26 (Cuatrocientos quince mil setecientos ochenta y cinco pesos 26/100 M.N.) mismos que forman parte del rubro bienes muebles, inmuebles e intangibles. Por su parte el rubro de materiales y suministros se reporta sin saldo con la ejecución del 100% de los recursos y sin saldo comprometido.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 29
Avance físico financiero PPN 5, diciembre 2013

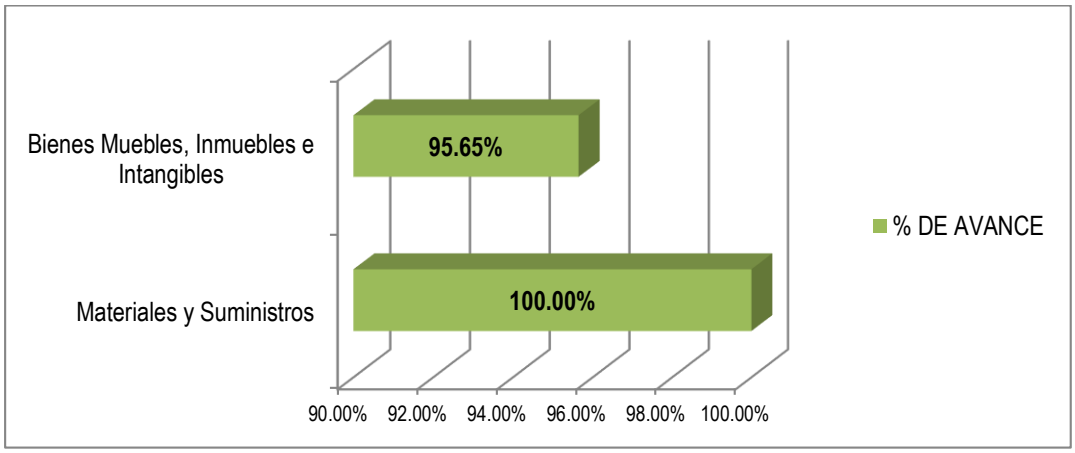

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago mínimo de solo **4%** por ejercer del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Implementación de Centros de Operación Estratégica COE's, a la fecha 31 de diciembre de 2013 se presenta un saldo de $415,785.26 (Cuatrocientos quince mil setecientos ochenta y cinco pesos 26/100 M.N.), comparado con el avance de indicadores de evaluación se observa el cumplimiento casi total al Objetivo General de este programa encaminado a la coordinación de los esfuerzos estatales y federales hacia una actuación uniforme, que homologue criterios y procedimientos para el combate integral al narcomenudeo y delitos conexos.

CAPÍTULO 6

HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO

CAPÍTULO 6. HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: El país contará con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tendrá la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.

Objetivo General: contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Consolidar la adquisición y operación de la tecnología que permita obtener y compartir información sobre casquillos y balas provenientes de armas de fuego involucradas en actos ilícitos, así como la trazabilidad de las mismas.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 22
Metas parciales del PPN 6 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Contar con 2 peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control de Confianza.	20%	**30-jul-13**
Evidencia: Constancia de evaluación vigente y oficio de cargo de los Peritos en Balística.		
META 2: Remitir estadística de carga de información de casquillos y reporte de hits al responsable del programa federal.	20%	**01-jun-13**
Evidencia: Oficio de remisión de Estadística.		
META 3: Adquisición de 2 dispositivos de recuperación.	20%	**31-oct-13**
Evidencia: Oficio		
META 4: Remitir estadística de carga de información de casquillos, balas y reporte de hits al responsable del programa federal.	20%	**31-sep-13**
Evidencia: Oficio de remisión de Estadística.		

META 5: Remitir estadística de carga de información de casquillos, balas y hits; así como los reportes de la estación remota al responsable del programa federal.	20%	**31-dic-13**
Evidencia: Oficio de remisión de Estadística.		
	100%	

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **40%,** este avance se deriva del cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 30
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 6[6]

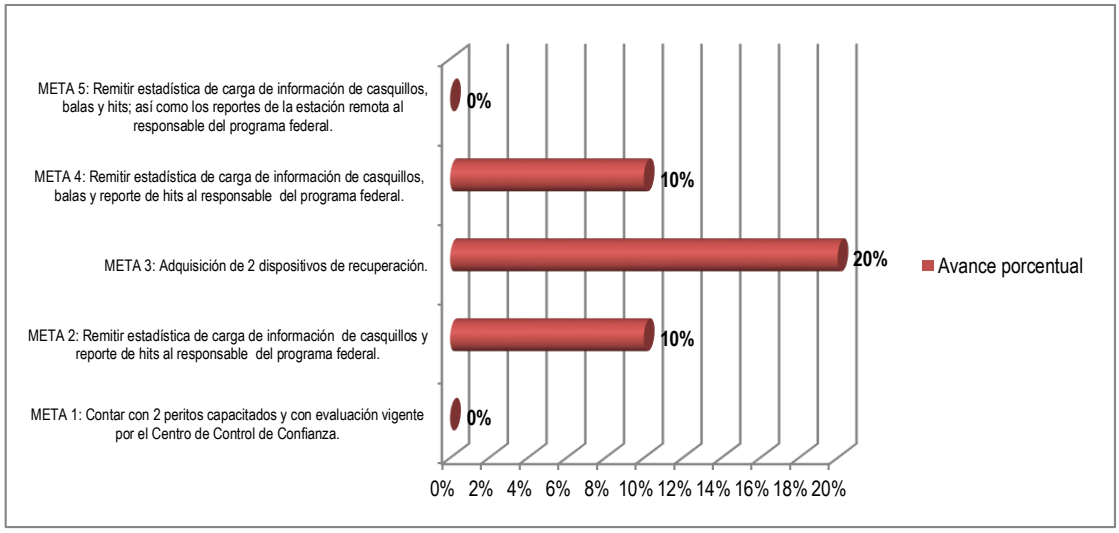

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta sin avance, a la fecha 31 de diciembre de 2013 no se mostró evidencia del contar con 2 peritos capacitados y con evaluación vigente por el Centro de Control de Confianza, se informa que esta meta está en proceso.

La meta parcial 2 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, este avance es derivado del ingreso de información de casquillos y reportes hits a IBIS en la fecha estipulada (01 junio 2013), sin embargo, queda pendiente el envío del reporte de información estadística al responsable del programa federal.

[6] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 3 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, el cumplimiento de esta meta se deriva de la adquisición de 2 dispositivos de recuperación, la evidencia de lo anterior se presenta conforme a los reportes trimestrales emitidos al Secretariado Ejecutivo.

La meta parcial 4 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, este cumplimiento parcial se deriva del ingreso de información de casquillos, balas y reportes de hits a IBIS en la fecha estipulada (31 septiembre 2013), sin embargo, queda pendiente el envío del reporte de información estadística al responsable del programa federal.

La meta parcial 5 se reporta sin avance, no se mostró evidencia del oficio de remisión estadística, de carga de casquillos, balas y reportes hits a la fecha 31 de diciembre de 2013.

Según la información presentada al 31 de diciembre, se tiene una buena planeación y ejecución de recursos específicamente en la meta 3 (referente a la adquisición de equipo). Se observa un retrasó importante en el tema administrativo para el cumplimiento de las metas restantes, sin embargo se observa que los procedimientos están siendo mejorados lo que tendrá como resultado el cumplimiento de las metas faltantes en el primer trimestre del año 2014, en la siguiente figura se observa la brecha entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 31
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 6

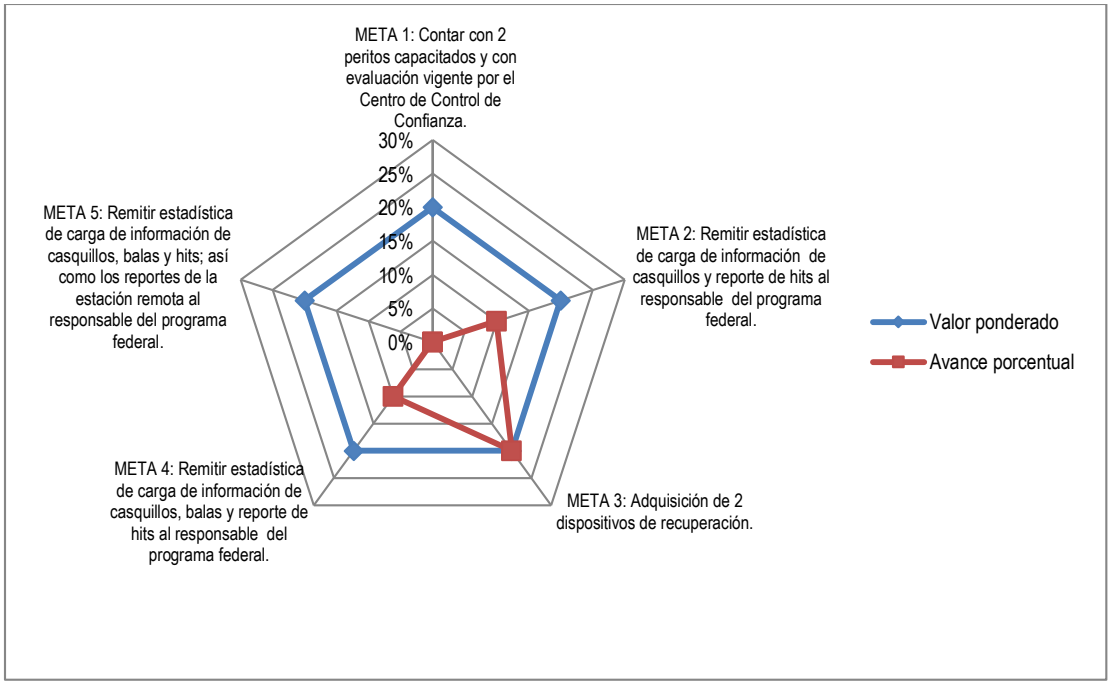

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 5 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico el indicador definido es el siguiente:

Tabla 23
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 6

Huella balística y rastreo computarizado de armamento			
Objetivo	Contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos, con el propósito de estar en la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.		
Nombre del Indicador	Avance en la implementación del sistema de Huella Balística.		
Definición del indicador	Conocer el avance en la implementación del Sistema de Huella Balística, así como de su operación mediante el registro de información de casquillos y balas conforme a lo establecido en el modelo nacional.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**		**Unidad de medida**
Desempeño	Trimestral		Porcentaje
Método de Cálculo	$A_{hb} = \left(\left(\frac{i_1 + (I_{2a} \times 0.4 + I_{2b} \times 0.4 + I_{2c} \times 0.2) + i_3}{3} \right) \times 0.8 + (R_{me} / R_{mn}) \times 0.2 \right) \times 100$		
	A_{hb} = Avance en la implementación del Sistema de Huella Balística y rastreo computarizado de armamento		
	i_1=1; Adecuación / Construcción del espacio físico para la instalación del Sistema de Huella Balística		
	i_{2a}=1; Adquisición e instalación del módulo de adquisición de casquillos		
	i_{2b}=1; Adquisición e instalación del módulo de adquisición de balas		
	i_{2c}=1; Adquisición e instalación del dispositivo recuperador de balas		

	i_3=1; Personal evaluado, capacitado y registrado ante el CENAPI- PGR
	R_{me}= Reportes de rastreo de armamento enviados al CENAPI-PGR
	R_{mp}=Reportes programados de ingresos de casquillo y/o balas

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para los trimestres correspondientes al año 2013, obteniendo como resultado un avance promedio en la implementación del Sistema de Huella Balística de **81.73%**, los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 24
Cálculo del indicador del PPN 6

Trimestres 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
i1=1	1	**i1=1**	1	**i1=1**	1
i2a=1	1	**i2a=1**	1	**i2a=1**	1
i2b=1	1	**i2b=1**	1	**i2b=1**	1
i2c=1	0.70	**i2c=1**	0.70	**i2c=1**	0.70
i3=1	1.00	**i3=1**	1.00	**i3=1**	1.00
Rme	0.00	**Rme**	0.00	**Rme**	2.00
Rmp	0.00	**Rmp**	0.00	**Rmp**	4.00
Ahb	**78.40%**	**Ahb**	**78.40%**	**Ahb**	**88.40%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Con la información anterior se puede observar que el Sistema de Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento en el Estado de San Luis Potosí se encuentra a diciembre de 2013 en un 88.4% de avance, para el periodo de enero a agosto no hubo avance porcentual, sin embargo, para el último trimestre se incrementó en 10 puntos porcentuales derivado del avance en los reportes de rastreo de armamento enviados al CENAPI-PGR. La ilustración de los datos anteriores se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 32
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 6

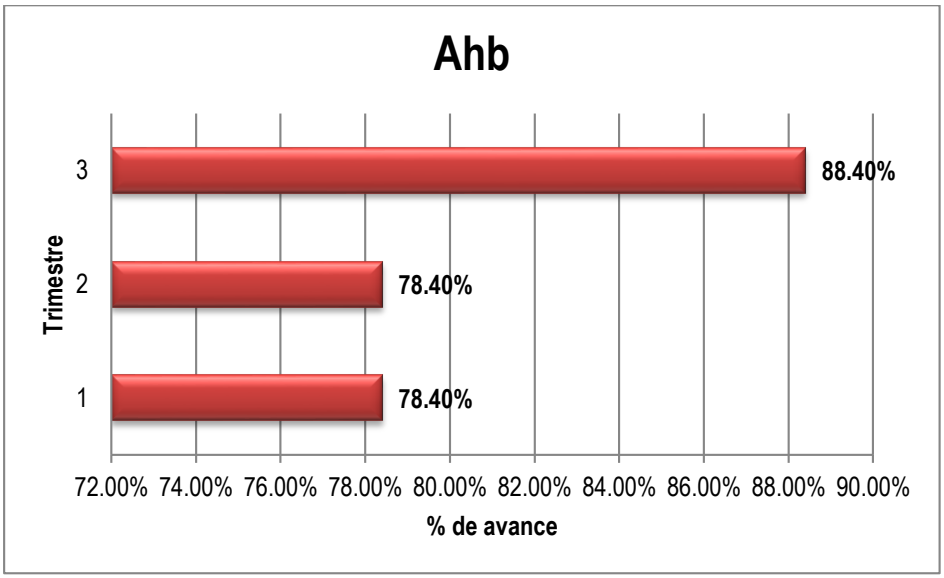

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.

Para este PPN no hay una estrategia en particular que se relacione de manera directa con el objetivo plasmado en el PED, sin embargo, la implementación y el avance del Sistema de Huella Balística, así como de su operación mediante el registro de información de casquillos y balas conforme a lo establecido en el modelo nacional, impacta al objetivo antes mencionado, así pues el logro de una base de datos para la identificación de elementos balísticos es pertinente con la política pública del Estado.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $812,000.00 (Ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N) el total de los recursos son derivados de la aportación federal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 25
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 6

HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$812,000.00	$0.00	$812,000.00
TOTAL	**$812,000.00**	**$0.00**	**$812,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **97.91%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 25.1
Estatus de requerimientos para el PPN 6

HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO				
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	% DE AVANCE
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$812,000.00	$795,000.00	$17,000.00	97.91%
TOTAL	**$812,000.00**	**$795,000.00**	**$17,000.00**	**97.91%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Este Programa con Prioridad Nacional es uno de los que representa mayor avance tanto en la ejecución de los recursos económicos como en el avance de indicadores de evaluación, se puede observar que la totalidad de los recursos fueron asignados al rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles; de los $812,000.00 (Ochocientos doce mil pesos 00/100 M.N.) al 31de diciembre de 2013 queda un saldo pendiente de $17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 M.N.); con éste, es el PPN que para el Estado de San Luis Potosí representa el mayor avance en la ejecución de recursos.

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago mínimo de solo **2%** de ejecución del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento; se observa el cumplimiento casi total al Objetivo General de este programa encaminado a contar con una base de datos para la identificación de elementos balísticos y tener la posibilidad de efectuar el rastreo de las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.

CAPÍTULO 7
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

CAPÍTULO 7. ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Objetivo General: Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para la Mujeres (CJM) de la Entidad Federativa, con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizacionales de la sociedad civil.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Crear y/o fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres, acorde al Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica), que propone el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

b. Concentrar a los Ministerios Públicos e instituciones que atienden los delitos relacionados con violencia y homicidios por razones de género en un solo lugar.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 26
Metas parciales del PPN 7 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres que incluya por lo menos: una propuesta de planos arquitectónicos, el presupuesto de obra desglosado por partidas de gasto y el cronograma de ejecución de la misma de acuerdo con los lineamientos	10%	**28-jul-13**

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
arquitectónicos emitidos al efecto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Evidencia:** Proyecto ejecutivo que incluya: Planos arquitectónicos (planta de conjunto, planta arquitectónica, alzados y cortes), Proyecto estructural, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, voz y datos, especiales y acabados, el presupuesto de obra desglosado por partidas de gasto y el cronograma de ejecución de la misma de acuerdo con los lineamientos arquitectónicos emitidos al efecto por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
META 2: Construir la primera etapa del proyecto ejecutivo para la Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres de acuerdo con el modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (Guía Metodológica) emitidos al efecto por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. **Evidencia:** Minuta de inicio de obra, minuta de supervisión de avance físico, minuta de supervisión de término de obra.	10%	**31-dic-2013**
META 3: Capacitar a todo el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres en temas especializados. **Evidencia:** Oficio y ficha de aprobación y ficha de validación emitidos por la Dirección General de Apoyo Técnico, además programa de capacitación que incluya: instancia capacitadora, malla curricular, número de funcionarios capacitados, número de horas, manual o guía de participantes y lista de calificaciones.	10%	**31-dic-13**
META 4: Equipar todas las áreas para el Centro de Justicia para las Mujeres con base en el Catálogo de Bienes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. **Evidencia:** Reporte de adquisiciones e instalación	10%	**31-dic-13**

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 5: Llevar a cabo los acuerdos o convenios de colaboración interinstitucional necesarios para garantizar la participación de por lo menos las siguientes instancias en el Centro de Justicia para las Mujeres: Procuraduría General de Justicia del Estado, Poder Judicial, Salud, Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Sistema Municipal de Desarrollo de la Familia, Instituto de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Municipal de la Mujer y Organizaciones de la Sociedad Civil. **Evidencia:** Convenios de colaboración interinstitucional	10%	**28-jun-13**
META 6: Elaborar el manual de procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres. **Evidencia:** Oficio de la persona física o moral designada y el plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará el manual y borrador que contenga el 60% de avance.	15%	**30-oct-13**
META 7: **Protocolos de atención a usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres.** **Evidencia:** Oficio de la persona física o moral designada y el plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará los protocolos y borrador que contenga el 60% de avance.	15%	**30-oct-13**
META 8: Diseñar un Modelo de atención infantil. **Evidencia:** Oficio de la persona física o moral designada y el plan de trabajo. Convenio y contrato de la institución que elaborará el Modelo y borrador que contenga el 60% de avance.	10%	**30-nov-13**
META 9: Acuerdo de Colaboración con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género. **Evidencia:** Convenio de Colaboración firmado con el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones y con la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.	10%	**28-jun-13**

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
	100%	

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **74%,** este avance se deriva del cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 33
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 7[7]

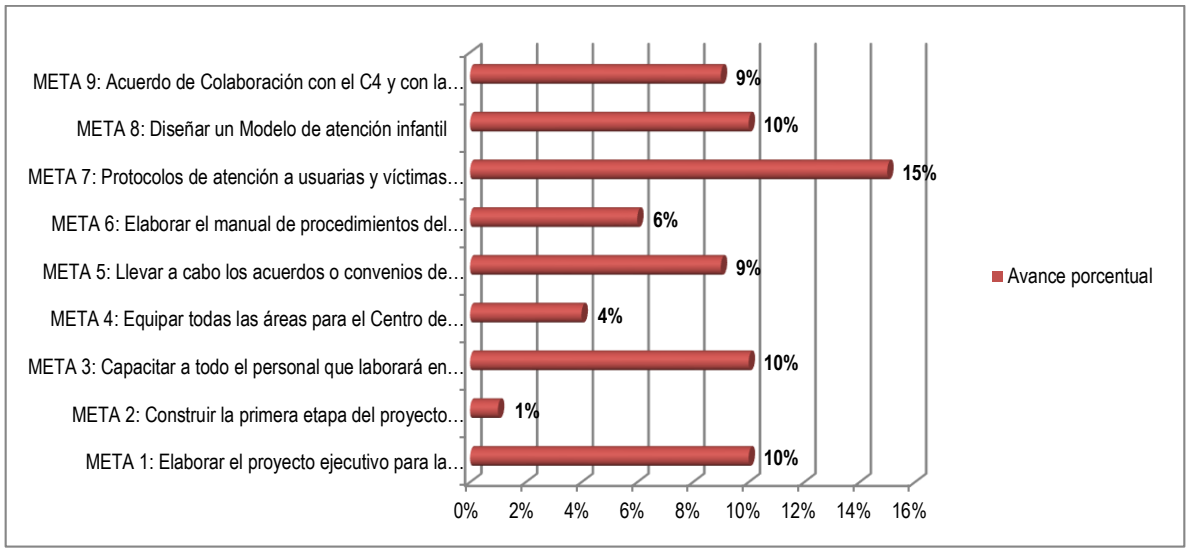

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta 1 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, este avance es derivado del envío del proyecto para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres al SECESP para su validación.

La meta parcial 2 se reporta con un 1% de avance del valor ponderado, este proyecto está en proceso, según la información, la construcción de la primera etapa del proyecto ejecutivo para la Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres ha demorado principalmente por los trámites administrativos que involucran la adjudicación del proyecto ejecutivo y construcción de obra, así como lo relativo a la ministración de pagos y anticipos.

[7] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 3 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, se concluyó con la capacitación para el personal que laborará en el Centro de Justicia para las Mujeres.

La meta parcial 4 se reporta con un 4% de avance del valor ponderado, este avance es derivado de la realización de trámites para la adquisición del equipo para todas las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, la meta aún se encuentra en proceso principalmente derivado de un trámite de reprogramación que fue solicitado.

La meta parcial 5 se reporta con un 9% de avance del valor ponderado, este avance es derivado de la conformidad de las dependencias estipuladas en la meta (Procuraduría General de Justicia del Estado, Poder Judicial, Salud, Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Sistema Municipal de Desarrollo de la Familia, Instituto de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Municipal de la Mujer y Organizaciones de la Sociedad Civil) para celebrar convenios de colaboración interinstitucional con el Centro de Justicia para las Mujeres. En el oficio CAVID-DG-1349/2013 dirigido al Director General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se informó lo anterior, se concluyeron las etapas para la realización de los convenios, se encuentra en proceso el acto protocolario de firma.

La meta parcial 6 se reporta con un 6% de avance del valor ponderado, se encuentra en proceso la elaboración del manual de procedimientos para el Centro de Justicia para las Mujeres, en el oficio CAVID-DG-1832/2013 se informa lo anterior, señalando que el manual se encuentra en proceso de revisión y que parte del retraso es derivado de la ministración del pago del anticipo respectivo.

La meta parcial 7 se reporta con un 15% de avance del valor ponderado, en el oficio CAVID-DG-1832/2013 se informa a la Dirección Adjunta de CNDyPC respecto del contrato y convenio de la institución que elaborará los protocolos de atención de usuarias y víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres y protocolo de control y seguimiento de órdenes de protección de víctimas, mujeres, niñas y niños en el Centro de Justicia para las Mujeres.

La meta parcial 8 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, en el oficio CAVID-DG-1832/2013 2013 se informa a la Dirección Adjunta de CNDyPC respecto del contrato y convenio de la institución que diseñará el modelo de atención infantil.

La meta parcial 9 se reporta con un 9% de avance del valor ponderado, este avance es derivado de la conformidad de las dependencias estipuladas en la meta (Centro de Control de Comando, Cómputo y Comunicaciones y la Unidad de Policía Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género) para celebrar convenios de colaboración interinstitucional con el Centro de Justicia para las Mujeres. En el oficio CAVID-DG-1349/2013 dirigido al Director General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se informó lo anterior, se concluyeron las etapas para la realización de los convenios, se encuentra en proceso el acto protocolario de firma.

Se observa de la información presentada que si bien existe un avance considerable en el cumplimiento de metas al 31 de diciembre, también se observa la falta de planeación administrativa, misma que a la fecha de elaboración del reporte se encuentra en proceso de mejora de los procedimientos, para concluir de manera satisfactoria los compromisos establecidos, en la siguiente figura se observa la brecha entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 34
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 7

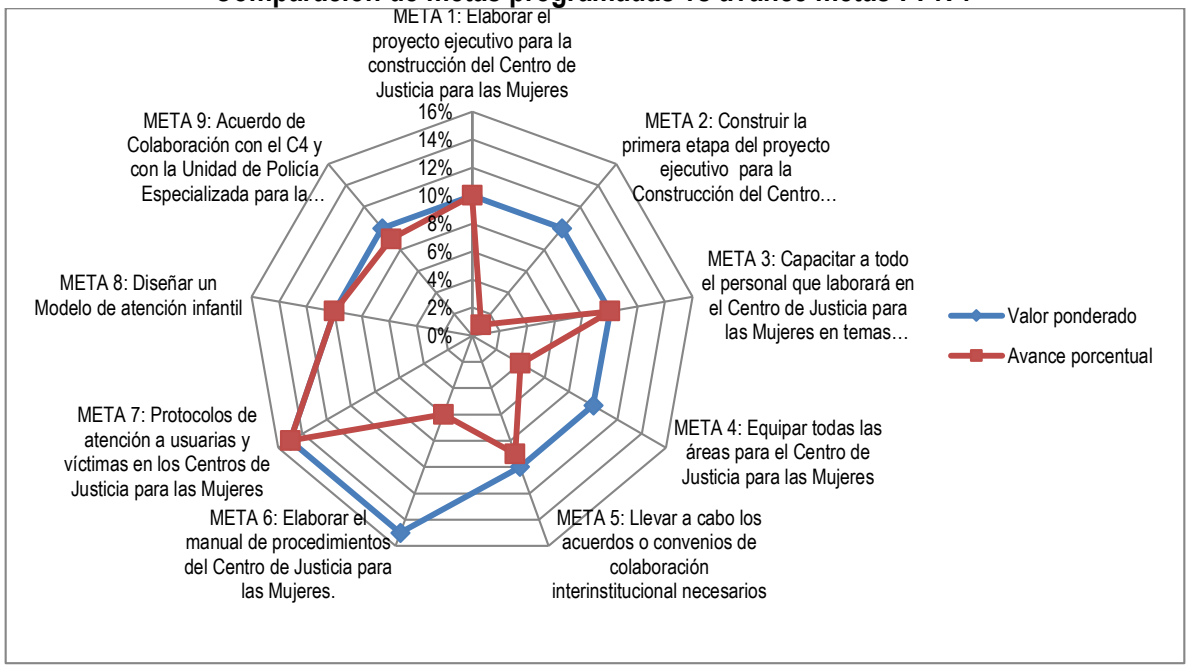

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 9 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico el indicador es el siguiente:

Tabla 27
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 7

Acceso a la Justicia para las Mujeres	
Objetivo	Crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres (CJM), con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizacionales de la sociedad civil.
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres.
Definición del indicador	Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, así como de su operación con base en la implementación de programas, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición** / **Unidad de medida**
Desempeño	Anual / Porcentaje
Método de Cálculo	$$A_{CJM} = \left(\left(\frac{i_1+i_2+i_3+i_4}{4}\right) x\ 0.6 + \left(\frac{CC_{inst}}{T_{inst}}\right) x\ 0.3 + \left(\frac{PMP_{imp}}{T_{PMP}}\right) x\ 0.1\right) x\ 100$$
	A_{CJM}= Avance en la implementación de centros de justicia para las Mujeres
	i_1=1; Marco normativo de actuación (decreto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres)
	i_2=1; Remodelación / construcción del espacio físico (inmueble)
	i_3=1; Equipamiento del inmueble
	i_4=1; Personal adscrito al Centro debidamente capacitado
	CC_{iinst}= Acuerdos o convenios de colaboración interinstitucional celebrados
	T_{inst}=Número de instituciones definidas para participar en la operación del centro
	PMP_{imp}= Programas, modelos y protocolos desarrollados e implementados
	T_{PMP}= Total de programas, modelos y protocolos definidos para la operación del centro

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo diciembre de 2013, obteniendo como resultado un avance creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres así como de su operación con base en la implementación de programas, modelos y protocolos desarrollados para tal efecto del **56.23%,** los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 28
Cálculo del indicador del PPN 7

Variables	Resultado
$i_1=1$	1.00
$i_2=1$	0.10
$i_3=1$	0.86
$i_4=1$	0.90
$CC_{iinst}=$	1
$T_{inst}=$	9
PMP_{imp}	4
$T_{PMP}=$	4
A_{CJM}	**56.23%**

Figura 35
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 7

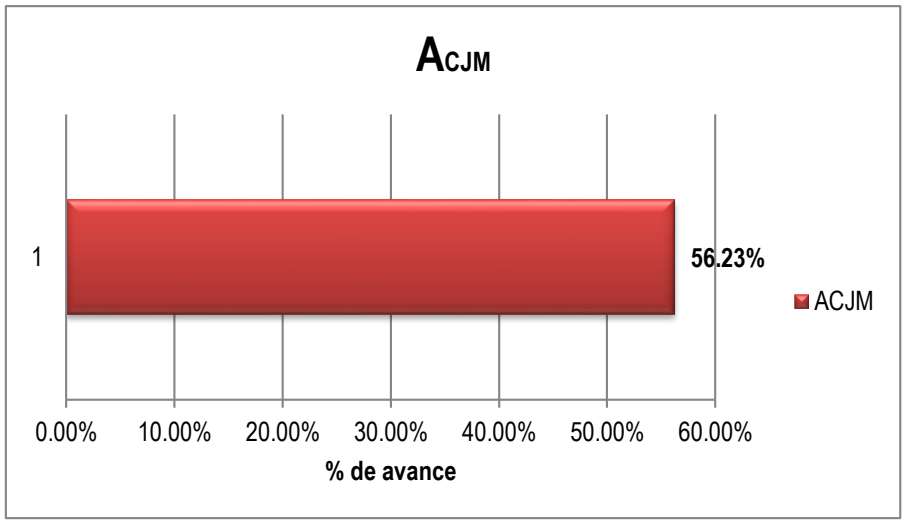

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Ampliar las posibilidades de coordinación y de respuesta operativas, en todos los municipios de la Entidad con el fin de reducir los índices delictivos de aquellas conductas más relevantes que afectan la seguridad pública.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos.

Figura 36
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 7

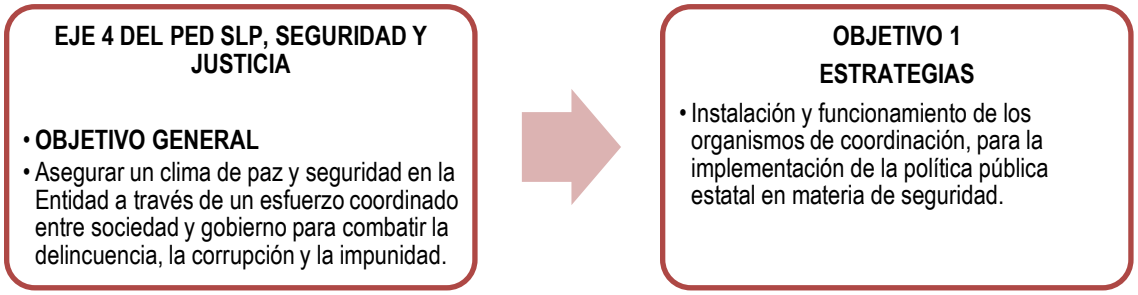

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí

Por una parte el Programa Ejecutivo de este PPN busca crear y/o fortalecer los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres (CJM), con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con Instancias gubernamentales y organizacionales de la sociedad civil, mientras que el PED establece como uno de los objetivos ampliar la capacidad de respuesta y coordinación operativa, analizando las estrategias y metas particulares se ve que el resultado obtenido de la implementación de este PPN es adecuado a lo señalado en el PED, sin embargo, el avance de cumplimiento hace concluir que es necesario un mayor seguimiento a las metas parciales.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) el total de los recursos son derivados de la aportación federal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 29
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 7

ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Materiales y Suministros	$300,000.00	$0.00	$300,000.00
Servicios Generales	$1,000,000.00	$0.00	$1,000,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,200,000.00	$0.00	$1,200,000.00
Inversión Pública	$2,500,000.00	$0.00	$2,500,000.00
TOTAL	**$5,000,000.00**	**$0.00**	**$5,000,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 37
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 7

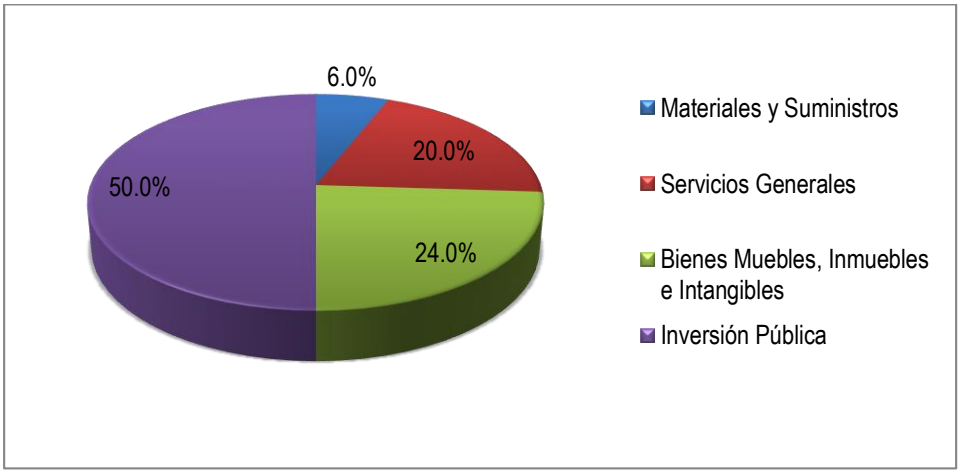

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **33.29%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 29.1
Estatus de requerimientos para el PPN 7

ACCESO A LA JUSTICIA PARA MUJERES					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Materiales y Suministros	$300,000.00	$198,674.53	$42,231.54	$59,093.93	80.30%
Servicios Generales	$1,000,000.00	$178,640.00	$581,560.01	$239,799.99	76.02%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,200,000.00	$309,321.79	$88,402.90	$802,275.31	33.14%
Inversión Pública	$2,500,000.00	$258,382.62	$7,141.54	$2,234,475.84	10.62%
TOTAL	**$5,000,000.00**	**$945,018.94**	**$719,335.99**	**$3,335,645.07**	**33.29%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Al 31 de diciembre de 2013 este PPN se reporta con un 33% de avance en la ejecución de los recursos, éste es derivado de un 80% de avance en el rubro materiales y suministros, un 76% de avance en el ejercicio de los recursos aprobados para el rubro servicios generales, un 33% de avance en el ejercicio de los recursos aprobados para el rubro de bienes, muebles, inmuebles e intangibles y solo un 10% de avance en la ejecución de recursos aprobados para el rubro inversión pública.

De los cuatro rubros que integran este PPN, el que presenta mayor saldo es el de inversión pública con $2,234,475.84 (Dos millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 84/100).

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 38
Avance físico financiero PPN 7, diciembre 2013

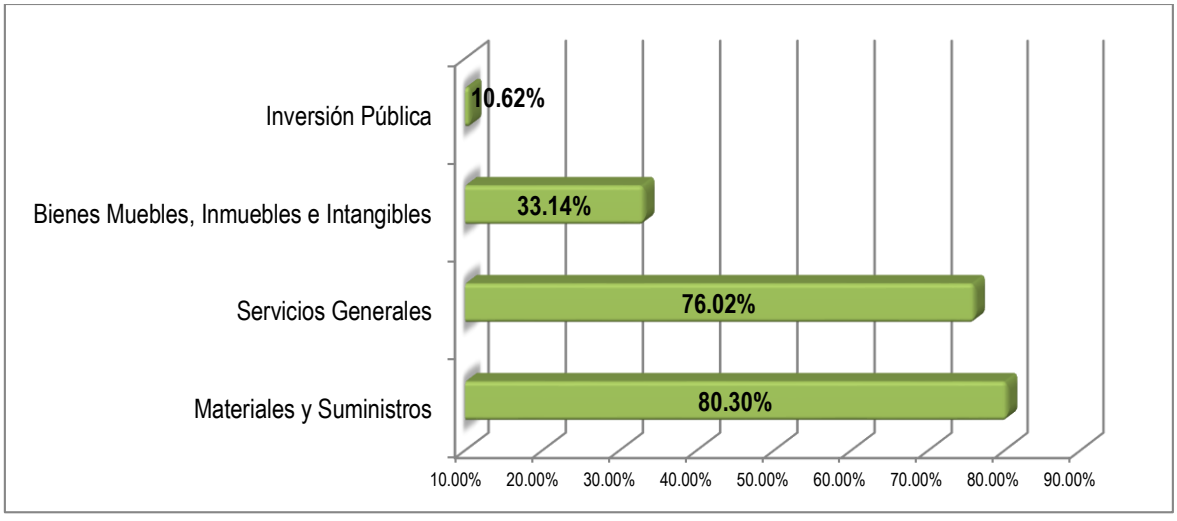

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **67%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Acceso a la Justicia para Mujeres, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 no se logró cumplir en su totalidad el objetivo general encaminado a crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para la Mujeres (CJM), con la finalidad de concentrar -bajo un mismo techo- servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizacionales de la sociedad civil.

CAPÍTULO 8
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

CAPÍTULO 8. NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: La instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, encaminado a las instituciones judiciales y a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno, buscará aplicar dicho Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio.

Objetivo General: Buscar aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos rectores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal, que no va únicamente encaminado a las instituciones judiciales, sino también a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Impulsar la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal al interior de las instituciones policiales y de procuración de justicia, en aspectos tales como la profesionalización, el equipamiento y la infraestructura necesaria para que la entidad avance en su consolidación.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 30
Metas parciales del PPN 8 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Desarrollo de proyecto arquitectónico conforme a los criterios de diseño de la SETEC para la construcción de nuevo edificio para el NSJP en Matehuala.	10%	15 –may-13
Evidencia: Oficio visto bueno de la SETEC.		
META 2: Construcción de nuevo edificio para el NSJP en Matehuala.	30%	31-dic-13
Evidencia: Acta entrega recepción de la obra		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 3: Capacitación a Servidores Públicos de la Procuraduría sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal.	30%	31-dic-13
Evidencia: Oficio con visto bueno de la SETEC sobre los cursos previo a su impartición		
META 4: Equipamiento para área de periciales de la PGJE.	30%	31-dic-13
Evidencia: Equipo		
	100%	**$38,500,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **60%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 39
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 8[8]

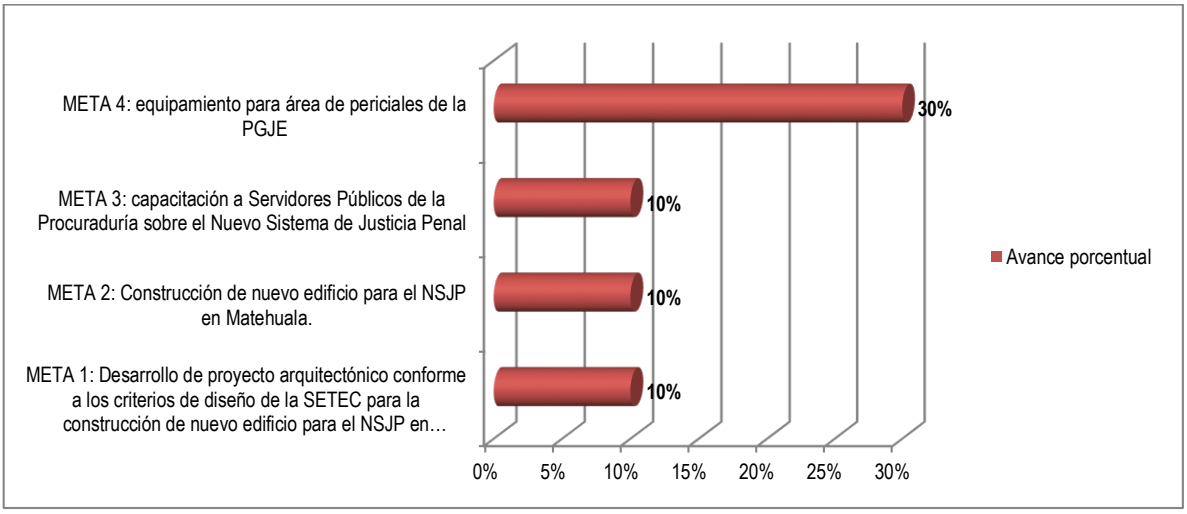

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, este avance se deriva de la creación del desarrollo arquitectónico conforme a los criterios de diseño de la SETEC para la construcción de un nuevo edificio para el NSJP en Matehuala.

[8] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 2 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, este porcentaje se deriva del avance en la construcción del edificio para el NSJP en Matehuala, según la información proporcionada el proyecto concluirá en abril de 2014.

La meta parcial 3 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, los cursos de capacitación del NSJP comenzaron el 17 de enero de 2014 para concluir en marzo del mismo año.

La meta parcial 4 se reporta con un 30% de avance del valor ponderado, se logró el equipamiento para área de periciales de la PGJE.

De la información proporcionada se observa que el incumplimiento de las 2 metas se debió a cuestiones administrativas, lo anterior dado que el proceso de contratación vía concursos fue necesario repetirlo en varias ocasiones debido a la falta de participantes, en la siguiente figura se observa la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 40
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 8

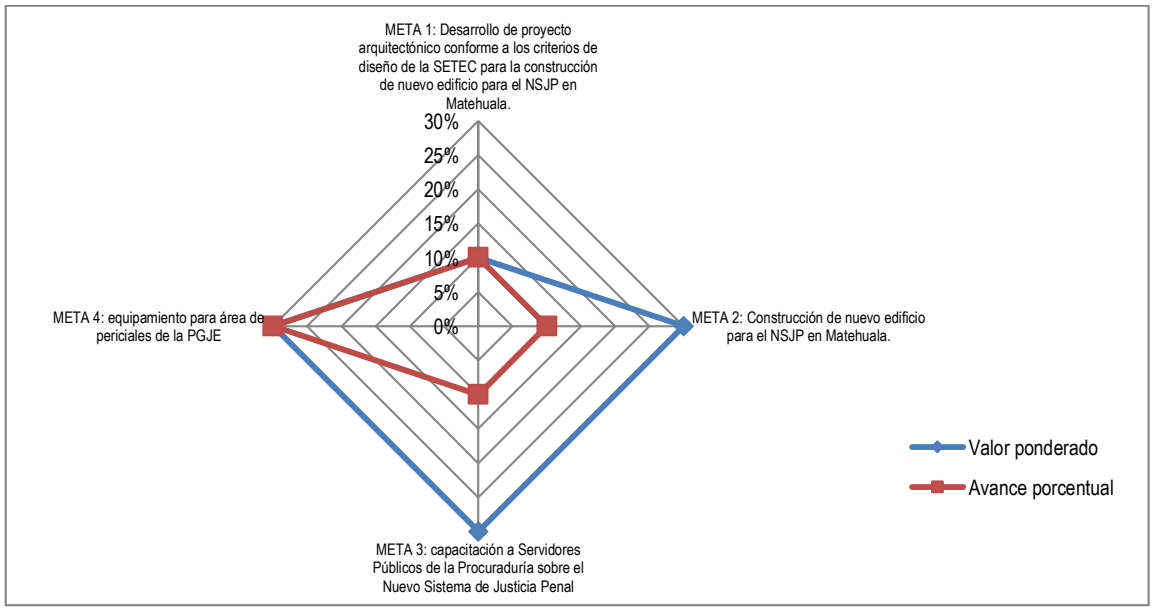

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 4 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional (5 indicadores restantes), esto a través del oficio DGP/3381/2013 con fecha del 27 de noviembre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico, el indicador definido es el siguiente:

Tabla 31
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 8

Nuevo Sistema de Justicia Penal			
Objetivo	Aplicar el nuevo Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente a con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, a través de la instrumentación de los mecanismos reactores de profesionalización en el nuevo sistema, dirigido a las instituciones judiciales, así como a los operadores de las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno		
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal		
Definición del indicador	Conocer el avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia.		
Tipo de Indicador		**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**
Desempeño		Semestral	Porcentaje
Método de Cálculo	$A_{SJP} = \left(\left(\frac{P_c}{P_p}\right) x\ 0.10 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}}\right) x\ 0.20 + \left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}}\right) x\ 0.65 + \left(\frac{RI_{Rir}}{RI_{Rip}}\right) x\ 0.05\right)$		
	Pc= Personal capacitado		
	Pp= Personal programado para capacitación		

	Aer= Acciones de equipamiento realizadas
	Aep= Acciones de equipamiento programadas
	Air= Acciones de infraestructura realizadas
	RI Rir= Acciones de reorganización institucional realizadas
	RIRip= Acciones de Reorganización institucional programadas
	Aip= Acciones de infraestructura programadas
	Asjp= Avance en la implementación de Centros

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo julio y diciembre de 2013, obteniendo como resultado un avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del **53.21%,** los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 32
Cálculo del indicador del PPN 8

Semestre 1		Semestre 2	
Pc=	0	**Pc=**	0
Pp=	0	**Pp=**	300
Aer=	0	**Aer=**	4
Aep=	0	**Aep=**	4
Air=	0	**Air=**	3
Aip=	0	**Aip=**	6
RIRir=	0	**RIRir=**	1
RI Rip=	0	**RI Rip=**	7
ASJP	0.00%	**ASJP**	53.21%

Figura 41
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 8

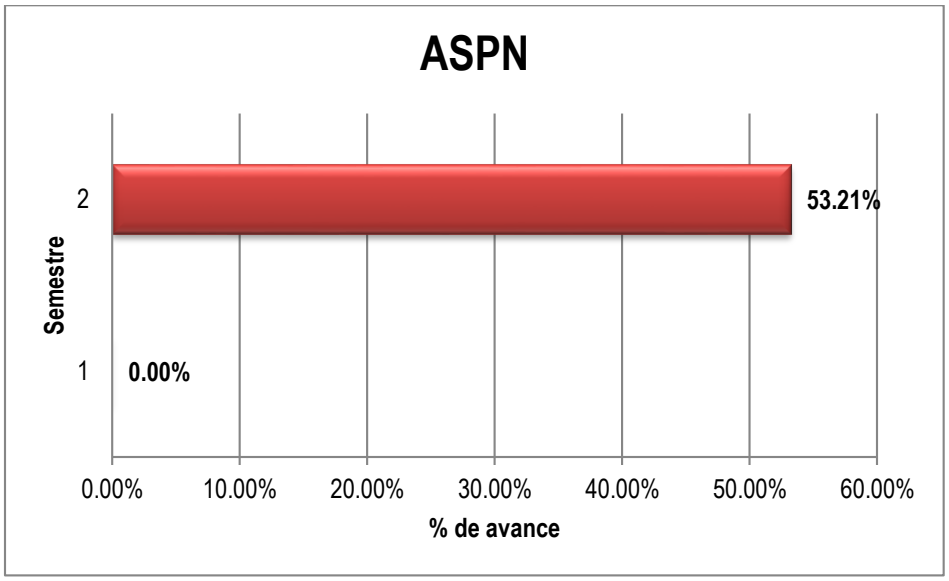

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se puede observar que para el periodo de enero a julio no se tenía avance en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, sin embargo, en el segundo semestre se logró un avance del 53.21% derivado de la adquisición de mobiliario de oficina y estantería, mismo que no está instalado, a su vez este avance es derivado de las acciones de infraestructura parciales tales como sala de necropsia (proyecto sin liquidar motivo por el cual se reporta parcialmente terminado), refrigerador para evidencias, gaveta de seguridad, y kit para la iluminación de la escena del crimen (proyecto sin liquidar motivo por el cual se reporta parcialmente terminado), sistema integral para la trazabilidad y gestionamiento de la cadena de custodia (proyecto sin liquidar motivo por el cual se reporta parcialmente terminado).

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Implementar el Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos.

Figura 42
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 8

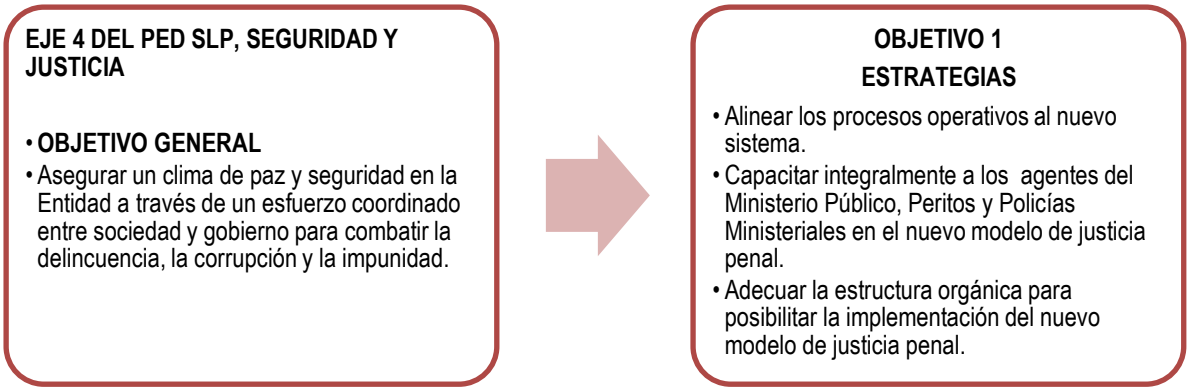

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Dentro del PED se establece un objetivo particular relacionado con este PPN, se puede concluir que la implementación del programa es pertinente a lo señalado en la política pública del Estado, las estrategias señaladas para el cumplimiento de este objetivo, se relacionan directamente con las metas parciales del Programa Ejecutivo, sin embargo, dado el grado de avance, la eficiencia se ve demeritada por las variables de personal capacitado, y acciones de infraestructura mismas que a la fecha 31 de diciembre 2013 no han alcanzado las acciones programadas.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $38,500,000.00 (Treinta y ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) el total de los recursos son derivados de la aportación federal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 33
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 8

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Generales	$6,650,000.00	$0.00	$6,650,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$5,600,000.00	$0.00	$5,600,000.00
Inversión Pública	$26,250,000.00	$0.00	$26,250,000.00
TOTAL	**$38,500,000.00**	**$0.00**	**$38,500,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 43
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 8

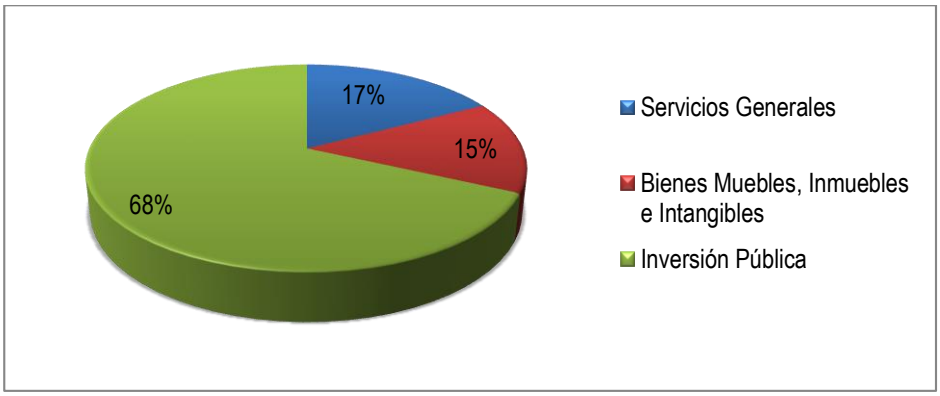

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **67.97%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 33.1
Estatus de requerimientos para el PPN 8

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Generales	$6,650,000.00	$0.00	$0.00	$6,650,000.00	0.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$5,600,000.00	$0.00	$0.00	$5,600,000.00	0.00%
Inversión Pública	$26,250,000.00	$7,552,638.02	$18,616,067.78	$81,294.20	99.69%
TOTAL	**$38,500,000.00**	**$7,552,638.02**	**$18,616,067.78**	**$12,331,294.20**	**67.97%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Solo 1 de los 3 rubros que integran este PPN presentó avance en el ejercicio de recursos, Inversión pública se reporta con un 99.69% de avance al 31 de diciembre de 2013 y con saldo de $81,294.20 (Ochenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.); los rubros de servicios generales y bienes, muebles, inmuebles e intangibles se reportaron sin avance a la misma fecha.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 44
Avance físico financiero PPN 8, diciembre 2013

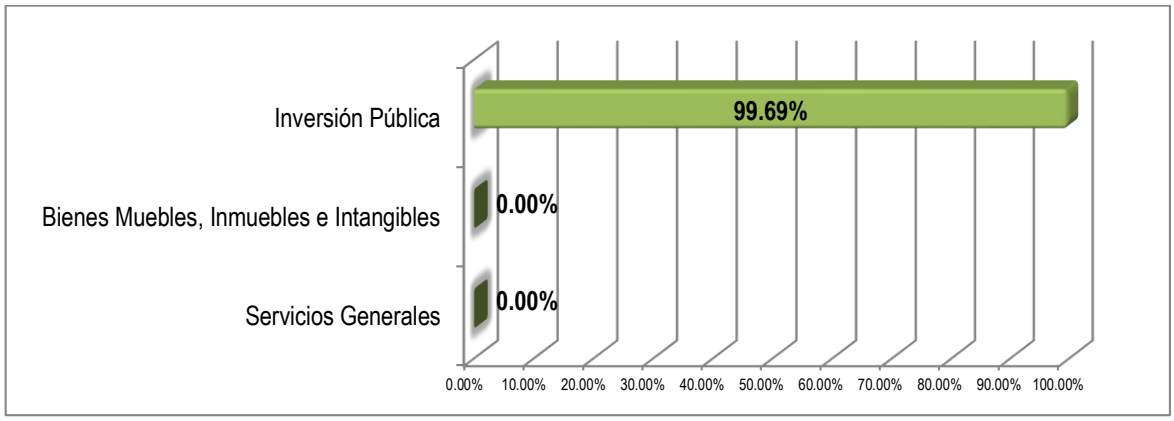

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **32%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 no se logró cumplir en su totalidad el objetivo general encaminado a aplicar el Sistema de Justicia Penal de manera coordinada, homologada, eficaz y congruente con los principios y garantías propios de un sistema acusatorio, mediante la instrumentación de los mecanismos reactores de profesionalización en el nuevo sistema de seguridad pública y justicia penal.

CAPÍTULO 9

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

CAPÍTULO 9. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas en los principales Centros de Reinserción Social que integran el Sistema Penitenciario Nacional, a través de la homologación de condiciones de conectividad a Plataforma México, para la conformación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal penitenciario en activo, la creación de centros de tratamiento integral contra las adicciones para la rehabilitación del interno adicto, así como la atención de las principales necesidades en materia de infraestructura y equipamiento que aseguren el desempeño de los Centros de Readaptación Social. Fortalecer las capacidades humanas en nuestro Centro de internamiento para Adolescentes en conflicto con la Ley penal dotándolo con el equipamiento y las mejoras necesarias en infraestructura; la profesionalización del personal del Propio Centro y de Seguridad y Custodia; el inicio del tratamiento contra las adicciones de los menores internos en el área ya construida con ese fin.

Objetivo General: Integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioelectrónico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Mantener y garantizar la conectividad de los CERESOS al 100% con Plataforma México.

b. Consolidar la operación del registro Nacional de Información Penitenciaria en la Entidad.

c. Instalar y mantener en funcionamiento sistemas inhibidores de señal celular en los centros de readaptación social.

d. Capacitar al personal de los centros penitenciarios para elevar su desempeño, en estricto apego a los principios y valores del Sistema Penitenciario Nacional.

e. Implementar y/o fortalecer el tratamiento contra las adicciones de la población penitenciaria.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 34
Metas parciales del PPN 9 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Conectividad, realizar y mantener la conectividad en el 100% de los Ceresos.	15%	30 –jun-13 y 30–Nov-13
Evidencia: Oficio de Notificación		
META 2: RNIP, mantener el RNIP al 100 %.	9%	30 –jun-13 y 30–Nov-13
Evidencia: Oficio de Notificación		
META 3 Inhibidores: instalar y mantener en operación al 100% los inhibidores de los Ceresos.	40%	30–Nov-13
Evidencia: Oficio de Notificación		
META 4: Adicciones, construcción de un centro de adicciones cerrado y separado de la población penitenciaria para clínica de adicciones en el cereso de mayor población penitenciaria.	10%	31-Nov-13
Evidencia: Oficio de Notificación		
META 5: Capacitación, capacitar al menos el 25% del personal penitenciario.	20%	31-Nov-13
Evidencia: Oficio de Notificación		
META 6: Infraestructura, Equipamiento y Uniformes.	6%	31-Nov-13
Evidencia: Oficio de Notificación		
	100%	**$19,500,021.30**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **83%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 45
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 9[9]

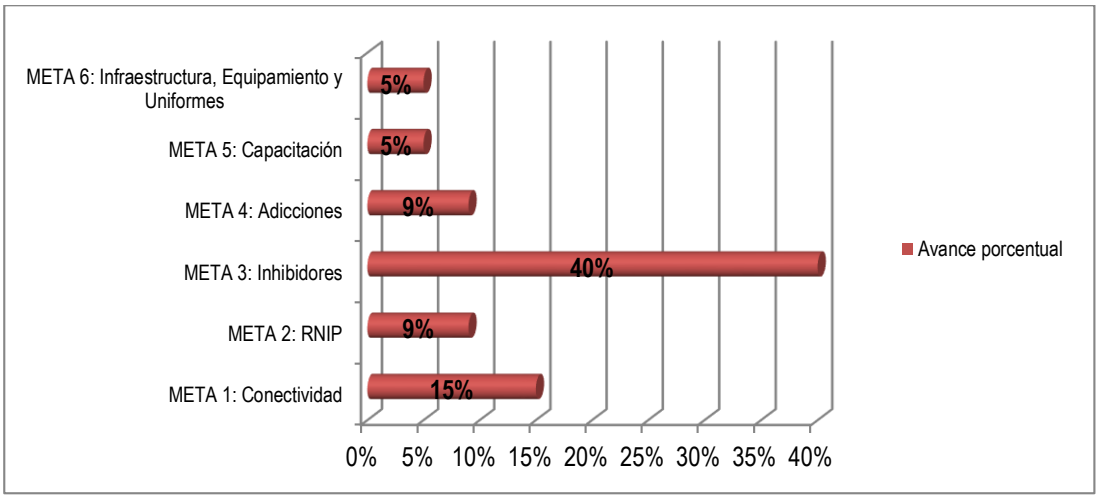

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 15% de avance del 15% estipulado como valor ponderado, lo anterior reportado mediante oficio SSP/SP/DA/00466/2014 y ratificado mediante oficio SSP/SP/DA/7426/2014.

La meta parcial 2 se reporta con un 9% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada se mantiene el RNIP al 100%, mediante el oficio de notificación lo anterior reportado mediante oficio SSP/SP/DA/00466/2014 y ratificado mediante oficio SSP/SP/DA/7426/2014.

La meta parcial 3 se reporta con 40% de avance del valor ponderado, se entregaron e instalaron los equipos de inhibición en los CERESOS Matehuala y Ríoverde, lo anterior reportado mediante oficio SSP/SP/DA/00466/2014 y ratificado mediante oficio SSP/SP/DA/7426/2014.

La meta parcial 4 se reporta con un 9% de avance del valor ponderado, la obra del módulo de adicciones en el CERESO de Cd. Valles se encuentra en un 48% de avance, se están realizando las conexiones de las tuberías y descargas pluviales, colando pisos de concreto, etc.

La meta parcial 5 se reporta con un 5% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada las capacitaciones del personal penitenciario se encuentra en proceso.

La meta parcial 6 se reporta con un 5% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada se encuentra en proceso la infraestructura, equipamiento y uniformes.

De la información proporcionada se tiene que existió una buena planeación para la ejecución operativa de las metas, así como, para la ejecución de recursos, dando como resultado el cumplimiento casi

[9] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

total de los objetivos plasmados, en la siguiente figura se observa la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 46
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 9

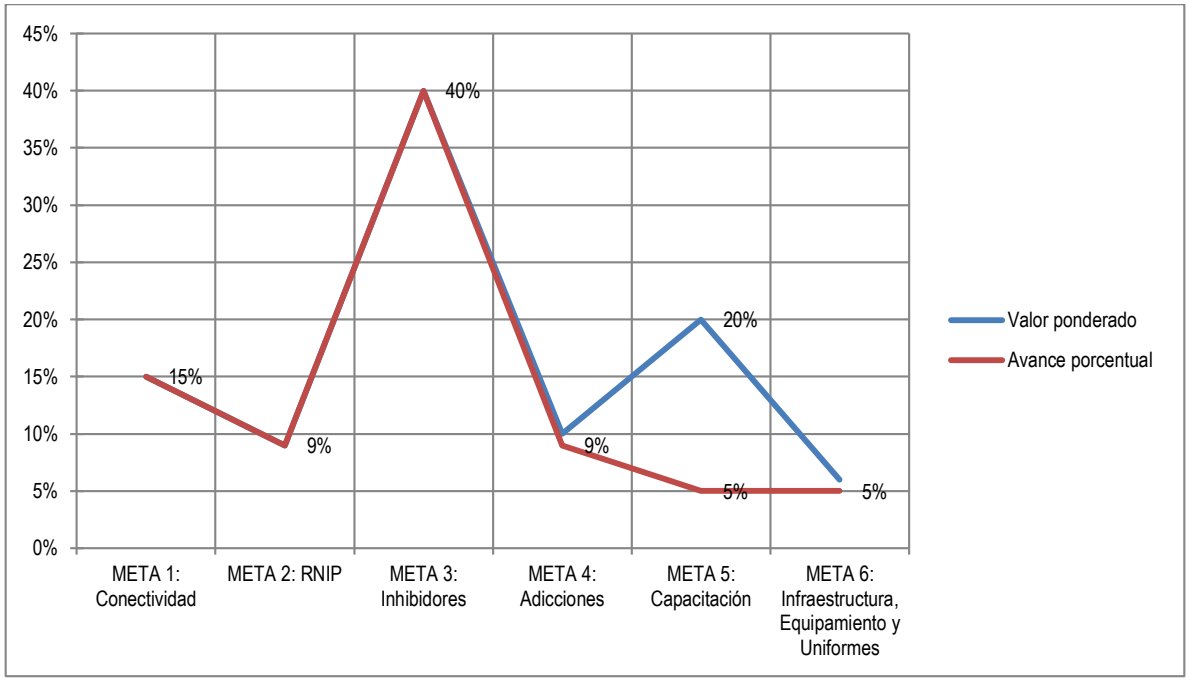

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 6 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico el indicador es el siguiente:

Tabla 35
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 9

Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	
Objetivo	Homologar las condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIPJ), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioeléctrico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social.
Nombre del Indicador	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y el Distrito Federal.
Definición del indicador	Conocer el avance de las metas comprometidas para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, en los rubros de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información, Capacitación, Infraestructura y Equipamiento.
Tipo de Indicador	Desempeño
Frecuencia de medición	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje
Método de Cálculo	$$A_{SPN} = \frac{\left[\left(\frac{\%CCP_1 + \%CCP_2 + \cdots + \%CCP_n}{n}\right) + \left(\frac{\%ORNIP_1 + \%ORNIP_2 + \cdots + \%ORNIP_n}{n}\right) + \left(\frac{P_{AC}}{P_{AP}}\right) X\ 100 + \left(\frac{INH_{10}}{INH_r}\right) x\ 100 + \left(\frac{A_{Er}}{P_{Ep}}\right) x\ 100\right]}{6}$$
	%CCP= porcentaje de conectividad de los centros penitenciarios
	%ORNIP= porcentaje de operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria
	n= Número de centros penitenciarios en la entidad
	P_{AC}= Personal Activo Capacitado
	P_{AP}= Personal Activo Programado para recibir capacitación
	INH_{10}= Inhibidores Instalados y Operando
	INH_r= Inhibidores requeridos
	A_{Er}= Acciones de equipamiento realizados
	A_{Ep}= Acciones de equipamiento programadas
	A_{ir}= Acciones de infraestructura realizadas
	A_{ip}= Acciones de infraestructura programadas
	A_{SPN}= Avance en el fortalecimiento del Sistema Penitenciario Estatal

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo julio y diciembre de 2013, obteniendo como resultado un avance promedio de **16.67%** en el fortalecimiento del sistema Penitenciario en las Entidades Federativas y el Distrito federal, los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 36
Cálculo del indicador del PPN 9

Semestre 1		Semestre 2	
%CCP=	0.00%	**%CCP=**	0
%ORNIP=	0.00%	**%ORNIP=**	0
n=	6.00	**n=**	6.00
P_{AC}=	0	**P_{AC}=**	0
P_{AP}=	0	**P_{AP}=**	0
INH_{10}=	0	**INH_{10}=**	0
INH_{r11}	2	**INH_{r11}**	2
A_{er} =	0	**A_{er} =**	0
A_{Ep} =	0	**A_{Ep} =**	0
A_{ir} =	1	**A_{ir} =**	1
A_{ip} =	1	**A_{ip} =**	1
A_{SPN} =	16.67%	**A_{SPN} =**	16.67%

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Según la información proporcionada, el avance reportado es el mismo para los dos semestres de 2013, éste es derivado de las variables acciones de infraestructura programadas y acciones de infraestructura realizadas, ya que para las variables acciones de equipamiento programadas y realizadas en ambos semestres el valor reportado es 0, al igual que para el personal programado y capacitado; se observa que el porcentaje de conectividad de los centros penitenciarios y porcentaje de operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria para los dos semestres analizados fue de 0%, se requerían 2 inhibidores, mismos que como se señaló anteriormente se entregaron pero aún no se encuentran en estado operativo.

Figura 47
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 9

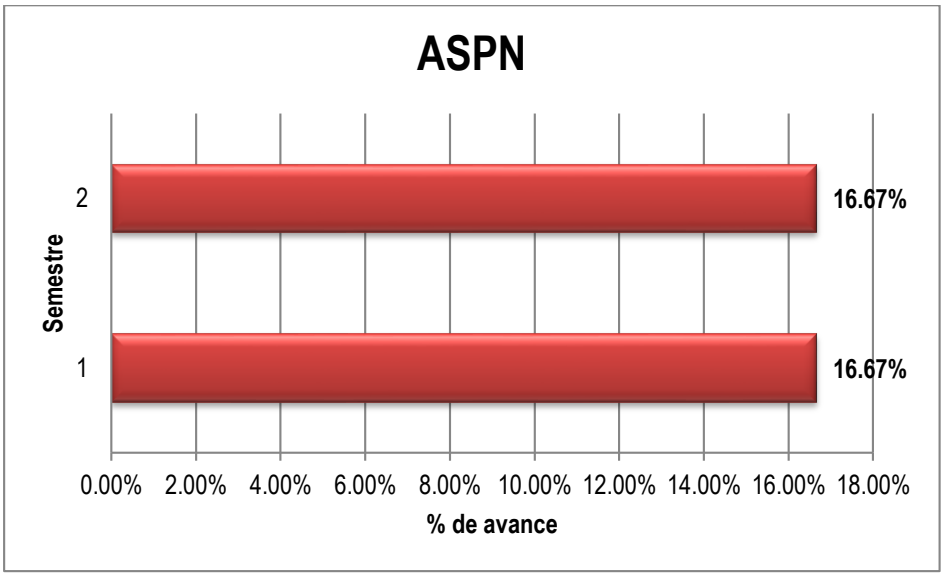

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

A pesar del avance mostrado en el cumplimiento a metas parciales establecidas en el Anexo Técnico, este indicador muestra un avance mínimo a diciembre de 2013.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

Los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN son el siguiente:

1. Dignificar la estancia de las personas que han sido privadas de su libertad y facilitar las condiciones para su reincorporación a la sociedad.
2. Identificar las necesidades prioritarias para el óptimo funcionamiento del Sistema Penitenciario con el fin de preservar el respeto a la legalidad y los derechos humanos.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos:

Figura 48
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 9

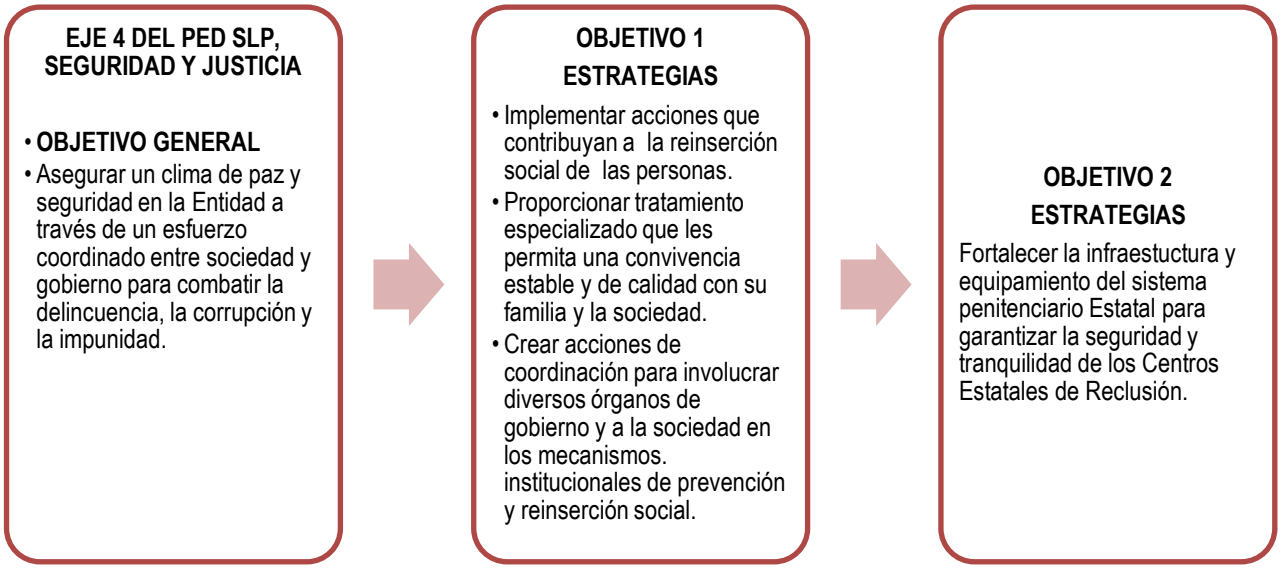

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Los objetivos antes señalados se relacionan de manera parcial con el PPN; dentro del PED no se cuenta con objetivos o estrategias que hablen de las capacidades tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, sin embargo, los objetivos de la figura anterior, se relacionan con el objetivo del PPN que señala, además de las cuestiones tecnológicas, se busca un tratamiento integral a los internos de los principales centros de reinserción social.

En este contexto se puede concluir que el Programa es pertinente para el logro de lo señalado en el PED, además de buscar una mejor calidad de vida para los internos se busca una tecnología que impacte en la mejora de los centros de reinserción social del Estado de San Luis Potosí.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $19,500,021.30 (Diecinueve millones quinientos mil veintiún pesos 30/100 M.N) el 84.9% de los recursos son derivados de la aportación federal, el 15% restante es aportado por el estado. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 37
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 9

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Materiales y Suministros	$790,530.30	$0.00	$790,530.30
Servicios Generales	$586,000.00	$0.00	$586,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$12,938,070.75	$2,935,420.25	$15,873,491.00
Inversión Pública	$2,250,000.00	$0.00	$2,250,000.00
TOTAL	**$16,564,601.05**	**$2,935,420.25**	**$19,500,021.30**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 49
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 9

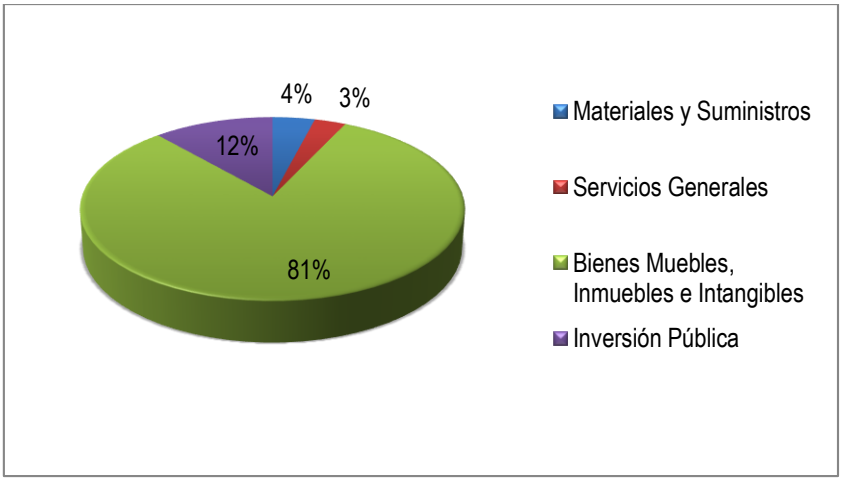

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **96.26%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 37.1
Estatus de requerimientos para el PPN 9

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Materiales y Suministros	$790,530.30	$745,141.86	$0.00	$45,388.44	94.26%
Servicios Generales	$586,000.00	$0.00	$586,000.00	$0.00	100.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$15,873,491.00	$14,345,596.16	$856,127.56	$671,767.28	95.77%
Inversión Pública	$2,250,000.00	$1,476,353.38	$762,117.92	$11,528.70	99.49%
TOTAL	**$19,500,021.30**	**$16,567,091.40**	**$2,204,245.48**	**$728,684.42**	**96.26%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Este Programa con Prioridad Nacional presenta un avance del **96%** en el ejercicio de recursos, el rubro servicios generales se reportó al 31 de diciembre de 2013 con un 100% de avance, por su parte el rubro de inversión pública reportó un saldo de $11,528.70 (Once mil quinientos veintiocho pesos 70/100 M.N) mismo que representa únicamente el 0.51%; el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles se reporta con un avance del 96% quedando al 31 de diciembre un saldo por ejecutar de $671,767.28 (Seiscientos setenta y un mil setecientos sesenta y siete pesos 28/100 M.N.), por último el rubro de materiales y suministros se reporta con un saldo de $45,338.44 (Cuarenta y cinco mil trescientos treinta y ocho pesos 44/100 M.N.) mismo que representa solo el 5.47% del total.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 50
Avance físico financiero PPN 9, diciembre 2013

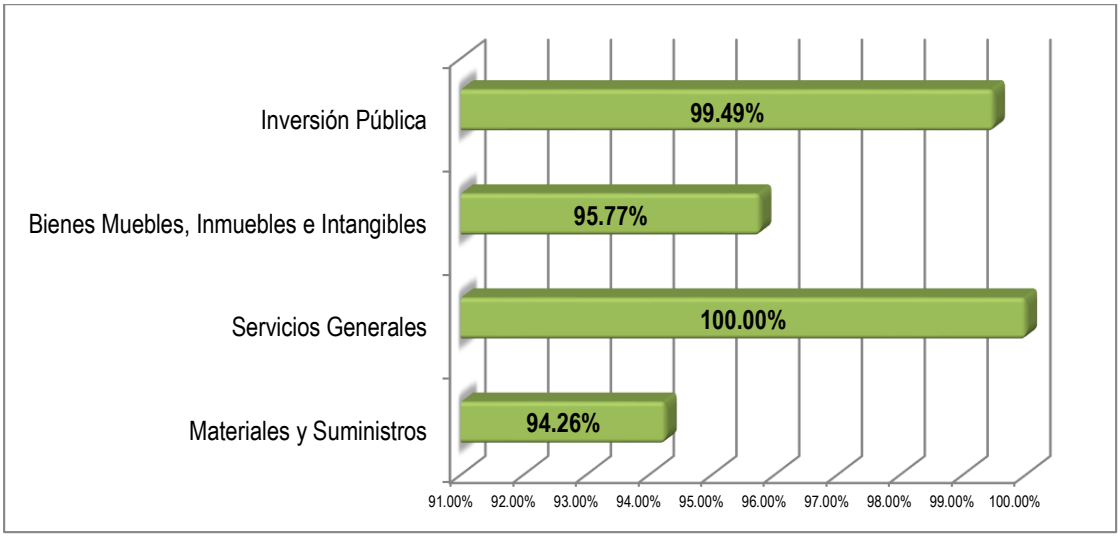

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago mínimo del **4%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir el objetivo general encaminado a integrar las principales metas por alcanzar como país, relativas a la homologación de condiciones de conectividad, la integración de información al Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), la instalación de sistemas de inhibición de señal del espectro radioelectrónico, la profesionalización del personal de seguridad en activo, así como el tratamiento integral de los internos contra las adicciones, en los principales Centros de Reinserción Social.

CAPÍTULO 10
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CAPÍTULO 10. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las Instituciones de Seguridad Pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

Objetivo General: Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las Instituciones de Seguridad Pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Mantener la operación de la Red nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad según los niveles de disponibilidad específicos para cada Entidad.

b. Garantizar la cobertura del Servicio de la Red Nacional de Radiocomunicación a los municipios SUBSEMUN de la Entidad.

c. Declarar los sitios de Radiocomunicación como instalaciones Estratégicas para establecer los mecanismos de protección y vigilancia (presencial o vía remota) en coordinación y colaboración de los tres niveles de gobierno.

d. Garantizar la operación de la Red de Transporte de Datos de la Entidad que permita el suministro, consulta e intercambio de información a las Bases de Datos Nacionales del SNISP a través del NIT y/o sub NITs en la Entidad con una disponibilidad mínima de 95% promedio anual para los integrantes del Sistema.

e. Facilitar la interconexión a la Red nacional de Telecomunicaciones a los integrantes del SNSP.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 38
Metas parciales del PPN 10 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Mantener una disponibilidad mínima de 99% en el periodo, para la red nacional de radiomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos. Evidencia: no se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el centro nacional de información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional.	10%	31-may-13
META 2: Garantizar la disponibilidad mínima de 98% de la red de transporte de datos. Evidencia: no se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el centro nacional de información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional.	20%	31-may-13
META 3: Incrementar la capacidad de canales en el sitio denominado EDSP con la finalidad de garantizar la disponibilidad mínima de un 25% más de canales de comunicación de la red nacional de radiocomunicación.	10%	31-dic-13
META 4: Garantizar la cobertura de radiocomunicación con municipios SUBSEMUN.	30%	31-dic-13
META 5: Garantizar la disponibilidad mínima de 98% de la red de transporte de datos. Evidencia: no se requiere evidencia por parte de la entidad, debido a que el centro nacional de información recibe reporte de disponibilidad del administrador de la red nacional.	20%	31-dic-13
META 6: Mantener una disponibilidad mínima de 99% en el periodo, para la red nacional de radiocomunicaciones con cobertura en la entidad y la resolución fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio establecidos.	10%	31-dic-13
	100%	**$27,702,124.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **96%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 51
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 10[10]

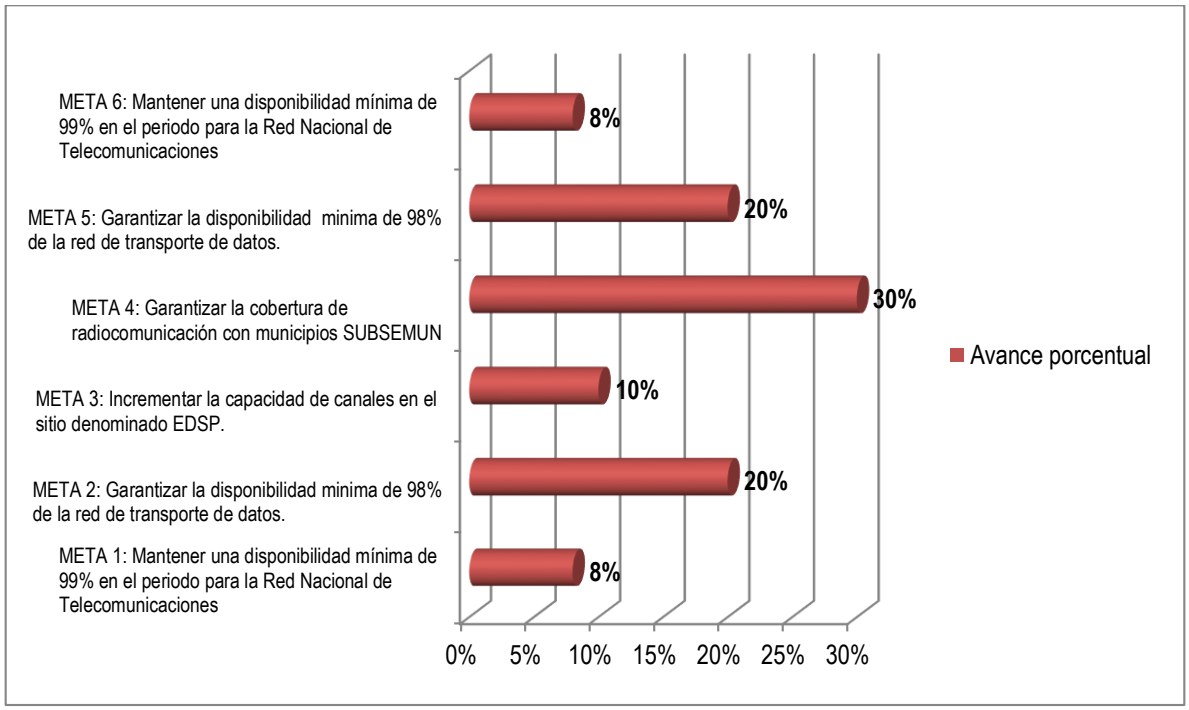

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 8% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, con fecha 20 de mayo de 2013 se adjudicó póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para 20 enlaces de microondas por un periodo de 12 meses, generándose la orden de compra 13-1101 de fecha 21 de mayo, lo cual ha permitido mantener una alta disponibilidad de servicio a la red estatal de radiocomunicación, misma que forma parte de la red nacional, asimismo, las fallas que se han presentado y que corresponde atender a la empresa a la cual se adjudicó la póliza, han sido atendidas con la prontitud que ameritan, reduciendo con ello el tiempo de interrupción del servicio de radiocomunicación, a la fecha transcurre el sexto mes de póliza, lo cual se refleja en el avance contra el valor ponderado.

La meta parcial 2 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se cumplió la meta de garantizar la disponibilidad mínima de 98% de la red de transporte de datos.

La meta parcial 3 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se logró incrementar la capacidad de canales en el sitio denominado EDSP.

[10] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 4 se reporta con un 30% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se garantizó la cobertura de radiocomunicación en los municipios SUBSEMUN.

La meta parcial 5 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada se garantizó la disponibilidad mínima de 98% de la red de transporte de datos, para esta meta en específico, no se requería evidencia dado que el Centro Nacional de Información recibe reportes de disponibilidad de la Red Nacional.

La meta parcial 6 se reporta con un 8% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, con fecha 20 de mayo de 2013 se adjudicó póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para 20 enlaces de microondas por un periodo de 12 meses, generándose la orden de compra 13-1101 de fecha 21 de mayo, lo cual ha permitido mantener una disponibilidad de servicio a la red estatal de radiocomunicación, misma que forma parte de la red nacional, asimismo, las fallas que se han presentado y que corresponde atender a la empresa a la cual se adjudicó la póliza, han sido atendidas con la prontitud que ameritan, reduciendo con ello el tiempo de interrupción del servicio de radiocomunicación, a la fecha transcurre el sexto mes de póliza, lo cual se refleja en el avance contra el valor ponderado.

De la información proporcionada se tiene que existió una buena planeación para la ejecución operativa de las metas, así como, para la ejecución de recursos, dando como resultado el cumplimiento casi total de los objetivos plasmados, en la siguiente figura se observa la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 52
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 10

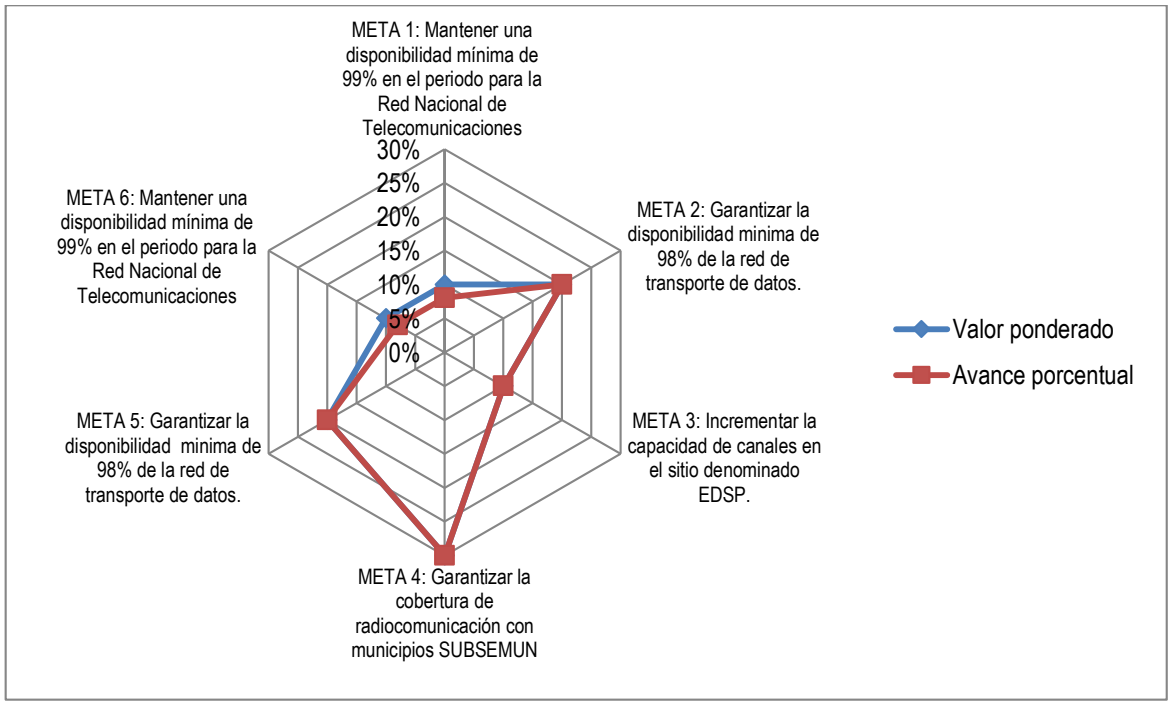

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 6 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico el indicador es el siguiente:

Tabla 39
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 10

Red Nacional de Telecomunicaciones			
Objetivo	Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las Instituciones de Seguridad Pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.		
Nombre del Indicador	Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa.		
Definición del indicador	Mide el porcentaje de la continuidad operacional evaluados conforme a una frecuencia de medición mensual.		
Tipo de Indicador		**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**
Desempeño		Mensual	Porcentaje
Método de Cálculo	$D_{RNT} = \left(\frac{TE_{S1} + TE_{S2} + \cdots + TE_{Sn}}{TP_{S1} + TP_{S2} + \cdots + TP_{Sn}}\right) x\ 100$		
	D_{RNT}= Disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa en el periodo		
	TE_s= Tiempo efectivo de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones		
	TP_s= Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones		
	n= Número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo enero a diciembre de 2013, obteniendo la disponibilidad de la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa para este periodo, el promedio fue de **86%,** los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 40
Cálculo del indicador del PPN 10

DRNT		DRNT		DRNT		DRNT		DRNT		DRNT	
TEs=	13261	TEs=	12022	TEs=	12699	TEs=	12238	TEs=	12647	TEs=	12218
TPs=	14880	TPs=	13440	TPs=	14880	TPs=	14400	TPs=	14880	TPs=	14400
Enero	89.12%	Febrero	89.45%	Marzo	85.34%	Abril	84.99%	Mayo	84.99%	Junio	84.85%

DRNT		DRNT		DRNT		DRNT		DRNT		DRNT	
TEs=	12628	TEs=	12639	TEs=	12255	TEs=	12595	TEs=	12237	TEs=	12350
TPs=	14880	TPs=	14880	TPs=	14400	TPs=	14880	TPs=	14400	TPs=	14880
Julio	84.87%	Agosto	84.94%	Sep.	85.10%	Oct.	84.64%	Nov.	84.98%	Dic.	83.00%

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se puede observar que el mes de mayor disponibilidad fue el mes de febrero, a su vez el mes de menor disponibilidad de la red de radiocomunicaciones en San Luis Potosí fue el mes de diciembre, una ilustración de los datos obtenidos se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 53
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 10

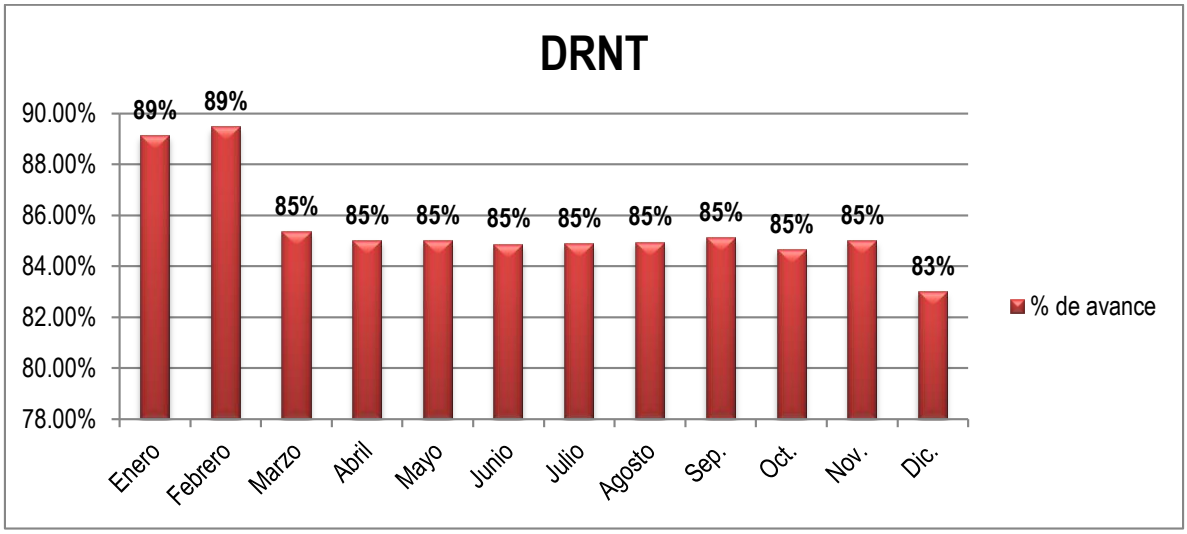

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos.

Figura 54
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 10

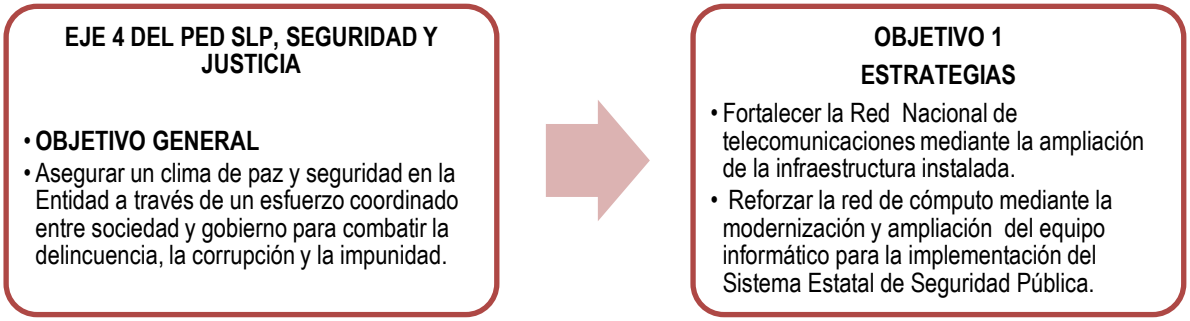

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Dentro del PED se establece un objetivo particular relacionado con este PPN, mismo que empata con el objetivo general del PPN en cuestión; analizando los resultados obtenidos del indicador de evaluación y el avance físico financiero, se concluye que la implementación de este PPN es pertinente con base a la política pública el Estado.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $27,702,124.00 (Veintisiete millones setecientos dos mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.) el 96.57% de los recursos son derivados de la aportación federal, el 3.43% restante es aportado por el Estado. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 41
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 10

RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Materiales y Suministros	$1,800,000.00	$550,000.00	$2,350,000.00
Servicios Generales	$14,302,124.00	$400,000.00	$14,702,124.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$9,250,000.00	$0.00	$9,250,000.00
Inversión Pública	$1,400,000.00	$0.00	$1,400,000.00
TOTAL	**$26,752,124.00**	**$950,000.00**	**$27,702,124.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 55
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 10

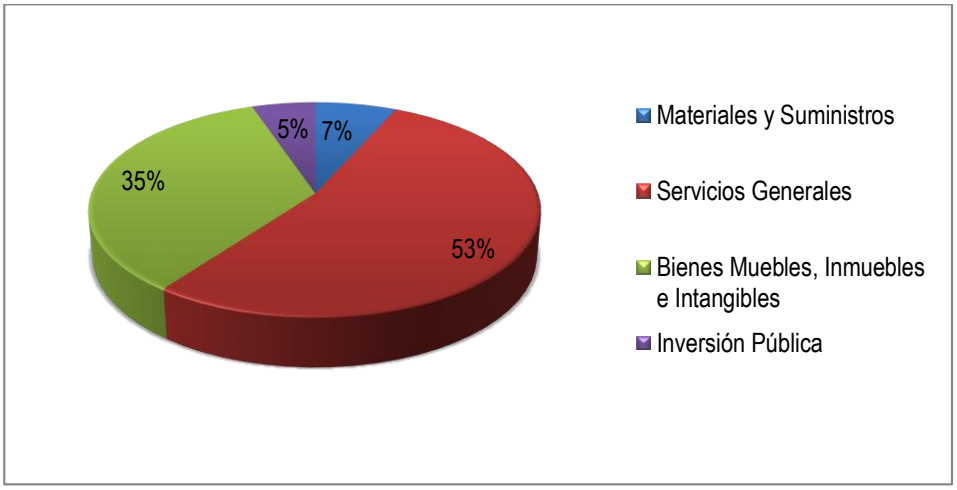

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **81.65%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 41.1
Estatus de requerimientos para el PPN 10

RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Materiales y Suministros	$2,350,000.00	$1,606,618.90	$468,453.40	$274,927.70	88.30%
Servicios Generales	$14,702,124.00	$8,103,408.10	$3,651,768.47	$2,946,947.43	79.96%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$9,250,000.00	$8,789,558.16	$0.00	$460,441.84	95.02%
Inversión Pública	$1,400,000.00	$0.00	$0.00	$1,400,000.00	0.00%
TOTAL	**$27,702,124.00**	**$18,499,585.16**	**$4,120,221.87**	**$5,082,316.97**	**81.65%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

El avance en el ejercicio de los recursos aprobados para este PPN es derivado del ejercicio parcial en 3 de los 4 rubros señalados en el Anexo Técnico Único, se puede observar que el rubro de inversión pública se reporta sin avance y con un saldo de $1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) mismo que es el monto asignado según el Anexo Técnico Único. Por su parte el rubro bienes muebles, inmuebles e intangibles se reporta con un 95% de avance con un saldo de $460,441.84 (Cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 84/100 M.N.), el rubro servicios generales se reporta con un saldo de $2,946,947.43 (Dos millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 43/100 M.N.) mismo que representa el 20.04%, por último, el rubro de materiales y suministros se reporta al 31 de diciembre de 2013 con un saldo de $274,927.70 (Doscientos setenta y cuatro mil novecientos veintisiete pesos 70/100 M.N.) mismo que representa un 11.7% del total.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 56
Avance físico financiero PPN 10, diciembre 2013

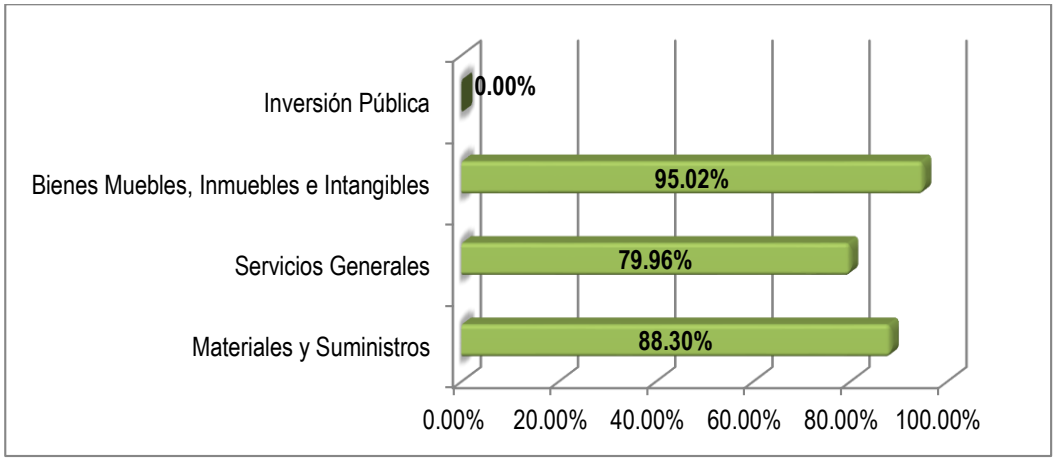

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **18%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Red Nacional de Telecomunicaciones, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir parcialmente el objetivo general encaminado a garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

CAPÍTULO 11
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)

CAPÍTULO 11. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Bajo el marco legal, con apego a la normatividad y acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Permanente de Información. Garantizar un mayor y mejor suministro, intercambio y consulta permanentes de información de y hacia las bases de datos criminalísticas y de personal, mediante las políticas, normatividad, sistemas y acciones locales que impulsa y coordina el Gobierno del Estado a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Objetivo General: Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal por parte de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Asegurar que se cuente con la información completa y actualizada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) correspondiente a todo el personal de las dependencias o instancias estatales y las corporaciones municipales obligadas, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

b. Alcanzar una confiabilidad en la información de todos los elementos en activo de las corporaciones en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP) de al menos un 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto a la información de nómina; y cumplir con el registro en tiempo y forma de cada movimiento de personal (altas y bajas) en esta Base de Datos Nacional.

c. Suministrar permanentemente los Informes Policiales Homologados (IPHs) por parte de todas las instancias estatales y municipales de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Lineamientos del Informe Policial Homologado.

d. Asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del Informe Policial Homologado (IPH) por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente y sea suministrado a la Base de Datos Nacional.

e. Cumplir con el suministro de la información, en tiempo y forma en las bases de datos nacionales que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como

son, de forma enunciativa, el Registro Nacional de Información Penitenciaria, Mandamientos Judiciales, Vehículos Robados y Recuperados, entre otras.

f. Enviar oportunamente a "EL SECRETARIADO", a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal) en los plazos, especificaciones y a través de los medios electrónicos definidos.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 42
Metas parciales del PPN 11 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 9% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.	10%	31-may-13
EVIDENCIA: no se requiere evidencia por parte de la entidad		
META 2: Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 7% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.	20%	31-ago-13
EVIDENCIA: no se requiere evidencia por parte de la entidad		
META 3: Asegurar que en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se mantenga completo y actualizado, con un margen máximo de 5% de inconsistencias y desfase con respecto a la información de nómina.	20%	30-nov-13
EVIDENCIA: no se requiere evidencia por parte de la entidad		
META 4: Existe suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.	10%	Ene-Mayo, corte 31/05/2013
EVIDENCIA: no se requiere evidencia por parte de la entidad		
META 5: Existe suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas.	10%	Junio-Agosto, corte 31/08/2013
EVIDENCIA: no se requiere evidencia por parte de la entidad		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 6: Existe suministro de informes policiales homologados a la base de datos nacional por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas. **EVIDENCIA:** no se requiere evidencia por parte de la entidad	10%	Sept-Nov, corte 30/11/2013
META 7: Cada detención es registrada de forma inmediata a través de un informe policial homologado y suministrado al SNISP por parte de la instancia estatal o municipal correspondiente. **EVIDENCIA:** no se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.	2.50%	Ene-Mayo, corte 31/05/2013
META 8: Contar con registros biométricos de voz en el sistema avis igual o superior. **EVIDENCIA:** no se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.	10%	31-ago-13
META 9: Contar con registros dactilares en el sistema AFIS igual o superior. **EVIDENCIA:** no se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.	5%	31-ago-13
META 10: Implementación del Sistema de Reconocimiento Facial. **EVIDENCIA:** no se requiere evidencia de las corporaciones policiacas, pero el CNI definirá el dato verificador que será solicitado a las instituciones de procuración de justicia.	2.50%	31-ago-13
	100%	**$3,000,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **89%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 57
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 11[11]

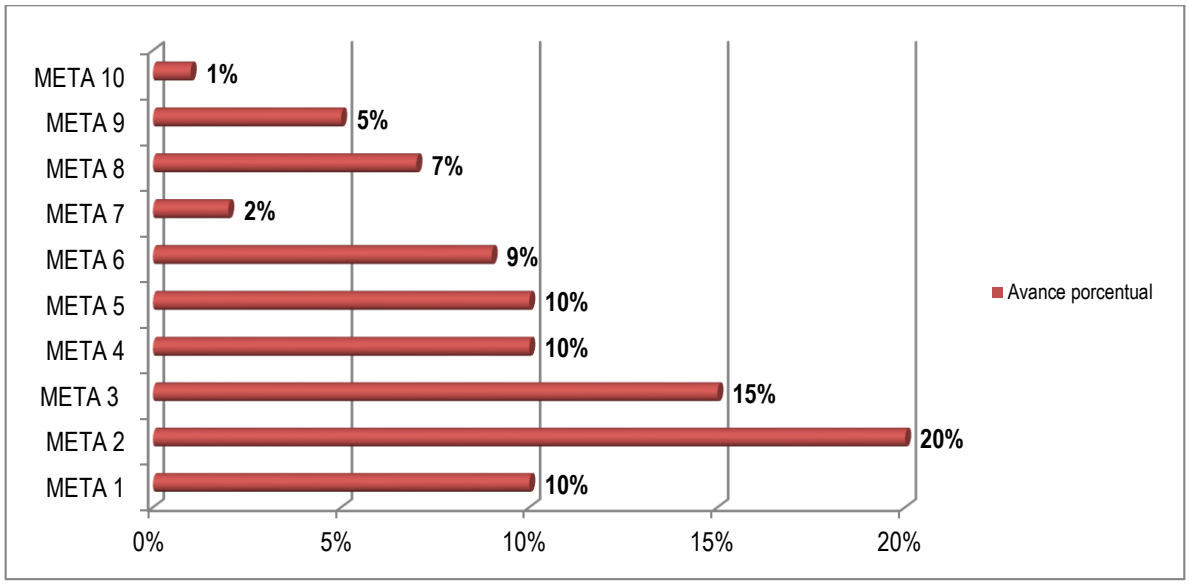

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se lleva un avance del 94% en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Las instituciones involucradas se encuentran avocadas en el abatimiento del rezago.

La meta parcial 2 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se lleva un avance del 95% en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Las instituciones involucradas se encuentran avocadas en el abatimiento del rezago.

La meta parcial 3 se reporta con un 15% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se lleva un avance del 95% en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Las instituciones involucradas se encuentran avocadas en el abatimiento al rezago.

La meta parcial 4 se reporta con 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, la Policía Estatal suministra sus capturas de IPH, al igual que la Policía Ministerial dependiente de la Procuraduría de General de Justicia del Estado, y 5 de los 6 Municipios SUBSEMUN (San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Río verde, Matehuala y Ciudad Valles) Tamazunchale, que también es Municipio SUBSEMUN, integra IPH desfasadamente en este año 2013, ya se le invitó mediante oficio a que integren sus IPH´s.

La meta parcial 5 se reporta con 10% de avance del valor ponderado, la Policía Estatal suministra sus capturas de IPH, al igual que la Policía Ministerial dependiente de la Procuraduría General de Justicia

[11] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

del Estado, y 5 de los 6 Municipios SUBSEMUN (San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Río verde, Matehuala y Ciudad Valles) Tamazunchale ya se encuentra integrando el IPH.

La meta parcial 6 se reporta con un 9% del valor ponderado, la Policía Estatal suministra sus capturas de IPH, al igual que la Policía Ministerial dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y 5 de los 6 Municipios SUBSEMUN (San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Río Verde, Matehuala y Ciudad Valles) Tamazunchale, que también es Municipio SUBSEMUN, integra IPH desfasadamente en este año 2013, ya se le invitó mediante oficio a que integren sus IPH´s.

La meta parcial 7 se reporta con un 2% del valor ponderado, la Policía Estatal suministra sus capturas de IPH, al igual que la Policía Ministerial dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y 5 de los 6 Municipios SUBSEMUN (San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Río Verde, Matehuala y Ciudad Valles) Tamazunchale ya se encuentra integrando el IPH.

La meta parcial 8 se reporta con un 7%, se registran avances considerables en el sistema AVIS, en la Policía Estatal y las Municipales de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. Lo mismo con la Procuraduría General de Justicia, la Dirección de Prevención y Readaptación Social, la Policía urbana, bancaria e industrial, y las instituciones de seguridad privada, a la fecha 04 de noviembre de 2013, los registros no se podían cargar en línea, se informó que se remitirán al CNI en medio magnético para su carga.

La meta parcial 9 se reporta con un 5% de avance del valor ponderado, al 31 de agosto de 2013 se tienen 82,542 fichas dactilares, integradas al Registro Nacional de Huellas Dactilares AFIS.

La meta parcial 10 se reporta con un 1% de avance del valor ponderado, el proyecto se encuentra en fase de implementación, según la información proporcionada, a principios de noviembre se encontraban trabajando las brigadas capacitadoras, en el interior del Estado.

De la información proporcionada se tiene que existió una buena planeación para la ejecución operativa de las metas, así como, para la ejecución de recursos, dando como resultado el cumplimiento casi total de los objetivos plasmados, en la siguiente figura se observa la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 58
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 11

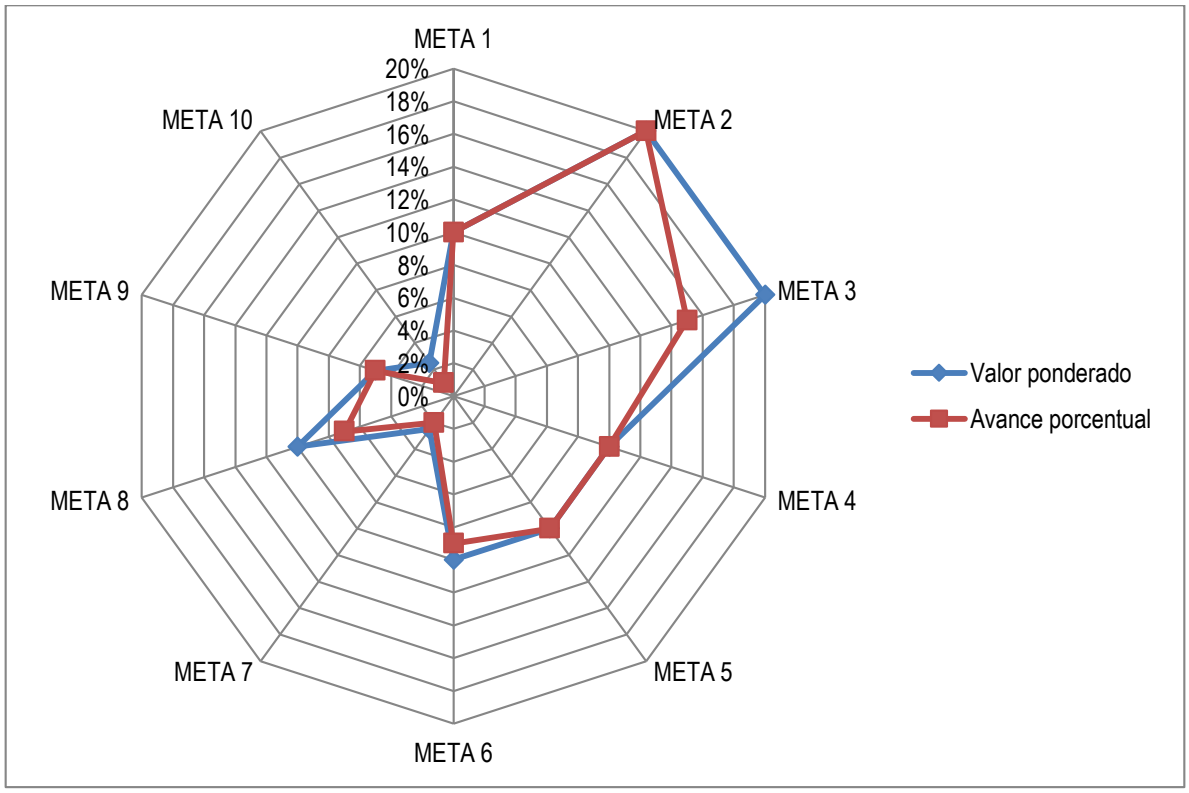

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 10 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico el indicador es el siguiente:

Tabla 43
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 11

Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	
Objetivo	Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal por parte de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.
Nombre del Indicador	Avance en el registro de información y confiabilidad de las Bases de Datos Nacionales.
Definición del Indicador	Conocer el avance en el suministro de información en las bases de datos criminalísticas y de personal con base en su calidad y oportunidad.

Tipo de Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida
Desempeño	Trimestral	Porcentaje

Método de Cálculo	$$I_{RNPSP} = \left(\frac{R_C}{P_t}\right) x\ 100$$ $$I_{IRNIP} = \left(\frac{I_{IC}}{P_P}\right) x\ 100$$ $$T_{IPH} = \left(\frac{IPH}{EOA}\right) x\ 100$$
	I_{RNPSP}= Índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
	R_c= Registros de consistencias en la base de datos
	P_T= Total de personal inscrito en la nómina
	I_{IRIP}= Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria
	I_{IC}= Inscripciones correctas de internos en la base de datos (RNIP)
	P_P= Población penitenciaria
	T_{IPH}= Tasa promedio de informes policiales homologados en el periodo
	IPH= Informes policiales homologados, suministrados a la base de datos a través de Plataforma México
	EOA= Elementos Operativos Activos (total de personal operativo vigente de las corporaciones estatales y municipales en la base de datos del RNPSP)

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calcularon los indicadores para el periodo enero a diciembre de 2013, obteniendo un promedio anual del índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Peguridad Pública de **93%**, un promedio anual del índice de consistencia en el registro de información penitenciaria de **39%** y un promedio anual de la tasa promedio de informes policiales homologados en el periodo de **580%** los resultados del cálculo para los trimestres correspondientes se muestran a continuación:

Tabla 44
Cálculo del indicador del PPN 11

Trimestre 2		Trimestre 3		Trimestre 4	
I_{RNPSP}=	**91.52%**	I_{RNPSP}=	**93.36%**	I_{RNPSP}=	**95.01%**
RC=	9114	**RC=**	9265	**RC=**	9606
PT=	9959	**PT=**	9924	**PT=**	10111
I_{IRIP}=	**39.64%**	I_{IRIP}=	**38.46%**	I_{IRIP}=	**37.54%**
I_{IC}=	1312	I_{IC}=	1310	I_{IC}=	1307
PP=	3310	**PP=**	3406	**PP=**	3482
T_{IPH}=	**460.90%**	T_{IPH}=	**577.91%**	T_{IPH}=	**700.92%**
IPH=	53169	**IPH=**	64518	**IPH=**	77353
EOA=	11536	**EOA=**	11164	**EOA=**	11036

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se puede observar que el índice de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública se incrementó en cada uno de los trimestres analizados, siendo el cuarto trimestre el de mayor porcentaje, lo que se interpreta como un mejor avance en el registro de información para los últimos tres meses del año 2013. Una interpretación gráfica de lo anterior se muestra en la siguiente figura.

Figura 59
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 11, indicador 1

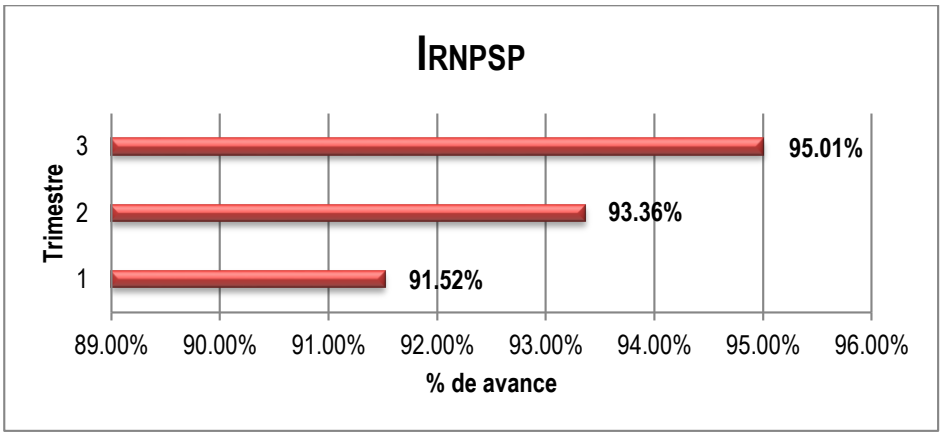

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Para el caso del indicador referente a la consistencia en el Registro de Información Penitenciaria se observa que disminuyó en cada uno de los trimestres analizados, esto es derivado del incremento en la población penitenciaria y la cantidad de inscripciones correctas en la base de datos, la cual según la información proporcionada, disminuyó de enero a diciembre de 2013 pasando de 1312 a 1307. La representación gráfica de esta tendencia a la baja se muestra en la siguiente figura.

Figura 60
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 11, indicador 2

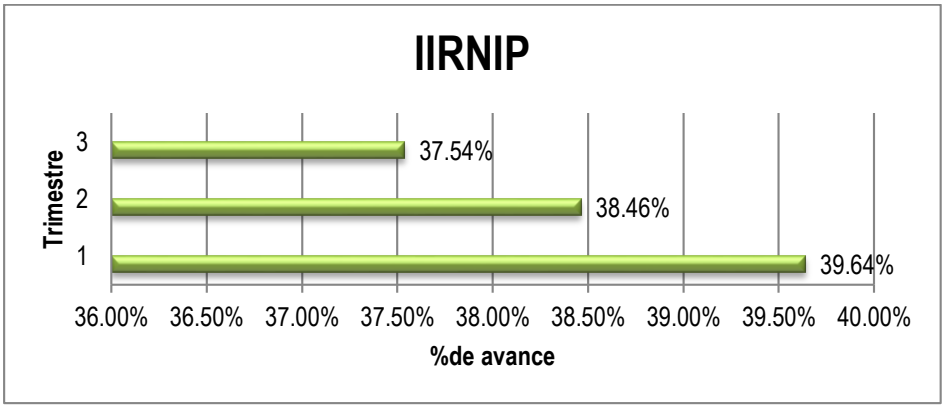

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Por último la tasa promedio e Informes Policiales Homologados se interpreta de la siguiente manera; en el segundo trimestre fueron alimentados un promedio de 4.6 informes por persona, en el tercer trimestre se alimentaron en promedio 5.7 informes por persona y en el último trimestre del año se alimentaron un promedio de 7 Informes Policiales Homologados por persona, siendo este trimestre el de mayor desempeño. La gráfica siguiente muestra los porcentajes para los periodos analizados.

Figura 61
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 11, indicador 3

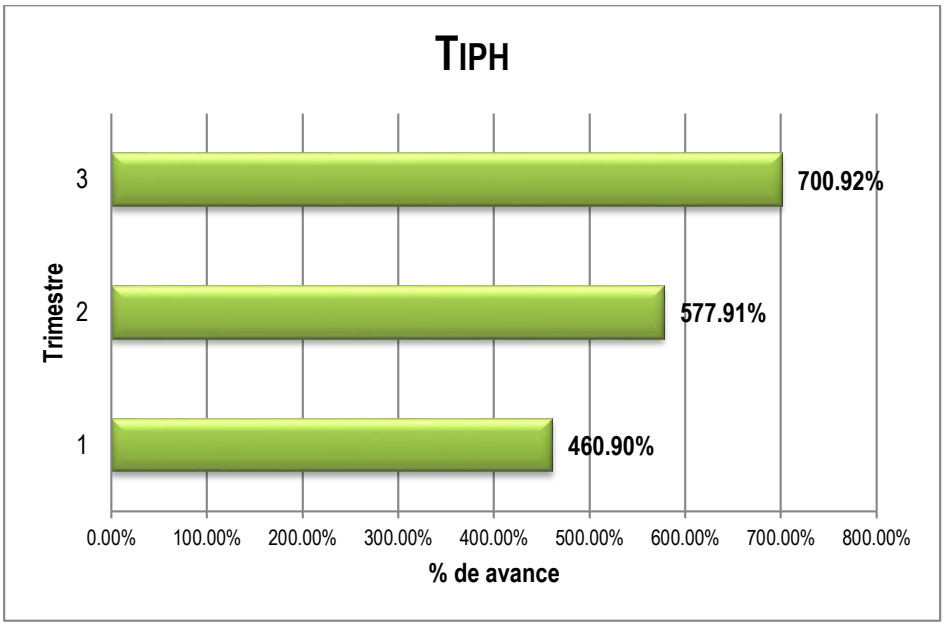

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

Este PPN no está directamente relacionado con alguno de los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, sin embargo, tiene relación con el siguiente objetivo:

1. Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.

Comparado el grado de avance de los indicadores del PPN en cuestión, se verifica que el Programa es pertinente a la política pública del Estado. Se tiene un avance en el indicador de consistencia en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, y en el indicador de la consistencia del Registro de Información Penitenciaria e Informes Policiales Homologados (indicadores del PPN), de tal forma, que esto impacta en el objetivo Desarrollo Institucional plasmado en el PED.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N) el 93.2% de los recursos son derivados de la aportación federal, solo un 6.7% son aportaciones estatales. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 45
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 11

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)			
RUBRO SUBUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Personales	$0.00	$192,000.00	$192,000.00
Materiales y Suministros	$1,669,000.00	$10,000.00	$1,679,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,129,000.00	$0.00	$1,129,000.00
TOTAL	**$2,798,000.00**	**$202,000.00**	**$3,000,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 62
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 11

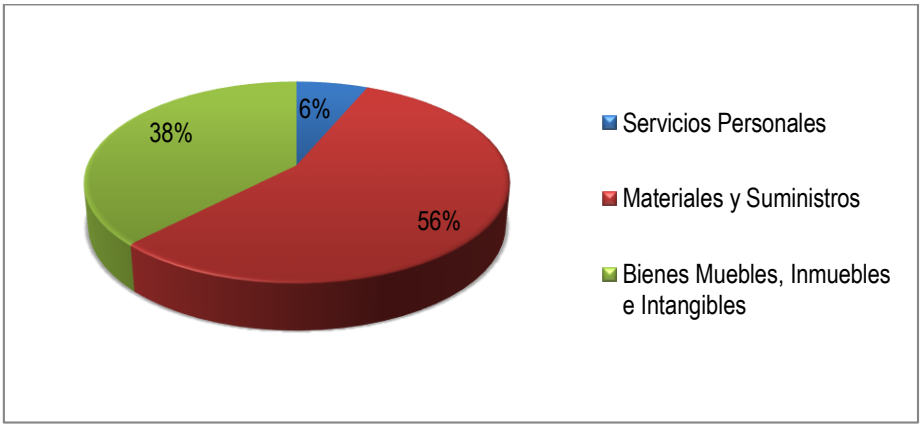

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **81.37%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 45.1
Estatus de requerimientos para el PPN 11

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS)					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Personales	$192,000.00	$137,161.88	$0.00	$54,838.12	71.44%
Materiales y Suministros	$1,679,000.00	$1,154,854.43	$165,212.82	$358,932.75	78.62%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,129,000.00	$588,918.87	$394,851.34	$145,229.79	87.14%
TOTAL	**$3,000,000.00**	**$1,880,935.18**	**$560,064.16**	**$559,000.66**	**81.37%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

El ejercicio de los recursos para este PPN rebasa los 70 puntos porcentuales para los 3 rubros que lo integran, siendo el rubro de Bienes muebles, inmuebles e intangibles el de mayor porcentaje de avance, al 31 de diciembre de 2013 se ejercieron $983,770.21 (Novecientos ochenta y tres mil setecientos setenta pesos 21/100 M.N.) lo que representa un 87% quedando un saldo pendiente de $145,229.79. Por su parte el rubro de materiales y suministros se reporta con un 78% de avance, esto derivado de la ejecución de $1,320,067.25 (Un millón trescientos veinte mil sesenta y siete pesos25/100 M.N.) Por último el rubro de servicios personales presenta un avance del 71% derivado del ejercicio de $137,161.88 (Ciento treinta y siete mil ciento sesenta y un pesos 88/100 M.N.) con un saldo pendiente de $54,838.12 (Cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho pesos 12/100 M.N.).

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 63
Avance físico financiero PPN 11, diciembre 2013

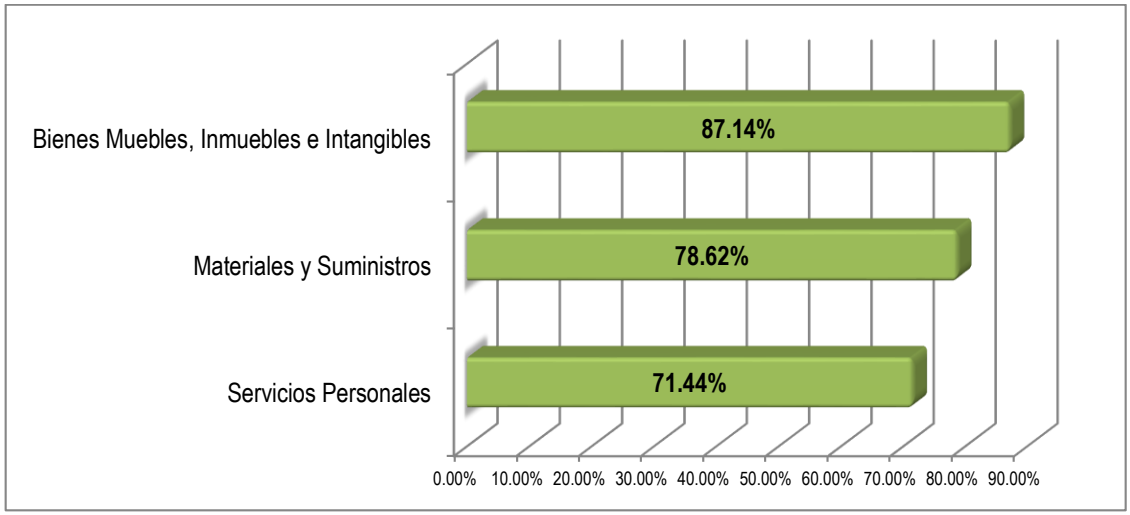

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **19%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Sistema Nacional de Información (bases de datos), por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir parcialmente el Objetivo General encaminado a garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal por parte de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

CAPÍTULO 12
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089

CAPÍTULO 12. SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DENUNCIA ANÓNIMA 089

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.

Objetivo General: Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Operar el servicio de atención de llamadas de Emergencia con el Código de Servicio Especial 066 y el servicio de denuncia anónima a través del Código de Servicio Especial 089 y Procedimientos Homologados de la Atención de la Ciudadanía.

b. Disminuir el tiempo de respuesta a la atención de las llamadas de emergencia reportadas por la ciudadanía a través del Código de Servicio Especial 066.

c. Llevar a cabo los convenios de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia a través del Código de Servicio Especial 066 y Denuncia Anónima 089.

d. Llevar a cabo la difusión y promoción de los Códigos de Servicio Especial 066 y 089, como únicos número para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 46

Metas parciales del PPN 12 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.	5%	**31-may-13**
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066		
META 1: Enviar la actualización de la ficha técnica de diagnóstico 2013 de los Códigos de Servicio Especial 066 y 089 (debe ser llenado por cada centro de atención de llamadas de emergencia que opera en la entidad estatal y/o municipal y en el caso del servicio de denuncia anónima por el centro estatal).		
Evidencia: Envío de manera oficial del formato "FTD_CALLE066_3.0 2013" y "FTD_CADA089_3.0 2013" en impreso y de forma electrónica a los correos: emergencias066_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx denuncias089_cni@secretariadoejecutivo.gob.mx		
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066	10%	**30-ago-13**
META 2: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia.		
• Cobertura del servicio.		
• Disponibilidad y gratuidad del servicio.		
Evidencia:		
I. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 066 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Colaborar y gestionar la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes.		
a. Documento en formato indicado con los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso indicando los problemas que se identifiquen.		
b. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá de elaborar la matriz de enrutamiento y enviar al Centro Nacional de Información, para su envío a la COFETEL.		
Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089	10%	**30-ago-13**
META 3: Mantener la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de denuncia anónima.		
• Cobertura del servicio.		
• Disponibilidad y anonimato del servicio.		
Evidencia:		
I. Ejecución del protocolo de marcación del CSE 089 y enviar los resultados en el formato definido para ello, documentando el nivel de disponibilidad y anonimato del servicio desde cualquier medio, considerando a los operadores telefónicos y concesionarios en esa entidad federativa. Colaborar y gestiona la resolución de los problemas técnicos de enrutamiento existentes.		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
a. Documento en formato indicado con los resultados de la aplicación del protocolo, en su caso indicando los problemas que se identifiquen. b. En caso del cambio de cobertura del servicio, se deberá de elaborar la matriz de enrutamiento y enviar al centro nacional de información, para su envío a la COFETEL.		
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 **META 4: Capacitación del personal del o/los centro(s) de atención de llamadas de emergencia 066.** Evidencia: Documentación de los cursos tomados por el personal del o/los centro(s) de atención de llamadas de emergencia.	10%	**29-nov-13**
Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089 **META 5: Capacitación del personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089.** Evidencia: Documentación de los cursos tomados por el personal del centro de atención de llamadas de denuncia anónima 089.	10%	**29-nov-13**
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089. **META 6: Llevar acabo la difusión y promoción del CSE 066 y CSE 089, como únicos número para la atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima respectivamente, conforme a lo establecido por el centro nacional de prevención del delito y participación ciudadana.** Evidencia: Documentos que evidencien las campañas de difusión y promoción del Servicio Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, materiales, trípticos, campañas escolares, etc., misma que el Centro Nacional de Prevención del Delito y participación ciudadana dará seguimiento al cumplimiento de dicha meta.	5%	**29-nov-13**
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066. **META 7: Implementación de tecnologías de apoyo.** Evidencia: Documentación que acredite la implementación de tecnologías complementarias en apoyo a la disminución de los tiempos de respuesta	10%	**05-dic-13**
Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 Meta: **META 8: Disminuir el tiempo de respuesta de atención de la llamada de emergencia. Disminuir el tiempo de respuesta de atención de la llamada de emergencia.**	40%	**20-dic-13**

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
Tiempo de respuesta actual: **17 minutos (tiempo reportado planeado ante SHCP en el cuarto trimestre 2012).**		
Tiempo de respuesta a alcanzar: 16 minutos		
Evidencia:		
Documentación que acredite la disminución del tiempo respuesta de la atención de la llamada de emergencia, el cual deberá coincidir con el tiempo reportado en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).		
	100%	**$24,797,876.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **92%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 64
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 12[12]

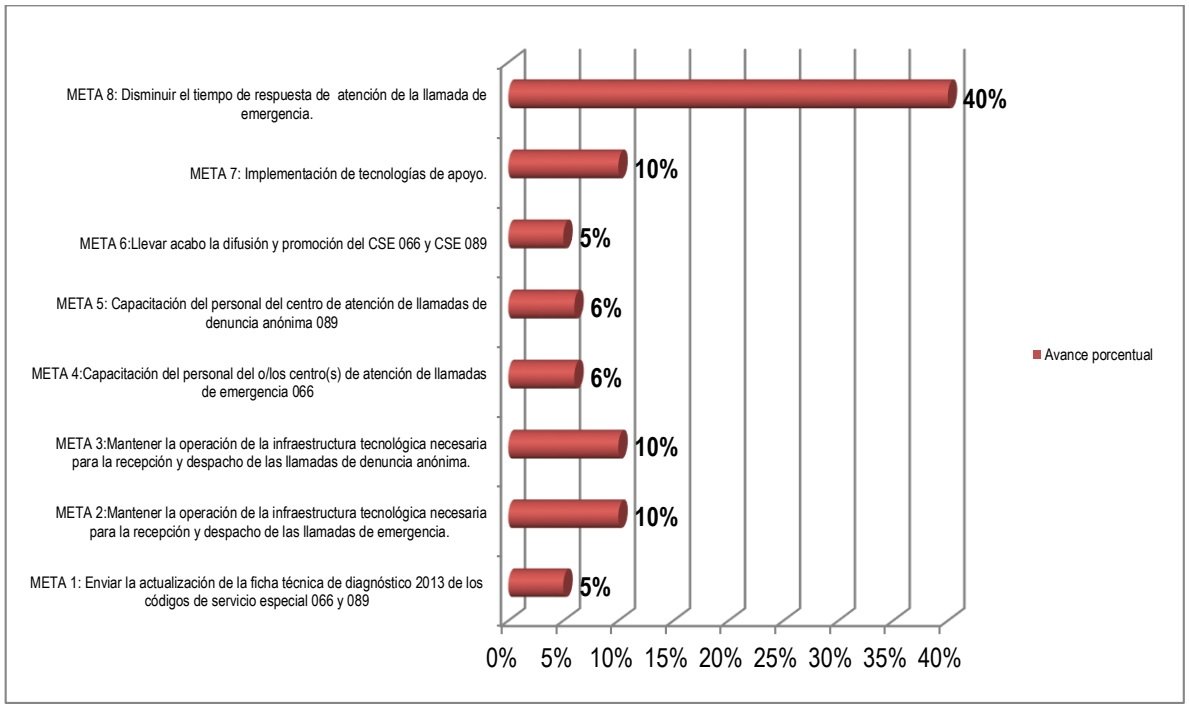

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

[12] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 1 se reporta con un 5% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada al 31 de diciembre de 2013 se cumplió la meta establecida, enviando la ficha técnica de diagnóstico de los Códigos Especiales 066 y 089 al Secretariado Ejecutivo Nacional.

La meta parcial 2 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, en el formato de avance de metas cualitativas 2013, adicionalmente se presentaron los protocolos y formatos de prueba que muestran el cumplimiento de dicha meta.

La meta parcial 3 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada (Protocolos y formatos de prueba), se logró el cumplimiento de la meta establecida, a la fecha de 30 de agosto de 2013 se mantuvo la operación de la infraestructura tecnológica necesaria para la recepción y despacho de las llamadas de denuncia anónima.

Las metas parciales 4 y 5 se reportan con 6% de avance del valor ponderado, al 31 de diciembre se está en el proceso de entrega de la documentación de los cursos tomados por el personal del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y la documentación de los cursos tomados por el personal del Servicio de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089.

La meta parcial 6 se reporta con un 5% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se llevó a cabo la difusión y promoción del CSE 066 y CSE 089 cómo únicos números telefónicos para la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima.

La meta parcial 7 se reporta con un 10% de valor ponderado, según la información proporcionada, se logró implementar tecnologías complementarias de apoyo para lograr disminuir los tiempos de respuesta en el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 066.

La meta parcial 8 se reporta con un 40% de avance del valor ponderado, con la información proporcionada se observa que se logró la disminución del tiempo de respuesta de Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia de 17 a 16 minutos, se está en proceso de entrega de la documentación al SNSP.

De la información proporcionada se tiene que existió una buena planeación para la ejecución operativa de las metas, así como, para la ejecución de recursos, dando como resultado el cumplimiento casi total de los objetivos plasmados, en la siguiente figura se observa la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 65
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 12

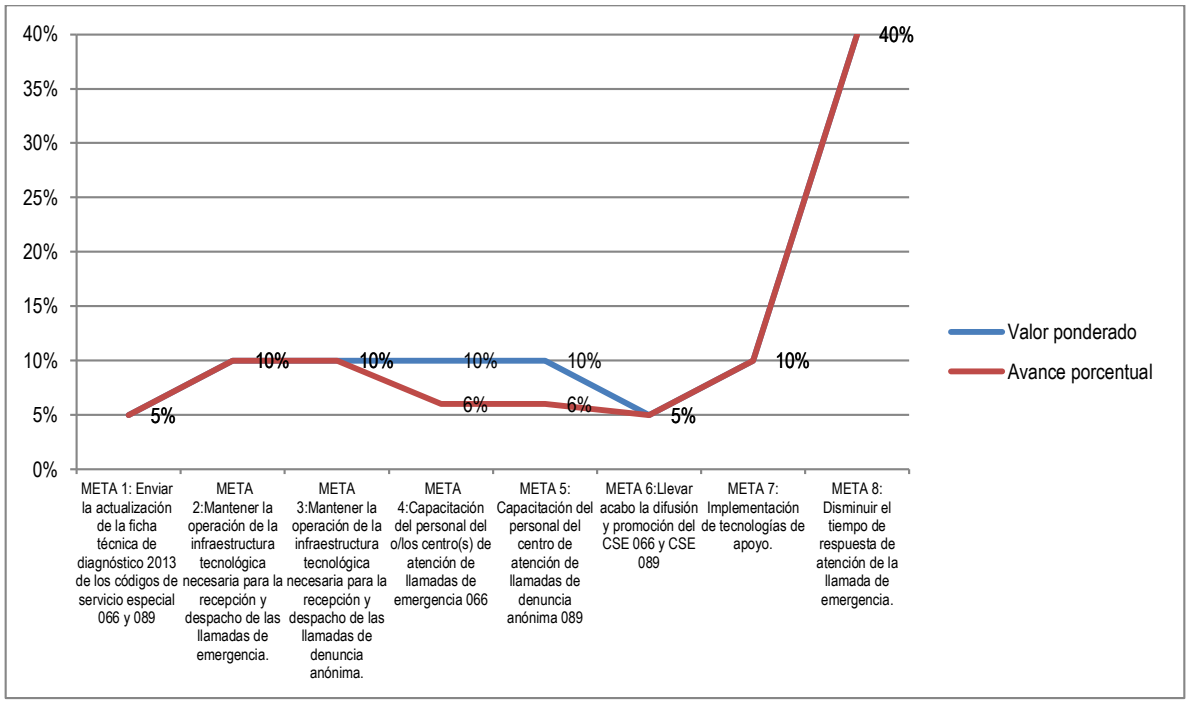

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 8 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico se establecieron 2 indicadores de desempeño, mismos que se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 47
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados (1) para el PPN 12

Servicios de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089			
Objetivo	Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de homologación de los Códigos de Servicio Especial 066 y 089.		
Definición del indicador	Mide el avance en la homologación a los Códigos de Servicio Especial 066 y 089, de los servicios de reporte de emergencias y denuncia anónima existentes en las entidades federativas.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	
Desempeño	Semestral	Porcentaje	
Método de Cálculo	$H_{066} = \left(\frac{C_{066h}}{T_{cem}}\right) x\ 100 \qquad H_{089} = \left(\frac{C_{089h}}{T_{cda}}\right) x\ 100$		
	H_{066}= Porcentaje de homologación de código de servicio especial 066		
	C_{066h}= Códigos de reporte de emergencia homologados al Código de Servicio Especial 066		
	T_{cem}= Total de códigos de reporte de emergencia en la entidad federativa		
	H_{089}= Porcentaje de homologación de Código de Servicio Especial 089		
	C_{089h}= Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089		
	T_{cda}= Total de códigos de denuncia anónima en la entidad federativa		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Con la información proporcionada se calcularon los indicadores para el periodo enero a diciembre de 2013, obteniendo un avance en la homologación de códigos para el Servicio de Llamada de Emergencia y de Denuncia Anónima del **100%** los resultados del cálculo para los semestres correspondientes se muestran a continuación:

Tabla 48
Cálculo del indicador del PPN 12, indicador 1

Semestre 1		Semestre 2	
H_{066}=	100%	H_{066}=	100%
C_{066h}=	102	C_{066h}=	102
T_{cem}=	102	T_{cem}=	102
H_{089}=	100%	H_{089}=	100%
C_{089h}=	53	C_{089h}=	53
T_{cda}=	53	T_{cda}=	53

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Es evidente el grado de avance, por lo cual se omite la comparación gráfica por semestres; se puede observar que se cumplió al 100% la homologación de códigos especiales desde el primer semestre, generando que para el segundo semestre del año no se tenga diferencia en la cantidad de códigos a homologar para ambos servicios.

La siguiente tabla muestra la ficha técnica para el segundo indicador de evaluación de este PPN, éste, al igual que el anterior indicador analizado, es un indicador de desempeño pero enfocado a tiempos de eficiencia.

Tabla 49
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados (2) para el PPN 12

Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089 (2)	
Objetivo	Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.

Nombre del Indicador	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del Código de Servicio Especial 066; índice de atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima.
Definición del indicador	Conocer las variaciones en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia, con base en la coordinación entre las diferentes autoridades federales, estatales y municipales competentes en la materia.

Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**
Desempeño	Semestral	Porcentaje

Método de Cálculo	$$I_e = \left(\frac{T_{promr}}{T_{ep}}\right) x\ 100$$ $$I_{Ll} = \left(\frac{N_{LlAt}}{N_{LlRe}}\right) x\ 100$$
	I_e= Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de llamadas de emergencia
	T_{promr}= Tiempo promedio de respuesta en el periodo evaluado
	T_{ep}= Tiempo estimado programado (meta)
	I_{Ll}= Índice de atención de las llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas
	N_{LlAt}= Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima
	N_{LRe}= Número de llamadas reales

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calcularon los indicadores para el periodo enero a diciembre de 2013, para el caso de las Llamadas de Denuncia Anónima 089, para el caso de las Llamadas de Emergencia 066 no se contaba con información para el primer semestre, en el oficio SSP/C4/0596/2014 se informa al CESP SLP que la herramienta tecnológica anterior para atender las Llamadas de Emergencia no contaba con la función de poder registrar los tiempos promedios de respuesta.

Tabla 50
Cálculo del indicador del PPN 12, indicador 2
Para 089

I_{LI}=	28.83%
N_{LIAt}=	2273
N_{LIRe}=	7883

I_{LI}=	32.16%
N_{LIAt}=	2764
N_{LIRe}=	8594

Tabla 51
Cálculo del indicador del PPN 12, indicador 2, para 066

I_{LI}=	44.41%
N_{LIAt}=	132240
N_{LIRe}=	297768

Figura 66
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 12, indicador 2, para 089

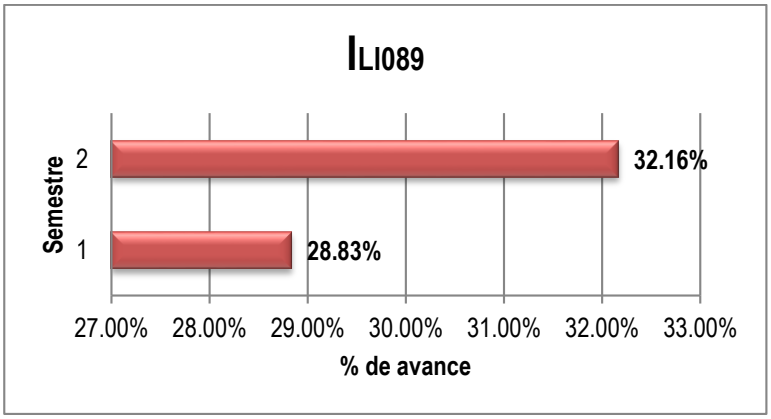

Figura 67
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 12, indicador 2, para 066

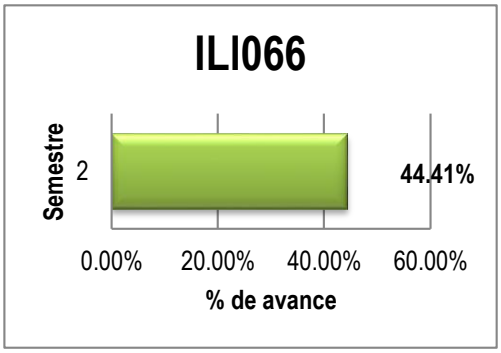

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se puede observar que para el primer semestre en el caso de las Llamadas de Denuncia Anónima 089 el índice de llamadas fue de 29%, incrementando 3 puntos porcentuales para el segundo semestre de 2013, cerrando con un 32%, por su parte el índice de llamadas para el caso del Servicio de Atencion de Llamadas de Emergencia 066 fue de 44%.

Por último se reporta el índice de eficiencia en el tiempo de respuesta para las Llamadas de Emergencia 066, al igual que en el indicador anterior, no se cuenta con información para el primer semestre derivado del software que se utilizaba, sin embargo, si se reportó la información del segundo semestre, logrando un 97% de eficiencia, el cálculo y gráfico para este indicador se muestran a continuación:

Tabla 52
Cálculo del indicador PPN 12, indicador 2.1

Semestre 1	
Ie=	97.19%
T_{promr}=	15.55
T_{ep}=	16.00

Figura 68
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 12, indicador 2.1, para 066

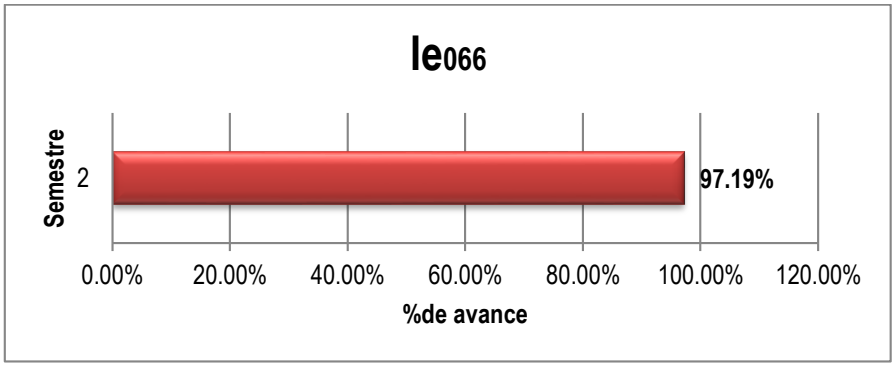

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.
2.

La siguiente figura muestra un esquema general de los objetivos mencionados y las estrategias que se establecieron para el logro de estos.

Figura 69
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 12

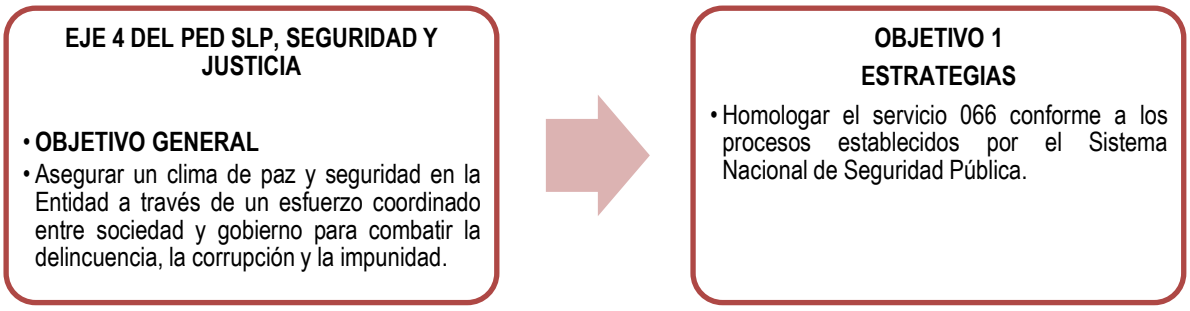

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

La estrategia arriba señalada, está directamente relacionada con el indicador de evaluación del PPN en cuestión denominado Porcentaje de Homologación del Código de Servicio Especial 066, mismo que según la información proporcionada, a julio y diciembre de 2013 presentaban un 100% de avance con 102 códigos homologados; por lo anterior se pude concluir que la implementación del programa ha sido efectiva con base en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $24,797,876.00 (Veinticuatro millones setecientos noventa y siete mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) el 90.5% de los recursos son derivados de la aportación federal, solo el 9.5% de los recursos para este PPN son aportación del Estado. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 53
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 12

SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Generales	$2,170,675.00	$2,355,201.00	$4,525,876.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$20,272,000.00	$0.00	$20,272,000.00
TOTAL	**$22,442,675.00**	**$2,355,201.00**	**$24,797,876.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 70
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 12

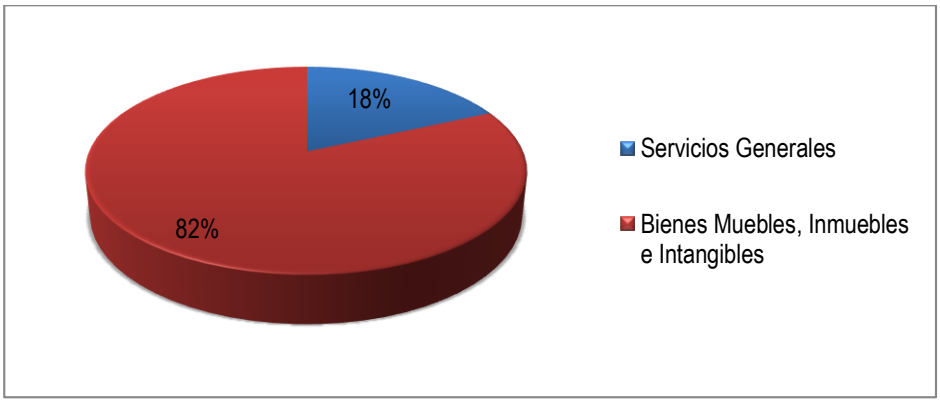

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **95.43%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 53.1
Estatus de requerimientos para el PPN 12

SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Generales	$4,525,876.00	$2,911,666.66	$693,350.00	$920,859.34	79.65%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$20,272,000.00	$14,051,198.84	$6,007,887.08	$212,914.08	98.95%
TOTAL	**$24,797,876.00**	**$16,962,865.50**	**$6,701,237.08**	**$1,133,773.42**	**95.43%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

El ejercicio de los recursos para este PPN rebasa los 90 puntos porcentuales para el rubro bienes muebles, inmuebles e intangibles, quedando un saldo de $212,914.08 (Doscientos doce mil novecientos catorce pesos 08/100 M.N.) lo que representa únicamente el 1.05% del total, por su parte el rubro de servicios generales se reporta el 31 de diciembre de 2013 con un saldo de $920,859.34 (Novecientos veinte mil ochocientos cincuenta y nueva pesos 34/100 M.N.) mismo que representa el 20.35% del total.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 71
Avance físico financiero PPN 12, diciembre 2013

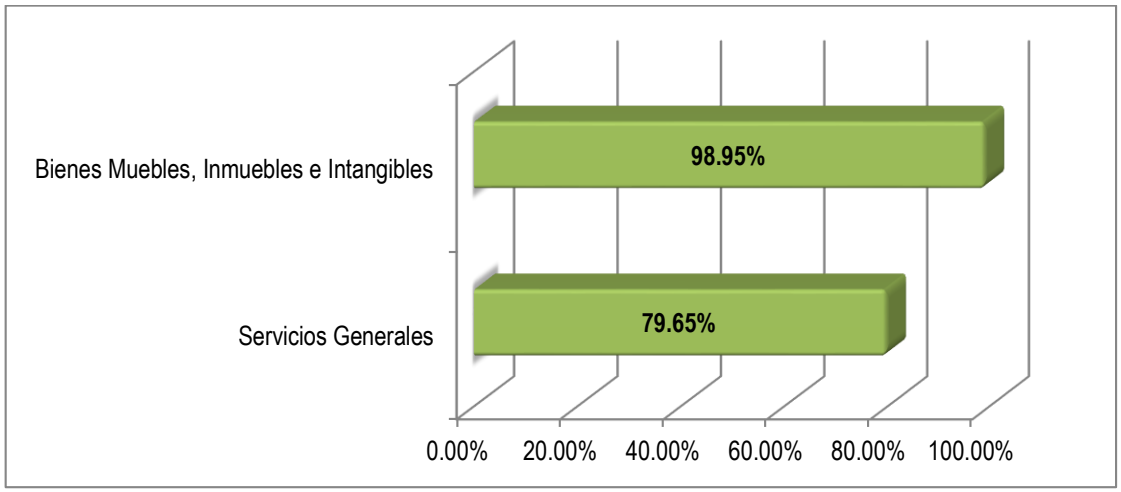

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago mínimo del **5%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir parcialmente el objetivo general encaminado a que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública).

CAPÍTULO 13
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

CAPÍTULO 13. REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir con el combate al robo de dichos bienes.

Objetivo General: Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Así mismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. La homologación de criterios y creación de infraestructura que permita el adecuado registro, seguimiento y control de los vehículos a nivel nacional, mediante los centros estatales de revisión física y documental para la colocación de constancias y la implementación de los arcos de la lectura a nivel nacional, en carreteras, calles y avenidas.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 54
Metas parciales del PPN 13 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Convenio firmado.	10%	31-may-13
Evidencia: Convenio firmado.		
META 2: Procedimientos documentados en cada uno de los módulos y en proceso de revisión y adecuación según la situación operacional vivida.	5%	31-may-13
Evidencia: Control de cambios sobre las versiones documentadas y carpetas existentes en cada centro.		
META 3: Realizar el programa de capacitación anual y realizar las capacitaciones al menos dos veces al año.	5%	30-abr-13
Evidencia: Programa de capacitación, lista de asistencia y evaluaciones.		
META 4: **Colocación de al menos 150 mil constancias adicionales a vehículos registrados en el padrón vehicular según el estimado estatal.**	60%	31-dic-13
Evidencia: Consulta y reporte de la base de datos REPUVE.		
META 5: **Mantenimiento de los centros de colocación de constancias que están operando actualmente.**	20%	31-dic-13
Evidencia: Reporte gráfico y documental de las instalaciones y capacidades de operación.		
	100%	

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **100%,** este avance se deriva del cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 72
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 13[13]

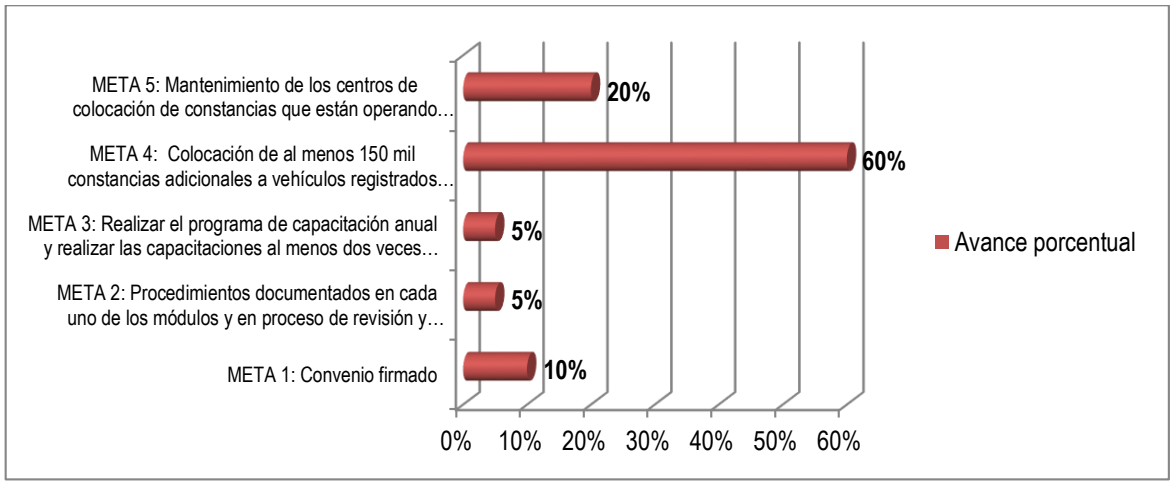

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, a la fecha de reporte se logró entregar la evidencia del convenio firmado.

La meta parcial 2 se reporta con 5% de avance del valor ponderado, se logró enviar la documentación con control de cambios de las versiones documentadas de los procedimientos y carpetas existentes en cada centro.

La meta parcial 3 se reporta con 5% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada se logró la elaboración del programa anual de capacitaciones y la capacitación mínima de 2 veces por año respecto a registro público vehicular.

La meta parcial 4 se reporta con un 60% de avance, se autorizó por parte de la dirección general de REPUVE, la solicitud de corrección de meta mediante oficio SSP/SP/1211/2013, siendo ésta meta superada a diciembre 2013.

La meta parcial 5 se reporta con 20% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se logró dar mantenimiento de los centros de constancias que están operando actualmente.

Se puede observar que el Programa con Prioridad Nacional Registro Público Vehicular se encuentra con cumplimiento total de las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, adicionalmente se tiene

[13] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

que existió una excelente planeación para la ejecución operativa de las metas, teniendo un saldo final superior a los $2,800,000.00.

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

En la información proporcionada, la única meta modificada es la meta parcial 4 colocación de al menos 150 mil constancias adicionales a vehículos registrados en el padrón vehicular, se autorizó el cambio de la meta mediante el oficio SSP/SP/1211/2013.

No se presentaron variaciones en las 4 metas parciales restantes, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico el indicador es el siguiente:

Tabla 55
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 13

Registro Público Vehicular	
Objetivo	Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo medio del sistema de sonsulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de la información. Así mismo se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.

Nombre del Indicador	Cumplimiento global del programa Registro Público Vehicular.		
Definición del indicador	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	
Desempeño	Anual	Porcentaje	
Método de Cálculo	$$I_{Cgp} = [(C_V \div C_{VP})\, x\, 0.4 + (C_I \div C_{IP})\, x\, 0.3 + (A_L \div A_{LP})\, x\, 0.3\,]\, x\, 100$$		
	I_{CGP}= Índice de cumplimiento global del REPUVE		
	C_V= Centros de verificación vehicular instalados y operando		
	C_{VP}= Centro de verificación programados		
	C_I= Constancias de inscripción colocadas		
	C_{IP}= Constancias de inscripción programadas		
	A_L= Arcos de lectura instalados y operando		
	A_{LP}= Arcos de lectura programados		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo de diciembre de 2013, obteniendo como resultado un **31.94%** de avance en el cumplimiento global del Programa Registro Público Vehicular, los resultados del cálculo y el gráfico se muestran a continuación:

Tabla 56
Cálculo del indicador del PPN 13

ICgp=	31.94%
CV=	3
CVP=	0
CI=	63871
CIP=	60000
AL=	0
ALP=	0

Figura 73
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 13

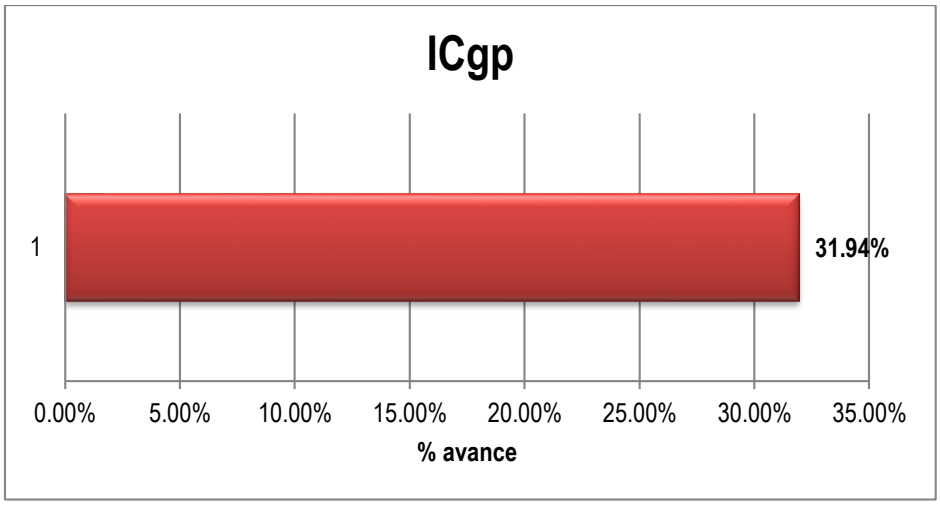

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se observa que el Estado de San Luis Potosí a diciembre de 2013 lleva un avance de 32% en el cumplimiento global del REPUVE, este avance es derivado básicamente de 2 de las 6 variables, dado que las otras se reportan sin avance alguno, a la fecha antes mencionada, no se tenían arcos de

lectura programados ni instalados y operando, así mismo no se tenían centros de verificación programados e instalados y operando.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.

La siguiente figura muestra un esquema general del objetivo mencionado y las estrategias que se establecieron para el logro de éste:

Figura 74
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 13

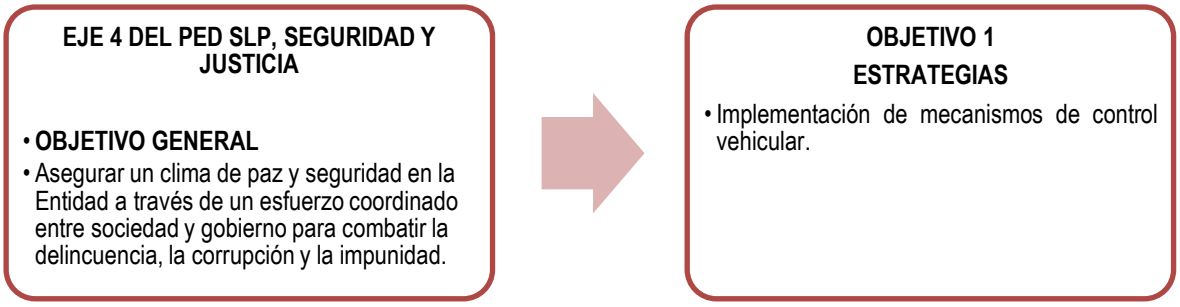

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Por una parte, el objetivo general de este Programa con Prioridad Nacional en resumen establece que se busca contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, por otro lado, una de las estrategias para cumplir el objetivo del PED denominado Desarrollo Institucional, establece que se implementarán mecanismos de control vehicular; analizando el grado de avance del indicador de evaluación de este PPN se puede concluir que la pertinencia de este programa respecto a la política pública, es adecuada, sin embargo, el porcentaje de avance reportado (31.94%) es muy bajo, por lo que la efectividad de este Programa es calificada como medianamente aceptable, es necesario agilizar los procesos de implantación de los PPN.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $9,635,143.00 (Nueve millones seiscientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) el 85.6% de los recursos son derivados de la aportación estatal, el 14.3% restante es aportación federal, siendo éste el Programa con Prioridad Nacional en donde, participando federación y estado, este último tiene

mayor aportación al total aprobado. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 57

Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 13

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Personales	$0.00	$7,656,000.00	$7,656,000.00
Materiales y Suministros	$125,000.00	$174,241.00	$299,241.00
Servicios Generales	$0.00	$425,000.00	$425,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,134,902.00	$0.00	$1,134,902.00
Inversión Pública	$120,000.00	$0.00	$120,000.00
TOTAL	**$1,379,902.00**	**$8,255,241.00**	**$9,635,143.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 75
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 13

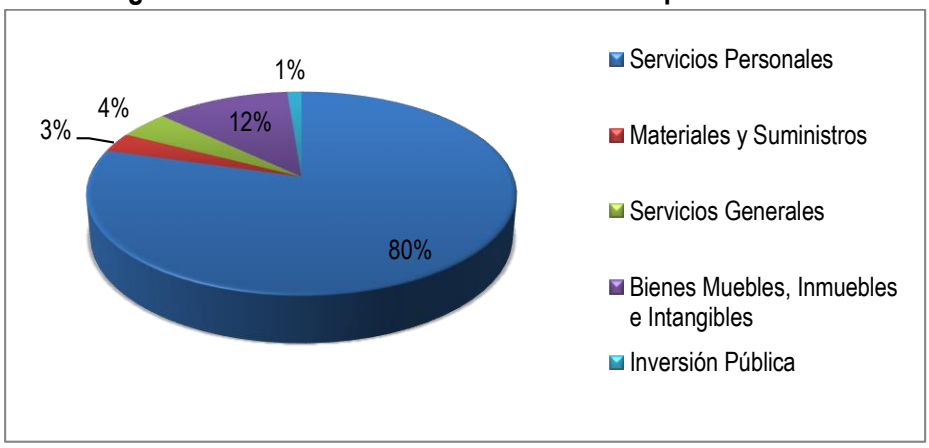

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **69.91%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 57.1

Estatus de requerimientos para el PPN 13

REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Personales	$7,656,000.00	$5,491,222.44	$0.00	$2,164,777.56	71.72%
Materiales y Suministros	$299,241.00	$202,011.26	$0.00	$97,229.74	67.51%
Servicios Generales	$425,000.00	$98,078.46	$129,280.00	$197,641.54	53.50%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$1,134,902.00	$634,097.96	$181,000.00	$319,804.04	71.82%
Inversión Pública	$120,000.00	$0.00	$0.00	$120,000.00	0.00%
TOTAL	**$9,635,143.00**	**$6,425,410.12**	**$310,280.00**	**$2,899,452.88**	**69.91%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

El ejercicio de los recursos para este PPN en el rubro inversión pública fue nulo, a diciembre de 2013 se reporta sin avance en la ejecución de estos, por su parte el rubro bienes inmuebles, e intangibles se reporta con un avance del 72% quedando un saldo pendiente de $319,804.04 (Trescientos diecinueve mil ochocientos cuatro pesos 04/100 M.N.) a la misma fecha. El rubro servicios generales cuenta con un saldo de $197,641.54 (ciento noventa y siete mil seiscientos cuarenta y un pesos 54/100 M.N.) mismo que representa el 46.50%, el rubro materiales y suministros se reporta con un avance del 68% sin presupuesto comprometido y con saldo de $97,229.74 (Noventa y siete mil doscientos veintinueve pesos 74/100 M.N.), por último el rubro de servicios personales alcanza a diciembre de 2013 una ejecución de $5,491,222.44 (Cinco millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos veintidós pesos 44/100 M.N.) misma que representa un 72%.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 76
Avance físico financiero PPN 13, diciembre 2013

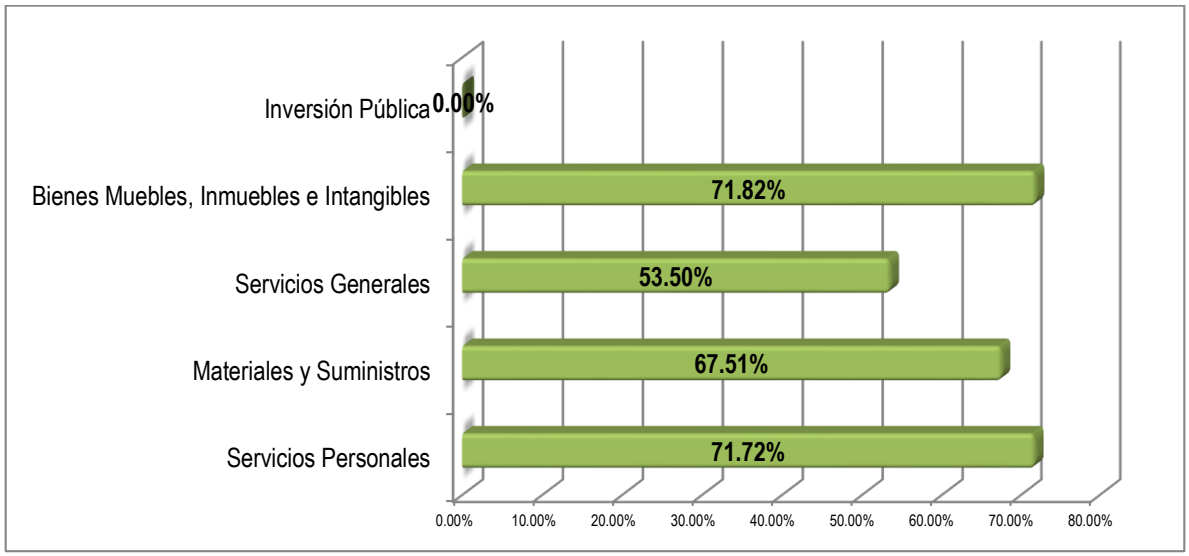

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **30%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Registro Público Vehicular, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir parcialmente el Objetivo General encaminado a contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del Sistema de Consulta Pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes.

CAPÍTULO 14
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE's)

CAPÍTULO 14. UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE's)

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Que el Gobierno del Estado cuente con un modelo y sistema que le permita la transformación de la información patrimonial y económica existente en diversas instancias locales en inteligencia mediante la integración, evaluación y vinculación de datos, para que a través de análisis especializados, se tomen decisiones oportunas en contra de actos ilícitos, en particular la identificación de activos de los criminales, mediante la creación de una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), que deberá de operar debidamente vinculada a las instancias generadoras de la información en 2013.

Objetivo General: Integrar unidades que constituyan como coadyuvantes del Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, la meta compromiso es la siguiente:

a. Diseñar, elaborar y presentar ante el Congreso Local de la Entidad Federativa la iniciativa de reformas y adiciones al marco legislativo, a efecto de adecuarlo al Modelo propuesto a nivel nacional.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 58
Metas parciales del PPN 14 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
ETAPA 1		
META 1: Iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo Local para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento.	10%	30-jun-13
Evidencia: Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.		
META 2: Iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo Local para acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (Abandono y extinción de dominio).	10%	30-jun-13
Evidencia: Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 3: Iniciativa por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local, de las reformas necesarias para darle sustento jurídico a la UIPE, en su caso, Decreto del Poder Ejecutivo. **Evidencia:** Documento elaborado y suscrito por el Poder Ejecutivo Local.	10%	30-jun-13
ETAPA 2		
META 4: Presentación de la iniciativa de ley o reforma para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local. **Evidencia:** Acuse de recibo de la Iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local.	10%	15-jul-13
META 5: Presentación de la iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local. **Evidencia:** Acuse de recibo de la Iniciativa correspondiente por parte del Congreso Local.	10%	15-jul-13
META 6: Aprobación de la iniciativa por el Congreso Local en su caso, acuerdo del Poder Ejecutivo para su creación y publicación conducente. **Evidencia:** Publicación en la Gaceta oficial del Estado ya sea de la reforma aprobada por el Congreso Local o, en su caso, del Decreto de creación del Ejecutivo Local.	10%	31-oct-13
ETAPA 3		
META 7: Aprobación de la iniciativa para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento por el Congreso Local. **Evidencia:** Publicación en la Gaceta oficial del Estado.	10%	31-oct-13
META 8: Aprobación de la iniciativa para acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (Abandono y extinción de dominio) por el Congreso Local. **Evidencia:** Publicación en la Gaceta oficial del Estado.	10%	31-oct-13
META 9: Implementación y operación de la UIPE, con los elementos mínimos necesarios tanto en recursos humanos como materiales. **Evidencia:** Visita a la UIPE del Estado y constancia documental y gráfica.	20%	30-nov-13
	100%	**$3,373,057.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **80%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 77
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 14[14]

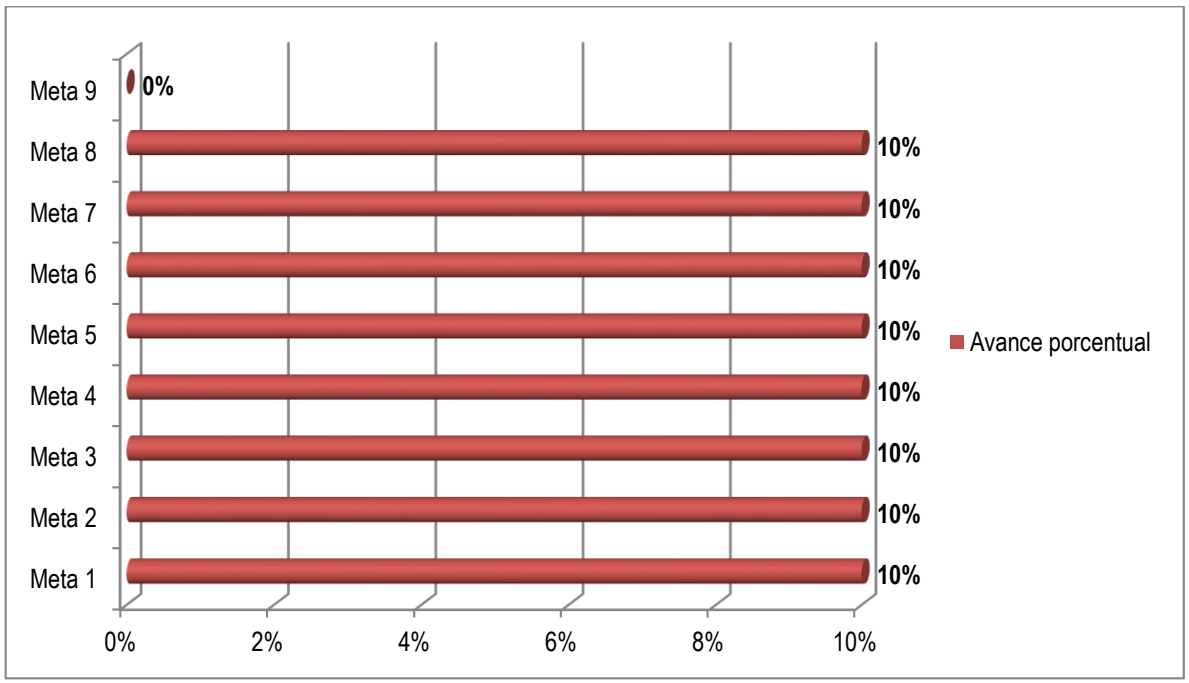

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, a diciembre de 2013 la propuesta de ley para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita, terrorismo y su financiamiento.

La meta parcial 2 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, se remitieron los documentos de la Iniciativa de ley o reforma por el Poder Ejecutivo Local para acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (Abandono y extinción de dominio), mediante oficios números PGJE/0656/20130, recibido el 22 de julio de 2013; y PGJE/0937/2013 recibido el 19 de septiembre de 2013.

La meta parcial 3 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, se remitieron los documentos de la iniciativa por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local, de las reformas necesarias para darle sustento jurídico a la UIPE, en su caso, Decreto del Poder Ejecutivo, mediante oficios números

[14] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

PGJE/0656/20130, recibido el 22 de julio de 2013; y PGJE/0937/2013 recibido el 19 de septiembre de 2013.

La meta parcial 4 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, al 31 de diciembre de 2013, se continúa revisando por parte del Poder Legislativo de Estado la iniciativa de ley o reforma para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local.

La meta parcial 5 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, se remitieron los documentos de la iniciativa por el Poder Ejecutivo ante el Congreso Local, mediante oficios número PGJE/0656/20130, recibido el 22 de julio de 2013; y PGJE/0937/2013 recibido el 19 de septiembre de 2013.

La meta parcial 6 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, al igual que en la meta anterior, la evidencia de la aprobación de la iniciativa por el Congreso Local en su caso, acuerdo del Poder Ejecutivo para su creación y publicación conducente, son los oficios PGJE/0656/20130 y PGJE/0937/2013.

La meta 7 referente a la aprobación de la iniciativa para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento por el Congreso Local se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, al 31 de diciembre de 2013 se reportó continuaba en revisión por parte del Poder Legislativo del Estado, de tal forma que, la actividad se tiene completa por parte del área responsable, sin embargo, dependen de la emisión del documento respectivo por parte del Poder Legislativo del Estado para completar al 100% esta actividad.

Para la meta parcial 8, misma que es la segunda meta de la etapa 3 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, la evidencia presentada para la aprobación de la iniciativa para acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (Abandono y extinción de dominio) por el Congreso Local son los oficios PGJE/0656/20130 y PGJE/0937/2013.

La última meta parcial de este PPN se reporta sin avance porcentual, se informó que se cuenta con 6 Agentes de MP adscritos a la UIPE, y en proceso de emitir la Nueva Convocatoria para el reclutamiento del resto de los integrantes.

De la información presentada se desprende que si bien es cierto se tiene una adecuada planeación operativa para el cumplimiento de las metas, también se observan fallas administrativas específicamente en planeación, mismas que tienen como consecuencia el no alcanzar el 100% de cumplimiento, tanto en las metas cualitativas como en el avance financiero, sin embargo, también se observa en la información presentada que los procedimientos administrativos se están mejorando lo que permitirá el cumplimiento total de los objetivos, la siguiente figura muestra la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 78
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 14

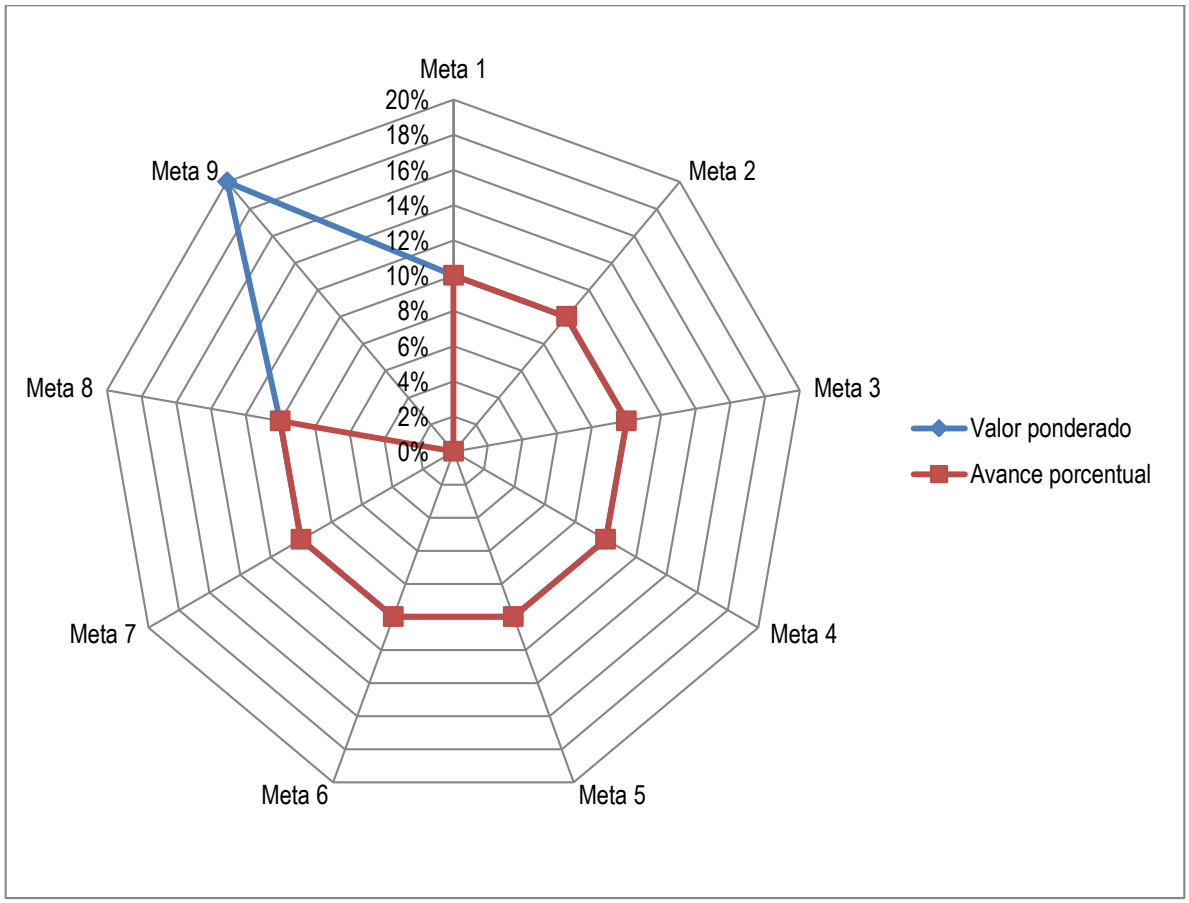

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 9 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional (5 indicadores restantes), esto a través del oficio DGP/3381/2013 con fecha del 27 de noviembre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico, el indicador definido es el siguiente:

Tabla 59
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 14

Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE)			
Objetivo	Integrar unidades que se constituyan como coadyuvantes de las unidades competentes para la integración y análisis de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.		
Nombre del Indicador	Avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.		
Definición del indicador	Conocer el avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en la entidad conforme al marco normativo de actuación desarrollado para tal efecto, así como al personal, equipamiento e infraestructura necesarios acorde al Modelo Nacional.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**		**Unidad de medida**
Desempeño	Anual		Porcentaje
Método de Cálculo	$A_{UIPE} = \left(\frac{(I_1 + I_2 + I_3 + I_4)}{4}\right) \times 100$		
	***AUIPE*= Avance en la implementación de la UIPE**		
	I1 = Marco normativo de actuación (iniciativas o reformas para tipificar la conducta de operaciones con recursos de procedencia ilícita y terrorismo y su financiamiento, acceder a beneficios económicos producto de los bienes incautados a la delincuencia (abandono y extinción de dominio), sustento jurídico de la UIPE, etc.)		
	I2 = Infraestructura y equipamiento		
	I3 = Personal (Selección, evaluación y capacitación)		
	I4 = Unidad de operación		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para diciembre de 2013, obteniendo como resultado un **34%** en el avance en la implementación y operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 60
Cálculo del indicador del PPN 14

Resultados al 31 de diciembre de 2013	
I1 =	0.85
I2 =	0.01
I3 =	0.50
I4 =	0.01
AUIPE	34%

Figura 79
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 14

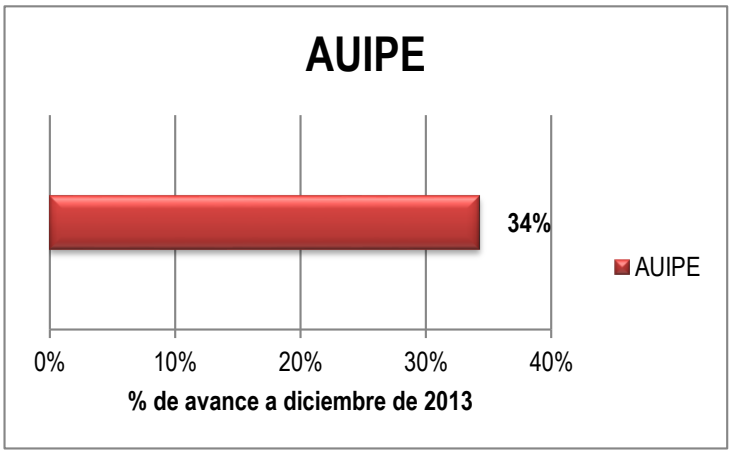

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

Según la información proporcionada, la variable con mayor grado de avance es la de marco normativo, dado que las variables contemplan una escala del 0 al 1, y ésta fue reportada con un 0.85, por su parte las variables infraestructura y equipamiento y unidad de operación se reportan con un avance casi nulo (0.01) lo que en conjunto genera el avance del 34% para este PPN.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Mejorar la capacidad de respuesta en la procuración de justicia.

La siguiente figura muestra un esquema general del objetivo mencionado y las estrategias que se establecieron para el logro de éste.

Figura 80
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 14

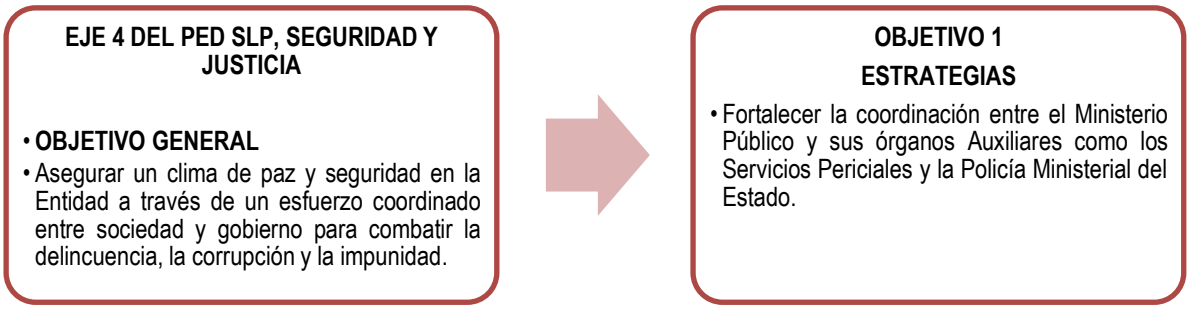

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Por una parte el objetivo del PPN establece que se busca contar con unidades que constituyan como coadyuvantes del Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, por otra parte una de las estrategias para lograr cumplir el objetivo denominado Mejorar la Capacidad de Respuesta en la Procuración de Justicia plasmado en el PED señala que se fortalecerá la coordinación entre el Ministerio Público y sus órganos auxiliares, comparando lo anterior se verifica que las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo están encaminadas a lograr el objetivo del PED, por lo que el programa es adecuado, sin embargo, al presentar solo un 34% de avance en la implementación de la UIPE, la efectividad de este PPN es medianamente aceptable.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $3,373,057.00 (Tres millones trescientos setenta y tres mil cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) el 84.4% de los recursos son derivados de la aportación estatal, el 15.5% restantes son aportación federal, éste es el segundo PPN en donde el Estado aportó la mayoría de los recursos aprobados. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 61
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 14

UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE´S)			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Personales	$0.00	$2,850,000.00	$2,850,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$523,057.00	$0.00	$523,057.00
TOTAL	**$523,057.00**	**$2,850,000.00**	**$3,373,057.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 81
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 14

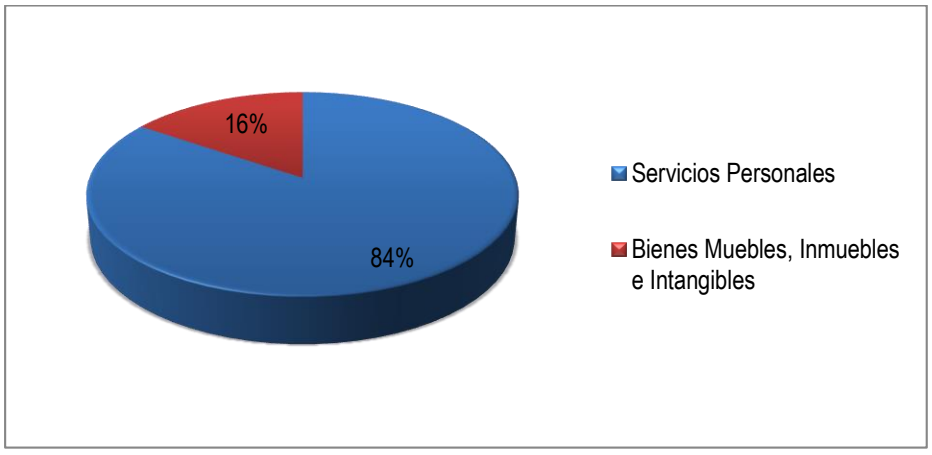

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **57.02%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 61.1
Estatus de requerimientos para el PPN 14

UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE´S)					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Personales	$2,850,000.00	$1,404,000.00	$0.00	$1,446,000.00	49.26%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$523,057.00	$503,391.98	$15,897.80	$3,767.22	99.28%
TOTAL	**$3,373,057.00**	**$1,907,391.98**	**$15,897.80**	**$1,449,767.22**	**57.02%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

De los dos rubros que integran este PPN, el de mayor avance es el de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se reporta al 31 de diciembre de 2013 con un 99% de avance quedando con un saldo de $3,767.22 (Tres mil setecientos sesenta y siete pesos 22/100 M.N.), a su vez, el rubro de servicios personales se reporta con un 49% de avance, se observa que para este rubro no se tiene saldo comprometido y la ejecución de recursos es casi igual al saldo pendiente $1,404,000.00 (Un millón cuatrocientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y $1,446,000.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 82
Avance físico financiero PPN 14, diciembre 2013

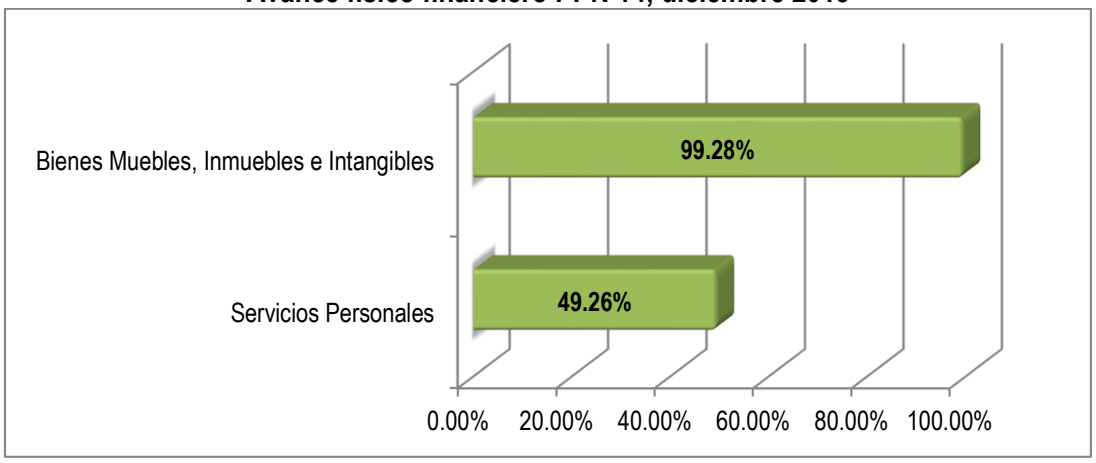

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **43%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir parcialmente el objetivo general encaminado a integrar unidades que constituyan como coadyuvantes del Ministerio Público para la investigación y acopio de información en materia de prevención y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

CAPÍTULO 15
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES

CAPÍTULO 15. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales.

Objetivo General: Medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Cumplir en tiempo y forma, con todas las obligaciones para la evaluación que (derivadas del ejercicio de recursos federales) consigna la normatividad aplicable, a efecto de materializar los preceptos constitucionales para su administración y destino.

b. Evaluar los resultados de los Programas con Prioridad Nacional, a fin de conocer y analizar su impacto en materia de seguridad pública.

c. Medir la satisfacción de los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública acerca de los bienes y/o servicios otorgados a través de los Programas con Prioridad Nacional la de percepción, mediante encuesta respectiva.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 62
Metas parciales del PPN 15 establecidas en el Programa Ejecutivo, rubro evaluación

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
Evaluación		
META 1: Realizar en tiempo y forma, los reportes trimestrales correspondientes al ejercicio de recursos federales en el PASH y atender las observaciones que realice el SESNSP.	5%	1 a 15 de abril, julio, octubre 2013 y 1 a 15 enero 2014.
Evidencia: Reporte de información del PASH.		
META 2: Iniciar, conforme a lo estipulado por la normatividad aplicable, el levantamiento de la encuesta institucional 2013.	5%	1-nov-13

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
Evidencia: Determinada por los LGDEPE 2013.		
META 3: Finalizar la aplicación y, en su caso, la captura de la encuesta institucional 2013, de conformidad con la normatividad aplicable.	20%	29-nov-13
Evidencia: Oficio de notificación a la Dirección General de Planeación (DGP) sobre la conclusión de la aplicación de la Encuesta Institucional 2013.		
META 4: Remitir, a la DGP, el Informe Gráfico de la Encuesta Institucional.	10%	15-ene-14
Evidencia: Oficio de envío con acuse de recibo por la DGP-SNSP, en el que conste la recepción de los anexos que contengan la información solicitada conforme a la normatividad aplicable.		
META 5: Notificar, en tiempo y forma los Datos del Evaluador(es) Externo(s) contratado(s) por la Entidad.	15%	Conforme lo dispongan los LGDEPE* 2013.
Evidencia: Oficio recibido por la DGP-SNSP con la información completa.		
META 6: Entregar en la DGP la Evaluación Integral 2013.	25%	15 de marzo al 15 de abril de 2014
Evidencia: Oficio de envío con acuse de recibo por la DGP-SNSP, en el que conste la recepción de los anexos que contengan la información solicitada conforme a la normatividad aplicable.		
META 7: Capacitar al personal responsable del área ejecutora estatal del presente Programa, en su sección Evaluación, (mínimo 3 personas) en materia de "Normatividad sobre Evaluación de recursos federales transferidos a las entidades federativas en materia de Seguridad Pública".	5%	Abril-Mayo 2013
Evidencia: Formato especificado por la DGP-SESNSP		
META 8: Capacitar al personal responsable del área ejecutora estatal del presente Programa, en su sección Evaluación, (mínimo 3 personas) en materia de "Indicadores".	5%	Junio-Julio 2013
Evidencia: Formato especificado por la DGP- SESNSP		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 9: Que el personal responsable del área ejecutora estatal del presente Programa, en su sección Evaluación, (mínimo 3 personas) participe en la "Primera Reunión Nacional de Evaluación".	10%	Fecha dada a conocer en portal WEB del SESNSP
Evidencia: Constancia de Asistencia a la Reunión.		
	100%	**$1,400,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 para el rubro de evaluación es de **65%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 83
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 15, rubro evaluación[15]

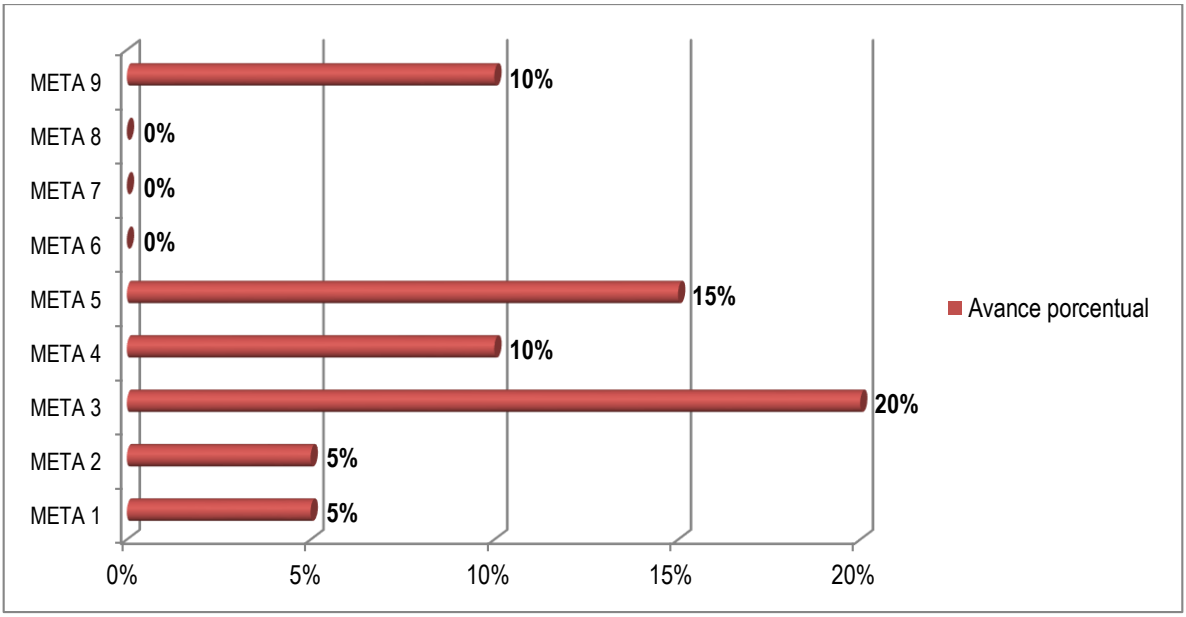

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 5% de avance del valor ponderado, se realizó la captura de la información requerida en el portal de la Secretaría de Hacienda (PASH), referente al 4° trimestre.

La meta parcial 2 se reporta con un 5% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se realizó el levantamiento de la Encuesta Institucional 2013 en tiempo y forma. Dado

[15] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

que SGI fue el evaluador externo encargado del levantamiento de esta información se puede corroborar lo anterior por los reportes enviados al CESP SLP referentes a esta meta parcial.

La meta parcial 3 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se finalizó el levantamiento de la Encuesta Institucional y captura de la base de datos en el formato especificado, el envío de la información se realizó mediante el oficio SECESP/SP/3116/2013, dado que SGI fue el evaluador externo encargado de la captura de la base de datos y análisis de la encuesta institucional, se corrobora la información anterior.

La meta parcial 4 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, mediante oficio SECESP/SP/0218/2014, fue enviado a la DGP, 2 CD´s con el reporte gráfico de resultado de la encuesta, así como las encuestas escaneadas y en formato SPSS, dado que SGI fue el evaluador externo encargado de realizar el informe gráfico de la encuesta institucional, se corrobora la información anterior.

La meta parcial 5 se reporta con un 15% de avance del valor ponderado, se notificó mediante oficio SECESP/SP/3116/2013 de fecha 29 de agosto de 2013, los datos generales del evaluador contratado, así como número de contrato.

La meta parcial 6 se reporta sin avance porcentual, esta meta será cumplida con el envío del presente informe. Según las fechas estipuladas en el Programa Ejecutivo, se tiene de plazo límite de entrega el 15 de abril de 2014, por lo anterior, no hay incumplimiento en esta meta parcial.

La meta parcial 7 se reporta sin avance, según la información proporcionada, al 15 de enero aún no se ha logrado capacitar al personal responsable del área ejecutora estatal del presente Programa, en su sección Evaluación, (mínimo 3 personas) en materia de "Normatividad sobre Evaluación de recursos federales transferidos a las entidades federativas en materia de Seguridad Pública“, ha sido imposible realizar trámite de contratación por medio de convenio, por lo que con requerimiento 28-1361 y oficio SECESP/SP/3530/2013 se ha solicitado la contratación de una institución para impartir el curso; este proceso fue cancelado quedando su status como pendiente.

La meta parcial 8 se reporta sin avance, según la información proporcionada, al 31 de diciembre de 2013 aún no se ha logrado capacitar al personal responsable del área ejecutora estatal del presente Programa, en su sección Evaluación, (mínimo 3 personas) en materia de "Indicadores", ha sido imposible realizar tramite de contratación por medio de convenio, por lo que con requerimiento 28-1361 y oficio SECESP/SP/3530/2013 se ha solicitado la contratación de una institución para impartir el curso; este proceso fue cancelado quedando su status como pendiente.

La meta parcial 9 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, según la información proporcionada, se cuenta con constancia sobre la capacitación en la Primera Reunión de Evaluación.

De la información presentada se desprende que si bien es cierto se tiene una adecuada planeación operativa para el cumplimiento de las metas, también se observan fallas administrativas específicamente en planeación, mismas que tienen como consecuencia el no alcanzar el 100% de

cumplimiento, tanto en las metas cualitativas como en el avance financiero, sin embargo, también se observa en la información presentada que los procedimientos administrativos se están mejorando lo que permitirá el cumplimiento total de los objetivos, en la siguiente figura se observa la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 84
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 15, rubro evaluación

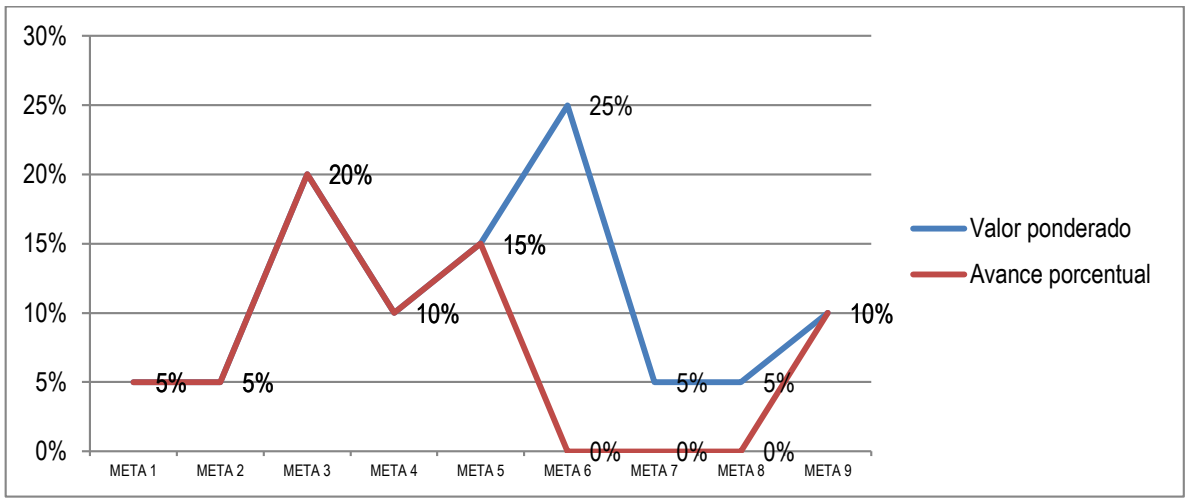

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

Las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para el PPN 15 en el rubro seguimiento, son las siguientes:

Tabla 63
Metas parciales del PPN 15 establecidas en el Programa Ejecutivo, rubro seguimiento

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
Seguimiento		
META 1: Elaborar y remitir el Informe Mensual a través del Sistema de Seguimiento y/o mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo.	20%	Dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes
Evidencia: Informe Mensual Recibido		
META 2: Elaborar y remitir el Informe Trimestral a través del Sistema de Seguimiento y/o mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo.	20%	Dentro de los primeros 20 días naturales de cada trimestre
Evidencia: Informe Trimestral Recibido		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 3: Elaborar y remitir el informe mensual sobre el avance en la aplicación de los recursos en el marco del programa Saldo Cero, a través del mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo.	20%	Dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes
Evidencia: Informe Mensual Recibido.		
META 4: Conciliar la información mensual y trimestral con su Secretaría de Finanzas y homologación previa a su remisión a la DGVS del SESNSP.	20%	Dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes
Evidencia: Informe Mensual Recibido		
META 5: Remitir el avance en el cumplimiento de las metas de los Programas con Prioridad Nacional mediante el mecanismo que determine el Secretariado Ejecutivo del SNSP de manera trimestral.	20%	Dentro de los primeros 20 días naturales de cada trimestre
Evidencia: Informe Trimestral Recibido		
	100%	**$3,535,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 para el rubro de seguimiento es de **100%,** este avance se deriva del cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 85

Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 15, rubro seguimiento[16]

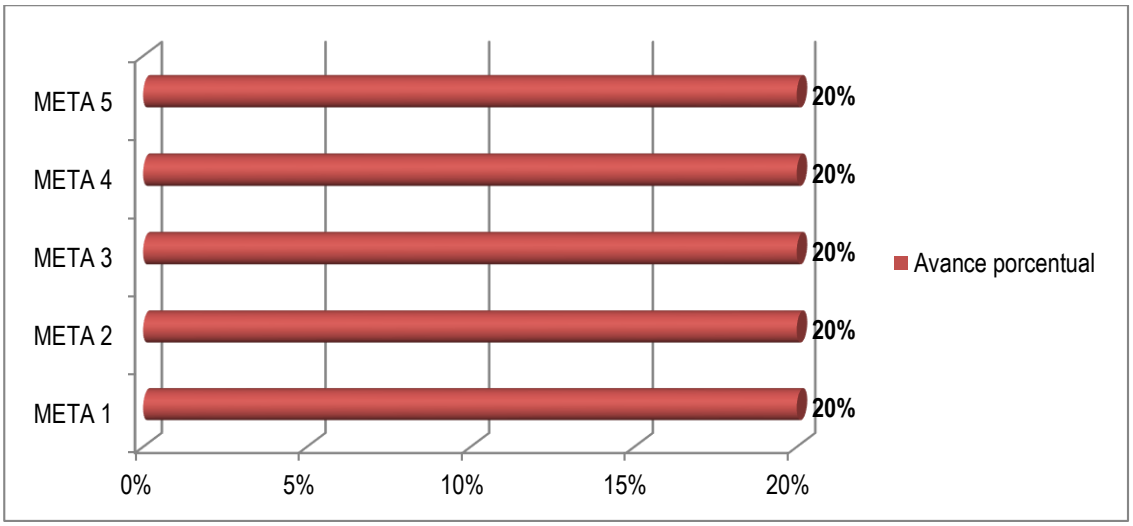

[16] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, se elaboraron y remitieron los informes mensuales conforme a lo estipulado.

La meta parcial 2 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, se elaboraron y remitieron los informes trimestrales conforme a lo estipulado.

La meta parcial 3 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, se elaboraron y remitieron los informes mensuales conforme a lo estipulado.

La meta parcial 4 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, se elaboraron y remitieron los informes mensuales y trimestrales a la DGVS conforme a lo estipulado.

La meta parcial 5 se reporta con un 20% de avance del valor ponderado, se ha remitido el 4° trimestre del reporte de avance del cumplimiento de las metas cualitativas de los PPN a la DGVS

Se puede observar que el Programa con Prioridad Nacional denominado Evaluación de los Distintos Programas o Acciones en el rubro seguimiento, se encuentra a la fecha de reporte de las metas parciales (31 de diciembre de 2013) con cumplimiento total de las metas establecidas en el Programa Ejecutivo.

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 9 metas parciales para el rubro evaluación, ni para las 5 metas parciales del rubro seguimiento, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico no se presentó ficha técnica de indicador de evaluación.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la fiscalización de las actuaciones de las instituciones policiales, que contribuyan al desarrollo de la cultura y apego a la legalidad, con el debido establecimiento de mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el constante abatimiento de la corrupción de la Seguridad Pública.

La siguiente figura muestra un esquema general del objetivo mencionado y las estrategias que se establecieron para el logro de este.

Figura 86
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 15

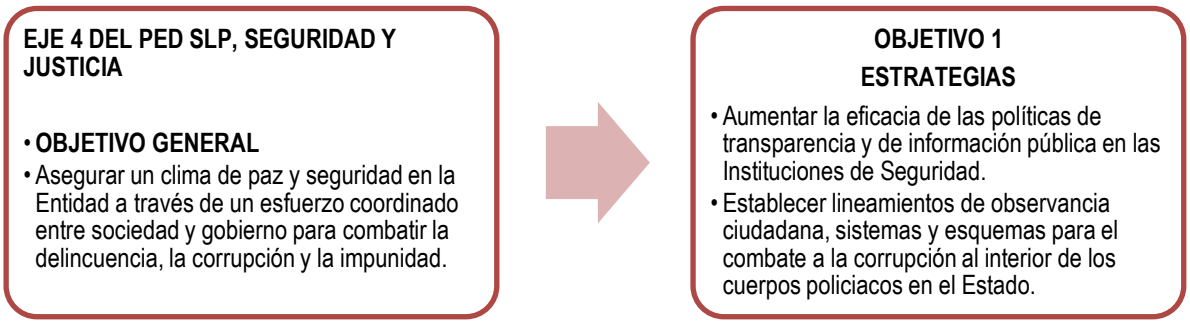

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí

El objetivo señalado para este PPN establece que se busca medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales, por su parte dos de las estrategias establecidas para el cumplimiento del objetivo denominado Combate a la Corrupción y Transparencia establecido en el PED señala que se aumentará la eficacia de las políticas de transparencia y de información; analizando el grado de avance físico financiero, cumplimiento a metas parciales del Programa Ejecutivo, se puede concluir que la implantación de este programa ha sido efectiva para el logro de lo señalado como política pública del Estado en materia de evaluación e información a la ciudadanía.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $3,535,000.00 (Tres millones quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) el 63.2% de los recursos son derivados de la aportación estatal, el 36.7% es aportación federal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 64
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 15

EVALUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Personales	$0.00	$2,135,000.00	$2,135,000.00
Servicios Generales	$1,300,000.00	$100,000.00	$1,400,000.00
TOTAL	**$1,300,000.00**	**$2,235,000.00**	**$3,535,000.00**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 87
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 15

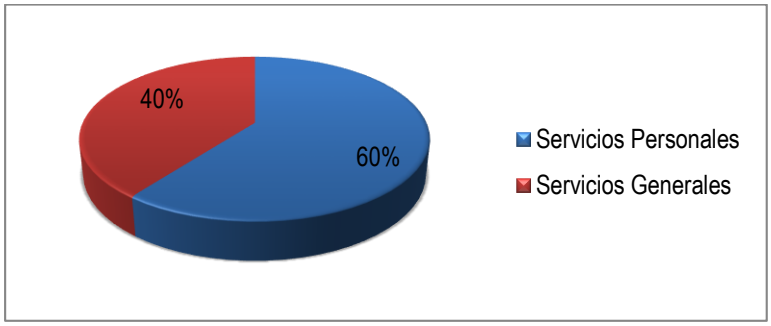

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **65.51%**, un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 64.1
Estatus de requerimientos para el PPN 15

EVALUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Personales	$2,135,000.00	$1,509,477.04	$0.00	$625,522.96	70.70%
Servicios Generales	$1,400,000.00	$406,772.67	$399,444.44	$593,782.89	57.59%
TOTAL	**$3,535,000.00**	**$1,916,249.71**	**$399,444.44**	**$1,219,305.85**	**65.51%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

El avance de este PPN es derivado de un 70% de avance del rubro servicios personales con un saldo de $625,522.96 (Seiscientos veinticinco mil quinientos veintidós pesos 96/100 M.N.) del recurso aprobado, este rubro no presenta a la fecha de 31 de diciembre de 2013 un saldo pendiente por ejecutar; a su vez, el rubro servicios generales se reporta a la misma fecha con un 58% de avance derivado de la ejecución de $406,772.67 (Cuatrocientos seis mil setecientos setenta y dos pesos 67/100 M.N.) con un saldo comprometido de $399,444.44 (Trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 44/100 M.N.) lo que en conjunto genera un saldo de $806,217.11 (Ochocientos seis mil doscientos diecisiete pesos 11/100 M.N.) de los recursos aprobados en el Anexo Técnico Único.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 88
Avance físico financiero PPN 15, diciembre 2013

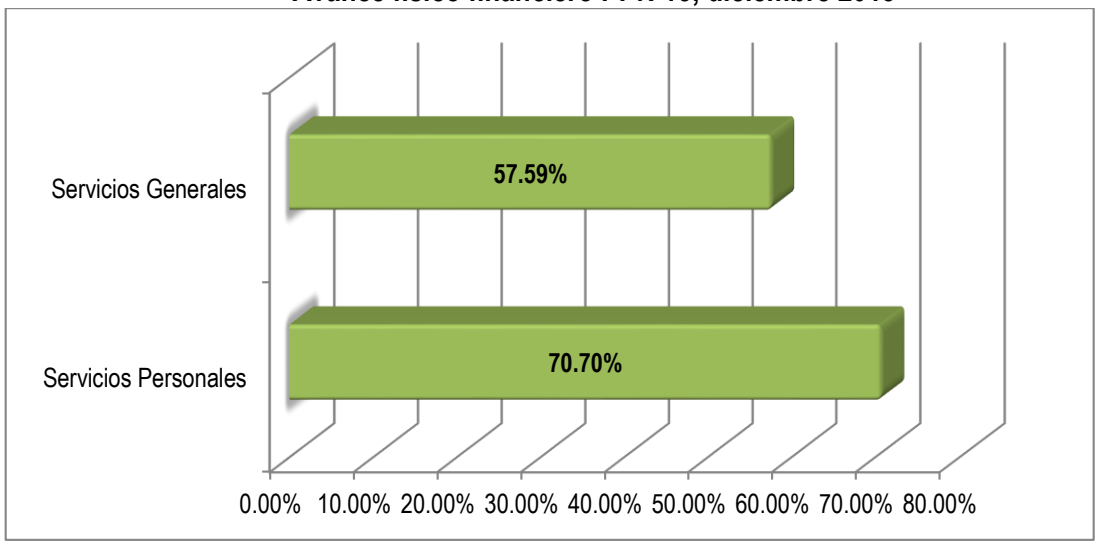

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago del **34%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir el objetivo general encaminado a medir y analizar el impacto de los resultados alcanzados en materia de seguridad pública, derivados de la ejecución de los programas financiados con recursos federales.

Es importante señalar que debido a los procesos administrativos, así como las fechas estipuladas en el cumplimiento a metas parciales, (particularmente la referente al presente informe con fecha de entrega en abril de 2014) el ejercicio del recurso para este programa en específico, se hará en el año en curso, sin embargo, el logro del objetivo general es alcanzado independientemente de la ejecución de recursos.

CAPÍTULO 16
GENÉTICA FORENSE

CAPÍTULO 16. GENÉTICA FORENSE

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Fortalecer la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia; a través de la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.

Objetivo General: Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de construirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de Procuración de Justicia.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.
b. Proporcionar la infraestructura necesaria a los laboratorios de genética forense de las Procuradurías de Justicia, para su operación.
c. Proveer el equipo y personal certificado para su adecuado funcionamiento.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 65
Metas parciales del PPN 16 establecidas en el Programa Ejecutivo

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 1: Suscribir convenio con PGR.	10%	30-abr-13
Evidencia: Convenio Firmado		
META 2: Seleccionar mínimo 3 peritos con estudios de Licenciatura en el área de Ciencias Químico Biológicas, con evaluaciones vigentes del Centro de Control de Confianza, así como su capacitación como peritos en la materia de Genética Forense y Criminalística.	30%	31-oct-13
Evidencia: Constancia de Evaluación Vigente, oficio de cargo y constancias de capacitación.		
META 3: Adquisición de Equipo necesario relativo al estudio forense del ADN.	30%	31-oct-13
Evidencia: Oficio del responsable estatal del Programa donde manifieste la adquisición.		

METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD)	Valor Ponderado	Fecha Compromiso
META 4: Adquisición de reactivos y suministros necesarios relativos al estudio forense del ADN.	30%	31-oct-13
Evidencia: Oficio del responsable estatal del Programa donde manifieste la adquisición.		
	100%	**$8,810,400.72**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **70%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 89
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 16[17]

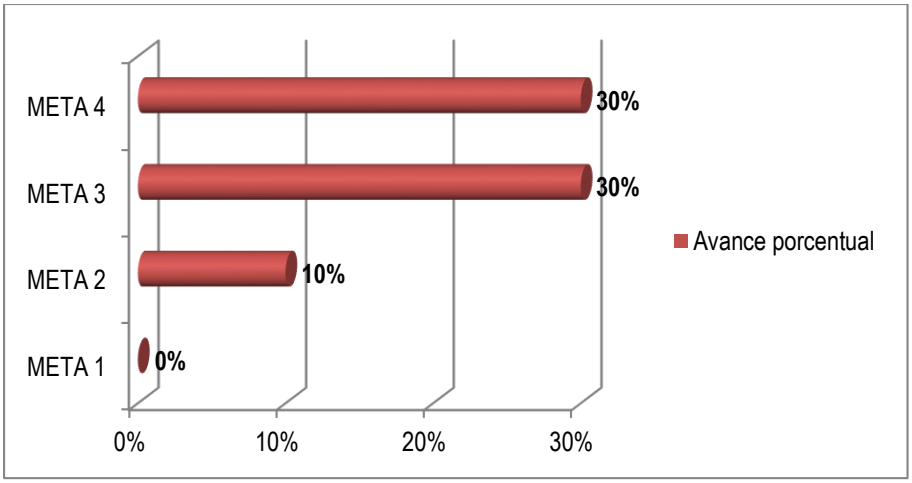

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

La meta parcial 1 se reporta sin avance, según la información proporcionada, se entregó convenio en la PGR el 26 de noviembre de 2013 mediante oficio PGJE/1174/2013, sin embargo se reporta sin avance porcentual, dado que para sumar en este objetivo, la evidencia que debe ser entregada es el convenio firmado.

La meta parcial 2 se reporta con un 10% de avance del valor ponderado, se tiene pendiente la capacitación especializada del personal toda vez que con las pasadas lluvias atípicas caídas en San Luis Potosí fue necesario reforzar la estructura del laboratorio y a la brevedad se dará la citada capacitación.

[17] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

La meta parcial 3 se reporta con un 30% de avance del valor ponderado, se adquirió el equipo necesario relativo al estudio forense del ADN, meta cumplida (conforme a los informes trimestrales remitidos al Secretariado Ejecutivo).

La meta parcial 4 se reporta con un 30% de avance del valor ponderado, se adquirieron los reactivos y suministros necesarios para el estudio forense del ADN, meta cumplida (conforme a los informes trimestrales remitidos al Secretariado Ejecutivo).

De la información presentada se desprende que si bien es cierto se tiene una adecuada planeación operativa para el cumplimiento de las metas, también se observan fallas administrativas específicamente en planeación y seguimiento, mismas que tienen como consecuencia el no alcanzar el 100% de cumplimiento en las cualitativas, también se observa una adecuada planeación y ejecución en el avance financiero, sin embargo, también se observa en la información presentada que los procedimientos administrativos se están mejorando lo que permitirá el cumplimiento total de los objetivos, en la siguiente figura se observa la brecha mínima entre el valor ponderado para cada una de las metas parciales y el logro de las mismas.

Figura 90
Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 16

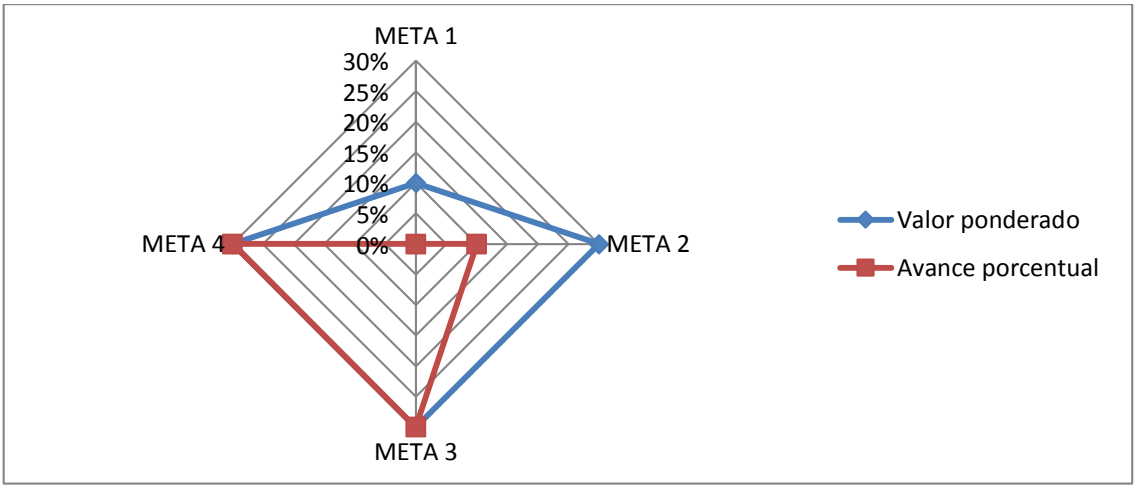

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 4 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional, esto a través del oficio DGP/1976/2013 con fecha del 25 de octubre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN el indicador es el siguiente:

Tabla 66
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 16

Genética Forense			
Objetivo	Fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de construirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia. Lo anterior, será posible a través de la reacción y/o fortalecimiento de los laboratorios de genética forense, para lo cual se les dotará de infraestructura, equipamiento y personal necesario para su funcionamiento.		
Nombre del Indicador	Porcentaje de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.		
Definición del indicador	Mide el avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**		**Unidad de medida**
Desempeño	Anual		Porcentaje
Método de Cálculo	$$A_{LGF} = (i_1 x\, 0.02 + i_2 x\, 0.25 + i_3 x\, 0.15 + i_4 x\, 0.15 + i_5 x\, 0.20 + i_6 x\, 0.20 + i_7 x\, 0.03)\, x\, 100$$		
	ALGF= Avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de Genética Forense		
	i1=1; Marco normativo (suscripción del convenio de colaboración con la PGR)		
	i2=1; Infraestructura (construcción y/o adecuación con la PGR)		
	i3=1; Personal Especializado		
	i4=1; Mobiliario		
	i5=1; Equipamiento		
	i6=1; Reactivos y consumibles		
	i7=1; Operación del laboratorio		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo enero a diciembre de 2013, obteniendo un **80.6%** avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense**,** los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 67
Cálculo del indicador del PPN 16

A_{LGF} =	**80.60%**
i1=1	1.00
i2=1	1.00
i3=1	0.00
i4=1	0.90
i5=1	0.98
i6=1	0.95
i7=1	0.50

Figura 91
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 16

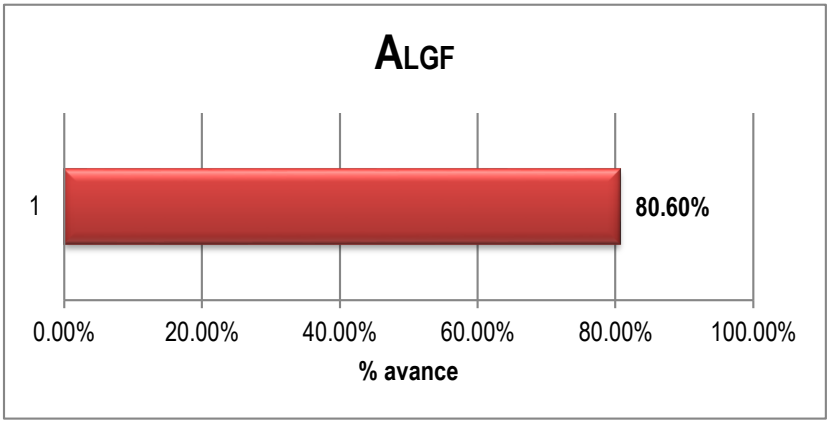

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se puede observar que el avance en la creación de los laboratorios de genética forense en el Estado de San Luis Potosí es derivado principalmente del cumplimiento de 6 de las 7 variables, siendo la variable relacionada con la especialización del personal la que se reporta sin avance a diciembre de 2013, a su vez la variable operación del laboratorio se reporta con un 50% de avance, según la información proporcionada para el avance de las metas parciales, un fenómeno natural impactó en la infraestructura de este laboratorio, por lo cual se reporta con este grado de avance.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.

La siguiente figura muestra un esquema general del objetivo mencionado y las estrategias que se establecieron para el logro de éste.

Figura 92
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 16

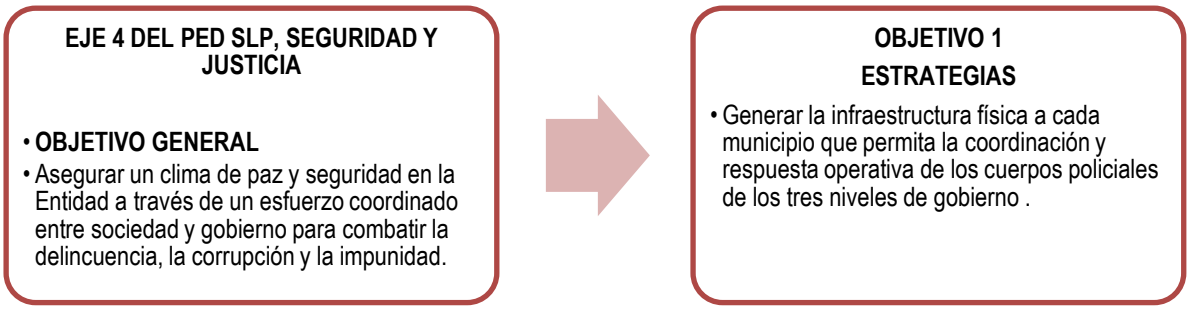

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

Analizando el cumplimiento a metas parciales y avance del indicador de evaluación, y comparándolo con el objetivo arriba señalado, se puede ver que la pertinencia del Programa es la adecuada para lograr una infraestructura física que permita la coordinación y respuesta operativa de los cuerpos policiales, según la información proporcionada, se tiene al 80% el inmueble en infraestructura y equipamiento, lo que impactará en contar con un laboratorio de Genética Forense.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $8,810,400.72 (Ocho millones ochocientos diez mil cuatrocientos pesos 72/100 M.N.) el total de los recursos son derivados de la aportación federal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 68
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 16

GENÉTICA FORENSE			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Materiales y Suministros	$3,146,587.69	$0.00	$3,146,587.69
Servicios Generales	$107,444.98	$0.00	$107,444.98
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$5,556,368.05	$0.00	$5,556,368.05
TOTAL	**$8,810,400.72**	**$0.00**	**$8,810,400.72**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 93
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 16

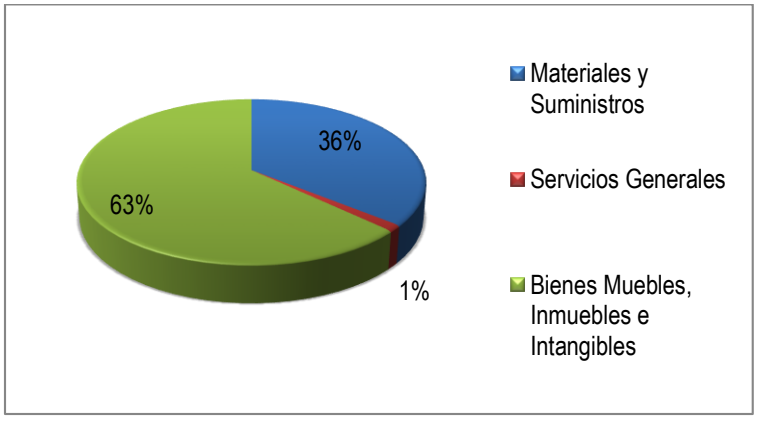

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **97.95%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 68.1
Estatus de requerimientos para el PPN 16

GENÉTICA FORENSE				
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	% DE AVANCE
Materiales y Suministros	$3,146,587.69	$3,143,112.80	$3,474.89	99.89%
Servicios Generales	$107,444.98	$0.00	$107,444.98	0.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$5,556,368.05	$5,486,475.20	$69,892.85	98.74%
TOTAL	**$8,810,400.72**	**$8,629,588.00**	**$180,812.72**	**97.95%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Este PPN es uno de los de mayor avance en la ejecución de los recursos para el Estado de San Luis Potosí, a diciembre de 2013 se reporta con un avance del 97.95% con un saldo pendiente de $180,812.72 (Ciento ochenta mil ochocientos doce mil 72/100 M.N.) y sin presupuesto comprometido, se puede observar que el rubro de servicios generales es el que no presentó ejecución de recursos lo que impactó en el porcentaje global, a la fecha señalada, este rubro se encuentra con un saldo igual a lo aprobado según lo estipulado en el Anexo Técnico Único.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 94
Avance físico financiero PPN 16, diciembre 2013

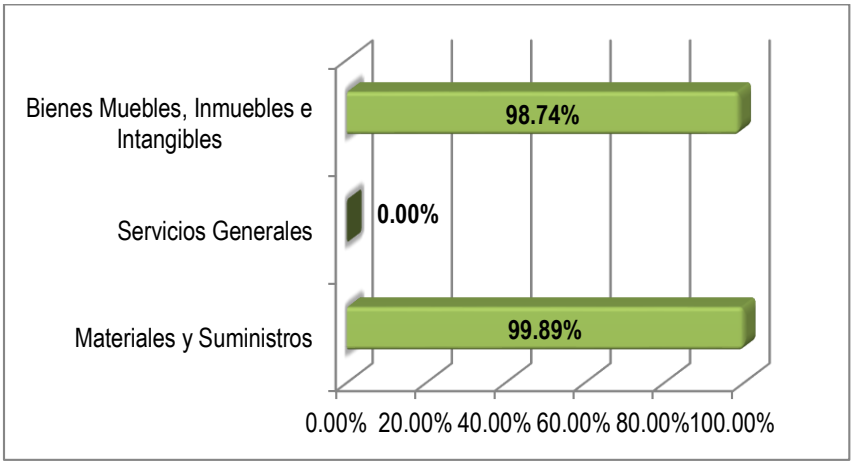

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago mínimo del **2%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Genética Forense, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir el objetivo general encaminado a fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre seguridad pública, a efecto de construirlo como una herramienta de investigación de las instituciones de Procuración de Justicia.

CAPÍTULO 17

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

CAPÍTULO 17. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

I. OBJETIVO

Objetivo Nacional: Atender a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, a efecto de que las Entidades Federativas puedan destinar recursos para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional.

Objetivo General: Dotar del equipamiento institucional, personal e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMPROMISO 2013

Según lo estipulado en el Anexo Técnico Único, las metas compromiso son las siguientes:

a. Fortalecer la actuación de las instituciones locales de seguridad pública y/o impartición de justicia con una visión integral enfocada a la potenciación del resultado esperado por la ejecución de los Programas con Prioridad Nacional.

b. Impulsar la dotación de equipamiento del personal y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública, así como los criterios que tiendan a homologar, actualizar y usar tecnologías de vanguardia para cumplir con los fines y objetivos de la seguridad pública alineados a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional.

c. Proveer, en su caso, a las instituciones locales de impartición de justicia, de la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz, acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación, acordes a los objetivos de los Programas con Prioridad Nacional que correspondan.

A su vez las metas parciales establecidas en el Programa Ejecutivo para este PPN son las siguientes:

Tabla 69
Metas parciales del PPN 17 establecidas en el Programa Ejecutivo

Responsable Estatal del Programa:	Responsable Federal del Programa:	METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD) Metas Parciales / Evidencia de cumplimiento	Monto de la inversión en equipamiento	Monto de la inversión en Infraestructura
Procuraduría General de Justicia del Estado	Dirección General de Apoyo Técnico. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	**Programa de Dotación de Equipamiento de Personal y de Instituciones de Seguridad Publica**	**9,640,758.35**	
		EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL QUE CONTRIBUYE:		
		Instrumentación de la Estrategia del Combate al Secuestro (UECS), Implementación de los Centros de Operación Estratégica (COES)		
		META 1: Equipar a los Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales.		
		Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico – Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa)		
Procuraduría General de Justicia del Estado		**Fortalecimiento y dignificación de Instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado**		**2'900,000.00**
		PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE:		
		Fortalecimiento de la Procuración de Justicia		
		META 2: La Construcción de la Subprocuraduría Regional para la Huasteca Sur, que consiste en Laboratorios de servicios Periciales; Sala de Necropsia; Barda perimetral y oficinas administrativas, en la calle de Toniyahatl S/N Col. Zacatipan, en el municipio de Tamazunchale.		

Responsable Estatal del Programa:	Responsable Federal del Programa:	METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD) Metas Parciales / Evidencia de cumplimiento	Monto de la inversión en equipamiento	Monto de la inversión en Infraestructura
		Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico – Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa)		
Procuraduría General de Justicia del Estado		**Programa de Abatimiento al Rezago de Averiguaciones Previas.**	**5'000,000.00**	
		PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE:		
		Fortalecimiento de la Procuración de Justicia		
		META 3: Resolver Averiguaciones Previas de la entidad Rezagadas y nuevas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía por parte de la Procuraduría General del Estado		
		Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico – Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).		
Dirección General de Seguridad Pública del Estado		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL:	**$2,563,770.00**	*
		Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		
		EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE:		
		Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
		META 1: Dotar al personal de la S.S.P. de uniformes		

Responsable Estatal del Programa:	Responsable Federal del Programa:	METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD) Metas Parciales / Evidencia de cumplimiento	Monto de la inversión en equipamiento	Monto de la inversión en Infraestructura
		Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico – Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).		
Dirección General de Seguridad Pública del Estado		**META 2: Contar con tecnología de punta para mantener actualizadas las bases de datos de Plataforma México y Registros de Personal de Seguridad Pública**		
		Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico – Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).	**$2,436,230.00**	*
Dirección General de la Academia de Seguridad Pública del Estado		DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA LOCAL:	**$123,707.20**	
		Fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		
		EJE Y/O PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL AL QUE CONTRIBUYE:		
		Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
		META 1: Aplicar 1,101 Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos a Policía Preventivo Estatal y equipamiento del área médica para servicio al personal en capacitación.		

Responsable Estatal del Programa:	Responsable Federal del Programa:	METAS PARCIALES ETAPA _1_ (1, 2 o 3 SEGÚN CORRESPONDA A CADA ENTIDAD) Metas Parciales / Evidencia de cumplimiento	Monto de la inversión en equipamiento	Monto de la inversión en Infraestructura
		Evidencia que remitirá a la DGAT/SESNSP respecto del cumplimiento de la meta: Justificación del Programa Prioritario Local, Cédulas Técnicas de Equipamiento y Cédulas Técnicas y Expedientes Técnicos de Infraestructura, Reportes Trimestrales de Avances Físico – Financiero, Documentos de Cierre (y toda aquella que requiera el Responsable Federal del Programa).		
		SUBTOTAL	**19,764,465.55**	**2,900,000.00**
			22,664,465.55	

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C. con información del informe de metas cualitativas 2013

De acuerdo a la información proporcionada, el avance de las metas a diciembre de 2013 es del **98%,** este avance se deriva del cumplimiento parcial a las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, el desglose del cumplimiento se muestra en la siguiente figura:

Figura 95
Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 17[18]

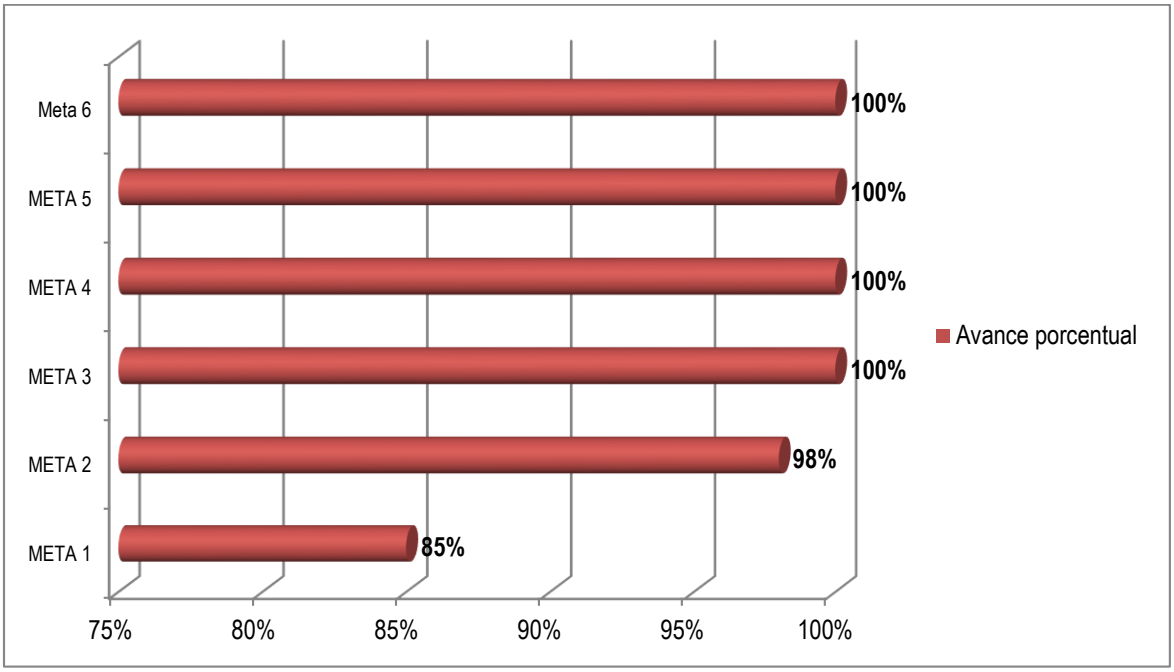

[18] El porcentaje de avance presentado es con base en el valor ponderado para cada meta

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La meta parcial 1 se reporta con un 91% de avance, la evidencia presentada para esta meta parcial se hace en montos monetarios tal como lo solicita el Programa Ejecutivo, según la información proporcionada al 31 de diciembre de 2013, se tenía un monto ejercido de $ 8'192,499.28; en compromiso de pago $658,818.56 y el resto del recurso para aplicación de metas.

La meta parcial 2 se reporta con un 98% de avance, la evidencia presentada para esta meta parcial se hace en montos monetarios tal como lo solicita el Programa Ejecutivo, según la información proporcionada al 31 de diciembre de 2013, se revisó la obra y se está en proceso de pago conforme estimaciones.

La meta parcial 3 se reporta con un 100% de avance, según la información proporcionada, se cumplió la meta cualitativa y cuantitativa, resolver averiguaciones previas de la entidad rezagadas y nuevas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

La meta parcial 4 se reporta con un 100% de avance, según la información proporcionada, se cumplió con dotar al personal de la S.S.P de uniformes, se ejecutó a su vez el 100% de los recursos destinados a esta meta.

La meta parcial 5 se reporta con un 100% de avance, según la información proporcionada, al 31 de diciembre de 2013 se ejecutó el recurso asignado para esta meta parcial, logrando que se contara con tecnología de punta para mantener actualizadas las bases de datos de Plataforma México y Registros de Personal de Seguridad Pública.

La meta parcial 6 se reporta con un 100% de avance, según la información proporcionada, se adquirieron los artículos autorizados, ampliando incluso metas en algunos artículos, dando cumplimiento a la totalidad de las metas compromiso.

Se puede observar que el Programa con Prioridad Nacional denominado Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia se encuentra con cumplimiento casi total de las metas establecidas en el Programa Ejecutivo, adicionalmente, se observa una buena planeación operativa y administrativa, así mismo, se observo que los procedimientos se están mejorando lo que permitirá un cumplimiento de los objetivos establecidos; para este PPN no se presentó valor ponderado para cada una de las metas parciales, por lo que el análisis se realiza únicamente con base en el avance porcentual.

III. VARIACIONES O DESVIACIONES PRESENTADAS EN LAS METAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ALCANZADAS Y CAUSAS QUE LO MOTIVARON

No se presentaron variaciones en las 6 metas parciales, el avance porcentual para cada una de ellas es comparado con lo establecido en el Programa Ejecutivo, observando que las metas comprometidas son las metas reportadas.

IV. AVANCE DE LOS INDICADORES PROPUESTOS PARA CADA PROGRAMA POR LA UE Y/O LA ENTIDAD FEDERATIVA

La Dirección General de Planeación emitió las fichas técnicas de los indicadores enfocados a la evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional (5 indicadores restantes), esto a través del oficio DGP/3381/2013 con fecha del 27 de noviembre de 2013 dirigido al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. Para este PPN en específico, el indicador definido es el siguiente:

Tabla 70
Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 17

Programa Prioritario Local			
Objetivo	Dotar del equipamiento institucional, personal e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender los programas prioritarios locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral octavo de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.		
Nombre del Indicador	Avance en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública.		
Definición del indicador	Mide el nivel de avance en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, respecto a la realización de acciones infraestructura equipamiento y capacitación del personal.		
Tipo de Indicador	**Frecuencia de medición**	**Unidad de medida**	
Desempeño	Anual	Porcentaje	
Método de Cálculo	$A_{FISP} = \left(\left(\frac{A_{Ir}}{A_{Ip}}\right) x\ 0.5 + \left(\frac{A_{Er}}{A_{Ep}}\right) x\ 0.3 + + \left(\frac{P_c}{P_p}\right) x\ 0.2\right) x\ 100$		
	Pc= Personal capacitado		
	Pp= Personal programado para capacitación		
	Aer= Acciones de equipamiento realizadas		
	Aep= Acciones de equipamiento programadas		
	Air= Acciones de infraestructura realizadas		
	Aip= Acciones de infraestructura programadas		
	AFISP= Avance en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (programa prioritario local)		

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con la información proporcionada se calculó el indicador para el periodo anual 2013, obteniendo como resultado un avance del **96%** para la SSPE y **49%** para la PGJE en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, los resultados del cálculo se muestran a continuación:

Tabla 71
Cálculo del indicador del PPN 17

SSPE	
Semestre 1	
Pc=	300
Pp=	363
Aer=	**30**
Aep=	30
Air=	10
Aip=	10
AFISP	96.53%

PGJE	
Semestre 1	
Pc=	0
Pp=	0
Aer=	**492**
Aep=	499
Air=	1
Aip=	1
AFISP	49.58%

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se puede observar que para el caso de personal del SSPE las acciones programadas para equipamiento e infraestructura se realizaron en su totalidad, la variable que impactó de manera negativa a este indicador es la de capacitación del personal programado, de 363 programados, solo se capacitaron 300, sin embargo este incumplimiento es mínimo por lo que no se ve reflejado de manera contundente en el avance global.

Por su parte para el caso de la PGJE, el avance total es derivado de las acciones de infraestructura y equipamiento programadas y realizadas, cabe señalar que para esta procuraduría, no se programó capacitación para personal, lo que impacta de manera negativa en el indicador global dada la construcción de la fórmula.

Los resultados gráficos del avance a este indicador se muestran en la siguiente figura:

Figura 96
Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 17

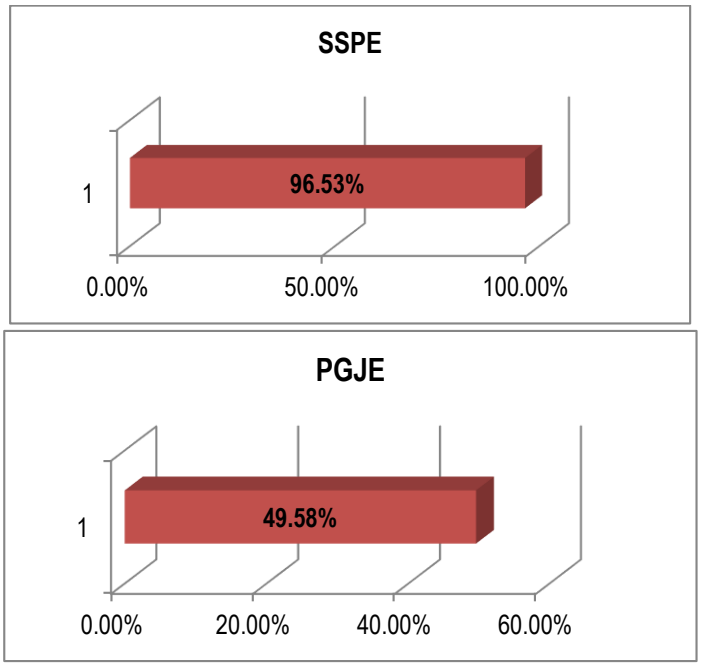

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

El avance mostrado es con fecha a diciembre de 2013, según lo estipulado en la ficha técnica este indicador debe ser medido con periodicidad anual.

V. RESULTADOS Y CONTRASTE DE LA PERTINENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

El objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo que impacta a este PPN es el siguiente:

1. Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.

La siguiente figura muestra un esquema general del objetivo mencionado y las estrategias que se establecieron para el logro de éste.

Figura 97
Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 17

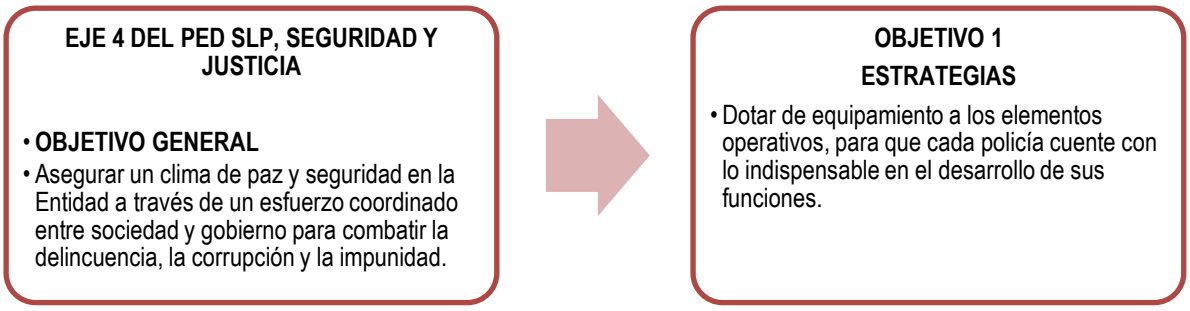

El objetivo de este PPN en resumen dice que se busca dotar del equipamiento institucional, personal e infraestructura para atender los Programas Prioritarios Locales, a su vez la estrategia contemplada en este objetivo señala que se busca dotar del equipamiento necesario al personal operativo, para que cada policía cuente con lo indispensable en el desarrollo de sus funciones; analizando el avance reportado para la SSPE de 96.53% y de PGJE de 49.58% para el 2013, se puede concluir que la implementación del programa es efectiva para el cumplimiento de lo señalado en el PED, sin embargo, se recomienda dar seguimiento en la PGJE para incrementar el porcentaje.

VI. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

En el Anexo Técnico Único se estipula que se otorgó para este PPN un total de $22,664,465.55 (Veintidós millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 55/100 M.N.) el 77.8% de los recursos son derivados de la aportación federal y el 22.1% restante es aportación estatal. La siguiente tabla muestra el desglose de los recursos aprobados por rubro.

Tabla 72
Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 17

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA			
RUBRO SUBRUBRO	APORTACIONES FEDERALES	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
Servicios Personales	$0.00	$5,000,000.00	$5,000,000.00
Materiales y Suministros	$3,912,520.00	$12,800.00	$3,925,320.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$10,839,145.55	$0.00	$10,839,145.55
Inversión Pública	$2,900,000.00	$0.00	$2,900,000.00
TOTAL	**$17,651,665.55**	**$5,012,800.00**	**$22,664,465.55**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La distribución gráfica de los recursos aprobados, se muestra en el siguiente gráfico

Figura 98
Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 17

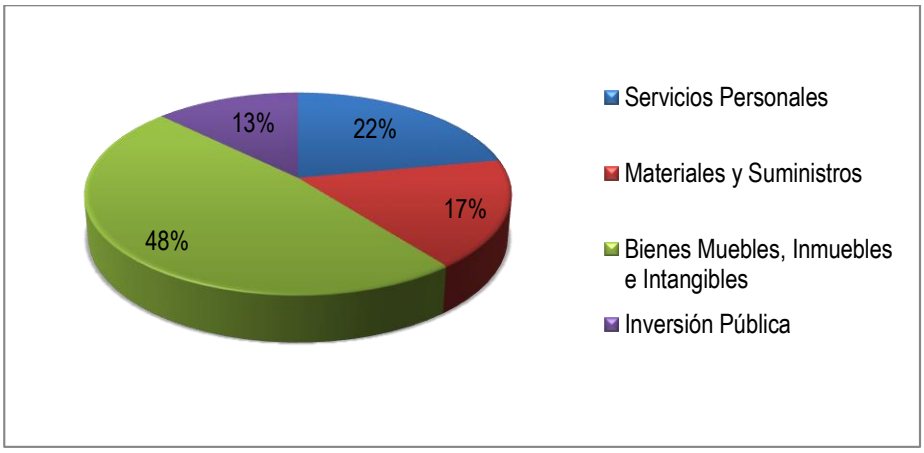

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información proporcionada, este PPN se encuentra con avance del **86.72%,** un desglose de los montos aprobados contra los montos ejecutados se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 72.1
Estatus de requerimientos para el PPN 17

FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					
RUBRO SUBRUBRO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	SALDO	% DE AVANCE
Servicios Personales	$5,000,000.00	$5,000,000.00	$0.00	$0.00	100.00%
Materiales y Suministros	$3,925,320.00	$3,498,096.00	**$0.00**	$427,224.00	89.12%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$10,839,145.55	$7,429,076.14	$826,666.78	$2,583,402.63	76.17%
Inversión Pública	$2,900,000.00	$2,773,235.02	$126,764.98	$0.00	100.00%
TOTAL	**$22,664,465.55**	**$18,700,407.16**	**$953,431.76**	**$3,010,626.63**	**86.72%**

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Este PPN se reporta a diciembre de 2013 con un saldo de $3,010,626.63 (Tres millones diez mil seiscientos veintiséis pesos 63/100 M.N.) derivado de los rubros de materiales y suministros y bienes muebles, inmuebles e intangibles, con $427,224.00 (Cuatrocientos veintisiete mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) y $2,583,402.63 (Dos millones quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos dos pesos 63/100 M.N.) respectivamente, por su parte los rubros de inversión pública y servicios personales se reportan con un avance del 100% y sin saldo a favor.

El avance en la ejecución de recursos económicos de este PPN se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 99
Avance físico financiero PPN 17, diciembre 2013

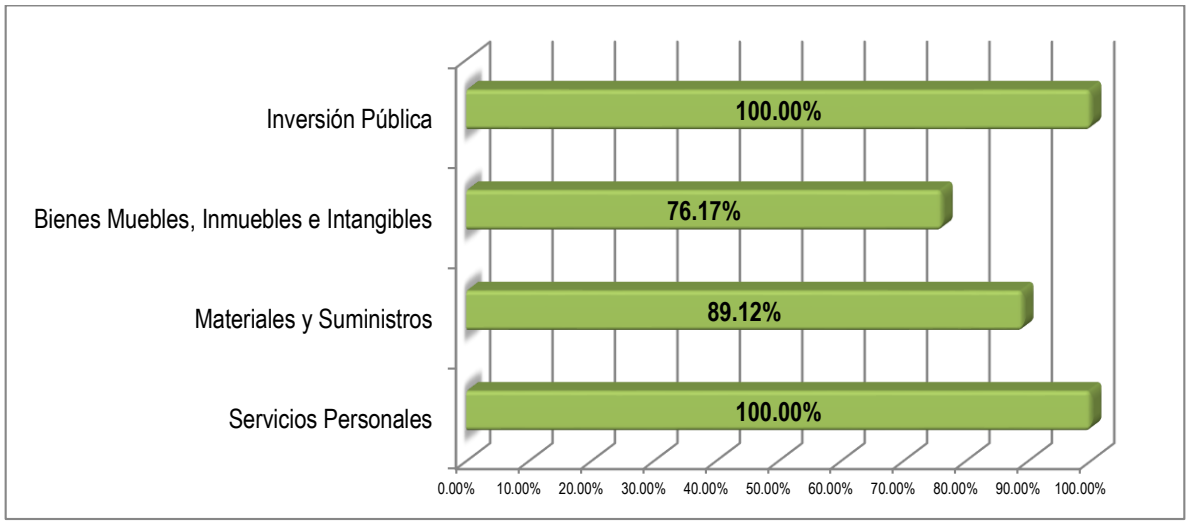

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C con información proporcionada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública

Se concluye que el Estado de San Luis Potosí presenta un rezago mínimo del **13%** de avance en el ejercicio del recurso económico aprobado para el Programa con Prioridad Nacional denominado Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, por lo cual a la fecha 31 de diciembre de 2013 se logró cumplir parcialmente el objetivo general encaminado a dotar del equipamiento institucional, personal e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública, para atender Programas Prioritarios Locales, en forma complementaria a la asignación de recursos del FASP que atiendan los Programas con Prioridad Nacional, conforme a lo dispuesto por el numeral OCTAVO de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

CAPÍTULO 18
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN

CAPÍTULO 18. INCIDENCIA DELICTIVA PARA 2013

Con información publicada en el periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en su edición del 16 de Octubre de 2012, en donde se establece que entrará en vigor en marzo de 2014 la última reforma al Código Penal de San Luis Potosí, un delito es la acción u omisión, antijurídica, típica, culpable y punible sancionada por las leyes penales.

Los delitos del fuero común son aquellos en donde el delincuente afecta directamente a la persona. Estas acciones ilícitas son perseguidas por los Ministerios Públicos del Fuero Común, investigados por las Procuradurías de Justicia y Juzgados del Poder Judicial en cada una de las entidades federativas.

Para conocer la incidencia delictiva en el Estado de San Luis Potosí, el evaluador externo se remitió a la información publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la página de internet de incidencia delictiva, en donde se publican los resultados de delitos de fuero común reportados ante el Ministerio Público.

Los delitos de fuero común reportados se clasifican en 9 categorías principales: robo en 4 diferentes categorías, robo común, robo en carreteras, robo a instituciones bancarias, robo a ganado, homicidios, lesiones, delitos patrimoniales, delitos sexuales y privación de la libertad. La estructura que se presenta para este apartado es por tipo de delito de fuero común.

A nivel nacional a diciembre de 2013 se reportó un total de 1,059,085 delitos de los cuales el **1.03%** es aportado por el Estado de San Luis Potosí, a nivel Nacional el delito mayormente reportado es el de robo común, en el Estado el delito mayormente reportado es el clasificado como delito patrimonial.

En la tabla siguiente se desglosa el porcentaje de aportación estatal para cada uno de los delitos del fuero común.

Tabla 73
Incidencia delictiva en San Luis Potosí, 2013[19]

Tipo de delito	Total	% de aportación a total Estatal
Delitos patrimoniales	4,242	21.10%
Delitos sexuales	229	1.14%
Homicidios	352	1.75%
Lesiones	2,877	14.31%
Privación de la libertad	19	0.09%
Robos común	4,130	20.54%
Robo a instituciones bancarias	0	N/A

[19] Información consultada en la página http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/mondrian/testpage.jsp al 07 de marzo de 2014 (contiene las modificaciones realizadas a la estadística solicitadas por las procuradurías y fiscalías al 17 de febrero de 2014)

Tipo de delito	Total	% de aportación a total Estatal
Robo de ganado	182	0.91%
Robo en carreteras	73	0.36%
Otros delitos	8,000	39.79%

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Una visualización de la distribución de los delitos de fuero común en el Estado de San Luis Potosí se muestra en el siguiente gráfico:

Figura 100
Distribución de la incidencia delictiva en San Luis Potosí, 2013

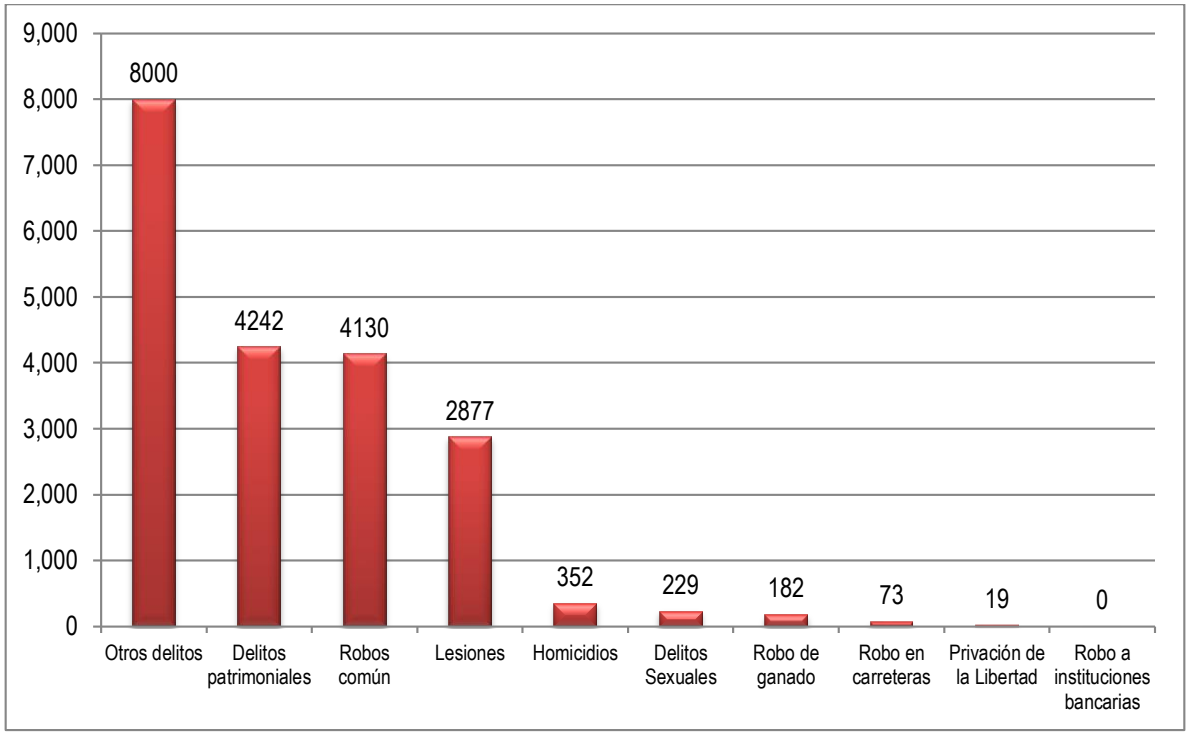

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

A continuación se muestra un análisis de series mensuales para cada uno de los delitos del fuero común, se hace un comparativo con los años anteriores para concluir el avance o retroceso de cada uno de ellos.

DELITOS PATRIMONIALES

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, un delito patrimonial es un delito que como bien jurídico afecta el patrimonio, la clasificación del delito en cuanto a su ejecución en la forma de comisión puede ser doloso y culposo, y forma de acción con violencia y sin violencia.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general (tanto los delitos dolosos y culposos como los delitos con violencia y sin violencia).

A continuación se muestra una tabla con el total de delitos del tipo patrimonial reportados a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 74
Series mensuales para el delito "delitos patrimoniales"

DELITOS PATRIMONIALES													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	19,298	21,339	23,520	20,727	21,676	22,179	19,999	21,229	21,033	20,366	19,654	18,368
	San Luis Potosí	733	805	813	648	702	726	661	627	645	629	585	543
2012	Nacional	19,067	19,494	21,300	18,983	20,302	21,054	20,166	20,683	19,724	20,963	19,733	17,311
	San Luis Potosí	715	700	795	588	736	730	556	432	460	500	466	393
2013	Nacional	18,794	18,502	19,317	22,205	20,665	19,769	19,495	19,826	18,703	20,258	18,135	17,109
	San Luis Potosí	421	388	338	452	356	299	335	411	280	395	303	264

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Al hacer el análisis comparativo de las series mensuales, se verifica que a nivel nacional se presenta una tendencia a la baja al igual que a nivel estatal, lo que refleja un logro para la Seguridad Pública en San Luis Potosí. Del año 2011 al 2012 se tuvo una disminución de 10,608 delitos a nivel nacional, para el caso de SLP la disminución fue de 1,046 delitos, del año 2012 al 2013 se tuvo una disminución en el reporte de delitos a nivel nacional de 6,002 delitos, para el caso de SLP la disminución fue de 2,829 delitos.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 101
Comparativo de las series mensuales para el delito "delitos patrimoniales"

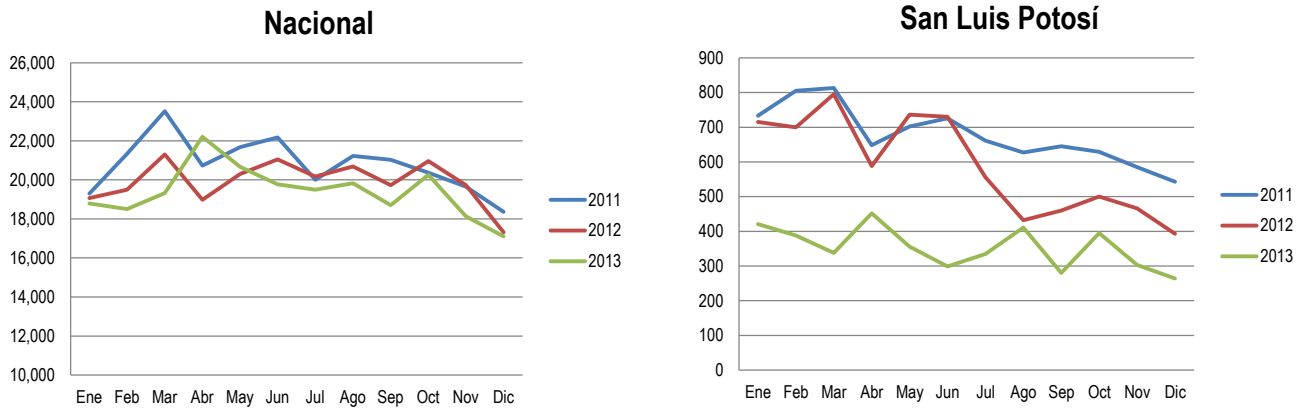

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de delitos patrimoniales son las siguientes:

- Establecimiento de objetivos criminales específicos y desmantelamiento de bandas delictivas.
- Se mantiene coordinación con autoridades estatales y federales para esclarecer los casos, además de la implementación de pláticas de prevención del delito de parte de los tres órdenes de gobierno.
- Se ha dado cumplimentación de órdenes de aprehensión logrando un mayor número de sentencias condenatorias.

DELITOS SEXUALES

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, un delito sexual es un delito que como bien jurídico afecta la libertad y la seguridad sexual, la clasificación del delito en cuanto a su ejecución en la forma de comisión es doloso.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general.

A continuación se muestra una tabla con el total de delitos del tipo sexual reportados a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 75
Series mensuales para el delito "delitos sexuales"

DELITOS SEXUALES													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	1,221	1,278	1,501	1,354	1,490	1,438	1,276	1,402	1,312	1,271	1,164	1,039
	San Luis Potosí	34	38	14	21	32	30	18	17	37	16	12	11
2012	Nacional	1,128	1,107	1,258	1,163	1,328	1,240	1,294	1,282	1,280	1,341	1,170	964
	San Luis Potosí	33	29	31	24	39	23	21	34	26	37	23	15
2013	Nacional	1,118	1,055	1,025	1,167	1,241	1,079	1,033	1,101	1,095	1,282	1,056	934
	San Luis Potosí	23	18	21	18	32	29	10	16	15	24	17	6

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Este tipo de delito presenta igual una tendencia a la baja, según la información reportada en las estadísticas del Secretariado Ejecutivo Nacional del año 2011 al 2012 se tuvo una disminución de 1,191 delitos, a nivel estatal para este periodo se presentó un incremento de 55 delitos, del año 2012 al año 2013 se tuvo una disminución de 1,369 delitos a nivel nacional y para el caso de SLP la disminución fue de 106 delitos sexuales.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 102
Comparativo de las series mensuales para el delito "delitos sexuales"

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de delitos sexuales son las siguientes:

- Se han proporcionado pláticas de prevención del delito a la población en general, principalmente a estudiantes y padres de familia.
- Cumplimentación de órdenes de aprehensión.
- Esclarecimiento de órdenes de investigación de este delito.
- Patrullajes por parte de autoridades preventivas municipal y estatal, en zonas proclives por situación geográfica, social y económica.

HOMICIDIOS

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, un homicidio es un delito que como bien jurídico afecta la vida y la integridad corporal, la clasificación en cuanto a su ejecución en la forma de comisión puede ser doloso y culposo.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general (tanto los delitos dolosos como culposos).

A continuación se muestra una tabla con el total de homicidios reportados a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 76
Series mensuales para el delito "homicidios"

HOMICIDIOS													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	3,171	2,830	3,133	3,174	3,402	3,364	3,174	3,266	3,013	3,230	3,086	3,198
	San Luis Potosí	170	64	59	89	66	31	54	42	50	50	19	31
2012	Nacional	3,042	2,983	3,117	3,203	3,453	3,312	3,144	3,223	3,175	3,079	3,046	3,275
	San Luis Potosí	44	32	34	55	58	49	36	65	55	53	46	61
2013	Nacional	2,852	2,726	3,068	2,980	2,986	2,791	2,664	2,936	2,855	2,957	2,706	3,127
	San Luis Potosí	28	32	40	34	40	25	27	28	21	26	27	24

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

A nivel nacional de 2011 a 2012 se tuvo un incremento de 11 homicidios, a nivel estatal para este periodo hubo una disminución de 137 delitos, del año 2012 al año 2013 a nivel Nacional se observa una disminución considerable de homicidios, según la información de la estadística delictiva, hubo una disminución de reportes de delitos de 3,404, el mismo caso se presenta a nivel estatal donde la disminución para el estado de San Luis Potosí fue de 236 delitos.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 103
Comparativo de las series mensuales para el delito "homicidios"

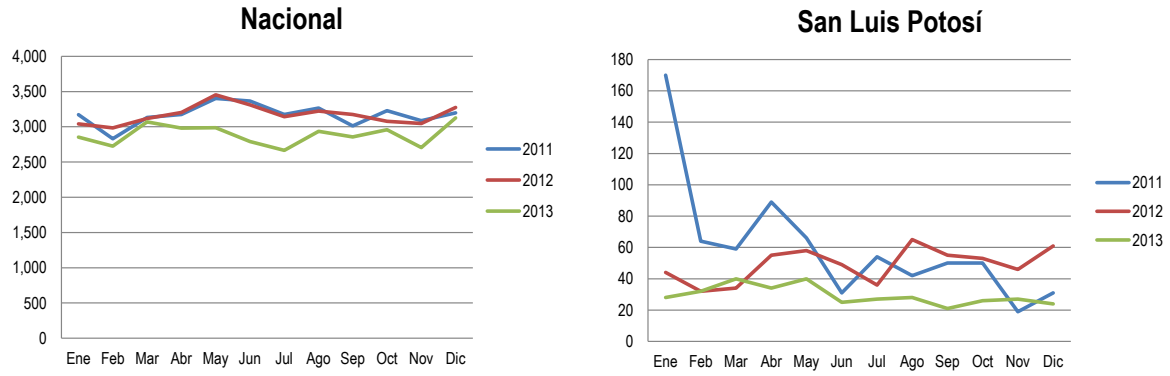

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de homicidios son las siguientes:

- Los homicidios del fuero común, la gran mayoría se registran en áreas rurales o suburbanas, en los que de manera directa o indirecta, está relacionado el consumo de alcohol, viejas rencillas y situaciones intramuros, por lo que se han implementado permanentemente recorridos de preventivos y campañas de prevención dirigidas a los habitantes de las zonas de mayor incidencia.
- Se ha trabajado en el esclarecimiento de los casos y detención de los presuntos responsables, logrando sentencias condenatorias.

LESIONES

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, una lesión es un delito que como bien jurídico afecta la vida y la integridad corporal, la clasificación del delito en cuanto a su ejecución en la forma de comisión puede ser doloso y culposo, y forma de acción con violencia y sin violencia.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general (tanto los delitos dolosos y culposos como los delitos con violencia y sin violencia).

A continuación se muestra una tabla con el total de lesiones reportadas a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 77
Series mensuales para el delito "lesiones"

LESIONES													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	16,783	17,060	20,050	18,667	20,677	19,023	17,090	18,184	17,555	18,202	16,570	15,824
	San Luis Potosí	428	445	540	506	499	432	393	439	413	342	287	192
2012	Nacional	15,578	15,473	18,137	17,406	19,044	18,355	17,589	16,877	17,713	18,228	16,501	16,361
	San Luis Potosí	495	470	495	418	502	454	385	286	332	353	260	212
2013	Nacional	15,010	15,809	16,938	17,902	18,052	17,489	16,177	16,783	16,487	17,359	15,459	15,941
	San Luis Potosí	234	250	229	312	283	275	234	236	193	248	224	159

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Se puede observar que para los periodos analizados se tuvo una disminución en el reporte del delito lesiones, de 2011 a 2012 la disminución total de delitos reportados a nivel Nacional fue de 8,423 y a nivel Estatal fue de 254 delitos, para el periodo de 2012 a 2013 la disminución en el país fue de 7,856 y en San Luis Potosí fue de 1,785. Abril es el mes de mayor reporte de lesiones a nivel estatal en el año 2013, a nivel país el mes de mayor reporte de lesiones es mayo, datos que deben ser tomados en cuenta para las estrategias de combate a la delincuencia.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 104
Comparativo de las series mensuales para el delito "lesiones"

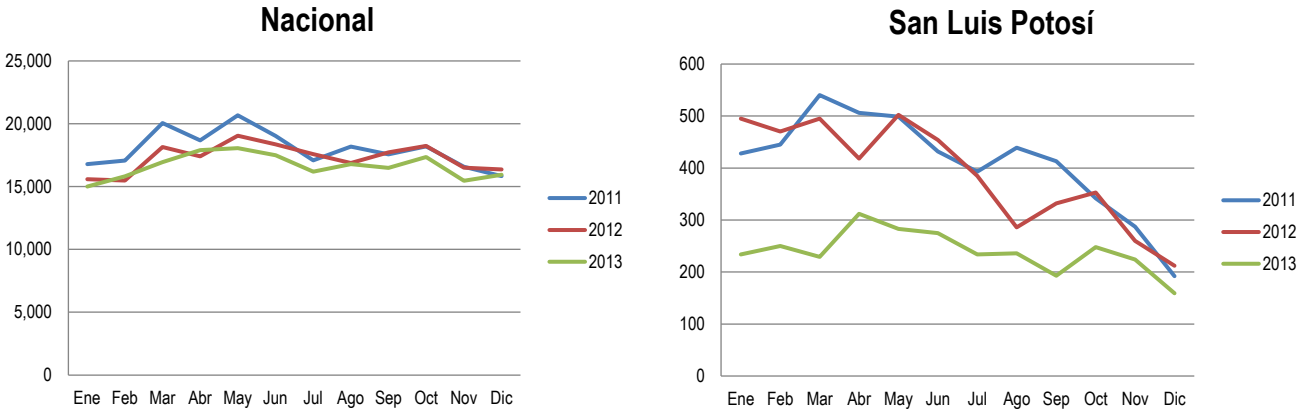

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de lesiones son las siguientes:

- Trabajo conjunto de prevención de las policías preventivas municipales y estatales coadyuvando a la PME.
- Esclarecimiento de delitos y detención de los presuntos responsables así como el logro de sentencias condenatorias y reparación del daño a la víctima.

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, una privación de la libertad es un delito que como bien jurídico afecta la libertad personal, la clasificación del delito en cuanto a su ejecución en la forma de comisión es doloso, y forma de acción con violencia y sin violencia.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general (tanto los delitos dolosos como los delitos con violencia y sin violencia).

A continuación se muestra una tabla con el total privaciones de la libertad reportada a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 78
Series mensuales para el delito "privación de la libertad"

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	113	116	122	116	134	122	101	141	130	128	101	95
	San Luis Potosí	5	2	2	2	6	4	4	9	3	1	0	2
2012	Nacional	110	112	126	105	119	106	97	119	109	140	136	128
	San Luis Potosí	1	2	2	3	1	1	3	4	1	3	2	2
2013	Nacional	134	116	149	148	134	142	152	152	138	156	156	125
	San Luis Potosí	2	2	2	3	1	1	2	0	0	1	1	4

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

En el año de análisis San Luis Potosí presenta un total de 19 privaciones de la libertad, para el año 2012 esta cifra fue de 25 delitos y para el 2011 fue de 40 lo que denota una disminución considerable de los delitos a nivel estatal.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 105
Comparativo de las series mensuales para el delito "privación de la libertad"

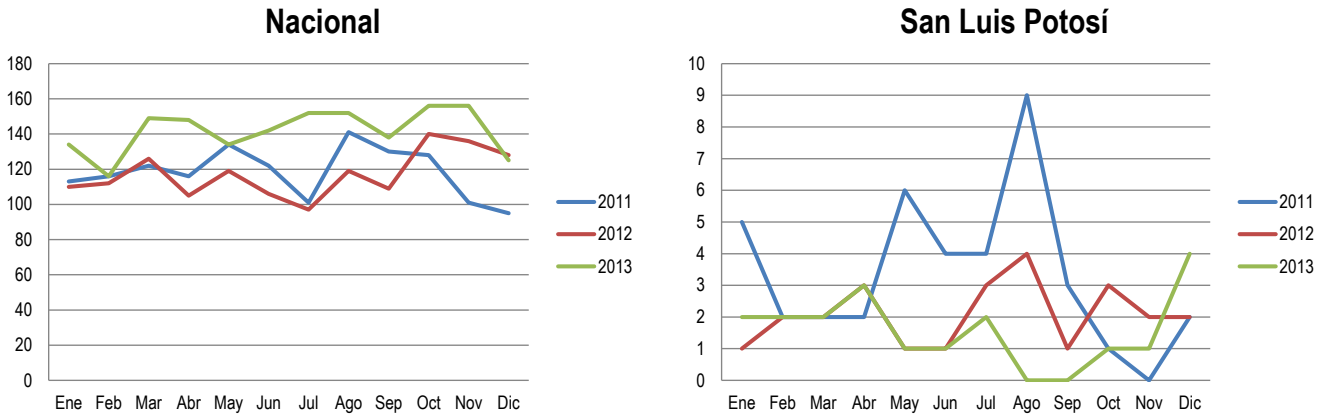

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de privación de la libertad son las siguientes:

- Fortalecimiento a la Unidad de Investigación y Combate al Delito de Secuestro.
- Inversión en tecnología de punta.
- Capacitación de personal de dicha área.
- Seguimiento personalizado a cada uno de los casos hasta la detección de todos los integrantes del grupo delictivo que participó en los diversos hechos y la obtención de sentencias condenatorias.

ROBO COMÚN

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, un robo común es un delito que como bien jurídico afecta el patrimonio, la clasificación del delito en cuanto a su ejecución en la forma de acción con violencia y sin violencia.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general (tanto los delitos con violencia como los delitos sin violencia).

A continuación se muestra una tabla con el total de robos común a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 79
Series mensuales para el delito "robo común"

ROBO COMÚN													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	62,647	60,308	68,407	59,346	63,425	62,419	62,974	66,569	64,416	62,068	60,981	58,477
	San Luis Potosí	1,160	1,264	1,290	1,096	1,121	1,156	963	1,076	1,126	943	815	793
2012	Nacional	60,744	58,792	61,910	56,478	60,291	56,375	57,846	59,477	56,831	59,970	57,356	52,856
	San Luis Potosí	879	863	610	803	782	803	642	625	636	664	512	488
2013	Nacional	57,959	53,204	54,793	57,358	55,502	52,616	57,507	61,231	54,680	57,101	53,110	51,134
	San Luis Potosí	501	417	401	431	395	281	274	421	237	319	299	154

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Este delito es el mayor reportado a nivel nacional, se puede observar que del año 2011 al 2012 se tuvo una disminución en los reportes de 53,111 delitos un número considerable, para el año 2013 la disminución fue de 32,731 robos siendo el mes de agosto el de mayor registro de este tipo de delito.

A nivel estatal también se observa una tendencia a la baja de este tipo de delito, del año 2011 al 2012 se reportaron 4,496 delitos menos, para el año 2013 la disminución de reportes robos fue de 4,177.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 106
Comparativo de las series mensuales para el delito "robo común"

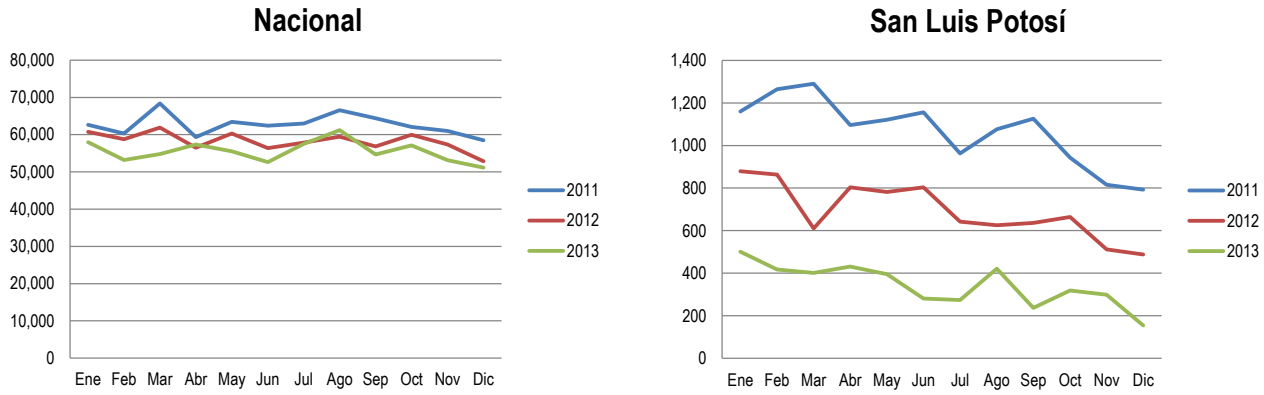

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de robo común son las siguientes:

- Implementación de objetivos criminales específicos para su detención.
- Fortalecimiento a la prevención con patrullajes de corporaciones preventivas.
- Difusiones masivas a la sociedad fomentando el auto cuidado y consejos para desalentar estos ilícitos.
- Cumplimentación de órdenes de aprehensión por este delito y logro de sentencias condenatorias.

ROBO DE GANADO

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, un robo de ganado es un delito que como bien jurídico afecta el patrimonio, la clasificación del delito en cuanto a su ejecución en la forma de acción con violencia y sin violencia.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general (tanto los con violencia como los delitos sin violencia).

A continuación se muestra una tabla con el total de robos de ganado a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 80
Series mensuales para el delito "robo de ganado"

ROBO DE GANADO													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	527	524	477	438	432	447	421	538	515	492	486	447
	San Luis Potosí	20	31	37	32	26	20	25	25	21	16	13	3
2012	Nacional	507	491	484	409	456	497	501	546	581	604	559	499
	San Luis Potosí	27	22	19	24	13	15	16	29	31	25	12	10
2013	Nacional	649	561	559	625	553	576	628	634	653	667	663	640
	San Luis Potosí	27	14	18	18	5	14	10	18	7	16	20	15

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Este tipo de delito es uno de los pocos que a nivel nacional presenta un incremento en los años analizados, del 2011 al 2012 se reportaron 390 casos más, para el año 2013 se reportaron 1,274 casos de robo más que en 2012, sin embargo, para el caso de San Luis Potosí este delito al igual que los otros analizados, presenta una tendencia a la baja, del 2011 al 2012 se reportaron 26 delitos menos, en el 2013 la disminución fue de 61 robos.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 107
Comparativo de las series mensuales para el delito "robo de ganado"

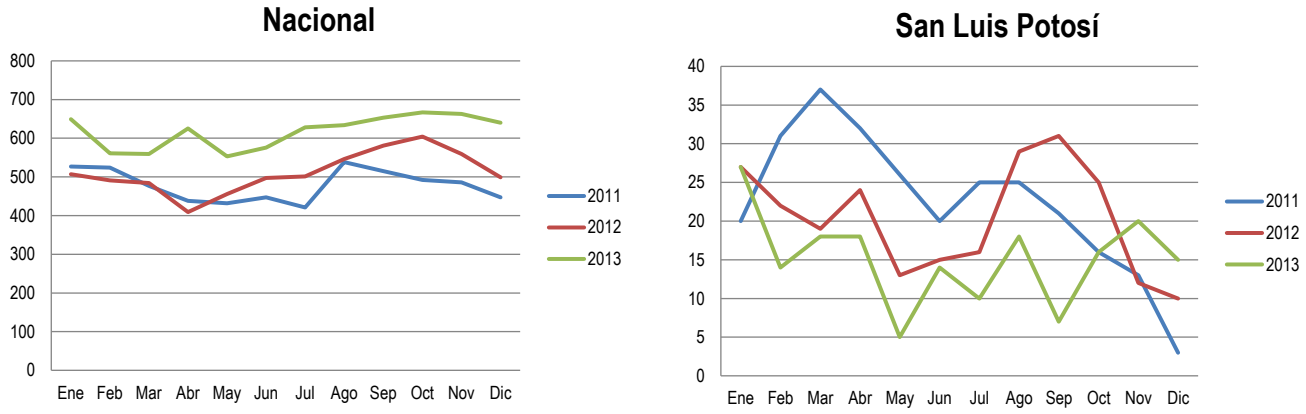

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de robo de ganado son las siguientes:

- Actividades de acercamiento con las diversas asociaciones y productores de ganado.
- Actualizaciones constantes de padrones de introductores y fierro de ganado.
- Supervisión de documentación ex profesa para la compra venta, traslado y sacrificio de ganado.
- Cumplimentación de ordenes de aprehensión y logro de sentencias condenatorias.

ROBO DE CARRETERAS

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, un robo en carreteras es un delito que como bien jurídico afecta el patrimonio, la clasificación del delito en cuanto a su ejecución en la forma de acción es con violencia y sin violencia.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general (tanto los delitos con violencia como los delitos sin violencia).

A continuación se muestra una tabla con el total de robos en carreteras a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 81
Series mensuales para el delito "robo en carreteras"

ROBO EN CARRETERAS													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	223	228	273	281	265	232	318	333	366	308	289	298
	San Luis Potosí	47	32	20	12	12	17	10	21	17	27	8	9
2012	Nacional	319	296	356	272	292	286	277	301	258	282	261	250
	San Luis Potosí	39	32	25	16	7	13	6	21	14	17	7	2
2013	Nacional	258	231	248	225	209	233	172	248	199	240	191	206
	San Luis Potosí	12	3	11	11	4	2	4	20	2	2	1	1

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

El robo en carreteras presenta una tendencia a la baja del año 2011 al 2012 y del año 2012 al año 2013 a nivel estatal, la disminución total de delitos reportados fue de 33 y 126 robos respectivamente, por su parte a nivel nacional, del año 2011 al año 2012 se presentó un incremento total de 36 robos, para el año 2013 si se presentó una disminución en el reporte de delitos, fueron 790 robos menos que en el año 2012.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 108
Comparativo de las series mensuales para el delito "robo en carreteras"

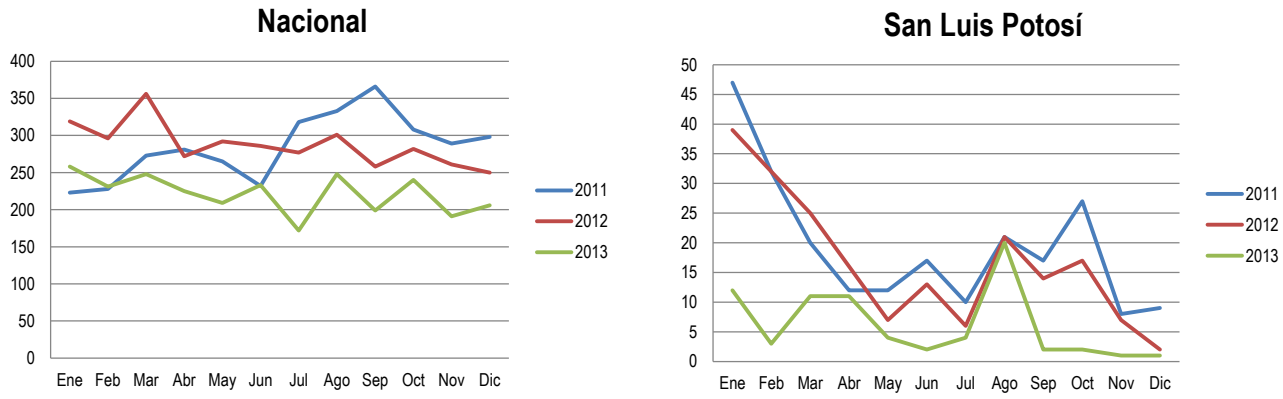

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de robo a carreteras son las siguientes:

- Actividades de prevención en carreteras federales, estatales, municipales y caminos terciarios.
- Operativos de vigilancia en zonas de mayor incidencia delictiva.
- Detención y desmantelamiento de integrantes de bandas de este delito.
- Investigación y esclarecimiento de hechos delictivos de este rubro.
- Cumplimentación de órdenes de aprehensión y sentencias condenatorias.

ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS

Según la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, un robo a institución bancaria es un delito que como bien jurídico afecta el patrimonio, la clasificación del delito en cuanto a su ejecución en la forma de acción es con violencia y sin violencia.

Dada la forma de presentación de la información emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente informe, se hace un análisis del delito en su forma general (tanto los delitos con violencia como los delitos sin violencia).

A continuación se muestra una tabla con el total de robos a instituciones bancarias a nivel nacional como a nivel estatal, se hace un comparativo contra los dos años anteriores para verificar la tendencia del delito.

Tabla 82
Series mensuales para el delito "robo a instituciones bancarias"

ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS													
Periodo													
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2011	Nacional	87	65	77	83	95	89	90	70	98	94	65	51
	San Luis Potosí	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	Nacional	65	36	60	55	65	48	58	61	71	72	83	75
	San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0
2013	Nacional	82	67	62	80	105	98	96	96	120	105	103	88
	San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

El año 2013 a nivel estatal no presentó reportes para robos a instituciones bancarias, lo que se puede interpretar como un logro de las instituciones de seguridad pública dado que en 2012 se reportaron 6 delitos de este tipo y en 2011 solo 1 delito; a nivel nacional del 2011 al 2012 se presentó igualmente una disminución de robos a instituciones bancarias esta fue de 215 delitos, sin embargo, para el año 2013 se presentó un incremento de 353 robos.

La siguiente figura muestra esta tendencia a la baja de manera visual, comparando las series mensuales y delito por año:

Figura 109
Comparativo de las series mensuales para el delito "robo de instituciones bancarias"

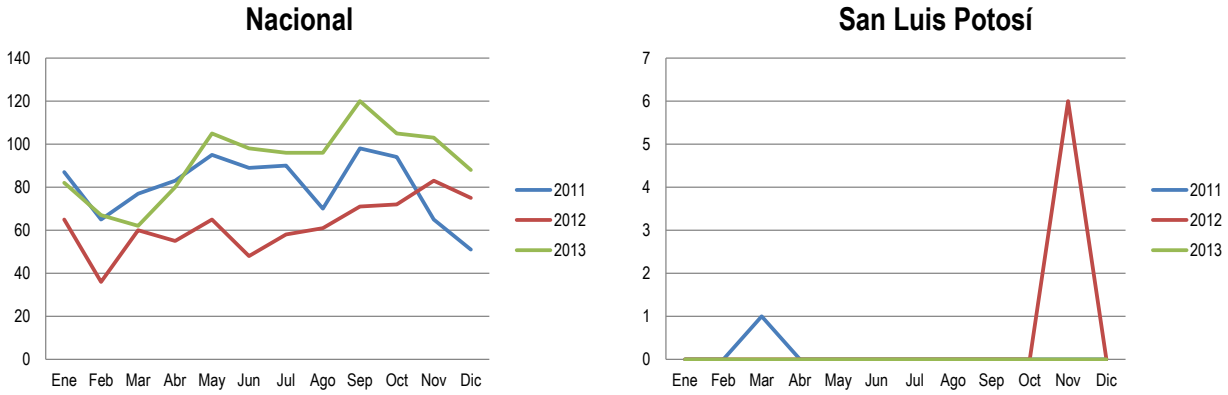

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C., con información de la base estadística del Secretariado Ejecutivo

Según la información proporcionada por el CESP (oficio 340/PME/UI/2014), las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para contribuir a la disminución de los índices delictivos de robo de instituciones bancarias son las siguientes:

- De los hechos consumados en 2012: investigación y esclarecimiento, detención de presuntos responsables.
- Seguimiento personalizado hasta la detención de cada uno de los integrantes de las bandas.
- Sentencias condenatorias.
- Acercamiento con los cuerpos de seguridad de las instituciones bancarias para la adecuación e incremento en los niveles de seguridad.
- Patrullajes de prevención en los alrededores de las sucursales bancarias.
- Conexión en tiempo real de las cámaras de video vigilancia por parte de SEPROBAN a C4 local.

CAPÍTULO 19
RESULTADOS DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL

CAPÍTULO 19. RESULTADOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En este capítulo se presenta un resumen de la información obtenida a través de la Encuesta Institucional, un instrumento que sirve para evaluar la percepción de los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia de los resultados de la ejecución de los programas.

Esta Encuesta Institucional fue emitida por la Dirección General de Planeación el 15 de octubre de 2013, a su vez el CESP, proporcionó al evaluador externo SGI el instrumento de recolección el día 16 del mismo mes.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, el cual establece que el levantamiento deberá realizarse durante el periodo comprendido del 1 al 29 de noviembre, el evaluador externo inició el levantamiento de la encuesta el día 11 de noviembre y finalizó el 15 del mismo mes; posteriormente se procedió a la captura de los resultados en el programa SPSS (Statistical Package for the Social Science).

Una vez finalizado el proceso de análisis, se entregó el día 20 de diciembre de 2013 el informe gráfico de resultados y la base de datos de la encuesta en formato SPSS, cumpliendo así al numeral Vigésimo Cuarto de los mencionados Lineamientos, el cual menciona que las entidades tienen plazo límite de entrega el día 15 de enero de 2014.

A continuación se presenta un resumen con la información relevante obtenida en cada una de las 6 secciones que integran la encuesta en mención, se presenta también un resumen de la logística utilizada por el evaluador externo para la recolección de la información y para la obtención de la muestra.

NOTA METODOLÓGICA

Muestra: El tamaño de la muestra se calculó, de tal forma que fue representativa de los elementos que conforman las instancias de seguridad de la entidad federativa y manejando un total de 420 entrevistas efectivas conforme lo establecido en el numeral Vigésimo Primero de los LGDEPE.

Método de muestreo: El Muestreo aleatorio estratificado, consiste en dividir a la población en subconjuntos o estratos, y de cada uno de ellos seleccionar una muestra probabilística; de manera independiente de un estrato a otro. La distribución de la muestra entre los diferentes estratos recibe el nombre de afijación de la muestra y puede hacerse de diferentes formas: simple, proporcional y óptima.

Metodología para el cálculo: El cálculo por estrato quedó como sigue:

Policía Preventivo Municipal	82
Policía Preventivo Estatal	80

Ministerio Público Estatal	64
Policía Ministerial	73
Perito Estatal	43
Custodio Penitenciario	77
Total (cálculo)	**419**

Se realizaron un total de 420 encuestas (reales) en 4 zonas del estado:

Altiplano	7.51 %
Centro	78.45 %
Huasteca	7.51 %
Media	6.54 %
Total	**100.0 %**

Los resultados obtenidos de la evaluación de los elementos operativos de Seguridad Pública son los siguientes:

PERFIL DEL PERSONAL POLICIAL

Se entrevistó a personal femenino y masculino en cada una de las corporaciones, en total se entrevistaron a 133 mujeres y 287 hombres quedando una proporción de 31.7% y 68.3% respectivamente, la siguiente gráfica muestra la distribución por género y corporación.

Figura 110
Distribución de la muestra por corporación y género

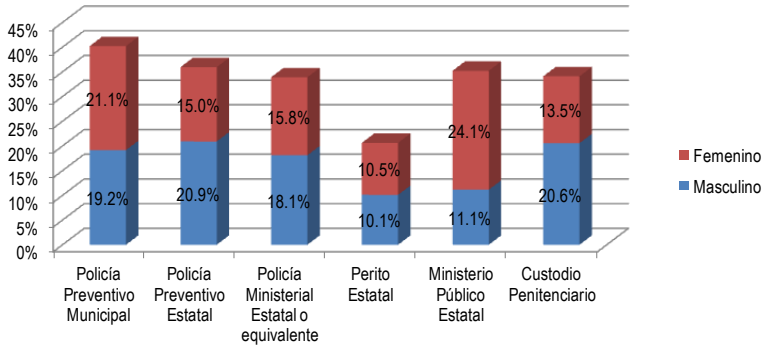

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C

De los 420 entrevistados, 43.8% se encuentran en una edad entre 30 y 39 años, siendo éste el rango de edad predominante, 35.7% de los entrevistados tienen entre 40 y 49 años, 11.9% de 19 a 29 años, 7.6% de 50 a 59 años y solo un 1.0% tiene más de 60 años.

Respecto al estado civil de los encuestados, el 59.8% manifestó ser casado, siendo éste el estado civil predominante, a su vez, 22.9% es soltero, 10% vive en unión libre, 6.4% es divorciado y solo un 1% manifestó ser viudo.

En lo referente al nivel de educación, un 48.1% manifestó tener preparatoria concluida, siendo éste el nivel educativo predominante, a su vez un 0.2% cuenta con secundaria incompleta. La corporación con más elementos a nivel posgrado es Ministerio Público Estatal, los gráficos siguientes muestran los resultados por corporación y nivel educativo.

Figura 111
Nivel de escolaridad de Personal Policial

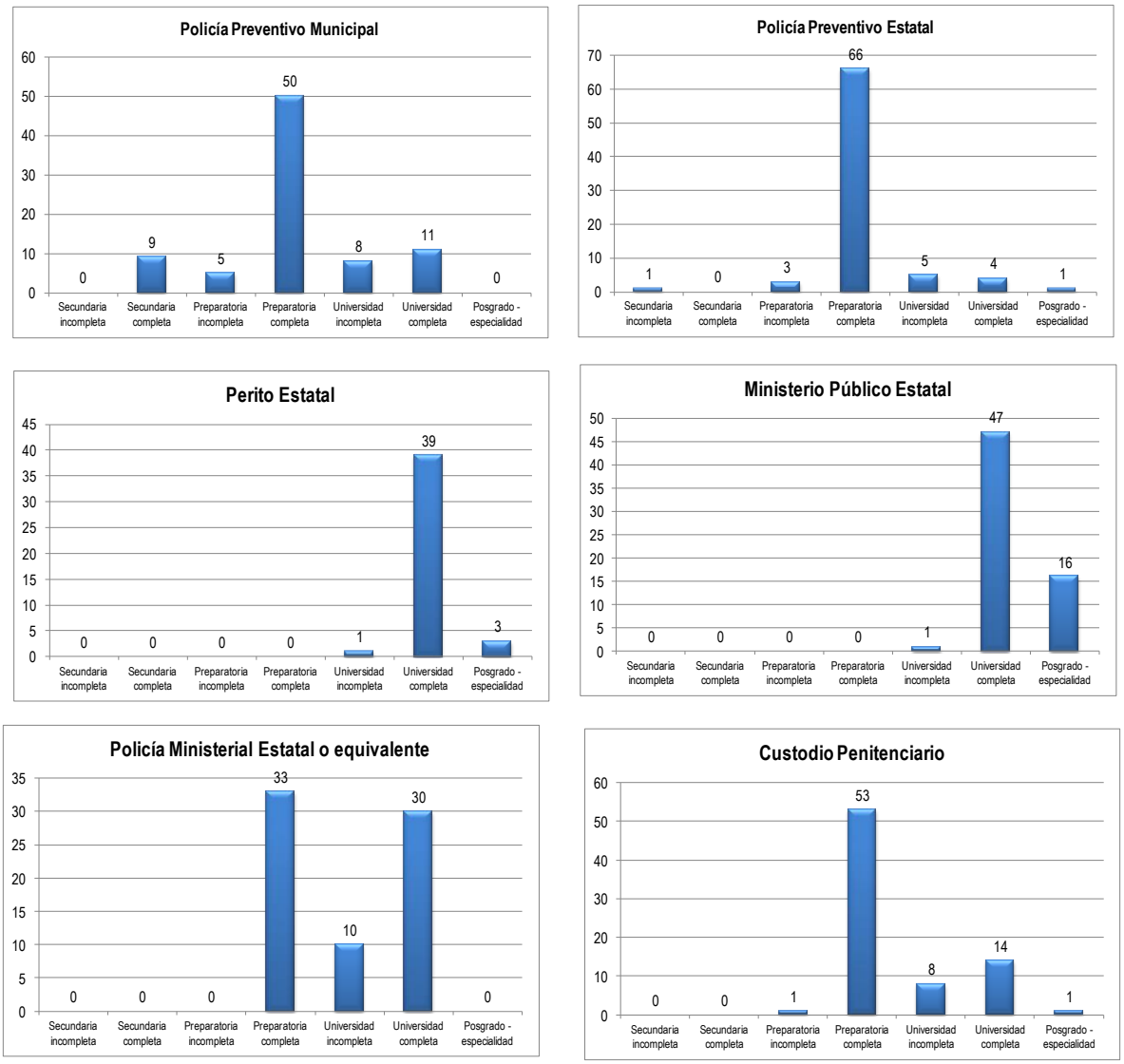

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C

Respecto a la antigüedad en el puesto, 27.6% de los entrevistados tienen de 11 a 15 años en su puesto siendo éste el rango predominante, solo un 2.6% tiene más de 26 años en el puesto.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El nivel de ingresos económicos predominante, según lo manifestado por los elementos entrevistados es el $8,001 a $11,201.00 un 36% de los entrevistados manifestaron lo anterior, solo un 0.2% manifestó recibir menos de $1,600.00. De ese ingreso obtenido, un 46.4% manifestó que dependen de 3 a 4 personas, solo un 1.4% declaró que de su ingreso dependen de 7 a 8 personas.

El siguiente gráfico muestra un comparativo por corporación y rango económico percibido, se puede observar que Ministerio Público Estatal es la corporación que cuenta con más elementos dentro del rango más alto de ingresos que es de $16,000.00 en adelante, a su vez Policía Preventivo Municipal cuenta con más elementos dentro de los rangos de menor ingreso.

Figura 112
Comparativo de ingresos del Personal policial por corporación

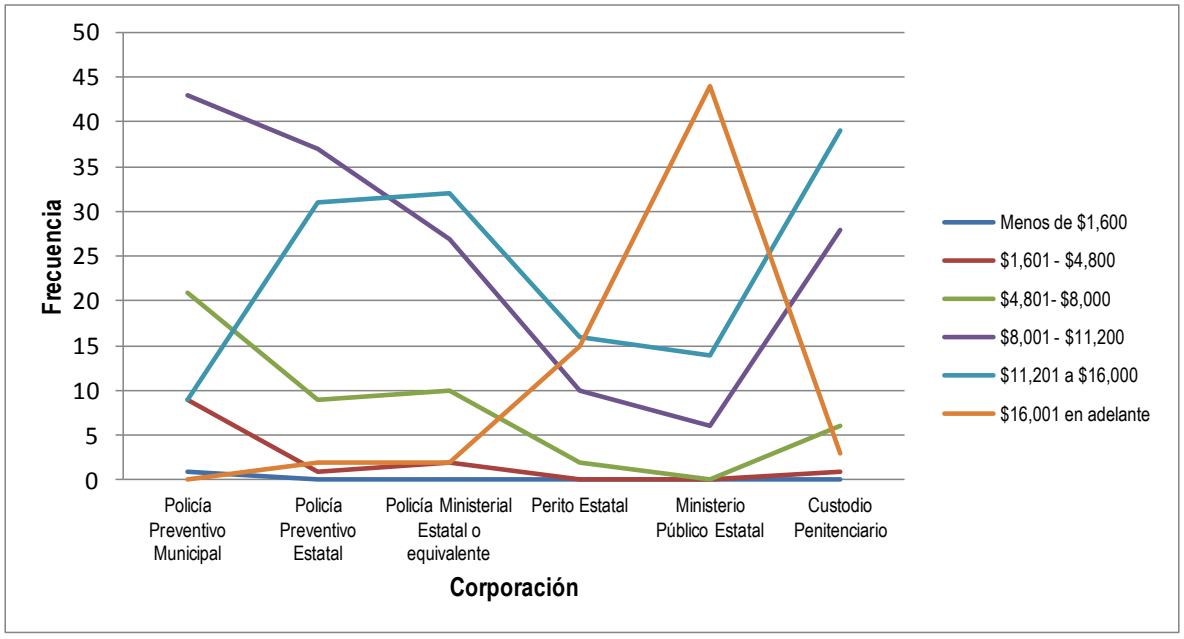

Fuente: Elaboración de Sistemas de Gestión Integrados S.C

ACCIONES DESARROLLADAS A PARTIR DE CADA EJE ESTRATÉGICO

Respecto a las acciones desarrolladas a partir de cada eje estratégico, el personal entrevistado opinó que "contar con sistema que permita evaluar y acreditar al personal de seguridad pública" era una de las principales acciones en las cuales el Gobierno debía destinar recursos, 97.9% de los entrevistados declararon lo anterior.

En la encuesta institucional de este año se agregó la pregunta referente a integrar información para la identificación de personas a través de su ADN, 94.5% de los entrevistados consideran que el Gobierno debe destinar recursos para esta acción.

PROFESIONALIZACIÓN

Respecto a las prestaciones con las que cuentan las corporaciones, se cuestionó si contaban con servicio médico, seguro de vida, créditos comerciales, créditos para la vivienda y fondo de retiro, siendo seguro médico la prestación predominante, 97.6% de los entrevistados manifestaron contar con esta prestación, por su parte 24.2% de los entrevistados manifestaron que no cuentan con crédito para la vivienda, siendo ésta la prestación con mayor porcentaje negativo.

83.8% de los entrevistados declaró que en su institución contaban con Servicio Profesional de Carrera, la corporación con mayor número de elementos que manifestó lo contrario fue Policía Preventivo Municipal.

Un 98.6% de los entrevistados manifestó estar inscrito en el Registro Nacional de Seguridad Pública, de este porcentaje, un 99.3% cuenta con Clave Única de Identificación Personal.

CAPACITACIÓN

Respecto a la capacitación recibida, 93.1% de los entrevistados manifestó haber recibido algún tipo de capacitación desde su ingreso a la corporación. De ese porcentaje, Perito Estatal es la corporación con más elementos que no recibieron capacitación desde su ingreso, un 16% y Ministerio Público Estatal es la corporación con más elementos que han recibido cursos de capacitación desde su ingreso, solo un 3% manifestó no haber recibido capacitación.

Se cuestionó respecto a 29 tipos de cursos diferentes que los elementos de seguridad pública pudieron haber recibido en el último año, siendo el curso de "Derechos humanos" el de mayor recurrencia, un 70.1% de los entrevistados manifestaron lo anterior, por su parte el curso de menor recurrencia es el de "Técnicas de sobrevivencia" solo un 1.8% de los entrevistados declaró haber asistido a este curso.

EVALUACIÓN

Respecto a la evaluación, un 83.1% de los entrevistados manifestó haber recibido algún tipo de examen de control de confianza en el año 2013, solo un 0.7% de los entrevistados manifestó no haber recibido nunca alguna evaluación de este tipo.

Para conocer la percepción que los elementos operativos entrevistados tienen respecto a las evaluaciones de control de confianza, se les solicitó que calificaran 5 aspectos en una escala del 1 al 10 donde 1 es "muy malo" y 10 "muy bueno", los elementos entrevistados calificaron con menor puntaje al tiempo empleado en las evaluaciones, este concepto recibió un promedio de 7.8 de calificación, a su vez el concepto mejor evaluado fue la aplicación de evaluaciones con una calificación de 8.3.

El personal entrevistado considera que los exámenes de control de confianza contribuyen a la mejora de las instituciones 86.1% de los entrevistados manifestó lo anterior contra un 13.9% que considera que este tipo de evaluaciones no contribuyen en la mejora.

EQUIPAMIENTO

Para conocer el equipo que las corporaciones de seguridad pública han recibido en el último año, se les preguntó una serie de 17 equipos, insumos o herramientas necesarias para el puesto, siendo uniformes el equipo predominante, un 51.9% de los entrevistados afirmó que en el último año le proporcionaron uniforme, a su vez, motocicleta es el equipo con menor porcentaje, solo un 3.8% de los entrevistados manifestó si haber recibido este equipo.

USO DE TECNOLOGÍA

Para conocer el uso de tecnología, se cuestionó a los entrevistados sobre el uso y operación de diversas tecnologías, siendo la computadora el equipo tecnológico con mayor uso y conocimiento, un 89.5% de los entrevistados manifestó lo anterior, a su vez el uso de Asistente Digital Personal PDA es la herramienta con menor conocimiento, solo el 47.9% de los entrevistados manifestó lo anterior.

El 76.9% de los entrevistados realiza sus informes, reportes u otros escritos de trabajo en computadora, 19.5% los realiza a mano, 2.1% no hace reportes y solo el 1.4% los hace en máquina de escribir.

Plataforma México es una tecnología que la mayoría de los entrevistados conocen, y saben su funcionalidad, el 93.6% de los entrevistados aseguró conocer dicha herramienta.

Respecto a los métodos de identificación con los que cuentan los elementos operativos de seguridad pública, el 98.6% de los entrevistados cuenta con CUIP, 91.4% con registro de huellas dactilares, 89.3% con registro de voz, 95.7% con identificación fotográfica.

CONDICIONES LABORALES

La sección de condiciones laborales considera el sentido de pertenencia, el compromiso y la evaluación de las diferentes corporaciones incluida la corporación en la que los elementos entrevistados laboran, respecto a que tan orgullosos se sienten de ser elementos operativos de seguridad pública, un 74% manifestó sentirse muy orgullosos, un 21.9% orgulloso, un 3.3% poco orgulloso y solo un 0.7% nada orgulloso.

El 55% de los entrevistados considera que lo que más le gusta de su trabajo es proteger y servir a la sociedad, 14% le gusta el hecho de investigar hechos delictivos, 9.8% brindar seguridad, 9.3% investigar y analizar evidencias, 5.2% ayudar a las personas, 2.6% contacto con la ciudadanía, 1.7% combatir la delincuencia, 0.7% consignar a los posibles responsables, 0.7% el sueldo y las prestaciones, 0.5% portar el uniforme y el 0.5% restante manifestó que hay otro tipo de cuestiones que le agradan más de su trabajo.

Se pidió a los entrevistados que calificaran a las diversas corporaciones, respecto al desempeño de sus funciones en una escala del 1 al 10 donde uno es “pésimo” y diez es “excelente”, la corporación con menor calificación fue Policía Preventiva Municipal, quien obtuvo un 7.0, sin embargo esta calificación puede ser interpretada con un desempeño adecuado, a su vez la corporación con mejor calificación en desempeño es el Ministerio Público Federal y Perito Federal con 8.0 de calificación.

HÁBITOS DE TRABAJO.

El 97.4% del personal entrevistado dicen que la frase que se acerca a lo que más piensan es “Las leyes deben aplicarse a todos por igual”, contra un 2.6% que opina que “pueden hacerse excepciones en algunos casos”.

Respecto a las actividades rutinarias para el mejor desempeño de las corporaciones, un 38.1% manifestó realizar 1 o 2 veces por semana entrenamiento físico, contra un 22.4% que no realiza ningún entrenamiento en la semana. Un 24.3% de los entrevistados realiza de 1 a 2 reuniones por semana con sus subordinados, 27.1% de los entrevistados realiza de 5 a 6 revisiones de uniforme por semana, un 19.8% realiza de 5 a 6 revisiones de armamento por semana, al 63.8% de los entrevistados no les aplica la elaboración de dictámenes, del porcentaje restante, un 4.0% realiza de 1 a 2 dictámenes por semana.

Se cuestionó a los entrevistados cual criterio consideraban era de mayor importancia para obtener un ascenso en su corporación, esta pregunta fue una de las pocas que tuvo resultados negativos pues el 43.3% considera que el favoritismo (caerle bien al jefe) es el principal criterio que se toma en cuenta para obtener un ascenso, solo el 20.5% considera que los resultados de su desempeño son el principal motivo para ello.

PROBLEMAS EN EL TRABAJO

La última sección de la encuesta institucional evaluó cuestiones relacionadas con los problemas internos, necesidades en las corporaciones y la evaluación de las mismas respecto a la corrupción interna que se vive.

Un 34.8% de los entrevistados considera que la mayor necesidad dentro de su corporación es la falta de capacitación, un 20.7% considera que hace falta equipo de trabajo (armamento, vehículos, instrumentos de laboratorio, tecnología, etc.), 12.6% considera que dentro de su corporación la mayor necesidad en la falta de personal, 13.6% considera que hacen falta mejores prestaciones y mayor sueldo, estos fueron los aspectos de mayor porcentaje, el restante se repartió entre oportunidades de crecimiento, lealtad, ética profesional, mejor trato, entre otras.

Para conocer el nivel de corrupción que los elementos de seguridad pública perciben en las distintas corporaciones, se solicitó que las evaluaran en una escala del 1 al 10 donde 1 es considerado “totalmente corrupto” y 10 es considerado “nada corrupto”.

La corporación que fue percibida como más corrupta es Policía Preventiva Municipal quien fue calificada con un 5.7, a su vez la corporación calificada como menos corrupta es el Ministerio Público

de la Federación con un 7.3, cabe señalar que en esta pregunta se tuvo la mayoría de las respuestas en la calificación “nula” donde los entrevistados optaban por la opción cero que significaba desconocer el nivel de corrupción que se vive dentro de las corporaciones, lo que proporciona una evaluación poco confiable.

Para finalizar el último apartado de la encuesta institucional se les preguntó a los elementos operativos seleccionados, que problemas consideraban se presentan en su corporación, 48.1% manifestó que en su corporación hace falta liderazgo, siendo ésta la opción con mayor puntaje de las lista proporcionada, a su vez 45% de los entrevistados consideran que dentro de su corporación hace falta actitud, un 38.8% considera que hace falta confianza, 33.6% considera que dentro de su corporación el problema es la corrupción, un 25.7% considera que el mayor problema son los conflictos personales, 22.1% considera que el problema es la negligencia, un 21% considera que el problema es el maltrato, un 10.2% considera que el problema es la infiltración del crimen organizado dentro de las corporaciones.

CAPÍTULO 20
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

CAPÍTULO 20. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Durante el desarrollo del presente informe, se pudo detectar diversas debilidades y fortalezas internas tanto en el personal operativo y administrativo como en los procesos que se realizan para lograr la seguridad pública de la ciudadanía potosina; a su vez se visualizan oportunidades y amenazas externas que pueden ser aprovechadas y disminuidas respectivamente, para que en conjunto con las fortalezas internas se logre un cumplimiento mayor a lo estipulado en cada uno de los Programas Ejecutivos para los diferentes PPN que se aprueben en el año.

Es importante señalar que una matriz FODA se compone de factores internos y externos que dependiendo su implicación, se debe buscar disminuirlos, aprovecharlos, reducirlos al mínimo o eliminarlos. Así pues, el siguiente esquema se compone de las principales fortalezas que se buscará incrementar, se compone también de las principales debilidades detectadas que se buscará eliminar, las principales oportunidades que existen en el sector, mismas que se deben aprovechar y las principales amenazas que se debe reducir el mínimo, todo ello con una combinación matricial que genere estrategias puntuales.

Es importante señalar que no es necesario contar con un número igual de fortalezas que de oportunidades y de amenazas que debilidades para la generación de la matriz, a su vez, no depende del número de FODAS detectados el número de estrategias a generar. Del mismo modo, muchas de las acciones consideradas como amenazas pueden ser consideradas como oportunidades, por lo que se repetirán en ambas secciones.

Debido a la cantidad de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se detectaron, la matriz se presentará seccionada.

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mayor comunicación dentro las corporaciones de Seguridad Pública y el CESP, se observa que la brecha de comunicación ha disminuido	El 38.4% del personal operativo considera que hace falta capacitación en su área para lograr un mejor desempeño
El 94.7% del personal operativo está comprometido con su trabajo, consideran que las leyes deben aplicarse a todos por igual	Un 48.1% del personal operativo considera que el mayor problema que se enfrenta en su corporación es la falta de liderazgo
Se tienen identificadas las actividades que la PGJE ha emprendido para lograr disminución en la incidencia delictiva	Hay rotación de personal en las áreas administrativas, mismas que no cuentan con procedimientos generales respecto a los informes de evaluación, lo que implica un mayor reto al asumir los cargos y pausa el flujo en la emisión de información
El 74% del personal operativo se siente muy orgulloso de su trabajo	El robo de vehículos, es el delito del fuero común de mayor incidencia en el Estado, según los datos reportados en la estadística delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Los 16 indicadores emitidos por la DGP permiten verificar el grado de avance de los PPN, todos fueron calculados en tiempo	La Policía Preventiva Municipal es la percibida como la más corrupta según el personal operativo entrevistado en la Encuesta Institucional 2013
Solo uno de los diecisiete PPN presentó porcentaje menor al 15% en avance físico financiero, éste es el PPN 1	
Se tiene disponibilidad de los Directivos de área para proporcionar información, conocer las construcción de fórmulas y resultados obtenidos para el presente informe	

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
Grado de avance en el Observatorio Estatal Ciudadano	**Estrategia 1. FO**. Aprovechar la disminución en la brecha de comunicación de las áreas, así como la disponibilidad de Directivos con el poco grado de avance que existe en el Observatorio Estatal Ciudadano, involucrando en la operación de este centro a los diversos Directivos.	**Estrategia 1. DO.** Aprovechar la oportunidad de la capacitación de personal administrativo de las corporaciones que integran la Seguridad Pública en el Estado, para la generación de instructivos y/o manuales genéricos así como mapeos de procesos que indiquen el flujo de información y las áreas involucradas, esto para hacer más eficiente el proceso de evaluación y a su vez para una mayor y mejor comunicación de las áreas.
Emisión del PND 2013-2018 con nuevas estrategias de Seguridad Pública para la meta "México en Paz"		
Emisión de la ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública) en 2013		
Creación de indicadores de evaluación del FASP por la DGP son entendibles y fáciles de interpretar	**Estrategia 2. FO** Aprovechar las acciones identificadas que han logrado la disminución de incidencia delictiva (ejemplo: pláticas de prevención del delito a la población, implementación de objetivos criminales específicos para su detención, por mencionar algunos) con la oportunidad de crear nuevos indicadores, similares a los de evaluación del presente informe, esto para emitir cuantitativamente a la ciudadanía, el grado de avance en materia de seguridad pública que se está implementando en las diversas corporaciones para lograr disminuir la incidencia delictiva	**Estrategia 2. DO**. Agilizar los procesos de capacitación para aprovechar la oportunidad de los recursos asignados para este rubro y así disminuir el porcentaje de personal operativo que considera que la falta de capacitación es uno de los principales problemas en su corporación.
Capacitación del personal operativo y administrativo con la asignación de recursos para esta actividad		
El 40% de las personas encuestadas en el Estado de San Luis Potosí, en la ENVIPE del INEGI, están dispuestos a ayudar a la policía municipal, un 44.7% está dispuesto a ayudar a la Policía Estatal y un 44.8% a la Policía Federal		**Estrategia 3 DO.** Aprovechar el porcentaje de la ciudadanía que está dispuesta a ayudar a la policía en los 3 niveles, generando consultas ciudadanas para obtener propuestas de cómo reducir la corrupción en las corporaciones de seguridad pública.

AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
Según la ENVIPE un 54% de la población entrevistada por el INEGI en SLP (ciudadanos potosinos mayores de 18 años), considera que la inseguridad es el tema que genera mayor preocupación en la población, quedando por arriba del desempleo, la pobreza y la educación	**Estrategia 1. FA**. Disminuir el porcentaje de delitos que no son denunciados aprovechando la fortaleza de la generación y entendimiento de indicadores de evaluación: Elaborar un indicador de la incidencia delictiva que como variables contemple el número total de delitos en el año 2013 versus el número de delitos reportados (esto a nivel estatal), este indicador debe ser usado en un objetivo que sea buscar un porcentaje mayor de delitos denunciados para lograr una cultura y hábito de denuncia. Esto a su vez puede derivar en nuevos indicadores (segunda parte) en donde se contemple los delitos totales, delitos denunciados y casos resueltos. La información que se genere de ello puede ser validada y certificada por la ciudadanía lo que al final logrará una mejor percepción de las corporaciones.	**Estrategia 1. DA.** Disminuir la percepción que la ciudadanía y el propio personal operativo de las corporaciones de seguridad pública tienen respecto a la corrupción que se vive dentro y fuera de las corporaciones, haciendo uso del diálogo entre ciudadanía y elementos de Seguridad Pública para proponer acciones conjuntas, aprovechando el porcentaje de Personal Operativo que se siente orgulloso de su trabajo y el porcentaje de la población que está dispuesto a ayudar a la policía en los 3 niveles
Un 26% de los entrevistados en la ENVIPE considera que la seguridad pública en SLP empeorará en el año 2014		
El 31.5% de la población de SLP considera que la principal causa de la inseguridad en el Estado es la corrupción		
A nivel nacional un 30.4% de la población entrevistada por el INEGI en la ENVIPE 2013, no denunció el delito del que fue víctima por considerar esto una pérdida de tiempo (los delitos denunciados suman una cantidad de 24, 174, 183)		
Según la ENVIPE 2013 a nivel nacional el 60.3% de los robos de vehículos no fueron declarados por causas atribuibles a la autoridad tales como "Miedo a que lo extorsionaran", "Pérdida de tiempo" "Trámites largos y difíciles" "desconfianza en la autoridad" "Por actitud hostil de la autoridad"		

CAPÍTULO 21
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO 21. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

México ha enfrentado en los últimos años una problemática sin precedentes en términos de seguridad pública. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano, ya que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos. Asimismo, esta carencia incide en el potencial de desarrollo nacional, inhibiendo la inversión de largo plazo en el país y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas.[20]

En el Plan Nacional de Desarrollo el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el Lic. Enrique Peña Nieto manifiesta que el compromiso con la ciudadanía es lograr un **México en Paz** como una de las cinco metas establecidas en este documento denominado hoja de ruta.

Esta meta es donde se hace referencia a las acciones que habrán de seguirse para el logro de una Seguridad Pública en el país, particularmente los objetivos 1.2, 1.3 y 1.4 son lo que hacen referencia a las estrategias, acciones, metas particulares e indicadores analizadas en el presente informe.

Para cada uno de los 17 PPN analizados en el presente informe, se dio una conclusión parcial respecto al cumplimiento a metas, el avance en los indicadores de evaluación, así como del ejercicio de los recursos aprobados, sin embargo, en esta sección se concluirá de manera global lo detectado respecto a las mejoras y áreas de oportunidad que presenta el Estado de San Luis Potosí, todo ello encaminado a lograr lo que en el PND, el Presidente de la República establece para la Nación.

Con la información derivada del análisis se puede concluir que en el Estado de San Luis Potosí se ha logrado una mejor coordinación entre las áreas que proporcionan la Seguridad Pública en el Estado, es evidente que la brecha de comunicación entre las áreas se ha reducido, para este año (2013) la información emitida para lograr cumplir con lo estipulado en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación FASP, se proporcionó en tiempo y forma al evaluador externo, aunado a ello, la calidad de la información, fue mejor que en los ejercicios anteriores, por lo que se puede concluir lo anterior.

Respecto al ejercicio de los recursos, al Estado le fue aprobado un monto de **$268,838,311.25** (Doscientos sesenta y ocho millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos once pesos 25/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; al 31 de diciembre de 2013, de este recurso se había ejercido un total de **$148,146,421.24** (Ciento cuarenta y ocho millones, ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos veintiún pesos 24/100 M.N) lo que representa un **55%,** adicionalmente se tenían comprometidos **$51,545,991.29** (Cincuenta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 29/100 M.N.) lo que representan un **19%** del total, dando en conjunto la cantidad de **$199,692,412.53** (Ciento noventa y nueve millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos doce pesos 53/100 M.N.).

Con lo anterior se puede concluir que el Estado de San Luis Potosí ejerció los recursos aprobados de manera parcial, en el presente informe, en cada uno de los 17 capítulos relacionados con los PPN, se

[20] Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Introducción y Visión General. 2. Diagnóstico General, México enfrenta barreras que limitan su desarrollo (página 15)

señalaba que las cuestiones administrativas eran una de las causas por las cuales a la fecha 31 de diciembre de 2013, el recurso aún se encontraba comprometido o sin ejecución, por lo anterior y recalcando las conclusiones y recomendaciones hechas por el evaluador externo en los periodos 2008, 2009, 2011 y 2012, es de vital importancia establecer procedimientos e indicadores no solo para la parte operativa, sino también para la parte administrativa encargada de los recursos económicos aprobados.

Respecto al avance en metas parciales establecidas en cada uno de los programas ejecutivos, se pudo hacer un análisis de cada uno de los PPN, verificando que el programa denominado Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, es el que presenta menor porcentaje de avance, al 31 de diciembre de 2013 se logró únicamente un 34% de cumplimiento a las metas parciales establecidas; a su vez los programas: Fortalecimiento de las capacidades de Evaluación en el Control de Confianza, Implementación de los Centros de Operación Estratégica y Registro Público Vehicular reportaron un 100% en cumplimiento a las metas establecidas en los respectivos programas ejecutivos.

La incidencia delictiva de los 9 delitos considerados del fuero común, se reportan a la baja en el año 2013, se proporcionó un listado de las acciones que la Procuraduría General de Justicia del Estado ha realizado para el logro de dicha disminución, observando acciones puntuales que efectivamente pueden encaminar a la disminución de la incidencia delictiva, sin embargo, es de vital importancia analizar a la ciudadanía, saber el grado de confianza que tienen en las instituciones y el hábito de reportar los delitos ante la entidad correspondiente.

Respecto a los indicadores de evaluación de los Programas con Prioridad Nacional, en esta ocasión se pudo cumplir en su totalidad la evaluación de estos. Se hace la recomendación de que para el ejercicio 2014 se dé a conocer los indicadores al inicio del ejercicio, al tomar en cuenta esta recomendación, se logrará además de cumplir con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, generar competitividad en las áreas y conocer el grado de avance en los periodos evaluados en tiempo real.

Se recomienda también hacer extensivo los resultados de la Encuesta Institucional a los elementos de seguridad pública y directivos de las distintas corporaciones.

Para poder corroborar que la disminución en la incidencia delictiva es derivada de las acciones que emprende la PGJE, se recomienda hacer un sondeo con la ciudadanía, respecto al hábito de la denuncia y la confianza que tiene para presentar una ante las autoridades correspondientes.

Se recomienda capacitación de personal del CESP en evaluación de políticas públicas y generación de indicadores de desempeño, esto para lograr que la información que se proporciona al evaluador externo, pueda ser validada previamente y a su vez poder corroborar que el trabajo realizado cumple con lo requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

Nombre: SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS, SC

Equipo evaluador: Víctor Joaquín Larrazábal Gómez
Mtra. Loanaa Suheid Rivera Morales

Registro Federal de Contribuyentes: SGI031204360

Domicilio Fiscal: Soledad 96, Fuentes de satélite, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 52998

Teléfono: (55) 53 44 61 20 Fax: (55) 53 43 76 52

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre: Víctor Joaquín Larrazábal Gómez

Correo: victor.larrazabal@sgi.com.mx

El presente informe se emite el día 24 de marzo de 2014 y es el resultado del análisis de la información proporcionada por el Consejo de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí, dicha emisión y análisis es al leal saber y entender de Sistemas de Gestión Integrados S.C.

Víctor Joaquín Larrazabal Gómez
Representante Legal
Sistemas de Gestión Integrados S.C.

Sistemas de Gestión Integrados, SC

FUENTES CONSULTADAS

- Acuerdos 03/XXXIII/12, 04/XXXIII/12 y 05/XXXIII/12, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su trigésima tercera sesión.
- Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2013
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública de SLP 2013
- Criterios de Asignación para la Distribución del FASP 2013
- Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE 2013, INEGI
- Estadística de la Incidencia Delictiva Nacional de Fuero Común 2013
- Estatus de requerimientos de los 17 Programas con Prioridad Nacional PPN, San Luis Potosí
- Fichas Técnicas de indicadores de evaluación de resultados de los Programas con Prioridad Nacional emitidas por la DGP
- Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
- Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, SNIEG, INEGI
- Plan Estatal de Desarrollo PED 2009-2015
- Plan Nacional de Desarrollo PND 2013-2018
- Resultados gráficos de la Encuesta Institucional 2013

ANEXO 1. ÍNDICE DE GRÁFICAS Y FIGURAS

N°	NOMBRE
1	Mezcla de recursos aprobados del FASP para el Estado de San Luis Potosí
2	Distribución de los recursos aprobados del FASP para cada uno de los PPN, San Luis Potosí
3	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 1
4	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 1
5	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 1
6	Estructura del Eje 4 Seguridad y Justicia del PED de SLP
7	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 1
8	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 1
9	Avance físico financiero PPN 1, diciembre 2013
10	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 2
11	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 2
12	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 1
13	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 2
14	Avance físico financiero PPN 2, diciembre 2013
15	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 3
16	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 3
17	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 3
18	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 3
19	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 3
20	Avance físico financiero PPN 3, diciembre 2013
21	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 4
22	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 4
23	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 4
24	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 4
25	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 5
26	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 5
27	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 5
28	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 5
29	Avance físico financiero PPN 5, diciembre 2013
30	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 6
31	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 6
32	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 6
33	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 7
34	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 7
35	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 7
36	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 7
37	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 7

N°	NOMBRE
38	Avance físico financiero PPN 7, diciembre 2013
39	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 8
40	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 8
41	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 8
42	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 8
43	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 8
44	Avance físico financiero PPN 8, diciembre 2013
45	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 9
46	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 9
47	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 9
48	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 9
49	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 9
50	Avance físico financiero PPN 9, diciembre 2013
51	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 10
52	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 10
53	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 10
54	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 10
55	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 10
56	Avance físico financiero PPN 10, diciembre 2013
57	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 11
58	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 11
59	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 11, indicador 1
60	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 11, indicador 2
61	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 11, indicador 3
62	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 11
63	Avance físico financiero PPN 11, diciembre 2013
64	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 12
65	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 12
66	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 12, indicador 2, para 089
67	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 12, indicador 2, para 066
68	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 12, indicador 2.1, para 066
69	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 12
70	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 12
71	Avance físico financiero PPN 12, diciembre 2013
72	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 13
73	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 13
74	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 13
75	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 13
76	Avance físico financiero PPN 13, diciembre 2013
77	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 14

N°	NOMBRE
78	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 14
79	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 14
80	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 14
81	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 14
82	Avance físico financiero PPN 14, diciembre 2013
83	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 15, rubro evaluación
84	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 15, rubro evaluación
85	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 15, rubro seguimiento
86	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 15
87	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 15
88	Avance físico financiero PPN 15, diciembre 2013
89	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 16
90	Comparación de metas programadas vs avance metas PPN 16
91	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 16
92	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 16
93	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 16
94	Avance físico financiero PPN 16, diciembre 2013
95	Avance en el cumplimiento de metas parciales para el PPN 17
96	Gráfico de avance del indicador de evaluación del PPN 17
97	Diagrama de objetivos y estrategias establecidos en el PED de SLP que impactan al PPN 16
98	Asignación de recursos del monto autorizado para el PPN 17
99	Avance físico financiero PPN 17, diciembre 2013
100	Distribución de la incidencia delictiva en San Luis Potosí, 2013
101	Comparativo de las series mensuales para el delito Delitos Patrimoniales
102	Comparativo de las series mensuales para el delito Delitos Sexuales
103	Comparativo de las series mensuales para el delito Homicidios
104	Comparativo de las series mensuales para el delito Lesiones
105	Comparativo de las series mensuales para el delito Privación de la Libertad
106	Comparativo de las series mensuales para el delito Robo Común
107	Comparativo de las series mensuales para el delito Robo de Ganado
108	Comparativo de las series mensuales para el delito Robo en Carreteras
109	Comparativo de las series mensuales para el delito Robo a Instituciones Bancarias
110	Distribución de la muestra por corporación y género (Encuesta Institucional)
111	Nivel de escolaridad del perfil policial
112	Comparativo de ingresos del Perfil policial por corporación

ANEXO 2. ÍNDICE DE TABLAS

N°	NOMBRE
1	Distribución de los recursos del FASP para cada uno de los 17 PPN
2	Metas parciales del PPN 1 establecidas en el Programa Ejecutivo
3	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 1
4	Cálculo del indicador del PPN 1
5	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 1
5.1	Estatus de requerimientos para el PPN 1
6	Metas parciales del PPN 2 establecidas en el Programa Ejecutivo
7	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 2
8	Cálculo del indicador del PPN 2
9	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 2
9.1	Estatus de requerimientos para el PPN 2
10	Metas parciales del PPN 3 establecidas en el Programa Ejecutivo
11	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 3
12	Cálculo del indicador del PPN 3
13	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 3
13.1	Estatus de requerimientos para el PPN 3
14	Metas parciales del PPN 4 establecidas en el Programa Ejecutivo
15	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 4
16	Cálculo del indicador del PPN 4
17	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 4
17.1	Estatus de requerimientos para el PPN
18	Metas parciales del PPN 5 establecidas en el Programa Ejecutivo
19	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 5
20	Cálculo del indicador del PPN 5
21	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 5
21.1	Estatus de requerimientos para el PPN 5
22	Metas parciales del PPN 6 establecidas en el Programa Ejecutivo
23	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 6
24	Cálculo del indicador del PPN 6
25	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 6
25.1	Estatus de requerimientos para el PPN 6
26	Metas parciales del PPN 7 establecidas en el Programa Ejecutivo
27	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 7
28	Cálculo del indicador del PPN 7
29	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 7
29.1	Estatus de requerimientos para el PPN 7
30	Metas parciales del PPN 8 establecidas en el Programa Ejecutivo

N°	NOMBRE
31	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 8
32	Cálculo del indicador del PPN 8
33	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 8
33.1	Estatus de requerimientos para el PPN 8
34	Metas parciales del PPN 9 establecidas en el Programa Ejecutivo
35	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 9
36	Cálculo del indicador del PPN 9
37	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 9
37.1	Estatus de requerimientos para el PPN 9
38	Metas parciales del PPN 10 establecidas en el Programa Ejecutivo
39	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 10
40	Cálculo del indicador del PPN 10
41	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 10
41.1	Estatus de requerimientos para el PPN 10
42	Metas parciales del PPN 11 establecidas en el Programa Ejecutivo
43	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 11
44	Cálculo del indicador del PPN 11
45	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 11
45.1	Estatus de requerimientos para el PPN 11
46	Metas parciales del PPN 12 establecidas en el Programa Ejecutivo
47	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados (1) para el PPN 12
48	Cálculo del indicador del PPN 12, indicador 1
49	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados (2) para el PPN 12
50	Cálculo del indicador del PPN 12, indicador 2 para 089
51	Cálculo del indicador del PPN 12, indicador 2, para 066
52	Cálculo del indicador PPN 12, indicador 2.1
53	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 12
53.1	Estatus de requerimientos para el PPN 12
54	Metas parciales del PPN 13 establecidas en el Programa Ejecutivo
55	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 13
56	Cálculo del indicador del PPN 13
57	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 13
57.1	Estatus de requerimientos para el PPN 13
58	Metas parciales del PPN 14 establecidas en el Programa Ejecutivo
59	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 14
60	Cálculo del indicador del PPN 14
61	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 14
61.1	Estatus de requerimientos para el PPN 14
62	Metas parciales del PPN 15 establecidas en el Programa Ejecutivo, rubro evaluación
63	Metas parciales del PPN 15 establecidas en el Programa Ejecutivo, rubro seguimiento

N°	NOMBRE
64	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 15
64.1	Estatus de requerimientos para el PPN 15
65	Metas parciales del PPN 16 establecidas en el Programa Ejecutivo
66	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 16
67	Cálculo del indicador del PPN 16
68	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 16
68.1	Estatus de requerimientos para el PPN 16
69	Metas parciales del PPN 17 establecidas en el Programa Ejecutivo
70	Ficha técnica del indicador de evaluación de resultados para el PPN 17
71	Cálculo del indicador del PPN 17
72	Metas y montos aprobados en el Anexo Técnico Único para el PPN 17
72.1	Estatus de requerimientos para el PPN 17
73	Incidencia delictiva en San Luis Potosí, 2013
74	Series mensuales para el delito delitos patrimoniales
75	Series mensuales para el delito delitos sexuales
76	Series mensuales para el delito homicidios
77	Series mensuales para el delito lesiones
78	Series mensuales para el delito privación de la libertad
79	Series mensuales para el delito robo común
80	Series mensuales para el delito robo de ganado
81	Series mensuales para el delito robo en carreteras
82	Series mensuales para el delito robo a instituciones bancarias